

ISBN: 1510-446X

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD

2003

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL RECTORADO

Nº 25

Diciembre 2004

TABLA DE CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	1
<u>LISTA DE SIGLAS PRINCIPALES</u>	3

CAPÍTULO 1 - ACTIVIDADES CENTRALES..... 5

<u>DIRECCIONES GENERALES</u>	7
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</u>	7
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA</u>	12
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</u>	14
<u>DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO</u>	17
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES Y COOPERACIÓN</u>	21
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA</u>	25
<u>DIRECCION GENERAL JURÍDICA</u>	26
<u>HOSPITAL DE CLÍNICAS</u>	29
<u>COMISIÓN UNIVERSITARIA DE ENSEÑANZA TERCARIA PRIVADA</u>	33
<u>COMISION SECTORIAL del MERCOSUR</u>	34
<u>SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA UNIVERSITARIA</u>	39
<u>SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</u>	41
<u>ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA</u>	46
<u>DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES</u>	48
<u>REGIONAL NORTE - SEDE SALTO</u>	51

CAPÍTULO 2 - ESTUDIOS DE GRADO..... 61

<u>COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA</u>	63
<u>AREA AGRARIA</u>	69
<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA</u>	71
<u>FACULTAD DE VETERINARIA</u>	72
<u>AREA ARTÍSTICA</u>	73
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA</u>	75
<u>INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>	77
<u>ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA</u>	79
<u>FACULTAD DE ARQUITECTURA</u>	81
<u>FACULTAD DE CIENCIAS</u>	83
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA</u>	85
<u>FACULTAD DE QUÍMICA</u>	87
<u>ÁREA DE LA SALUD</u>	91
<u>FACULTAD DE MEDICINA</u>	93
<u>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</u>	94
<u>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</u>	97
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA</u>	99
<u>ÁREA SOCIAL</u>	105
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES</u>	107
<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN</u>	110
<u>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</u>	113
<u>FACULTAD DE DERECHO</u>	115
<u>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</u>	117
<u>LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</u>	118

CAPÍTULO 3 - ACTIVIDADES DE POSGRADO..... 119

<u>PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE</u>	121
<u>ÁREA AGRARIA</u>	125
<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA</u>	127
<u>FACULTAD DE VETERINARIA</u>	128

<u>ÁREA ARTÍSTICA</u>	129
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA</u>	131
<u>INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>	132
<u>ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA</u>	133
<u>FACULTAD DE ARQUITECTURA</u>	135
<u>FACULTAD DE CIENCIAS</u>	137
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA</u>	138
<u>FACULTAD DE QUÍMICA</u>	139
<u>ÁREA DE LA SALUD</u>	141
<u>FACULTAD DE MEDICINA</u>	143
<u>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</u>	145
<u>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</u>	146
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA</u>	147
<u>ÁREA SOCIAL</u>	149
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES</u>	151
<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN</u>	152
<u>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</u>	154
<u>FACULTAD DE DERECHO</u>	155
<u>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</u>	156
<u>LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</u>	156
<u>CAPÍTULO 4 - INVESTIGACIÓN</u>	157
<u>COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</u>	159
<u>ÁREA AGRARIA</u>	163
<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA</u>	165
<u>FACULTAD DE VETERINARIA</u>	170
<u>ÁREA ARTÍSTICA</u>	171
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA</u>	173
<u>INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES</u>	173
<u>ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA</u>	175
<u>FACULTAD DE ARQUITECTURA</u>	177
<u>FACULTAD DE CIENCIAS</u>	178
<u>FACULTAD DE INGENIERÍA</u>	180
<u>FACULTAD DE QUÍMICA</u>	181
<u>ÁREA DE LA SALUD</u>	183
<u>FACULTAD DE MEDICINA</u>	185
<u>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</u>	185
<u>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</u>	186
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA</u>	187
<u>ÁREA SOCIAL</u>	189
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES</u>	191
<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</u>	192
<u>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</u>	193
<u>FACULTAD DE DERECHO</u>	194
<u>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</u>	194
<u>LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</u>	195
<u>CAPITULO 5 - RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD</u>	197
<u>COMISION SECTORIAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO</u> ...	199
<u>SERVICIO CENTRAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO</u>	200
<u>PROGRAMA "APEX-CERRO"</u>	204
<u>ÁREA AGRARIA</u>	211
<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA</u>	213
<u>FACULTAD DE VETERINARIA</u>	216
<u>ÁREA ARTÍSTICA</u>	221
<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA</u>	223

INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.....	223
<u>ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA</u>	227
FACULTAD DE ARQUITECTURA.....	229
FACULTAD DE CIENCIAS.....	230
FACULTAD DE INGENIERÍA.....	231
FACULTAD DE QUÍMICA.....	232
<u>ÁREA DE LA SALUD</u>	239
FACULTAD DE MEDICINA.....	241
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	242
FACULTAD DE PSICOLOGÍA.....	243
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA.....	244
<u>ÁREA SOCIAL</u>	249
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES.....	251
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.....	253
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	254
FACULTAD DE DERECHO.....	256
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	259
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.....	259

<u>CAPÍTULO 6 - ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN</u>	261
--	------------

<u>UNIDAD PARA PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO</u>	263
<u>ÁREA AGRARIA</u>	265
FACULTAD DE AGRONOMÍA.....	267
FACULTAD DE VETERINARIA.....	267
<u>ÁREA ARTÍSTICA</u>	269
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA.....	271
INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.....	271
<u>ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA</u>	273
FACULTAD DE ARQUITECTURA.....	275
FACULTAD DE CIENCIAS.....	276
FACULTAD DE INGENIERÍA.....	277
FACULTAD DE QUÍMICA.....	278
<u>ÁREA DE LA SALUD</u>	289
FACULTAD DE MEDICINA.....	291
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	293
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA.....	293
<u>ÁREA SOCIAL</u>	295
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES.....	297
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.....	298
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	298
FACULTAD DE DERECHO.....	299
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	300
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.....	300

<u>CAPÍTULO 7 - OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE</u>	301
---	------------

<u>ÁREA AGRARIA</u>	303
FACULTAD DE AGRONOMÍA.....	305
FACULTAD DE VETERINARIA.....	305
<u>ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA</u>	307
FACULTAD DE ARQUITECTURA.....	309
FACULTAD DE INGENIERÍA.....	309
<u>ÁREA DE LA SALUD</u>	311
FACULTAD DE PSICOLOGÍA.....	313
<u>ÁREA SOCIAL</u>	317
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES.....	319
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.....	319
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	321

PRESENTACIÓN

El material recopilado en este volumen contiene la información emanada de los diversos servicios que integran la Universidad de la República, incluidos sus órganos centrales, y que ilustra en conjunto las actividades desarrolladas durante el período marzo 2003-marzo 2004. Dicho material ha sido clasificado y ordenado por su relación con las funciones que se desarrollan en la institución; los servicios que las cumplen, a su vez, se han ordenado de acuerdo con el área que integran por afinidad con otros.

El resultado es el texto que sigue, donde se refleja en primer lugar la diversidad de intereses que abarca y atiende nuestra institución, y en segundo, la calidad y la intensidad del trabajo que despliegan cotidianamente su cuerpo académico, su personal no docente y sus estudiantes, en ella.

A los protagonistas directos de las actividades que aquí se recogen les permitirá conocer lo que otros actores análogos desarrollan en otros ámbitos de la institución, movidos por el mismo espíritu de alcanzar resultados cada vez más altos en la satisfacción del interés general al que se deben. Al público, esta lectura lo acercará a un mundo de creación rico y atractivo, al cual, a partir de ella, podrá incorporarse con más asiduidad visitando las páginas digitales de cada servicio universitario o de los organismos centrales de la institución. Dichas páginas tienen la dirección electrónica genérica de www.rau.edu.uy/universidad.



Rafael Guarga
Rector

LISTA DE SIGLAS PRINCIPALES

AAPD	Apoyo para Actividades de Perfeccionamiento Docente
ADCP	Archivo Digital de Comunicación Política
ADUR	Asociación de Docentes de la Universidad de la República
AECI	Agencia Española de Cooperación Iberoamericana
AFFUR	Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República
ALFA	América Latina – Formación Académica
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
BNOT	Banco Nacional de Órganos y Tejidos
BSE	Banco de Seguros del Estado
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAPPA	Comisión Asesora Permanente de Planes y Proyectos de Arquitectura
CCETP	Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada
CCPS	Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas
CDC	Consejo Directivo Central
CGN	Contaduría General de la Nación
CIAT	Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico
CIDEC	Comisión de Investigación y Desarrollo Científico
CJPPU	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios
CLARA	Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas
CONICYT	Comisión Nacional de Innovación Científica y Tecnológica
CPP	Comisión Programática Presupuestal
CSE	Comisión Sectorial de Enseñanza
CSEAM	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
CSEM	Comisión Sectorial del Mercosur
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica
CUDECOOP	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas
CUETP	Comisión Universitaria de Enseñanza Terciaria Privada
DAAD	Deutscher Akademischer Austausch Dienst (Servicio Alemán de Intercambio Académico)
DEC	Departamento Estrella Campos
DGA	Dirección General de Arquitectura
DGAF	Dirección General de Administración Financiera
DGJ	Dirección General Jurídica
DGP	Dirección General de Planeamiento
DPMC	Desarrollo Profesional Médico Continuo
DT	Dedicación Total
DUS	División Universitaria de la Salud
EEMC	Estación Experimental Mario Cassinoni
ETO	Escuela de Tecnología Odontológica
EUM	Escuela Universitaria de Música
EUTM	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
EXPE+	Sistema de Seguimiento de Expedientes de la Universidad de la República
FAO	Food and Agricultural Organisation
FCS	Facultad de ciencias Sociales
FCU	Fundación de Cultura Universitaria
FEMI	Federación Médica del Interior
FEUU	Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
FHCE	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
HC	Hospital de Clínicas

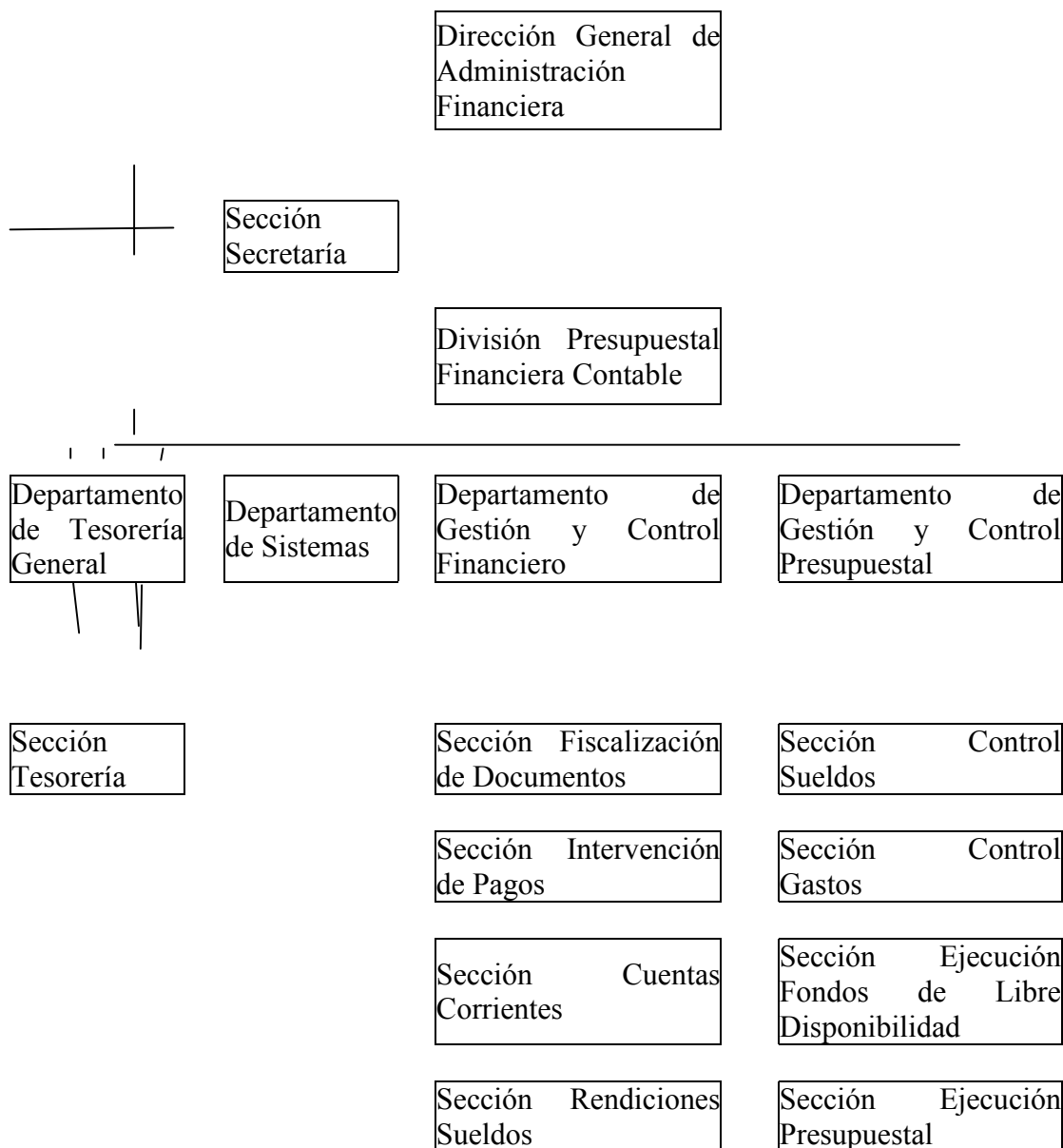
IMFIA	Instituto de Mecánica de los Fluídos e Ingeniería Ambiental
IESTA	Instituto de Estadística
IIBCE	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
INCO	Instituto de Computación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
ISEF	Instituto Superior de Educación Física
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OUI	Organización Universitaria Interamericana
PAME	Programa Académico de Movilidad Estudiantil
PAOC	Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria
PDT	Programa de Desarrollo Tecnológico
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
PI	Proyecto Institucional
PIMA	Programa de Intercambio y Movilidad Académica
PLEDUR	Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOAS	Comité Académico sobre Procesos Cooperativos y Asociativos
RAU	Red Académica Universitaria
SCEAM	Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
SECIU	Servicio Central de Informática Universitaria
SEDE	Sistema de Evaluación Docente en la función Enseñanza
SEV	Sistema de Evaluación de Gestión
SIC	Servicio de Información a la Comunidad
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SUI	Sistema Universitario de Información
TGN	Tesorería General de la Nación
UCPI	Unidad Coordinadora de Proyectos Institucionales
UDELAR	Universidad de la República
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina
UEFI	Unidad de Enseñanza de Facultad de Ingeniería
UEXAM	Unidad de Extensión y Actividades en el Medio
UFP	Unidad de Formación Permanente
UGPO	Unidad de Gestión de Planes de Obra
UITA	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación
UNADEQ	Unidad Académica de Educación Química
UNTMRA	Unión de Trabajadores Metalúrgicos Ramas y Afines
UPAE	Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados
UPD	Unidad del Plan Director
URSEA	Unidad Reguladora de Servicio de Energía y Agua
UTHC	Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas

CAPÍTULO 1 - ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIONES GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Desde el punto de vista organizativo, la Dirección General de Administración Financiera se estructura de la siguiente manera:



Desde el punto de vista de sus cometidos la Dirección General de Administración Financiera ejerce la superintendencia presupuestal, financiera y contable de las Contadurías Centrales de los diferentes Servicios Universitarios.

Además tiene a su cargo la consolidación de la información referente a la ejecución presupuestal de la Universidad de la República mediante la realización del Balance de Ejecución Presupuestal y Rendición de Cuentas.

Es la encargada de uniformizar los procedimientos relacionados con su especialidad en concordancia con la Contaduría General de la Nación y el Tribunal de Cuentas.

Se encuentra a su cargo la emisión de informes de ejecución presupuestal para las autoridades universitarias.

Desde el punto de vista de la gestión de los diferentes Departamentos o Secciones que la componen, se detallan las siguientes tareas:

División Presupuestal – Financiero - Contable

Esta División es la encargada de programar, coordinar y supervisar las diferentes actividades que se desarrollan en los Departamentos dependientes de la misma, tanto en el área de los procedimientos y métodos empleados así como en la implantación y ejecución de las actividades previstas.

Departamento de Gestión y Control Financiero

Este Departamento tiene a su cargo la gestión y control financiero de la Dirección General así como el relacionamiento con las Contadurías Centrales en lo que respecta a esta temática. Es el encargado de coordinar y supervisar las actividades de las Secciones a su cargo.

Sección Cuentas Corrientes: entre sus cometidos puede mencionarse la emisión, corrección, registro y control de partidas a rendir cuenta referentes a diferentes conceptos (Gastos e Inversiones presupuestales, Adelantos Financieros, Donaciones según Ley 16.462 y las relacionadas con el Art. 542 de la Ley 17.296). Asimismo tiene a su cargo la recepción de los listados y conciliación respectiva de los beneficiarios de retención. Registra los preventivos de fondos de libre disponibilidad.

Sección Fiscalización de Documentos: esta Sección tiene a su cargo la corrección y confirmación en el SIIF de todas las Notas de Crédito por retribuciones personales realizadas por los Servicios Universitarios previo a su depósito en la Tesorería General de la Nación. Asimismo, realiza la revisión de las licencias generadas y no gozadas. También genera la documentación de respaldo de la totalidad de los asientos realizados en el SIIF, en relación a las devoluciones al crédito y a rentas generales. Realiza las tareas inherentes al Clearing de Suministros, como ser el control de la facturación (ANCAP, ANTEL, OSE, UTE, GASEBA, BSE) y la imputación en el SIIF de las obligaciones.

Sección Intervención de Pagos: es la Sección encargada del control previo a cobros y pagos por parte del Departamento de Tesorería General, realiza el procesamiento y control de documentación recibida para el pago. Entre otras tareas realiza la actualización del Registro de Proveedores de la Universidad, confección de Libro de Caja, conciliación de las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Universidad, etc.

Sección Rendición de Sueldos: entre las tareas a su cargo puede mencionarse la emisión de las partidas a rendir cuentas de las Retribuciones Personales, corrección y aceptación de las rendiciones de las Ordenes de Entrega de retribuciones, registración en la Red Informática Financiera de la DGAF, emisión de los adelantos financieros de las retribuciones personales a cargo de los diferentes Servicios Universitarios, entre otras.

Departamento de Gestión y Control Presupuestal

Este Departamento es el encargado de la gestión y control presupuestal así como el relacionamiento con las Contadurías Centrales en lo que respecta a esta temática. Es el encargado de coordinar y supervisar las actividades de las Secciones a su cargo.

Sección Control de Sueldos: dentro de las actividades desarrolladas por esta Sección puede mencionarse el control de los resúmenes de liquidación de las retribuciones personales de todos los Servicios Universitarios, su ingreso al SIIF y a la Red Informática Financiera de la DGAF. Asimismo proporciona la documentación que requiere Intervención de Pagos y Tesorería, para hacer efectivo el pago de los haberes a los funcionarios, controla las notas de créditos de fondos liquidados en sus etapas del SIIF, entre otras.

Sección Control de Gastos: es la Sección encargada de la información mensual de la evolución de la deuda total de la Universidad, del control del cupo financiero y su ejecución en los Servicios Universitarios. Remite a la Tesorería General de la Nación los listados definitivos de priorizaciones confirmadas. Realiza la atención y asesoramiento a funcionarios y acreedores, en referencia a pagos realizados y pendientes de la Universidad. Ingresa a la Red Informática Financiera de la DGAF la documentación de fondos de libre disponibilidad depositados en la Tesorería General de la Universidad para su posterior pago por parte de la misma. Recepciona y controla las rendiciones de las Partidas a Rendir Cuenta del Art. 542 Ley 17.296.

Sección Ejecución Presupuestal: entre sus cometidos puede mencionarse el registro y control de la ejecución de retribuciones personales discriminado por Servicio Universitario y por objeto del gasto. Asimismo registra los gastos e inversiones a los efectos de confeccionar en forma mensual el avance de ejecución presupuestal a ser presentado a las autoridades universitarias. Es la Sección encargada de la confección del Balance de ejecución presupuestal – rendición de cuentas que se realiza en forma anual y se presenta a las autoridades nacionales. Otra de sus tareas es realizar la gestión de usuarios del SIIF a solicitud de los Servicios Universitarios.

Sección Ejecución Fondos de Libre Disponibilidad: es la encargada de la registración de los fondos de libre disponibilidad que recaudan y ejecutan los diferentes Servicios Universitarios. Asimismo realiza el control de la disponibilidad financiera del Art. 542 de la Ley 17.296, como el control de las autorizaciones correspondientes.

Departamento de Tesorería General

Este Departamento es el encargado de coordinar y supervisar las actividades de las Secciones a su cargo.

Sección Recaudación y Pago: es la Sección encargada de realizar los pagos a las instituciones beneficiarias de retención en las retribuciones de los funcionarios de la Universidad. Asimismo realiza la conciliación entre lo depositado por la CGN en las cuentas de la Universidad y lo solicitado en la TGN (Sueldos y Gastos). Coordina el pago de las retribuciones personales con los distintos Servicios Universitarios. Controla y registra las rendiciones de partidas de sueldos de los distintos Servicios. Registra los depósitos por

concepto de proventos y fondos de libre disponibilidad. Realiza las rendiciones de las cuentas bancarias que maneja ante la CGN a través del SIIF. Es la encargada de realizar los tramites referentes a las donaciones realizadas a la Universidad al amparo de la Ley 16.226.

Departamento de Administración de Sistemas

Entre los cometidos de este Departamento puede mencionarse la administración de la Red Informática, soporte del Sistema Financiero de la DGAF, la cual es utilizada por las diferentes Secciones que componen la Dirección General. Realiza la coordinación del ingreso de la documentación al sistema, entre las diferentes secciones, analiza los problemas surgidos por errores de registración, documentos nuevos, procedimientos nuevos, etc. Es la responsable de la coordinación y el nexo entre los usuarios y la empresa proveedora del mantenimiento del sistema. Realiza el respaldo de la información de la Red Financiera, procesamiento de dicha información para su presentación ante la DGAF, División Auditoría Interna, Tribunal de Cuentas de la República y diversos Servicios Universitarios.

Sección Secretaría

Es la Sección encargada de la atención personalizada a la Dirección en su conjunto. Realiza la atención telefónica, concreta las entrevistas y reuniones, con recepción de los concurrentes, elabora y envía correspondencia a diferentes organismos externos, envía los Comunicados Internos a los Servicios Universitarios. Custodia y maneja los recursos disponibles de la Dirección General, fax y correo electrónico.

Entre sus cometidos puede mencionarse la recepción de expedientes, estudio e informe de los mismos, remisión a las secciones que corresponda y tramitación electrónica correspondiente a través del Expe+, custodia del inventario y stock mensual de proveeduría, realización de pedidos a División Suministros, y recepción, control, almacenamiento y distribución de dichos materiales.

Dentro de los cambios operados en este período y debido a los progresivos cambios realizados por los organismos de contralor (Contaduría General de la Nación y Tribunal de Cuentas) se continúa adaptando los procedimientos administrativos, financieros y contables y su relacionamiento con las Contadurías Centrales de los Servicios Universitarios a los efectos de mejorar los mismos y adecuarlos a la realidad actual.

Como iniciativa, esta Dirección General continúa encaminada en el procedimiento de cambios en su estructura acordes con la profundización de los cambios operados en materia de contabilidad patrimonial, presupuestal y financiera.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

La Dirección General de Arquitectura constituye el servicio técnico–ejecutivo responsable de la gestión sobre el conjunto de la infraestructura física–edilicia y territorial de la Universidad de la República en todo el territorio nacional.

Le compete diseñar y desarrollar, proyectar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas referidos a las obras de cualquier tipo que se desarrollan en las áreas de su competencia, así como anticipar y atender las necesidades de espacios funcionales de enseñanza, investigación, extensión y administración. Para ello propenderá a optimizar la calidad de las obras, definiendo, analizando y mejorando continuamente los procesos constructivos, procurando reducciones de precios y plazos a través de soluciones que apunten al mejoramiento de la gestión.

La misma comprende acciones dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad (PLEDUR):

- Acciones permanentes de mantenimiento de edificios e instalaciones existentes.
Proyecto: inversiones en Mantenimiento de la Infraestructura Edilicia.
- Acciones permanentes correctivas de los generalizados niveles de inadecuación de la infraestructura edilicia existente, a las necesidades cambiantes de la planta física de cada servicio (en términos de cantidad y calidad).
Proyecto: inversiones en Readecuación de la Infraestructura Edilicia.
- Acciones puntuales destinadas a dar satisfacción a la demanda creciente de nuevas estructuras edilicias de los servicios existentes o de nueva generación.
Proyecto: inversiones destinadas al Crecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Edilicia (Plan de Obras Especiales).

Este grupo de acciones se apoya en una gestión técnica y presupuestal dirigida a la racionalización y eficiencia que asegure los mejores niveles posibles de calidad y economía en obras. Tarea a cargo de la Unidad de Gestión de Planes de Obra (UGPO/DGA).

Por otra parte, se aplica una visión integradora y planificada de los futuros emprendimientos de crecimiento de la Planta Física de la Universidad, en el marco referencial de un Plan Director de Ordenamiento y Desarrollo Edilicio y Territorial, a cargo de la Unidad del Plan Director (UPD/DGA).

El avance de los estudios encaminados por esta Unidad en el período informado (“Bases para la formulación de una Política Territorial Universitaria”) fue presentado ante el CDC ampliado y ha continuado con una serie de reuniones de trabajo con las diferentes Áreas académicas, dirigidas a alcanzar consensos para encarar las necesarias transformaciones (de cara a los crecimientos proyectados a 20 años, de la matrícula universitaria) y delinear en consecuencia, una política territorial.

Con fecha 15/07/2003 el Consejo Directivo Central, aprueba la instrumentación operativa y administrativa de la nueva Estructura Orgánica y de Funcionamiento de la Dirección General de Arquitectura, aprobada por resolución de fecha 20/08/2002.

Para dar cumplimiento a esta resolución se procedió a instrumentar los distintos llamados para ocupar con carácter efectivo los distintos cargos técnicos (arquitectos y asesores) previstos en dicha estructura.

Se destacan los siguientes emprendimientos, terminados o en construcción:

SERVICIO			DIRECCIÓN	AREA
F. AGRONOMIA	Sayago	Aulas Subsuelo - Reciclaje (obra terminada)	Av. Garzón 780	150 m ²
F. AGRONOMIA	Paysandú	Vestuarios y SSHH - Obra nueva (en construcción)	EEMC	110 m ²
F. AGRONOMIA	Paysandú	Biblioteca - Obra nueva (en construcción)	EEMC	136 m ²
F. ARQUITECTURA		Anexos - Instituto de Diseño - Reforma de 2 casas (obra terminada)	M. Cassinoni 1018	800 m ²
F. ARTES		ex Liceo Francés - Obras de ocupación primaria - Reciclaje (etapa de obra finalizada)	Av. 18 de Julio 1772	1.344 m ²
F. ARTES – IENBA		Aula desmontable - Obra nueva (obra terminada)	Martí 3326	200 m ²
F. CIENCIAS ECONOMICAS		Aulario - Obra nueva (en construcción)	E. Acevedo s/n	1.000 m ²
F. CIENCIAS SOCIALES		Sede Central-Continuación obras de ampliación (en construcción)	Constituyente y M. Trueba	3.874 m ²
F. INGENIERIA			J. Herrera y Reissig 565	200 m ²
F. ODONTOLOGÍA		Clínicas de Escuela de Graduados - Obra nueva (terminada)	Las Heras 1925	1.000 m ²
F. PSICOLOGIA		Aulario - Obra nueva (terminada)	Av. Uruguay 1829	1.350 m ²
F. QUÍMICA	Pando	Polo Tecnológico - Readecuación (etapa de obra terminada) ex-Lab. Ancap		4.060 m ²
F. QUIMICA Y MEDICINA		ex Alpargatas – Obras de ocupación primaria – Reciclaje (etapa finalizada)	I. de María y J. L. Terra	7.200 m ²
OFICINAS CENTRALES		Anexo D. Contaduría y D. Suministros - Reforma (obra terminada)	Av. 18 de Julio 1968	240 m ²
C. UNIVERSIDAD DE PAYSANDÚ	Paysandú	ex Círculo Napolitano - Reciclaje (en construcción)	Florida 930	450 m ²
Por otra parte fue aprobado por el CDC de fecha 27/04/04 (complementaria de la Res. de fecha 02/12/03) el Flujo de Inversión del PLAN DE OBRAS ESPECIALES 2003 – 2004 – 2005 que comprende 4 importantes obras universitarias (en proceso de licitación por etapas o módulos de obra):				
F. ODONTOLOGÍA		Edificio de Clínicas - Obra nueva (a iniciar)	C. U. Parque Batlle	888 m ²
F. ARQUITECTURA – CC. ECONOMICAS – INGENIERIA		Aulario (Proyecto Faro) - obra nueva (a iniciar)	C. U. Parque Rodó	Mod. A: 1.236 m ² Mod. B: 1.332 m ² Mod. C: 1.648 m ²
F. CIENCIAS SOCIALES		Sede Central - Obras de Ampliación (etapa a iniciar)	Constituyente y M. Trueba	Intervenida: 3.874 m ²
F. ARTES		ex Liceo Francés - Etapa 2 A 1 – áreas EUM Reciclaje (etapa a iniciar)	Av. 18 de Julio 1772	Intervenida: 4.140 m ²

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

La Dirección General de Personal es la responsable de gestionar los recursos humanos no docentes de la Universidad. Esto implica el desarrollo de una serie de funciones que abarcan la relación laboral desde el inicio al fin, destacándose las siguientes:

- Reclutar y seleccionar personal de acuerdo con las necesidades actualizadas en materia de recursos humanos.
- Promover las posibilidades de desarrollo y ascenso, de aprender y crecer en el trabajo.
- Definir los perfiles ocupacionales y las características de los puestos de trabajo, sus competencias y responsabilidades.
- Desarrollar y actualizar en forma permanente la estructura escalafonaria, adaptándose a los cambios en los ámbitos laborales y los requerimientos de la Universidad.
- Capacitar y entrenar para la función.
- Mantener la relación legal-contractual: pagar los salarios, llevar los legajos, proyectar normas, aplicar los aspectos reglamentarios, previsionales-jubilatorios, etc..
- Evaluar los desempeños individuales, cumplir con las calificaciones, contribuyendo de esta forma a la evaluación institucional.
- Velar por la higiene y seguridad en el trabajo.
- Promover el bienestar y los aspectos previsionales de las relaciones laborales.
- Promover la integración activa de todas las formas de participación orgánica de los funcionarios y con sus asociaciones gremiales.

La Dirección General de Personal impulsa la aplicación de una política de personal que busca mejorar la calidad de vida de las personas y desarrollar un entorno laboral adecuado para, en el caso de la Universidad, prestar el servicio público que le marca su Ley Orgánica con niveles de excelencia.

Aspectos relevantes de las actividades realizadas durante este período

- Provisión de los cargos de Directores de Departamento y Jefes de Sección de los concursos homologados en el 2003 del escalafón C, Administrativo, ascendiendo por esta vía 221 funcionarios en toda la Universidad. En otros escalafones y grados ascendieron 34 Jefes de Secciones del Depto. de Documentación y Biblioteca y 8 funcionarios en el área agroveterinaria.

- Ingresaron 246 funcionarios a la Universidad en distintos escalafones, en cargos de Asistentes de Contador, Administrativos, Vigilantes, Servicios Generales, Técnicos en Administración, Contador, Sanitario.

Se retomó la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño y la aplicación de la Ordenanza de Calificaciones. Se han realizado las evaluaciones correspondientes al período 1.3.03 al 28.2.04, comenzaron a funcionar los tribunales y se han refrendado expedientes de algunos servicios.

Se procedió al relevamiento y actualización de los organigramas de los distintos servicios universitarios.

Se comienzan a utilizar modelos para la descripción de cargos y elaboración de bases de concurso de acuerdo a criterios previamente establecidos, tendientes a la profesionalización de la función.

Participación en la licitación para la selección del sistema horizontal de gestión de personal y en el diseño de los requerimientos específicos para la adecuación del software a las necesidades de la Universidad.

Realización de reuniones de intercambio y formación con las áreas de personal de los distintos servicios universitarios con la finalidad de mejorar los procesos de trabajo, las coordinaciones y la comunicación institucional.

Preparación de la información a ser incorporada en la Página Web de la DGP que se editó en octubre de 2004.

Asesoramiento a las áreas de personal con la finalidad de homogeneizar criterios y mejorar los procesos de trabajo.

Realización de estudios y presentación de propuestas relacionadas a la previsión social como ser la más adecuada aplicación de las normas sobre cese por incapacidad y programa de retiros en general.

En capacitación la actividad se concentró en la ejecución del Proyecto de diagnóstico de necesidades de capacitación, diseñado por la División de Capacitación y Formación continua, con el objetivo de elaborar un Plan de Capacitación y Formación Continua del personal no docente de la Universidad de la República.

Abarcó esta fase un lapso comprendido entre los meses de abril de 2003 a marzo de 2004. Buscó determinar las áreas problemáticas asociadas a necesidades de capacitación a través de la participación de los distintos actores involucrados en el análisis para la determinación de estas necesidades.

El desarrollo de las distintas técnicas de relevamiento de información y análisis de los distintos datos y registros comprendidos en el proyecto, fue llevado adelante por un equipo multidisciplinario constituido por docentes del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, del Área de Psicología del Trabajo y sus Organizaciones de la Facultad de Psicología, y de la Cátedra de Administración de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, conjuntamente con el equipo técnico-pedagógico y administrativo de la División de Capacitación y Formación Continua.

Como elemento de partida en las técnicas de intervención, se procedió al análisis de los datos surgidos en el Censo Universitario de funcionarios no docentes efectuado en el año 2000, contando con un informe detallado de las características socio-demográficas y laborales de los funcionarios no docentes de la Universidad de la República.

Conjuntamente con dicha actividad se diseñó y aplicó una Encuesta a 1.013 funcionarios de todos los escalafones no docentes que permitió recabar información respecto a las necesidades de capacitación, así como aproximarnos a una lectura de aspectos organizacionales referidos a las condiciones de desarrollo de las funciones y tareas.

De manera simultánea se realizaron 8 Talleres de Intercambio sobre las necesidades de capacitación de los funcionarios no docentes de la Udelar, siete en Montevideo y uno en el Interior del país, de los cuales participaron 72 funcionarios. Estos talleres contribuyeron a la detección de las necesidades de capacitación del personal no docente, a través de la percepción de los directores y jefes de sección, tanto en lo que refiere a sus propias necesidades de capacitación como a las del personal a su cargo. Así, los funcionarios que ocupan Niveles de Conducción en los distintos escalafones participaron de instancias de intercambio que permitieron relevar aspectos concernientes al papel de la formación continua en la dinámica organizacional y establecer las competencias requeridas para el desempeño de la actividad laboral que orienten un Plan de Capacitación.

Simultáneamente, se efectuaron 11 Entrevistas en Profundidad a autoridades y representantes del cogobierno, y a las asociaciones gremiales de los distintos órdenes. Estas entrevistas tuvieron por objetivo conocer las opiniones, los sentidos, las valoraciones y las consideraciones que merece para los actores entrevistados la capacitación del personal no docente de la Udelar. A su vez, se implementó una consulta, en Montevideo y los centros del interior, a los 35 Coordinadores de Capacitación y sus colaboradores, completando un total de 82 funcionarios.

En resumen: la ejecución del proyecto de diagnóstico de necesidades de capacitación alcanzó un total de 1.178 funcionarios equivalente a más del 23 % del total de los funcionarios no docentes, según la información proporcionada por el SeCIU para la elaboración de la mencionada encuesta.

Los tópicos comunes y las sugerencias de los distintos informes del diagnóstico de necesidades presentados por los especialistas, fueron sintetizados por la División de Capacitación y Formación Continua, en las líneas centrales del Diagnóstico como plataforma y punto de partida del Plan de Capacitación, presentado a la Dirección General de Personal, al ProRector y a la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa en el mes de junio del presente año.

Los cursos planificados y ejecutados abarcaron un total de 519 funcionarios comprendidos en las temáticas y programas de Comunicación Oral y Escrita, Salud Ocupacional, Formación de Coordinadores de Capacitación, Calidad de Vida y Evaluación del Desempeño.

Se inicia una serie de Talleres de Identificación de Competencias Laborales en el Área de Seguridad y Vigilancia, el cual arroja como resultado una Matriz de Competencias para el Área, insumo fundamental para la elaboración de un manual básico de procedimientos y el diseño de acciones de formación y capacitación. En esta temática se efectuó un Taller de Formación para Directores de División Secretaría de los distintos servicios universitarios. Esta actividades contaron en su comienzo con el aporte de especialistas en la temática, de amplia experiencia en ámbitos laborales y de formación de la OIT.

En cuanto a la producción de publicaciones se procede a la reedición de la “Compilación de Normas relacionadas con la Administración de Personal de la Udelar” y de la edición de CD interactivo para la Inducción de funcionarios a la institución. En este período se avanza en la incorporación de nuevos funcionarios al área docente y administrativa de la División, prosiguiendo con el proceso de constitución y consolidación del equipo técnico de la misma.

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

División Programación y Presupuesto

Presupuesto Quinquenal 2001-2004. Continuando con la implementación del presupuesto quinquenal y el PLEDUR (Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República), esta División es la encargada de realizar las aperturas presupuestales y registro de Proyectos Institucionales, controlando los aspectos técnicos y las correspondientes acreditaciones en el sistema SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) como así también las modificaciones de créditos que surgen en el correr del ejercicio.

Se elaboraron las pautas presupuestales para el ejercicio 2004 presentadas en la Comisión Programática Presupuestal y aprobadas por el Consejo Directivo Central.

Se realizó la Apertura Presupuestal 2004 por Servicio, Programa y Objeto de Gasto, se remitió a los organismos competentes y se coordinó su ingreso al SIIF con la Contaduría General de la Nación. Asimismo se confeccionaron los Presupuestos Analíticos de cada Servicio.

Se integró un Grupo de Trabajo Universitario con la CGN (Contaduría General de la Nación) para coordinar técnicamente los abatimientos de gastos e inversiones que se establecen en la ley de Rendición de Cuentas – Art. 1 de la Ley 17.556 y los créditos no abatibles del Decreto 387/002 del Poder Ejecutivo. Al 31/10/03 se efectuó un cierre para determinar los créditos de gastos e inversiones en relación a los abatimientos, que fueron conciliados conjuntamente con la CGN al finalizar el ejercicio.

Se firmaron en el Ejercicio 2003, 99 contratos-programa que fueron incluidos en el sitio Sistema Universitario de Información (SUI).

Se elaboró un instructivo con destino a las UCPI (Unidades Coordinadoras de Proyectos Institucionales) y las Unidades Operativas, sobre proyectos institucionales que determina un procedimiento estándar en lo relativo a los cuadros financieros que son presentados tanto en modalidad criterio central como partidas concursables.

Con referencia al Proyecto Institucional “Profesionalización de la Carrera No Docente”– Reestructura, se realizaron los cálculos y estudios de factibilidad respecto a su financiamiento permanente.

Se coordinó la elaboración de los informes relacionados a la consolidación de Proyectos Institucionales en los servicios universitarios a partir del ejercicio 2004, así como el financiamiento de los mismos.

Se asiste técnicamente a la Comisión Programática Presupuestal, confeccionando la información de apoyo que sustenta los procesos de decisión política. Asimismo esta División está encargada de recepcionar las solicitudes de los temas a tratar, comunicar las resoluciones que se elevan al Consejo Directivo Central y asistir al mismo en los temas específicos que en él se tratan.

Esta División integró la Comisión Ad Hoc de la Programática encargada de estudiar la financiación por única vez de una cuota de alimentación extraordinaria para los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad.

Respecto al cierre de ejercicio, conjuntamente con la Dirección General de Administración Financiera se presentó en octubre/03 a la CPP un informe proyectando al 31/12/03 la situación presupuestal de los servicios universitarios, el informe realizado se basó en las proyecciones remitidas por los servicios.

Rendición de Cuentas 2002 - Se reunió la información necesaria y procesó la misma en el SEV (Sistema de Evaluación de Gestión, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Contaduría General de la Nación), elaborando los indicadores de eficiencia, eficacia y desempeño.

Asimismo se asistió en la formulación del proyecto articulado y su fundamentación, como también en la presentación del material enviado al Parlamento.

Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - En este Sistema se registra el ingreso de la Apertura Presupuestal y las modificaciones de créditos en todas sus etapas, desde la solicitud en el SIIF, remisión al Consejo Ejecutivo Delegado para su aprobación, confirmación en el SIIF y comunicados a los Servicios.

Sistema Universitario de Información (SUI) - Se continúa con el mantenimiento, su actualización y el perfeccionamiento del mismo. Se incorporaron distintos documentos de trabajo y proyectos de ley. Se adicionó información proveniente de las áreas y pro-rectorados que son responsables del contenido temático incluido en los distintos módulos.

OCDE - Indicadores Educativos - WEI. Se proporcionó la información para construir los indicadores educativos a ser enviados por el Ministerio de Educación y Cultura en este proyecto de alcance internacional.

INE - Instituto Nacional de Estadística. Se proporcionó la información relativa a salarios docentes y no docentes, la cual se remite mensualmente al Instituto a efectos de la construcción del Índice Medio de Salarios.

Estadísticas Básicas de la Universidad de la República. Se publicó en diciembre de 2003 el tercer volumen (Catálogo 2002) incorporando información referida a las funciones sustantivas de la Institución: Enseñanza, Investigación, Extensión, Atención a la Salud del Hospital de Clínicas, Bienestar y Gestión.

Se asiste técnicamente a los Servicios, Comisiones, Ordenes y Pro Rectorados, evacuando consultas o preparando informes.

Se atendieron demandas internas y externas de información estadística. Esto involucra por una parte a docentes, no docentes, estudiantes y egresados en sus respectivas áreas de interés y por otra a distintos organismos nacionales e internacionales, actores políticos y medios de prensa.

Portal de la Universidad. Conjuntamente con el Pro Rectorado de Gestión, Rectorado, ADUR y SeCIU se está elaborando un proyecto a ser presentado al Consejo Directivo Central previo informe de la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa.

Continuando con el ciclo de charlas formativas en el tema presupuestal iniciado en el año 2001, en setiembre 2003, se realizó una presentación en la FEUU abordando temas de interés.

Esta Dirección participa en las reuniones de trabajo con relación a la incorporación del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a la Universidad de la República.

División Estadística

Se realizó la puesta a punto del formulario de inscripción de estudiantes a la Universidad de la República a través de la Web.

Se analizaron los datos de ingresos de estudiantes del año 2001 y 2002.

Digitación de los datos del formulario de ingreso del año 2003 de aquellas bedelías que no cuentan con el formulario electrónico.

Digitación y procesamiento de la información contenida en los formularios de egresos de estudiantes.

Relevamiento anual de alumnos que ingresan y egresan a las carreras de posgrados.

Preparación de información para la construcción de indicadores que se presentan en oportunidad de las Rendiciones de Cuentas.

Coparticipación en el Catálogo 2002 de Estadísticas Básicas de la Universidad de la República publicado en diciembre de 2003.

Actualización de la información referida al número de ingresos y egresos de estudiantes de la Universidad. Se realizaron estudios de evolución de matrícula, así como otros análisis que surgen a partir de esta información, solicitados por actores internos y externos a la Universidad.

Se continúa con el estudio de las características de los egresados de la Universidad de la República en la década pasada, así como en la construcción de un indicador de deserción. Este trabajo se realiza en forma conjunta con el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Coparticipación en la elaboración de proyecto sobre “Deserción” presentado a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Se brinda información al Ministerio de Educación y Cultura, Organismos Internacionales y medios de prensa.

Unidad de Proyectos

Esta Unidad prosigue con la actualización de la información de las bases de datos de proyectos universitarios, investigadores responsables y participantes y estructura académica de los Servicios con sus Unidades Académicas.

La base de proyectos universitarios, contiene entre otros datos del proyecto: el título, el nombre del responsable, el servicio que lo ejecuta, la duración, el área temática, el tipo de proyecto y el financiamiento.

La base de responsables de proyectos y de investigadores y participantes de los mismos, contiene el nombre del responsable, el teléfono y correo electrónico, los títulos de grado y de posgrado.

Se dio respuesta a solicitudes de información de distintos Servicios de la Universidad y externos a la misma.

Servicio de Catálogo Colectivo

Base de datos de publicaciones seriadas desde diciembre de 1988 a marzo de 2004, la cual reúne un total de 16.898 títulos ingresados y 15.144 colecciones, siendo 30 los Servicios de Información que brindan sus insumos.

La consulta al catálogo se puede realizar en las bibliotecas, en la RAU o en el Servicio de CCPS.

Actualización de las colecciones e ingreso de los títulos que se adquirieron en el corriente ejercicio.

Proyecto Piloto de Automatización de Bibliotecas y Centros de Documentación: realización del chequeo de la totalidad de la base CCAL, verificando los datos de campos y subcampos de cada registro.

Encuesta de las Unidades de Información y Documentación de la Universidad de la República. Es un trabajo conjunto con la División Estadística y Rectorado. Se mantuvieron entrevistas con los responsables de las Direcciones de las Unidades de Información.

Atención de consultas de usuarios de las bases de datos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES Y COOPERACIÓN

Relaciones Nacionales

La Dirección General de Relaciones y Cooperación tiene a su cargo las relaciones nacionales con organismos públicos (Poderes del Estado, Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Intendencias Departamentales, etc) y entidades privadas (Fundaciones, ONG's, Sindicatos PIT-CNT, Agrupamientos de Cooperativas (CUDECOOP), Cámara de Industria y Cámara de Comercio, Federación y Asociación Rural, Cooperativas Agrarias Federadas) asociaciones y entidades de carácter social y cultural (Agrupaciones Universitarias, Asociaciones y Colegios de Egresados Universitarios).

A través de la Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo, la Dirección General de Relaciones y Cooperación se relaciona directamente con empresas y sindicatos que solicitan el asesoramiento de la Universidad para atender los problemas concretos de desarrollo productivo.

A través de este relacionamiento con los diversos sectores se logra una mejor inserción de la Universidad en la sociedad y en la economía del país.

Los servicios universitarios son los principales actores y promotores de esta cooperación, los que reciben la demanda de las entidades, y esta Dirección General asesora respecto a cómo plasmar las iniciativas.

En este período se firmaron 122 convenios nacionales, 87 con organismos públicos o paraestatales y 35 con instituciones o empresas privadas.

Relaciones Internacionales

La relación con universidades y entidades académicas extranjeras es esencial para el progreso y la renovación de la vida universitaria y, como política de excelencia, se busca establecer el relacionamiento con las instituciones del más alto nivel académico.

Se procura establecer mayores relaciones dentro de América Latina para elevar conjuntamente los niveles de la educación, la ciencia y la tecnología. Las relaciones internacionales buscan acrecentar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes. Se trata de invitar a docentes altamente calificados para que dicten algún módulo o temas importantes en nuestros posgrados de modo de lograr mayor calidad. Asimismo se establecieron proyectos de investigación comunes a dos o más universidades.

Se mantienen relaciones internacionales con universidades extranjeras, agrupaciones de universidades e instituciones y organismos internacionales como Naciones Unidas (PNUD, UNESCO, FAO, UNICEF, ONUDI, OIT, OMS/OPS), UDUAL, OEI, OUI, Unión Europea y con Agencias Internacionales como AECI, DAAD, Fulbright, Alianza Francesa, CECU, Instituto Italiano de Cultura, etc. También en muchos casos con las Embajadas cuando tienen a su cargo las relaciones académicas y culturales de los diferentes países.

En el desarrollo de estas actividades se procura que junto al proyecto de cooperación académica aparezcan el sector público y el sector privado más afines al tema porque fortalece la contraparte uruguaya.

En el período se firmaron 49 convenios internacionales.

Como un ejemplo de proyecto bien desarrollado puede mencionarse la relación con la Universidad de Limoges (Francia). Comenzó con la firma de un convenio en 1999 relacionado con el área de la neurología, hubo un intercambio continuo de profesores de ambas universidades y docentes uruguayos jóvenes realizaron posgrados en Francia. Poco después se amplió la temática de los intercambios a otras áreas de la medicina y luego a otras facultades, incluyendo también a otras universidades francesas invitadas por la de Limoges. En el período que se trata el gobierno de la Región Limusine, a solicitud de la Universidad de Limoges tomó a su cargo el aporte que en los doctorados debía hacer nuestra universidad, ya que la situación económica le impedía cumplir con sus compromisos. Este hecho es absolutamente excepcional en las relaciones académicas.

Programas

Proyecto 720

Es el programa más importante de intercambio de docentes e investigadores uruguayos con extranjeros en el marco de convenios institucionales de cooperación. Es un programa cofinanciado en el cual las universidades que intervienen comparten los gastos y de la cuota que corresponde a Uruguay se hace cargo totalmente la Universidad de la República. En este período visitaron la Universidad 69 docentes extranjeros y fueron 61 docentes uruguayos a diferentes universidades.

Programa ALBAN – Unión Europea

Es un Programa aprobado en el 2002 para reforzar la cooperación en educación superior entre la Unión Europea y América Latina, apoyando la formación en nivel de posgrado, financiando becas de especialización, maestría y doctorado. La Comisión Europea contribuye como máximo con el 75% del costo total de la beca y el 25% restante corre por cuenta del becario.

Redes ALFA-Unión Europea

El programa ALFA (América Latina-Formación Académica) de la Unión Europea, financia actividades por redes entre universidades europeas y latinoamericanas. Esta Dirección coordina institucionalmente este programa y administra el fondo de contrapartida para las actividades. En este período se realizaron las siguientes movilidades docentes: 3 de Ingeniería, 1 de Arquitectura, 1 de Derecho y 1 de Ciencias Sociales.

El Programa Alfa-Tacts financia movilidades de estudiantes avanzados por un período de seis meses, habiéndose realizado una beca de la Facultad de Ingeniería a la Universidad de Santiago de Compostela a partir de noviembre de 2003.

Programa ECOS (Francia)

Es el principal programa de investigación científica conjunta entre Uruguay y Francia, que se desarrolla a través de proyectos conjuntos con un investigador principal de cada país. El Comité ECOS Uruguay está integrado por Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Cultura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Universidad de la República, CONICYT y PEDECIBA. En este período se financiaron pasajes de 10 investigadores uruguayos y 7 estancias de investigadores franceses, investigadores asociados e investigadores en formación. De los uruguayos, 4 pertenecen a la Facultad de Medicina, 3 a la de Ingeniería, 2 a la Facultad de Ciencias y 1 a la Facultad de Química.

Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC – ESPAÑA)

Llamado realizado en el año 2003 para el área científica, para la presentación de proyectos conjuntos de investigación a ejecutarse entre 2004-2005. Se seleccionaron 10 proyectos pertenecientes a las Facultades de Ciencias, Química y Agronomía.

Programa de Cooperación Interuniversitaria AECI (España)

Este programa promueve la cooperación interuniversitaria entre Uruguay y España y se desarrolla bajo cuatro modalidades: Proyectos conjuntos de investigación, Proyectos conjuntos de docencia, Acciones Complementarias y Redes Temáticas y participan docentes de los grados mayores y algunos estudiantes avanzados que trabajan con dichos docentes. Las universidades involucradas tienen el compromiso de manutención y alojamiento de los participantes y la AECI cubre los gastos de transporte en todos los casos. El último llamado se realizó a mediados del año 2003, en las áreas determinadas por la Institución, se aprobaron 6 proyectos los que movilizarán 8 uruguayos hacia España y 10 españoles a Uruguay durante el año 2004.

DAAD (Alemania)

El DAAD está compuesto por la totalidad de universidades públicas de Alemania, trabaja con grupos de universidades, siendo la única excepción que existe el Uruguay donde trabaja solamente con nuestra Universidad. Se realizaron 2 movilidades, un docente alemán a la Facultad de Ciencias y un docente de la Facultad de Ciencias a la Universidad de Frankfurt.

Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME)

Promueve la movilidad recíproca de estudiantes de alto desempeño académico, con la mitad de la carrera aprobada, quienes realizarán durante un semestre actividades convenidas y reconocidas por las universidades participantes. Son llamados anuales, por áreas predeterminadas y entre universidades adheridas a la UDUAL. Durante el segundo semestre del año 2003 se realizaron 6 movilidades de estudiantes uruguayos y 3 de estudiantes extranjeros.

Programa de intercambio y movilidad académica (PIMA)

Coordinado y financiado totalmente por la OEI, para estudiantes de alto desempeño, con la mitad de la carrera aprobada, para realizar un semestre reconocido por la Universidad de origen en universidades de países iberoamericanos. En este período participamos de 3 redes (Red Economía Agraria y Económica, Red de Biotecnología y Red Química y sus disciplinas de la que esta Universidad es coordinadora general).

Programa ESCALA Estudiantil de la AUGM

Programa de movilidad estudiantil para estudiantes con la mitad de la carrera aprobada para realizar un semestre reconocido por la Universidad de origen en universidades que conforman la AUGM, la Universidad de destino financia manutención y alojamiento. La OEI otorga ayuda económica para el traslado. En este período se recibieron 14 estudiantes extranjeros y viajaron 9 estudiantes uruguayos.

Jornadas sobre Empleo (OIT, MTSS, Udelar)

Organizadas conjuntamente con Cinterfor/OIT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se realizaron en el mes de octubre de 2003, las Primeras Jornadas sobre Empleo. El objetivo fue facilitar el debate multidisciplinario a partir de documentos presentados por especialistas

en el tema, tanto del medio académico, como político, empresarial y sindical, tratando de aportar elementos para nuevas políticas laborales.

Relaciones con el sector productivo

Se cumplieron las siguientes actividades:

Convenios, Proyectos de Investigación y Producción Escrita

- Prospección y Diseño de Carreras conjuntas Comisión ANEP-UDELAR- Estudio comparado de planes de estudio de carreras de tecnólogo, Comisión ANEP-UDELAR
- Red Uruguay Productivo. Empresas recuperadas: apoyo y asesoramiento
- Primer Encuentro sobre recuperación de Unidades Productivas
- Proyecto: “Promoción de políticas, micro regionales y locales para un turismo ambientalmente sustentable. Río Negro” junto con las Facultades de Ciencias Sociales y de Arquitectura.
- Proyecto: “Aporte de elementos para la definición y construcción de estrategias competitivas de las empresas del Mercado Modelo.
- Actividades preliminares para el Programa: “Cooperación para el desarrollo del complejo agroalimentario”
- Proyecto: “Las compras estatales como instrumento de innovación productiva”
- Proyecto observatorio de relaciones laborales
- Centro de documentación y biblioteca de la Unidad
- Diseño del sitio virtual “Complejo cárnico”, Proyecto Red Uruguay Productivo
- Segundo encuentro de capacitación y formación para mandos medios de la industria de la construcción: “Desarrollo sustentable”

Asesoramientos: al Consejo Directivo de la UNTMRA, al Departamento de Industrias y Agroindustrias del PIT/CNT, elaborando en ambos casos estrategias de desarrollo productivo del sector. En estas actividades se procura dar, como práctica, participación a alumnos de la Licenciatura de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Ponencias: se realizaron ponencias en el I Encuentro Nacional de Universitarios en Dirección y Administración, en el IV Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo y en el II Encuentro anual de Investigadores del Departamento de Sociología.

Publicaciones: se editaron “Los Profesionales Universitarios en Uruguay: un perfil sociodemográfico, de formación y trabajo”, e “Innovación y trabajo en Uruguay”.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

A partir del 3 de setiembre de 2001 y como consecuencia de la decisión del Consejo Ejecutivo Delegado de suprimir la Dirección General de Secretaría y de definir y adecuar las funciones que ésta desarrollaba, se han establecido claramente las competencias de las dos Divisiones que la componían, a saber: la División Secretaría General y la División Secretaría de las Oficinas Centrales, siendo la primera de ellas la encargada de la atención de los ámbitos de cogobierno y la segunda de la atención de las Oficinas y los Servicios Centrales.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el informe que se presenta aquí describe únicamente a la División Secretaría General, que tiene a su cargo la atención administrativa y de apoyo del Consejo Directivo Central, el Consejo Ejecutivo Delegado, la Asamblea General del Claustro, la Comisión Social Consultiva, las Comisiones y otros aspectos relacionados con los órganos centrales del gobierno de la Universidad de la República y depende directamente del Rector.

Ello se traduce en el estudio, consideración y elaboración de los insumos que integrarán los órdenes del día de cada una de las instancias enunciadas, en el apoyo durante las reuniones y en la elaboración, publicación y difusión de las resoluciones emanadas de los órganos de decisión y en la elaboración y tramitación de las propuestas surgidas de los órganos de asesoramiento, el mantenimiento del correspondiente archivo, la búsqueda de datos, la elaboración de informes y otras tareas anexas y conexas.

En cuanto a la gestión y siguiendo la política de modernización de las comunicaciones impulsada por el Rectorado, la Secretaría General se mantiene aun en un proceso de cambio, tendiente fundamentalmente a la disminución del importante gasto en papelería e insumos, proceso en el que ya se destacan por sus resultados positivos, la comunicación instantánea vía magnética de los productos y su difusión inmediata al público en general, a través de la página WEB (<http://www.expe.edu.uy/resoluciones>).

DIRECCION GENERAL JURÍDICA

Recursos humanos

Personal técnico-profesional

En el período considerado la Dirección General Jurídica (DGJ) contó con el concurso de doce abogados en Oficinas Centrales, tres abogados en la Asesoría Letrada del Hospital de Clínicas y una escribana.

Personal administrativo

La DGJ contó con nueve funcionarios de los escalafones “C” y “D”.

Recientemente se ha incorporado un pasante seleccionado a través de la Bolsa de Trabajo del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería en el área informática.

Cursos de perfeccionamiento de funcionarios

Dos funcionarios con cargos de Operador PC, realizaron los cursos de capacitación para ingresar al escalafón administrativo.

Los funcionarios profesionales con funciones de Dirección de Departamento asistieron a los cursos de capacitación en materia de calificaciones funcionales. Asimismo los profesionales de esta Dirección han asistido a coloquios sobre “Responsabilidad del Estado y Jurisdicción”, realizados en la Intendencia Municipal de Montevideo, a cursos de Responsabilidad Médica y al 17º Congreso Mundial del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Los profesionales escribanos asistieron a las Jornadas Notariales en la ciudad de Melo.

También se participó en la Jornada sobre la ley 17.060 (anticorrupción) organizada por la Presidencia de la República.

Los profesionales del Hospital de Clínicas concurren al Seminario Internacional sobre fideicomiso organizado por Master Group y al Seminario sobre Mala Praxis Médica.

Actividades desarrolladas por los diversos departamentos

Departamento de Asesoría

Movimiento general de expedientes: ingresaron al servicio cerca de 1.996 expedientes, originados en la totalidad de los servicios universitarios; habiéndose informado en el mismo lapso aproximadamente 2.326 expedientes e iniciado en el Servicio 211 expedientes.

Asesoramiento personalizado a los servicios: se han evacuado numerosas consultas verbales o por fax, provenientes de las autoridades de los diversos servicios universitarios; contribuyéndose en la redacción o perfeccionamiento de ordenanzas, reglamentaciones, y de acuerdos o convenios con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, concretados por diversos servicios universitarios.

La Dirección ha asesorado asimismo a numerosas comisiones universitarias, asistiendo inclusive en forma periódica a las sesiones de alguna de ellas.

Participación en la instrucción de investigaciones y sumarios administrativos originados en los distintos servicios: se sustanciaron numerosas solicitudes de investigaciones y sumarios incoados en diversas reparticiones de la Universidad, actividad que insumió un tiempo considerable de las tareas profesionales y administrativas.

Capacitación a funcionarios de la Universidad y participación en la compilación de la normativa vigente: se compendiaron informes y normas relativas al personal de vigilancia para su capacitación. Asimismo se participó activamente en la selección y revisión de la normativa que se incluyó en la “Compilación de Normas relacionadas a la Administración de Personal de la Universidad de la República”.

Asesoría del Hospital de Clínicas: se tramitaron 253 informes relativos a sumarios, recursos, etc.; se evacuaron alrededor de 360 consultas asesorando directamente a servicios o profesionales del Hospital. La actividad incluyó la participación en 50 comisiones asesoras de adjudicaciones, y en la redacción de numerosas actas de comprobación. Dicha Asesoría participó también en el área de capacitación de la División Enfermería a través del dictado de charlas para egresados de la Licenciatura de Enfermería, y también en la Facultad de Psicología.

Departamento Contencioso: se promovieron contra la Universidad 163 demandas: 21 demandas de nulidad, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y 142 demandas ante el Poder Judicial, con la siguiente discriminación: 18 en los Juzgados Letrados en lo Contencioso Administrativo, 61 en los Juzgados Letrados en lo Civil y 63 de los Juzgados de Paz. De los procesos en trámite, recayeron: 4 sentencias favorables ante el Poder Judicial y 11 sentencias favorables ante el TCA.

En el período sólo hubo dos sentencias desfavorables a la Universidad. Una en el TCA, donde la Universidad era actora, y la sentencia desestimó la demanda por ilegitimidad del acto. La otra sentencia recayó en una demanda por responsabilidad médica y se encuentra actualmente en apelación. Estas cifras no incluyen juicios ejecutivos por deuda a proveedores.

Debe finalmente señalarse que la labor de este Departamento se ha visto sustancialmente recargada por la iniciación de juicios originados en el atraso en el pago a proveedores por la deuda mantenida por Tesorería con el Ente.

Departamento Notarial

Durante el período considerado se realizaron alrededor de 396 actuaciones; a lo que debe agregarse la evacuación de consultas provenientes de Rectorado, Consejos de Facultad, Decanos, Asistentes Académicos y en general de los Servicios Universitarios con asiento en Montevideo y el Interior. Entre éstas se incluyen: cartas poderes, actas notariales, contratos, Estatutos de Fundaciones, protocolizaciones y testimonios. Asimismo se realizaron trámites ante Catastro, IMM, y topografía.

Informatización de los distintos insumos jurídicos

Se continúa con la informatización de las normas universitarias y los informes profesionales, actuales y pasados. Se trata de una recopilación completa –aunque seleccionada– que contiene actos regla y resoluciones innovativas o interpretativas, así como normas de trabajo, que

integran el núcleo principal de la normativa universitaria; lo cual supuso, en varios casos, una necesaria tarea de selección.

Ello se fundamenta en dos razones de peso: en muy pocos casos las resoluciones de ejecución de actos regla (otorgamiento de licencias, de dedicaciones totales o compensadas, etc.) poseen un interés jurídico trascendente y asimismo dichas resoluciones pueden consultarse con precisión y minuciosidad, en el fichero general alfabético llevado por la División Secretaría.

Por último, se excluyeron de la indización las resoluciones subjetivas, que no impliquen la instauración de criterios orientadores, fundantes de futuras decisiones del órgano jerarca o de los órganos subordinados.

En consecuencia, al 30 de abril de 2004, en la DGJ existen sendas bases de datos, conformados por: Base de datos INFOJU, que a la misma fecha, incluye 2.963 registros correspondientes a informes realizados por Abogados de la DGJ, identificados por el nombre del autor, fecha, resumen del tema y varios descriptores y Base de datos NORMAS, que a la referida fecha se compone de 918 registros correspondientes a un índice de normas universitarias (cada artículo de la norma constituye un registro) con datos correspondientes al órgano emisor, fecha de emisión y de publicación.

Las referidas bases de datos facilitan el manejo de la información textual de la normativa vigente que se encuentra almacenada en forma electrónica, o al documento con las resoluciones o informes; suministrando a operadores y usuarios en general, un acceso rápido y eficaz a la normativa universitaria.

2. El material, de consulta rápida, permanente, renovable y confiable, de fácil manejo por parte del personal técnico y administrativo, se encuentra a disposición de todas las autoridades universitarias, quienes podrán utilizarlo directamente en las computadoras de los respectivos servicios.

3. En la medida que se pueda contar con medios técnicos y humanos suficientes, podría brindarse información incluso a profesionales e interesados en la temática universitaria.

4. Actualmente se trabaja en la elaboración de una página web, a la que se han incorporado inicialmente normas relativas a reválidas y reconocimiento de títulos e ingreso de estudiantes extranjeros.

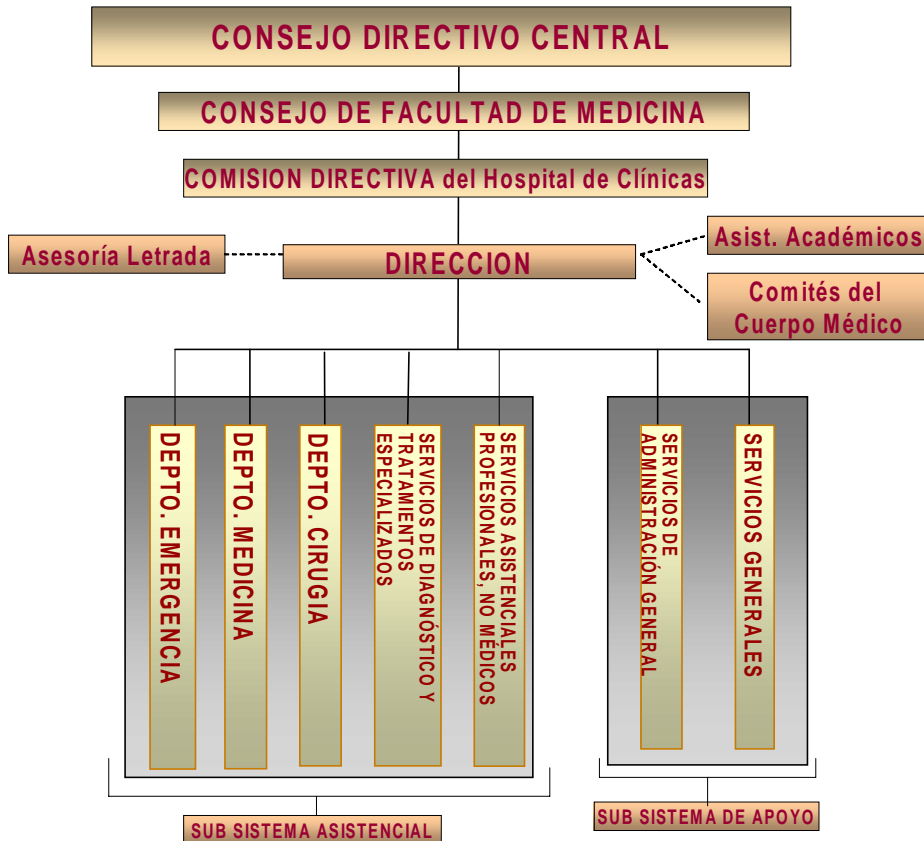
5. Se ha iniciado asimismo la incorporación a la base de datos de las resoluciones (con el criterio indicado en el numeral 1, literal b de este capítulo) e instrucciones de servicio adoptadas por el Sr. Rector. En el período se comenzó a llevar un registro en Rectorado sobre estos actos administrativos.

Incremento del acervo bibliográfico de la Dirección

El acervo bibliográfico se acrecentó como consecuencia del acuerdo existente entre la Universidad y la FCU, por el que se reciben –en forma gratuita-, dos ejemplares de obras relacionadas con el Derecho público, o con temas necesarios para el asesoramiento y la defensa de la Institución; habiéndose adquirido obras extranjeras relacionadas con el derecho universitario o con el derecho público, imprescindibles para el mejor desempeño de las funciones.

HOSPITAL DE CLÍNICAS

El Hospital de Clínicas está organizado por Departamentos que agrupan 70 Servicios diferentes. Su estructura se presenta en el esquema siguiente:



En la Comisión Directiva del Clínicas, que es su órgano de gobierno, están representados los docentes, funcionarios no docentes, egresados y estudiantes. La Dirección forma parte de la misma con voz y sin voto.

Trabajan 3.012 funcionarios, de los cuales 676 son médicos, distribuidos en cuatro turnos todos los días del año, posibilitando así la continuidad de las actividades sustantivas del Clínicas, la asistencia, la docencia, la investigación y la extensión.

El edificio del Hospital de Clínicas es de los más grandes del país, con algo más de 100.000m² construidos. Se pueden identificar áreas de uso docente, áreas de apoyo y áreas asistenciales. Dentro de las últimas se destacan tres niveles de complejidad de acuerdo al tipo de cuidados requeridos según el nivel de dependencia de los pacientes: cuidados moderados, cuidados intermedios, cuidados intensivos. El costo de reposición y mantenimiento de estas áreas es diferente.

Las diversas modalidades de atención (Hospitalización, Consulta Externa, Emergencia y Actividad Quirúrgica) que se efectúan en el Clínicas, cuentan con los siguientes recursos:

Hospitalización

Total de camas	473
Camas de Dotación	430
Camas de Cuidados Intermedios	21
Camas de Cuidados Intensivos adultos	12
Camas de Cuidados Intermedios Neonatal	3
Camas de Cuidados Intensivos Neonatal	7

Consulta externa	Consultorios: 135
------------------	-------------------

Atención de Urgencia y Emergencia: de guardia permanente todos los días del año, en la cual se brindan atenciones en todas las especialidades médicas y con la excepción de traumatología, en el resto de las especialidades quirúrgicas, algunas exclusivas dentro del sector público (urología, oftalmología, gran quemado).

Se ha recuperado en este período la sala de Cuidados Especiales, dos estaciones de Enfermería, una batería de baños y ducheros para pacientes, baños de funcionarios y cuarto para practicantes internos, en este importante Departamento.

Actividad Quirúrgica:

- 6 salas de cirugía en Block Central
- 4 salas de operaciones para procedimientos ambulatorios
- 2 salas para Cirugía menor en Emergencia
- 2 salas de partos

La producción asistencial del Hospital se ha recuperado luego del gran deterioro sufrido por el país en el año 2002.

El cuadro siguiente recoge los datos globales de producción del Hospital en los últimos años:

Producción asistencial del Hospital de Clínicas período 1999 - 2003.

INDICADORES	AÑO				
	1999	2000	2001	2002	2003
Egresos a Servicios de Internación	8.297	8.536	9.372	8.154	8425
Porcentaje Ocupacional	80,16%	83,21%	81,34%	73,34%	74,92%
Promedio de días estada	18	17	15	15	15
Atenciones en Consulta Externa	97.678	78.276	100.747	92.198	144.561
Atenciones en Emergencia	26.435	30.070	36.961	29.535	36.817
Actividad Quirúrgica	3.643	4.415	4.611	4.332	4.915
Partos	971	1.070	1.209	906	933

El 90 % de las cirugías se clasifican en mayores y de alta complejidad; esto diferencia al Clínicas como el hospital de referencia nacional, de mayor complejidad en el país.

Para lograr esta producción asistencial fue necesario realizar un número muy importante de exámenes en los respectivos servicios centralizados de diagnóstico y tratamiento especializados de los que destacamos a modo de ejemplo los siguientes:

Exámenes realizados, año 2003

Exámenes de Laboratorio Clínico	955.851
Radiografías	19.930
Ecografías	6.792
Tomografías Computadas	5.754
Medicina Nuclear	30.634
Estudios Cardiológicos	21.297
Medicina, Física y Rehabilitación	41.234

El Centro de Medicina Nuclear del Clínicas es el único centro público en el país, y realiza estudios para todos los hospitales públicos que lo soliciten.

En el Clínicas hay instalados 10 Institutos de Medicina Altamente Especializada, incluyendo el Centro Nacional de Quemados y el de Trasplantes Renales y Renopancreáticos; este último, es pionero y único a nivel nacional, cubriendo a la totalidad de la población que requiera dicho procedimiento. Es la única institución en que se realizan procedimientos de Neurocirugía de la Epilepsia así como consultas en el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) que resuelve más de 10.000 consultas anuales, cumpliendo un importante papel a nivel nacional.

Para el desarrollo de la actividad docente los alumnos de pre y post grado que cursan en el Clínicas, aprovechan en régimen de formación-asistencia, todos los ámbitos mencionados. Disponen además de 15 grandes anfiteatros y de 10 salones de menor capacidad.

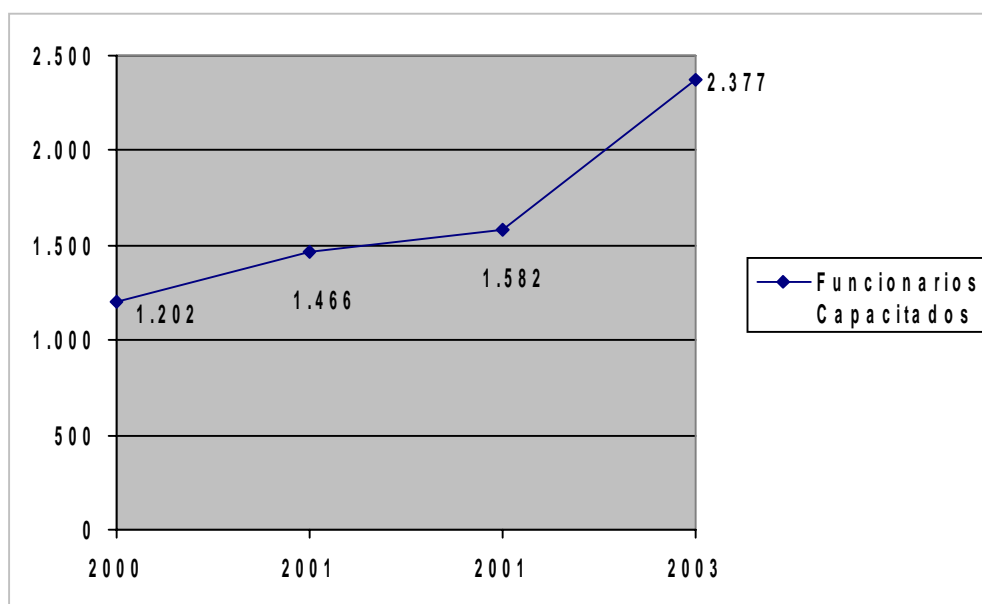
Pasan por el Hospital Universitario en cursos anuales, semestrales y trimestrales un número importante de alumnos, lo que se resume en el cuadro siguiente:

Estudiantes que cursaron en el Hospital de Clínicas en el año 2003

Estudiantes de Medicina	990
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	1.390
Escuela de Nutrición	850
Escuela de Graduados	393
Educación Médica Continua	131
Instituto Nacional de Enfermería	1.300
Practicantes Internos de Medicina	288
Internos de Enfermería	40
Internos de la Escuela de Parteras	8
Residentes Médicos	106
Total	5.596

Además, la División Recursos Humanos desarrolla una importante capacitación en servicios; 2.377 funcionarios pasaron el último año por cursos con un promedio de 18 horas curso por funcionario. Este esfuerzo se viene incrementando, tal como se registra en el siguiente gráfico:

Evolución del número de personal capacitado, Período 2000- 2003.



La gestión está en proceso de mejora continua; la ejecución del presupuesto es del 100%; se han obtenido importantes donaciones de empresas y de personas, lo que junto con un aumento de la generación de recursos extrapresupuestales por venta de servicios de alta tecnología que posee el Clínicas, posibilitó el logro de la producción antes referida.

El 21 de setiembre del año 2003 se festejaron los 50 años de la inauguración del Hospital “Dr. Manuel Quintela”, que los uruguayos conocemos como Hospital de Clínicas.

En el mural de los festejos aparece un mandato ético.



El Hospital se sigue construyendo: cada primavera un compromiso renovado con la ciencia y con la gente.

COMISIÓN UNIVERSITARIA DE ENSEÑANZA TERCIARIA PRIVADA

Durante el año 2003, la Comisión continuó desempeñando el papel de nexo entre la Universidad de la República y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) asesor del MEC, a través de los delegados postulados por la Universidad de la República, Dres. Jorge Ares Pons, Washington Diano y Alfredo Jones, quienes siempre hicieron conocer formalmente a esta Comisión los fundamentos de sus votos emitidos en el seno del CCETP. En febrero de 2003 asume el Dr. Leonardo Guzmán como nuevo Ministro de Educación y Cultura y la Esc. Helena Costábile como Directora de Educación. La Presidencia del CCETP se adjudica al Dr. Francisco Falcao, ingresando, además, el Dr. Américo Abad (MEC) y el Dr. Miguel Semino (ANEP). Tanto el Ministro como la Directora de Educación y los nuevos integrantes señalaron su disposición a atender seriamente la labor del CCETP y respetar la normativa vigente, sin perjuicio de encarar las modificaciones que se entendiera necesario introducir. Se generó un diálogo constructivo, que incluyó reiteradas coincidencias del señor Ministro con los planteos de los miembros designados a propuesta de la Universidad de la República. Lamentablemente, nunca se pasó del acuerdo verbal y la situación ha permanecido incambiada hasta el presente.

Se siguió aplicando el decreto 309/002 por el que se transforma en “facultativa” la intervención del Consejo en la mayoría de los asuntos. Se siguió incumpliendo sistemáticamente la resolución adoptada por el órgano en el año 1997, por la cual debía seguirse consultando a la Universidad de la República sobre las nuevas carreras impartidas por las instituciones privadas. De igual modo, a pesar de los esfuerzos de la nueva Directora de Educación no ha existido, en la práctica, control o seguimiento alguno por parte del MEC, que asegure que las instituciones privadas cumplen adecuadamente con sus cometidos; inclusive se pone muy en duda la rigurosidad con que el Ministerio cumple su tarea de Registro de los títulos emitidos por dichas instituciones. En resumen, los hechos anteriores, a los que se sumaron otros de distinta naturaleza, han hecho que, más que nunca, se dejara totalmente librada a la discrecionalidad ministerial (de hecho inexistente), la supervisión de la enseñanza privada y se pusiera en tela de juicio hasta la propia vigencia del Consejo como órgano preceptivamente asesor del Ministerio.

Otros temas formaron parte de la agenda de trabajo de la Comisión Universitaria. Se siguió considerando la temática de la evaluación de las instituciones privadas, continuando un proceso de discusión ya iniciado anteriormente; se atendieron solicitudes del Consejo Directivo Central (CDC), respecto a temas conceptuales, como las definiciones de Técnicos y Tecnólogos, Certificados, Títulos y Diplomas, etc. Se abordó nuevamente la compleja temática relativa a posibles incompatibilidades entre el desempeño docente simultáneo en la Universidad de la República y en las instituciones privadas, elevándose al CDC un primer informe tentativo, que motivó una amplia discusión en el seno del órgano y la consulta a la Dirección General Jurídica. A su vez comenzó a reunirse información a nivel regional sobre la cuestión planteada.

Resumiendo, puede decirse que la Comisión ha continuado apoyando la labor de los miembros del CCETP, atendiendo sus planteos y a su vez sugiriendo aportes a su gestión. De igual modo la Comisión ha tomado la iniciativa de abordar la discusión de temas generales vinculados a la actividad privada, sobre los cuales la Universidad de la República aún carece de posición definida. Debe reconocerse, sin embargo, que dista de ser ideal la participación de las áreas y de los órdenes en el funcionamiento de la Comisión, siendo bastante irregular la concurrencia y prácticamente inexistente la presencia del Orden Estudiantil.

COMISION SECTORIAL del MERCOSUR

Descripción genérica del servicio

La Comisión Sectorial del MERCOSUR actúa como comisión asesora del CDC, contando con iniciativa en aspectos relativos a la educación superior en el espacio académico del MERCOSUR.

Objetivos Generales

- Vincular la Universidad de la República a las diversas instancias académicas en el marco del MERCOSUR.
- Promover el fortalecimiento institucional de la Universidad de la República para actuar en forma unitaria e interdisciplinaria, con énfasis en la coordinación de los esfuerzos de los diversos servicios universitarios bajo una concepción global del fenómeno de integración.
- Coordinar y apoyar la representación de la Universidad de la República en las distintas instancias del Sector Educativo del MERCOSUR que funcionan en el ámbito de la Reunión de Ministros de Educación.

Estructura y Ámbitos de Actuación

La Comisión Sectorial del MERCOSUR (CseM) inició sus actividades en el año 2001, habiendo sido antecedida por una Unidad Central de Estudios del MERCOSUR que funcionó desde el año 1992. Su estructura se conforma con un delegado por cada orden, un delegado por área y un representante del Rector, que la preside.

Los ámbitos de actuación, además de los propios a la Universidad, son en general todos los vinculados a la educación superior regional. Un aspecto a destacar es que la Universidad de la República integra, como representante nacional, todos los grupos y espacios de trabajo sobre educación superior, derivados de la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR.

En este contexto la CSeM viene cumpliendo un papel activo, coordinando todas las actividades de los delegados nacionales, que se realizan en estos ámbitos.

Las mencionadas reuniones implican la planificación de actividades con los países socios, distribución de información y documentos, así como la organización y gestión de las delegaciones de la Universidad de la República. En ese sentido, debe destacarse el apoyo brindado a delegados de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina en el marco del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR, tanto para conformar pares evaluadores regionales, como para asesorar y respaldar el proceso de acreditación regional.

A nivel nacional requiere la coordinación con el Ministerio de Educación, a los efectos de intercambiar información y mantener coherente la posición de país.

Internamente a la Universidad de la República, se realizan reuniones informativas de diversa índole con las áreas y órdenes, asesoramientos al Rector, presentación de informe al Consejo Directivo Central y participación en otras instancias académicas (seminarios, talleres).

Aspectos relevantes

Plan Estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR

En el marco del Plan Estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR, se desarrollan tres temas principales de trabajo

- *Movilidad*: Este constituye uno de los objetivos estratégicos para el sector de educación superior en el MERCOSUR, tal cual ha sido fijado en el Plan Estratégico 2001-2005. Este objetivo constituye uno de los temas fundamentales en la agenda de la Comisión Regional de Educación Superior y ha sido incluido como una de las prioridades por parte de la Comisión Sectorial. Las áreas que se han definido como prioritarias para la Movilidad a partir del Plan Estratégico 2001-2005 son: agronomía, ingeniería y medicina debido a la implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA); lenguas; historia y geografía; economía; educación; comunicación; ciencias básicas; relaciones internacionales; turismo; dirigentes y gestores.

Desde un punto de vista operativo, se ha elaborado un Proyecto de Movilidad sobre la base de las carreras acreditadas en el marco del MEXA, que ha sido presentado para su financiamiento a la OEI. Ello posibilitará implementar los primeros programas de movilidad estudiantil en el marco del mecanismo de acreditación implementado en la región.

En el marco del espacio común del MERCOSUR con la Unión Europea y el Caribe se conformó un espacio común de Enseñanza Superior a través del “Proyecto de Plan de Acción 2002-2004. Ello constituye un primer paso de importancia para conformar un marco en el que puedan constituirse programas de movilidad en ese espacio.

La Comisión Regional de Educación Superior ha estado trabajando para facilitar la libre circulación de docentes, investigadores, estudiantes y gestores universitarios. Al respecto se elaboró un proyecto de Programa MERCOSUR de Movilidad que entre sus objetivos generales promueve “Impulsar la movilidad e intercambio académicos entre estudiantes, docentes, investigadores y directivos de las carreras involucradas en el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado Universitario del MERCOSUR (MEXA) y en las áreas prioritarias establecidas por la CRCES.”

- *Acreditación*: Se aprobó en la instancia regional la versión definitiva del “Manual de Pares Evaluadores del MERCOSUR”, documento que pauta el proceso de evaluación externa de las carreras a ser acreditadas.

Dentro del desarrollo del Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR, en particular para la carrera de Agronomía, Uruguay presentó exclusivamente la carrera de agronomía de la Universidad de la República.

Cumpliendo con el mecanismo establecido, se organizó el Taller Nacional de Pares Evaluadores y posteriormente los pares seleccionados concurren al Taller Regional de Pares Evaluadores en Curitiba.

La Facultad de Agronomía se sometió al proceso de acreditación y realizó todos los pasos para que se cumpliera adecuadamente la acreditación. La visita de los pares evaluadores (uno nacional y dos externos) se realizó durante el mes de marzo del 2004.

En el correr del año se estableció el cronograma de convocatorias a la acreditación para la carreras de Ingeniería y Medicina, fijándose fechas y sedes para los talleres de pares de cada una. El proceso para las Carreras de Ingeniería cumplió con la etapa de presentación por cada país de las especialidades resueltas. La Facultad de Ingeniería sometió tres especialidades para la acreditación: eléctrica, química y civil.

Para la formación de los pares nacionales, se organiza la participación de docentes de la carrera de ingeniería de la Udelar en el Proceso de Acreditación de Carreras de Ingeniería de la República Argentina, organizado por la Coneau.

A nivel nacional se conformó una nueva Comisión Ad-Hoc para la carrera de Ingeniería, la cual está conformada por cinco miembros, de los cuales dos son nombrados por la Universidad de la República, al igual que en el caso de la Comisión Ad-Hoc para administrar el MEXA para la carrera de Agronomía.

A nivel regional se ha resuelto ir evaluando el proceso de acreditación de las distintas carreras seleccionadas hasta el momento y realizar posteriormente una evaluación global a los efectos de definir un marco regional de acreditación que pueda aplicarse en el futuro.

- *Cooperación Interinstitucional:* La Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) aprobó lo emanado de la Reunión de Ministros de Enseñanza Superior del MERCOSUR y del Comité de Seguimiento de la Conferencia de París, donde se recomienda el desarrollo, aprobación y promoción del “Plan de Acción 2002 – 2004 para la Construcción del Espacio Común de Educación Superior – Uealc”.

También se aprobó el texto del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Convenio Andrés Bello y los estados parte del MERCOSUR.

Se iniciaron reuniones con representantes de las Comisiones de Educación de los Parlamentos de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Servicios educativos

Acuerdo general de libre comercio en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio.

A sugerencia de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior, el Comité Coordinador Regional, remite a la Reunión de Ministros de Educación la propuesta de efectuar estudios sobre el proceso de liberalización de servicios educativos en el ámbito del Acuerdo General de Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio y del Área de Libre Comercio de las Américas. Dichos trabajos tienen como finalidad definir posiciones comunes de los países del MERCOSUR y asociados respecto de éste tema, coordinando con los respectivos Ministerios responsables.

En ese contexto se encomienda a Uruguay que realice un estudio y elabore una propuesta referente a las perspectivas de la liberalización de los servicios, en el área de la Educación Superior y sugerencias para orientar las negociaciones en el ámbito de la OMC y otros foros internacionales. El mismo fue elaborado en el marco de la Comisión Sectorial del MERCOSUR de la Universidad de la República, siendo recibido y aprobado por el Comité Coordinador Regional del MERCOSUR.

Grupos de Trabajo

- *Grupo de Trabajo de Enseñanza de Historia y Geografía:* Es realizado el III Seminario Taller de los Grupos de Trabajo de Historia y Geografía y de Educación a Distancia del MERCOSUR: “La enseñanza de la historia y la geografía en el contexto del MERCOSUR, globalización, integración regional y educación, fronteras, identidad y procesos de democratización en debate”.
- *Grupo de Trabajo de Políticas Lingüísticas:* Se integró la Comisión Nacional para el "Proyecto de Formación de Profesores de Portugués y Español como Lengua Extranjera", participando de la misma en representación de la Udelar, profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Se aprobó el Acuerdo de Admisión de Títulos, Certificados y Diplomas para el Ejercicio de la Docencia en la Enseñanza del Español y del Portugués como Lenguas Extranjeras en los Países del Mercosur.
- *Grupo de Trabajo de Indicadores de Educación:* En el marco del Proyecto “Sistema de Indicadores del MERCOSUR Educativo”, se aprobó la incorporación de 5 nuevos indicadores de educación superior. Asimismo a requerimiento de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior se suministra la información de alumnos y egresados de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina. Siguiendo con el apoyo técnico y financiero ofrecido por la UNESCO, en la reunión de abril de 2003, se prevé el financiamiento de la realización del análisis descriptivo comparativo de los países miembros y asociados del MERCOSUR, tomando como base la información histórica en el sistema de indicadores educativos entre otras.
- *Grupo de Trabajo de Terminología:* Dentro del Plan Estratégico 2001–2005 (II.5, Anexo I), en el ítem Sistema de Información y Comunicación, se previó la construcción de una base terminológica del MERCOSUR Educativo, a fin de facilitar la comunicación, la gestión de los conocimientos, la información y el trabajo cooperativo dentro del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). En la XXII Reunión del SIC–MERCOSUR Educativo, en Asunción, Paraguay, se decidió avanzar en el cumplimiento de la meta prevista en el Plan Estratégico del SEM, acordando dar continuidad a las acciones sobre terminología educativa y elaborar un Proyecto de Terminología del MERCOSUR Educativo previendo la obtención de una Base Terminológica común. Se propusieron instancias de discusión virtual (coordinada por Brasil), y presencial para la elaboración del Proyecto.

Fondo de Financiamiento

La Reunión de Ministros de Educación elevó para la aprobación del Consejo de Mercado Común un Proyecto de Decisión para la creación del Fondo para el Sector Educativo del MERCOSUR (FEM) y el Reglamento correspondiente.

Dicho Fondo tendrá como objetivo financiar los programas y proyectos del Sector Educativo del MERCOSUR que fortalezcan el proceso de integración regional.

Asimismo, designan a la Cooperación Andina de Fomento (CAF) como organismo administrador del FEM.

SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA UNIVERSITARIA

Actividades esenciales

Relacionadas con la informatización de la gestión universitaria

Dentro de las actividades de apoyo a la gestión universitaria se destaca:

- Sistema de Bedelías: Se extendió la instalación de acceso por Internet al 80% de los servicios, donde se ha minimizado la atención a estudiantes por ventanilla, haciendo más eficiente la gestión de los estudiantes. Se ampliaron las gestiones que pueden ser realizadas por Internet.
- Participación en la evaluación, selección del sistema de Personal posteriormente adquirido por la Universidad. Comienzo de trabajo de planificación de etapas y tareas orientadas a la implantación del sistema.
- Mantenimiento del servicio de control de acceso a usuarios registrados que permite a la Universidad implementar cursos a distancia con acceso restringido. Actualmente este servicio está siendo utilizado por la Facultad de Ingeniería.

Relacionadas con la Red Académica

- Desde hace varios años SeCIU tiene a su cargo la atención de la Red Académica Uruguay, y administra los nombres de dominio a nivel nacional.
- Dentro de las actividades desarrolladas en el año se destaca:
 - o Instalación de redes locales en las sedes universitarias de Salto, Paysandú y Rivera, diseñando las arquitecturas de las 3 redes.
 - o Conclusión del estudio de prefactibilidad de la conexión inalámbrica entre nodos de la Red Académica para permitir el aumento de la velocidad de acceso con disminución de costos relativos.
 - o Con la aprobación del proyecto de financiamiento para “Desarrollo tecnológico de sectores clave de la economía uruguaya” (setiembre 2003) en el cual se había planteado la inclusión de la Red Avanzada Académica, se inician las tareas para la planificación, costeo, plan de actividades, etc. según las normas de la Unión Europea para obtener la firma del Convenio.
 - o Continuación de realización de tutorías técnicas de estudiantes del Taller V de la carrera de Ingeniería en Computación en proyectos relacionados con Internet
 - o Participación en seminarios y reuniones internacionales de definición de administración regional e internacional de Internet.

Iniciativas

Comisión Sectorial de Desarrollo Informático

Preparación de las bases para la realización de un proyecto concursable para la implantación de software libre en la Universidad y llamado al concurso.

Discusión y elaboración de propuestas de políticas de financiación de los sistemas de aplicación, sobre todo las pautas para el mantenimiento de los sistemas.

Participación en el proyecto CLARA-ALICE

Activa participación en el proyecto de interconexión de redes académicas avanzadas de América Latina y su conexión a la UE. Para este proyecto la Unión Europea aporta 10 millones de Euros (80% del costo estimado).

Para la representación de la parte latinoamericana en el proyecto se ha formado la Asociación Civil CLARA (Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas).

Finalización de la gestión de registro de la Asociación CLARA en Uruguay y trámites para el inicio de actividades como organismo oficial.

Continuidad de los sistemas Informáticos

Preparación de un estudio teórico y económico orientado a la evaluación de los requerimientos de mantenimiento y reciclaje de infraestructura y software para asegurar la continuidad de los sistemas informáticos instalados en la Universidad.

SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Servicio Central de Bienestar Universitario tiene por finalidad administrar, programar, ejecutar, promover, difundir y evaluar actividades que en materia de bienestar estudiantil y de funcionarios, tengan como base la Política Social de la Universidad de la República.

Se formalizó el contrato programa para Proyectos Institucionales: “Promoción y Desarrollo de Bienestar de los estudiantes y funcionarios de la Universidad de la República”, así como la implementación para su ejecución y seguimiento.

Desde lo administrativo, se incorporó una Directora de Departamento Administrativo, se proyectó la creación del Departamento de Educación Física, Deporte, Recreación y Cultura para lo cual se elevaron bases de concurso para la provisión de un cargo de Director de Departamento, dos Expertos en Deporte y Cultura respectivamente y un Coordinador General.

También se construyeron bases para el cargo de Director de Departamento de Trabajo Social y concurso en efectividad para el equipo de Trabajadores Sociales, y el cargo de Director de la División Universitaria de la Salud, los cuales se encuentran en proceso.

Estas iniciativas fueron tomadas básicamente a partir de que en dichas áreas existe un nivel de horizontalidad operativo sin un responsable que organice, controle y supervise los programas respectivos, así como dependiendo por tanto en este período y hasta la provisión de los cargos, de la Dirección del Servicio y como interés fundamental, la de regularizar dichas áreas con los cargos respectivos.

Está integrada por una Comisión Directiva compuesta por un delegado del Consejo Directivo Central quién ejerce la Presidencia, un delegado por los Docentes, un delegado por los Funcionarios, un delegado por los egresados, un delegado por los estudiantes y la Dirección del Servicio.

Recepción, estudio y otorgamiento de Becas

En el marco del PLEDUR se dio inicio en el 2002 al programa de becas alojamiento para estudiantes provenientes del interior del país para cumplir con otra necesidad detectada, además de las becas de apoyo económico que numéricamente son menores en virtud de que el cupo de las mismas es cubierto por el Fondo Nacional de Solidaridad, que ha otorgado aproximadamente 4.000 becas.

La Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad, desde la creación de la Ley para becas de estudiantes de la Universidad de la República y de UTU está representada por la Dirección del Servicio Central de Bienestar como titular y un alterno definido por el CDC, en una actividad que ha ido en aumento continuo en el cumplimiento de sus objetivos alcanzando aproximadamente a otorgar unas 4.000 becas de estudio.

Durante el mismo período, el Servicio de Bienestar Universitario otorgó becas de apoyo económico, complementando la actividad que realiza el Fondo de Solidaridad, de alojamiento, de comedor y autorizaciones para pasajes interdepartamentales y boletos urbanos categoría A; a partir del convenio que tiene el servicio firmado con la IMM, cubriendo así otras necesidades básicas de la población estudiantil más vulnerable.

También se obtuvo para estudiantes, atención en salud por convenios con Unidades Móviles de Emergencia y con el Ministerio de Salud Pública.

Para otorgar estos beneficios, los aspirantes son estudiados por el equipo de Lic. Trabajo Social a partir de un conjunto de requisitos, académicos, de ingresos económicos y familiares, que deben reunir los postulantes regulados por el reglamento de becas, quienes son completadas con entrevistas individuales y visitas domiciliarias que se realizan en todo el país.

Ello es complementado con un seguimiento social que permite actuar en circunstancias que ameriten intervenciones de apoyo, orientaciones, coordinaciones, entre otros, y un trabajo en equipo con la sicopedagoga de la DUS.

En este período en particular, el grupo técnico de Trabajadores Sociales, se abocó en forma paralela a las visitas domiciliarias, a difundir en los liceos departamentales que cuentan con quinto y sexto años, los beneficios que otorga el servicio para quienes quieren ingresar a la Universidad y tienen dificultades económicas. Esta actividad fue respaldada por las autoridades de Secundaria, Intendencias, medios de prensa locales, que apoyaron dicha difusión, la cual en principio por la demanda recibida fue evaluada como muy positiva por lo que se integró a los programas del sector becas.

En cada caso el material utilizado fue un repartido que incorpora los datos tanto del servicio en el tipo de prestaciones que brinda, como del Fondo de Solidaridad y un mapa de Montevideo con los datos centrales para acceder a los puntos referidos.

La estructura del Servicio prevé además la posibilidad de participar en actividades Culturales y Deportivas organizadas tanto para funcionarios como para estudiantes de la Universidad de la República.

Servicio de Alimentación – Comedores

El Servicio viene desarrollando acciones tendientes a incrementar la productividad del mismo y de un aumento del número de usuarios.

En el período informado dicho aumento fue del 12%.

Paralelamente se trabajó en una nueva forma de brindar asistencia alimentaria a través del proyecto de Facultades alejadas para becarios que por la distancia de su centro de estudio, les resulta difícil concurrir a los comedores universitarios. Se está trabajando de forma coordinada entre Nutricionistas y Asistentes Sociales con el objetivo de mejorar el servicio prestado, mientras se continúa con el relevamiento del número de usuarios, así como la relación entre éstos y el número de funcionarios o recursos humanos con que se cuenta en virtud del aumento de usuarios.

Se realizaron estudios de costos de producción de los recursos financieros y materiales existiendo en la actualidad un funcionamiento límite.

Para ello se está estudiando junto a las autoridades universitarias la creación de un nuevo comedor que sustituya el Comedor 1 el cual está en condiciones locativas de riesgo.

Existe un relacionamiento con INDA en vista de los objetivos compartidos entre ambos servicios de Asistencia Alimentaria Poblacional, cuyo convenio se encuentra en revisión para mejora de las necesidades de ambas partes.

Se continúa con la proyección para la adecuación física del comedor 2, tanto en lo concerniente al local como al equipamiento y a los recursos humanos para la producción.

Se mantienen contactos permanentes con el Departamento de Medicina Preventiva de la DUS en la valoración de los funcionarios del servicio de comedores y su seguimiento, frente a los riesgos en salud que determinan un número significativo año a año de aptitudes parciales.

División Universitaria de la Salud

Examen Preventivo Integral del Nivel de Salud, con la expedición de carné de salud, que incorpora el estudio del perfil laboral a partir del equipo de salud ocupacional para los funcionarios. Para estudiantes, asistencia odontológica a becarios mediante convenio firmado con la Facultad de Odontología. Programa de atención de situaciones de riesgo o crisis.

Se realizaron reuniones de la Comisión Ad -hoc creada por el Consejo Directivo Central, integrada por el Sr. Pro Rector de Gestión, representantes de los Órdenes, la DUS y un representante del Área de la Salud, para estudiar la posibilidad de incorporar un seguro de accidentes para estudiantes.

Programa de seguimiento de casos

Se siguen los casos de enfermedades trascendentes y/o evolutivas, de exposición a riesgos laborales, de situaciones de alto riesgo, de aptitud parcial. Se cuenta con un equipo técnico multidisciplinario para la atención de situaciones de riesgo y/o crisis, integrado por Médico Preventivista, Médico de Salud Ocupacional, Asistente Social, Psicólogo y Pedagogo.

Salud Ocupacional

Junto con la Cátedra de la Facultad de Medicina, participan formalmente del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Funcionarios expuestos a Radiaciones Ionizantes. Apoyo y participación en el trabajo de la Comisión Asesora sobre ingresos y ascensos de funcionarios con discapacidades, así como evaluaciones del impacto de la tarea del funcionario en su salud y las consecuencias generadas por el mismo.

Por otra parte no es menor mencionar que los funcionarios y su núcleo familiar básico, tienen cobertura a través de las instituciones de Asistencia Médica Colectiva. A nivel preventivo, se realizan Carné de Salud para estudiantes y para funcionarios con perfil laboral.

Salud Mental

Con esta denominación se abarcó las actividades que estuvieron destinadas a orientar y brindar apoyo inicial a decenas de funcionarios y estudiantes que consultaron espontáneamente o fueron derivados por sus jefes o docentes, presentando problemas de salud muy graves y complejos, respondiendo con un equipo totalmente insuficiente, aún cuando no se realizan tratamientos.

Se realizaron actividades dirigidas a apoyos y orientación pedagógica a estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, desvíos de conductas, adicciones y consultas con diferentes especialistas según las necesidades del estudiante.

Educación Física, Deporte y Recreación

Se realizaron como es habitual los Juegos Universitarios de Primavera en los que se contó con un total de 1.252 participantes, entre estudiantes y funcionarios. Paralelamente se brindó apoyo para la realización de los Juegos Universitarios de Primavera en la Regional Norte, sede Salto.

Se participó en la organización de campeonatos internos en las facultades: Fútbol 11 en las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias, Veterinaria, Medicina, Agronomía y Psicología, Básquetbol en Facultad de Química, Ciencias Sociales y Odontología.

Se realizó un campeonato de Ajedrez, un torneo de futsal femenino y masculino con la participación de 18 centros universitarios y un torneo corto de Voleibol en el Gimnasio "25 de Agosto", donde participaron 6 facultades.

Todas estas actividades fueron llevadas adelante con una fuerte colaboración por parte de los estudiantes de las distintas facultades quienes participaron en las reuniones de delegados semanalmente. También es un dato a destacar que las actividades que organizan los estudiantes en sus facultades son costeadas por ellos mismos. Se realizó un censo de instituciones deportivas.

Se iniciaron acciones en el proyecto del Predio Parque Batlle junto con la División Arquitectura. En Facultad de Ciencias se arreglaron canchas de voleibol y futsal, y se compraron redes, asimismo se suministraron redes de futsal y básquetbol a la Facultad de Ingeniería y se compraron balones para las Facultades de Ciencias y de Veterinaria.

Cultura

Se tomaron las inscripciones para talleres de teatro, escultura, asistencia a funciones gratuitas de la Comedia Nacional, etc.

Se realizó un llamado de docentes coordinadores de Talleres Artístico-Culturales. Para la segunda quincena de agosto comenzaron los Talleres con los ganadores del llamado: tres talleres de danza en las Facultades de Medicina, Ciencias Sociales y Ciencias y un taller de murga y candombe en la Facultad de Química.

Para el mes de octubre se realizará un concurso de cuentos "Felisberto Hernández" con la participación de estudiantes y funcionarios.

A fines de noviembre se llevará a cabo un espectáculo de tango en la Explanada de la Universidad organizado por la Asociación Civil "La Junta" y auspiciado por el Servicio. En los primeros meses del año se realizó una evaluación de las actividades del año anterior y una proyección de actividades para el presente año.

En el mes de abril se participó con un stand en el Festival "Tocó Venir" realizado en el Velódromo Municipal.

Se participó en colaboración con el acto de apertura y estrategias para el acto de cierre de los juegos de primavera aportando ideas, contactando grupos y expresiones diversas en el área de la cultura.

Seguro de Salud

Es el área que tiene por objetivo administrar, organizar, coordinar y supervisar el sistema de cobertura médica de los funcionarios universitarios según la normativa vigente aprobada por el Consejo Directivo Central, bajo la responsabilidad del Servicio Central de Bienestar Universitario.

A nivel de las mutualistas esta área realizó diferentes coordinaciones y negociaciones con el fin de obtener mayores beneficios que redunden en mejoras para el funcionario universitario, como ser bonificaciones en el costo de órdenes, medicamentos, cobertura para otros familiares no incluidos en la ordenanza, etc.

Asimismo cumplió con actividades de interacción entre los Servicios Universitarios y las Mutualistas con el fin de unificar una base de datos, la que se mantiene en proceso. El equipo multidisciplinario de esta área además planificó visitas a los Departamentos de Personal de los Servicios con el fin de verificar la documentación que fundamenta el beneficio de la cobertura mutual según la normativa vigente, dando lugar a entrevistas sociales individualizadas en aquellas situaciones que lo requieran.

Durante este período se comprobó desviaciones en la aplicación de la normativa por lo que se procedió a la inmediata regularización, planificándose mantener sistemáticamente los controles pertinentes.

El equipo de trabajo está constituido por la encargada del área, 2 auxiliares administrativos y desde enero del 2004 con una Lic. en Trabajo Social, el que continúa cumpliendo con estas actividades.

Con el fin de lograr un desarrollo eficaz y eficiente en el tiempo, es imprescindible que este Servicio disponga de una base de datos intercomunicada y actualizada con todos los Servicios Universitarios de manera tal que sea posible confrontarla con la información que se recibe mensualmente desde las Mutualistas.

ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Actividades

- Traslado de la documentación al Archivo General desde el depósito de la calle Brandzen, posibilitando la liberación del alquiler por parte de la Universidad. Se trasladaron 1.281 cajas conteniendo 64.000 expedientes.
- Acondicionamiento de la documentación del Archivo General Administrativo, 1993 – 2000.
- Selección de la documentación con más de diez años de antigüedad para la guarda permanente, 1979 – 1983.
- Elaboración de la base de datos “Documentos de la Intervención en el Archivo General de la Universidad”, a efectos de su posterior publicación.

Servicios

- A la administración: promedio de 100 expedientes por mes.
- Consultas del exterior: España, Brasil y Argentina.
- Publicación de “La gestión de los documentos del sector público desde la perspectiva Archivística” apoyado por el International Record Management Trust (IRMT) – Julio 2003.

Extensión

- Reunión de trabajo con los servicios universitarios – 24 de abril de 2003.
- Conferencia “Selección Documental” por la Lic. Norma Fenoglio de la Universidad de Córdoba – 24 de junio de 2003.
- Curso sobre “Administración de Archiveros Universitarios” dictado por la Prof. Ma. Dextre Vitalino de la Pontificia Universidad Católica del Perú – 12 de julio de 2003.

Semana del Archivo General de la Udelar – 08 al 11 de agosto de 2003

Lunes 08

Concepto, historia y marco legal de los Archivos

Prof. Imma Moratella

Directora del Archivo Municipal del Distrito de Gracia

Ayuntamiento de Barcelona

Martes 09

Reunión de Archivos de los Servicios Universitarios

I) Entrega del Informe al Director General de Arquitectura, Arq. Jorge Galíndez.

II) Lineamientos para la Exposición "Testimonios de mi Facultad".

III) Presentación del "Archivo Histórico del Principado de Andorra", Susana Vela Palomares, Directora del Área de Archivos del Gobierno del Principado de Andorra.

Miércoles 10

El tratamiento documental. Identificación y Valoración de los documentos.

Prof. Imma Moratella

Directora del Archivo Municipal del Distrito de Gracia
Ayuntamiento de Barcelona

Viernes 11

Taller “Dimensiones del saber y la información para el ejercicio de la democracia”
coordinado con la Cátedra Unesco de DDHH de la Udelar y auspiciado por Archiveros
Sin Fronteras – 11 de setiembre de 2003

“Documentos de la intervención de la Udelar” con auspicio de la Cátedra Unesco de
DDHH de la Udelar – 17 de diciembre de 2003

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones es un servicio central dependiente del Rectorado de la Universidad de la República, que sitúa sus objetivos en la publicación de textos de interés para la enseñanza, la investigación, y la extensión, resultado del trabajo de profesores de la institución y con un carácter esencialmente universitario.

Desde su fundación, durante el rectorado de Mario Cassinoni, ha estado al servicio de la tarea de formación y generación de conocimiento para los universitarios y el público en general.

Habiendo atravesado diferentes etapas de la vida institucional, en el último período ha buscado un refundación de la idea original de unidad editorial, con nuevos recursos de informatización aplicados a la actividad y con reducción de la plantilla de recursos humanos.

El organigrama del servicio integra un total de diez funcionarios, dispuestos en dos unidades, una de tipo administrativo y la otra, aplicada a su especificidad editorial.

En su área de realización gráfica, se ejecutan las tareas de corrección, composición, diseño y diagramación.

En su parte administrativa, la gestión de los sectores contable y de suministros, fondo editorial, ventas y servicios generales.

La comercialización de las obras publicadas, se realiza a través de la librería ubicada en calle J. E. Rodó 1827. Asimismo, se llevan adelante formas de distribución, con acuerdos de consignación en Librería Linardi y Risso, Plaza Libros, Librería Reta, Regina Libros, Bookshop, Bookstore, Patio Biarritz, El galeón, Editorial hemisferio sur, El rayo verde, Distribuidora Artigas, Distribuidora Byblos.

Últimas obras editadas

Serie Escritos de Historia Económica:

- La fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay (1895-1896). Benjamín Nahum - ISBN: 9974-0-0211-7
- Uruguay-Inglaterra sus relaciones financieras hasta mediados del siglo XX. Benjamín Nahum - ISBN: 9974-0-0221-4

Serie Documental:

- Las últimas revoluciones. Tomo I (1897). Benjamín Nahum - ISBN: 9974-0-0210-9
- Las últimas revoluciones. Tomo II (1904). Benjamín Nahum - ISBN: 9974-0-0212-5

Serie Archivos:

- Documentos de la intervención en la Universidad de la República. Alicia Casas de Barrán - ISBN: 9974-0-0248-6

- Gestión de documentos del sector público desde una perspectiva archivística. Tomo II. Alicia Casas de Barrán - ISBN: 9974-0-0205-2
- La inmigración italiana en la formación del empresariado uruguayo. Tomo I. Alcides Beretta Curi

Ediciones Conmemorativas:

- Galileo Galilei. UDELAR - ISBN: 9974-0-0250-8
Edición de la Universidad de la República en auspicio de las actividades del teatro El Galpón, relacionadas con la puesta en escena de la obra de Bertolt Brecht, Galileo Galilei, de acuerdo con resolución del Consejo Directivo Central.
- Concurso de Cuentos Felisberto Hernández - UDELAR - ISBN: 9974-0-0231-1
Recopilación de la narrativa estudiantil premiada en Concurso auspiciado por el Servicio Central de Bienestar Universitario, en ocasión del centenario del nacimiento del escritor uruguayo Felisberto Hernández.

Obras en proceso de edición

- Historia de la ciencia en el Uruguay. Tomo III. Fernando Mañé Garzón
- Inversionistas extranjeros (1864-1930). Benjamín Nahum
- Nacionalización de empresas británicas de servicios públicos (1947-1949). Benjamín Nahum

Obras en programación para 2005

Serie Escritores Uruguayos:

La ciudad en la literatura uruguaya. Sylvia Lago. Departamento de Literaturas Uruguayas y Latinoamericana

Serie Documental:

Estadísticas históricas del Uruguay (1900-1950). Benjamín Nahum

Serie Escritos de Historia Económica:

Política financiera y deuda externa uruguaya en la década del treinta. Benjamín Nahum

Otras Ediciones:

La inmigración italiana en la formación del empresariado uruguayo. Tomo II. Alcides Beretta Curi (Coedición con la Cámara de Comercio Italiana en Uruguay)

Diario de la Guerra Grande (Coedición con el Centro de Difusión del Libro-MEC).

Novedades

Serie Documental:

Se ha contado con el aporte de mil doscientos dólares americanos, por parte de la Embajada de Francia. Puesto de manifiesto su interés en apoyar la conmemoración del centenario de la última revolución (1904-2004), dicha representación diplomática ha propuesto que se lleve a cabo un acto para su presentación.

Historia de la ciencia en el Uruguay: Habiéndose completado la realización gráfica de la obra, el Dr. Mañé Garzón ha dispuesto volcar recursos personales para cubrir los gastos de impresión.

La inmigración italiana en la formación del empresariado uruguayo: Esta obra que cuenta de dos volúmenes, recibe el apoyo de la Cámara de Comercio Italiana en Uruguay para su primer tramo y ha comprometido su aporte para la concreción del segundo.

Serie escritores uruguayos: Este cuerpo de investigación que lleva ya una decena de volúmenes publicados, recibirá el apoyo del Departamento de Cultura de la IMM para su próxima edición, La ciudad en la literatura uruguaya.

El diario de la Guerra Grande: Esta antigua edición de la Universidad de la República, ha despertado el interés del Archivo General de la Nación y el Centro de Difusión del Libro (MEC), por lo que se estudia la posibilidad de realizar una coedición.

Otros

En el marco del acuerdo realizado con el Centro de Difusión del Libro, se ha asegurado la presencia de las publicaciones universitarias en las ferias del libro, a nivel nacional, y en la feria de Buenos Aires.

REGIONAL NORTE - SEDE SALTO

Área Agraria

Facultad de Agronomía

- Docencia: Se continúa con los cursos curriculares correspondientes a 1° y 2° año y las actividades docentes correspondientes al ira, taller 4 ganadero agrícola, cursos optativos de profundización en 5° año y realización de trabajos finales de tesis en la estación experimental de la facultad de agronomía en salto (eefas) en docencia extracurricular, la continuación del apoyo al plan piloto de los cursos teóricos prácticos del bachillerato tecnológico agrario de utu en la eefas.
- Investigación: En las áreas representadas en la eefas: bovino de carne, bovinos de leche, ovinos, forrajeras, citricultura, horticultura, sistemas ambientales y fitopatología. En convenios o acuerdos con instituciones, estaciones de la propia facultad y productores: plan agropecuario, inia, mgap, sofrils, eemac, empresas hortícolas y cítricas.
- Extensión: Actividades de extensión en predios que sirven de insumo para los trabajos de taller de estudiantes de 1°, 2° y 4° años, con participación de docentes, egresados y productores. proyecto colonia 18 de julio. Apoyo al programa de huertas familiares. Jornadas técnicas y de difusión llevadas a cabo en la eefas.
- Unidad de Educación Permanente:
 - o Este servicio realiza la cobertura a nivel regional abarcando los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Tacuarembó y Rivera pretendiendo alcanzar a profesionales de distintas especialidades.
 - o Diplomas de Posgrado: Se dictaron “Diploma de Especialización en Derecho de la Integración” y “Diploma de Especialización en Derecho Penal”. El primero de ellos se realizó en conjunto con la Casa Universitaria de Paysandú.
 - o Se desarrolló el dictado del Segundo Ciclo de Posgrado en Gestión del Desarrollo Regional con énfasis en creación de información regional, sociedad, cultura y región y gestión municipal, participa un total de 20 alumnos, 16 de la región y 4 del exterior.
 - o Durante el año 2003 se realizaron 30 cursos, con la participación de 72 docentes de la Universidad de la República, 14 docentes extranjeros y 22 invitados no pertenecientes a la Universidad de la República. Participaron de los cursos 1278 personas, con un total de horas docentes dictadas de 515.
 - o Diplomas de Posgrado: se dicta en convenio con el Instituto Interamericano del Niño el “Diploma de Especialización en Farmacodependencia”.

Facultad de Veterinaria

- Enseñanza: Se desarrollan los cursos de las áreas I, II, III y IV correspondientes al Plan de estudios 1998, con participación de docentes de Facultad de Veterinaria radicados en la región, docentes del Laboratorio de Inmunología de Regional Norte y docentes de las áreas en Montevideo, coordinados por los responsables de los cursos en la sede central.

- Pasantías: se realizaron las correspondientes a las áreas I, IV y VII del Plan de estudios 1998. Salidas semanales con estudiantes que cursan el Ciclo Orientado de Producción Animal.
- Educación permanente: Clínica de Pequeños Animales (videoconferencias), Cardiofisiología, Inmunohistoquímica y análisis de imagen, Histopatología de piel en pequeños animales, Marcadores Moleculares Aplicados a Producción Animal.
- Investigación: se continúan desarrollando las siguientes líneas de investigación: Leucosis Bovina Enzoótica en ganado Lechero, Campylobacteriosis, Toxoplasmosis en ovinos, Efectos de la población folicular pilosa en el diámetro de fibra y producción de lana en la variedad Merino y Patologías reproductivas- Análisis anátomo-patológico de úteros bovinos, Análisis anátomo-patológico de toros de faena, Síndrome de Crecimiento en Cuenca lechera II, Análisis del nivel de cobre en bovinos, *Aedes aegypti* – diagnóstico entomológico y estudio de nichos ecológicos en la región, *Haematobia irritans* (L), Estudio del impacto económico y métodos de control en Uruguay, Estudios de dinámica Poblacional, Resistencia a Garrapaticidas, Efectos del Clima sobre huevos, larvas y teleóginas de *Boophilus microplus*, Endoparásitos humanos en el departamento de Paysandú, Parásitos gastrointestinales – efectos sobre la actividad reproductiva de ovinos Merino, Enteroparásitos Caninos, Hidatidosis, Parasitología en fauna silvestre – venado de campo (*Ozotoceros bezoarticus*), Ectoparasitosis en capibara, Bovinos Criollos – estudio etnológico, Validación de métodos alternativos de inseminación artificial con semen congelado de lanares, Marcadores Moleculares aplicados para producción lechera.
- Extensión: Control de *Aedes aegypti* (convenio Regional Norte/MSP), Proyecto de extensión interdisciplinario “Barrio Don Atilio”, Unidad de Zoonosis.
- Asistencia: Se brinda asistencia a través de los siguientes laboratorios: Diagnóstico Anátomo Patológico, Diagnóstico Microbiológico, Diagnóstico Parasitario y Diagnóstico Entomológico (*Aedes aegypti*).

Area Artística

Escuela Universitaria de Música

- La Escuela Universitaria de Música es el Servicio de la Universidad de la República cuyos objetivos son la investigación, fomento de la creación, enseñanza y extensión en el campo de la música.
- En tal sentido ha emprendido y profundizado el proceso de descentralización a través de la implantación de carreras de música de tipo intermedio, en sus opciones de Dirección Coral, Guitarra y Piano que se brindan en Regional Norte – Salto desde 1996. Las mismas fueron concebidas con los objetivos de contribuir a la formación de docentes a fin de incrementar la capacidad docente musical de la región, brindar al estudiante conocimientos y habilidades básicas y sólidas en interpretación y/o dirección de conjuntos, así como en aspectos fundamentales de la teoría de la música, que le permitan desarrollar las herramientas básicas para su desempeño como músico y ofrecer una formación musical sólida que habilite al estudiante a continuar sus estudios musicales superiores.
- Si se tiene en cuenta que aún en la actualidad la enseñanza de las artes, en general, y de la música en particular, no tiene cobertura por parte de la enseñanza pública, con la excepción de la Escuela de Iniciación Musical de Primaria, la iniciativa tuvo y tiene una pertinencia acentuada en referencia a formación sistemática de músicos

en esta zona particularmente lejana a la capital. Hoy en día los estudiantes de la EUM en Salto se encuentran insertos en la realidad de enseñanza del departamento a través de distintas actividades públicas y privadas (coros, enseñanza musical en Secundaria, Conservatorio Municipal, entre otros).

- El otorgamiento de rubros por parte de la CSEAM desde 2001 ha permitido a la EUM dar inicio y sostener el proceso de transferencia de capacitación y actividades docentes a los agentes locales. Ello se ha realizado principalmente a través de la formación de estudiantes en los talleres de practica docente y de la creación de cargos de ayudantes que han permitido a estudiantes avanzados iniciar su proceso de formación como docentes universitarios. Esto se ha complementado con la posibilidad de contar con docentes que asumieran la conducción de los talleres de Práctica Docente (incluidos a partir del último cambio de Plan de Estudios), cuyos objetivos responden a lo expresado anteriormente, de mejorar la capacidad docente en la región.
- Estudios intermedios: Carreras de Técnico en Interpretación, en las opciones de guitarra y piano, y Técnico en Dirección de Coros.
- Relacionamiento con la sociedad: se destaca la participación en el proyecto Barrio Don Atilio y en el convenio con el Conservatorio Municipal de Salto (CMS), a efectos de aunar esfuerzos en forma coordinada en pro de lograr un mejor y más ágil programa de enseñanza musical. En vistas a la preparación de un convenio específico en acciones concretas se han realizado reuniones periódicas con el Director de Acción Social y Cultural de la Intendencia Municipal de Salto, Sr. Lewis Rochón y con docentes de la EUM en relación con aspectos específicos sobre programas, repertorio, elementos técnicos, etc.

Area Científico - Tecnológica

Facultad de Arquitectura

- La Unidad Regional de Estudios y Gestión del Hábitat (UREGH) es una unidad académica de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, creada por el Consejo de dicha Facultad en 1999. Su puesta en funcionamiento data del año 2001, cuando se nombra al docente Coordinador. El Área de Diseño no ha podido comenzar a trabajar por problemas presupuestales.
- Las dos áreas han desarrollado su labor sobre dos ejes temáticos: Área Teoría/Historia: el patrimonio arquitectónico regional desde el neoclasicismo y el eclecticismo del siglo XIX hasta la Modernidad y Área Tecnológica: las tecnologías alternativas de bajo costo para la Vivienda de Interés Social, en especial las referidas a las Arquitecturas de Tierra.
- Extensión: se ha intervenido en el mejoramiento del hábitat para sectores sociales en situación de pobreza y / o marginalidad.
- Enseñanza: se ha trabajado en apoyo de diferentes cursos teóricos, tanto en las dos áreas como en lo referente al Taller de Anteproyecto.
- Estudios de grado: actualmente se dictan las asignaturas de dos planes de Estudio que se han superpuesto, el Plan 1952 y el Plan 2002. Como este último comenzó a aplicarse en 2003, en el 2004 se cursa el 2º año del nuevo Plan.
- Actividades de posgrado: está vigente el Convenio de Colaboración Universitaria entre la Universidad de la República y la Escuela de Arquitectura de Grenoble (Francia) para desarrollar las siguientes actividades: intercambios de visitas entre docentes e investigadores de ambas instituciones, intercambios de publicaciones e

informaciones, Intercambios de doctorandos y estudiantes de Cursos de Especialización y Maestrías para estancias de estudio y de investigación, intercambios de estudiantes, a fin de que asistan a cursos, seminarios, especializaciones y otras actividades que sirvan de formación y aprendizaje, intercambios de personal técnico y administrativo, cuando se considere oportuno, con el fin de alcanzar significativas experiencias.

- Relacionamiento con la sociedad: continuando con lo que ha sido una firme tradición de la Facultad de Arquitectura la UREGH ha establecido sólidos vínculos con los diversos sectores de la sociedad que han requerido su intervención. Aún antes de su creación, la Facultad de Arquitectura en la Regional Norte ha trabajado, entre otras, con las siguientes instituciones: Coordinadora de Comisiones Vecinales, Club Huracán, Asociación de Funcionarios de Salud Pública, Garden Club de Salto, Garden Club de Salto, Patronato de Apoyo al Enfermo Psicópata, Hortifruticultores, Embajada de Japón, Casa de los Deportes de Salto, Organización de Redes Sociales de la Zona Este, Asociación de Discapacitados Auditivos y Proyecto HEDAS (Hogar estudiantil).
- Aspectos relevantes referidos a la gestión: La UREGH ha procurado trabajar en pos de cinco grandes objetivos: Consolidación de la presencia de la Facultad de Arquitectura en la Regional Norte en los planos de la Enseñanza, la Investigación y la Extensión, A) Consolidación de un cuerpo docente regional, con perfeccionamiento continuo y con la participación de estudiantes avanzados que aspiren a comenzar una carrera docente. B) Paralelamente, la búsqueda de mejorar las condiciones de estudio de los jóvenes, en especial, aquellos provenientes de otros departamentos. C) Con referencia a los egresados, el estímulo a su acercamiento a la Universidad, de la cual muchos se alejan sumidos en la problemática laboral, Inserción de la Facultad de Arquitectura en el la vida académica de la Regional Norte estimulando la interdisciplinariedad , Inserción de la Facultad de Arquitectura y la Regional Norte en la sociedad a través de la cooperación y el acuerdo interinstitucional, Contribución a un Proyecto Académico de la Regional Norte que favorezca la innovación, descentralización y la democratización universitarias, Contribución a la sociedad a través de proyectos interdisciplinarios que mejoren las condiciones de vida de sus integrantes, en especial, las de aquellos más carenciados.

Facultad de Química:

- La Facultad de Química ofrece el primer año de las cinco carreras: Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Químico y Bioquímico Clínico, en modalidad de Educación a Distancia-semipresencial.
- Laboratorio de Inmunología:
 - o El laboratorio tiene por objetivos la formación de investigadores radicados en el interior del país, tener un papel activo en la formación continua en el área de inmunología de los profesionales del medio vinculados a la materia, colaboración directa con clases curriculares de la Facultades del área biológica (Agronomía, Veterinaria, INDE, Medicina) que imparten cursos en Regional Norte, prestar asistencia técnica a los laboratorios de análisis clínicos privados y públicos de la región, en los temas en los cuales se investiga en el Laboratorio y en la inmunología básica, incorporar técnicas de diagnóstico inmunológico en diversas patologías y transferirlas al medio, efectuar tareas

de extensión en el medio, fundamentalmente a través de relevamientos sero-epidemiológicos.

- Estudios de grado: los docentes se desempeñan como Tutores de los estudiantes, orientándolos sobre las exigencias de la carrera, la solución de problemas de carácter administrativo, resoluciones especiales y/o urgentes, supervisión de pruebas escritas.
- Los docentes colaboran asimismo con el curso curricular de Inmunología Básica de segundo año, Área III, de Facultad de Veterinaria, y colaboran con la cátedra de Fisiología en el dictado de las clases teóricas correspondiente a la Unidad temática N° I, Medio Interno y Fisiología Sanguínea.
- Los docentes participan en el dictado de los temas de Inmunología en el curso curricular de la Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Enfermería, en el curso de Microbiología (1^{er} ciclo del Módulo II), y en el curso Microbiología y Parasitología (2^{do} ciclo del Módulo I) incluyendo clases teóricas y prácticas.
- Investigación: Actualmente se trabaja en las siguientes líneas de investigación: *Tecnologías de conservación de semen, Epidemiología de enfermedades pediátricas por virus respiratorios, Tecnologías de identificación y diagnóstico de nematodos fitoparásitos y Regulación de la respuesta inmune del huésped en la hidatidosis experimental.*
- Relacionamiento con la sociedad: se participa en el Proyecto de Extensión “Barrio Don Atilio”, donde se realizan estudios de avidez para anticuerpos anti-*Toxoplasma gondii* a embarazadas residentes en dicho barrio. Se colabora en el proyecto “Control de la calidad de agua en el pueblo Rincón de Valentín”, aprobado por la CSEAM, con la cátedra de Bioquímica de Facultad de Veterinaria. A solicitud de Laboratorios de Análisis Clínicos del medio o del Hospital Salto, se realiza búsqueda de Virus Respiratorio Sincicial, Adenovirus, Influenza A e Influenza B en muestras de aspirado Nasofaríngeo. A solicitud de Laboratorios de Análisis Clínicos del medio o del Hospital Salto, se realizan Análisis Clínicos (determinación de avidez para anticuerpos anti-*Toxoplasma gondii*, anti-Cardiolipina y anti-Gliadina. Se dictan clases en calidad de docente invitado sobre “El Sistema Inmune” para estudiantes de Bioquímica, Citología y Genética perteneciente al curso de profesorado en el área de Ciencias de la Naturaleza del Centro Regional de Profesores (CERP) del Litoral. Se organizó el curso "Seguridad en el Laboratorio" en el que participaron 30 personas provenientes de los departamentos de Tacuarembó, Paysandú y Salto.

Área Salud

Facultad de Psicología

- Desde el año 2001 se viene ejecutando el Proyecto Institucional “Actividades de Facultad de Psicología en Regional Norte”, financiado por la CSEAM, entre cuyos objetivos específicos se destacan: la formación permanente y capacitación docente a profesionales radicados en la región, el desarrollo de la extensión universitaria articulando las actividades de enseñanza e investigación a la realidad de la zona y sus principales necesidades, la investigación y producción de conocimientos partiendo de las demandas y problemáticas regionales y procurando la articulación

interdisciplinaria en torno a ellas y la puesta en marcha de la licenciatura en Psicología a través de la implementación anual en forma sucesiva de sus cinco ciclos.

- Estudios de grado: se desarrollaron las actividades curriculares correspondientes a Segundo Ciclo de la Licenciatura en Psicología, el cursado de asignaturas correspondientes al Primer Ciclo de la Licenciatura en Psicología y se iniciaron las actividades curriculares correspondientes al Tercer Ciclo de la Licenciatura en Psicología.
- Actividades de posgrado: no se realizan actividades de posgrado en sentido estricto pero sí actividades de Formación Permanente para Graduados, entre las que se destacan: Curso de Técnicas Expresivas Integradas (2003), Curso de Actualización en Técnicas Projectivas (2004), Curso de Introducción a las Metodologías Cualitativas de Investigación. Historias de Vida. (2004)
- Investigación: Proyecto “Efectos psicosociales del desempleo en el litoral noroeste del país” Salto y Paysandú, financiado por la CSIC. Proyecto “Programa de Psicoeducación para padres de niños con Déficit Atencional con Hiperactividad”, financiado por la CSIC.
- Relacionamiento con la sociedad:
 - o Proyecto de Extensión “Huertas familiares con organizaciones sociales y barriales de la ciudad de Salto”, financiado por la CSEAM en el Medio en el marco del Plan de Emergencia de la Universidad de la República.
 - o Proyecto de Extensión “Fortalecimiento de grupos y organizaciones sociales y barriales de la ciudad de Artigas con la creación de huertas familiares y comunitarias”, financiado por la CSEAM en el marco del Plan de Emergencia de la Universidad de la República.
 - o Proyecto de Extensión en el Consultorio Jurídico de Regional Norte. En el marco del Proyecto “Actividades de Facultad de Psicología en Regional Norte.”
 - o Proyecto de Extensión del Consultorio Jurídico Psicológico de Regional Norte en el barrio Uruguay, financiado por la CSEAM en el marco del Plan de Emergencia de la Universidad de la República.
 - o Proyecto Interdisciplinario de Extensión “Barrio Don Atilio”, financiado por la CSEAM.
 - o Curso Taller Infancia y Adolescencia en Instituciones Educativas, dirigido a maestros y docentes de Secundaria y UTU, financiado por la CSE en el marco de Proyectos Conjuntos con ANEP.
 - o Realización de las II Jornadas Universitarias de Psicología en Regional Norte “La Psicología y sus prácticas en contextos sociales de crisis. Vigencias y Alternativas.”

Facultad de Enfermería

- Programa de Licenciatura de Enfermería en Salto: Con el comienzo de esta nueva propuesta educativa se amplió y diversificó la oferta curricular, contribuyendo a dar respuesta a los intereses y expectativas de los jóvenes y a las necesidades de la región.
- La gestión y monitoreo del programa se encuentra bajo la responsabilidad de un Profesor Grado 5 y un Coordinación General Profesor Agregado Grado 4 radicados en Salto.

- Docencia: Se ha desarrollado el Programa Teórico y Práctico de acuerdo al plan de estudios establecido. Dado que la Carrera tiene un alto porcentaje de horas prácticas se utiliza para el desarrollo de las experiencias educativas prácticas una variedad de Servicios de primer y segundo nivel de atención (que conforma una base poblacional amplia, que involucra a diferentes actores sociales, con un enfoque multisectorial e interinstitucional). Algunos de las instituciones son: MSP, IMS, ANEP, FEMI, INDA, organizaciones barriales, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.
- El Programa Internado se realiza en los departamentos de Salto, Artigas (capital y Bella Unión), Paysandú, Tacuarembó y Rivera, en ASSE-MSP.
- Cursos de formación: Enfermedades emergentes y reemergentes (2003), Gestión de Servicios de Salud (2003) Durazno, Maldonado, Montevideo y Paysandú coordinado desde el nivel central, Modelos y estrategias de intervención en Salud Mental y Psiquiatría (2003), Atención de enfermería en usuarios críticos (Salto 2004)
- Cursos de Posgrado: Programa Maestría – Centro de Posgrado INDE.
- Extensión y Relacionamiento con el Medio. Proyectos de Extensión Barrios Don Atilio de la ciudad de Salto, Programa de Atención Integral al Adolescente en Liceos Urbanos y Rurales ANEP-2003
- Actividades educativas extracurriculares: Asesorías a Profesionales Médicos y de Enfermería en el área de Salud Mental y Administración del MSP, Talleres diagnósticos y de intervención dirigidos a padres, alumnos y docentes del Liceo N° 4 Horacio Quiroga, Talleres de Educación Sexual en Enseñanza Secundaria Liceos Zona Rural y urbana – ANEP.
- Actividades asistenciales: Consulta de Enfermería “Programa Integral a los Adolescentes” Liceo N° 4 Horacio Quiroga, zona de influencia del Barrio Don Atilio, Programa de Promoción de la Salud Sexual en Adolescentes, según resolución Consejo Departamental de Desarrollo de Atención Primaria en Salud (DAPS) en los Liceos Públicos de Salto, Programa de Promoción de la Salud Sexual en Adolescentes, ejecutado según resolución Consejo Departamental de Desarrollo de Atención Primaria en Salud (DAPS) en los Liceos Públicos de Salto.

Área Social

Facultad de Derecho

- Clínica, consultoría y asesoramiento notarial: Este servicio tiene por objetivo la práctica profesional de los estudiantes de Notariado a punto de egresar y brinda además un servicio notarial a la comunidad carenciada.
- El servicio interno en la Regional Norte se presta dentro del ámbito universitario en la Sede del nuevo Edificio y en el transcurso del año 2003 se atendieron 274 consultantes.
- El servicio externo se realizó en:
 - o Pueblo Andresito, departamento de Flores, donde se solucionó desde el punto de vista jurídico la problemática de viviendas de 60 familias, lográndose la regularización jurídica y la escrituración de las 60 viviendas.
 - o Participación de la Clínica y el Consultorio Jurídico en el Proyecto “Barrio Don Atilio”, Barrio carenciado con asentamiento de 150 familias. Se atendieron en el año 2003 30 consultantes.

Facultad de Ciencias Sociales:

- Unidad de Estudios Regionales:
 - Descripción genérica del servicio: Con la instalación de la Unidad de Estudios Regionales en 1991, creada en el marco de la partida de descentralización universitaria se ha ido conformando un equipo docente radicado en Salto que han sustentado el desarrollo de la enseñanza de grado: Ciclo Básico de las Licenciaturas de Facultad hasta el año 1998 y a partir de ese año se instrumentan las apoyaturas para el segundo año de las Licenciaturas de Sociología y Trabajo Social. En el año 2000 se instrumentan la Licenciaturas de Trabajo Social y la Licenciatura de Ciencias Sociales. Acompañado estos procesos académicos e institucionales se lleva adelante una política de capacitación de los recursos docentes locales con el objetivo de lograr altos niveles de formación académica que permitan la continuidad de este proceso. Esto hace que hoy la facultad cuente en Regional Norte con un cuerpo de docentes con niveles de Diplomas, Maestrías y Doctorados en Universidades nacionales y extranjeras. Esto posiciona favorablemente a la Facultad en los indicadores académicos de Evaluación Institucional de la Regional Norte.
 - Estudios de Grado: El hecho de tener docentes radicados en Salto, induce a la Facultad a profundizar el proceso descentralizador en materia de enseñanza de grado. Esto se materializa con la creación de la Comisión Regional Norte cuyo cometido fue la implementación de un Nuevo Plan para la Regional Norte, culminando con la organización curricular del nuevo Plan de la Licenciatura de Ciencias Sociales y la Licenciatura de Trabajo Social, de acuerdo a lo establecido en el *“Proyecto de Nueva Propuesta Académica de la Facultad de Ciencias Sociales en Regional Norte”* el que actualmente se viene desarrollando. La concreción de la nueva carrera constituye un hecho significativo para la Universidad y para la Regional Norte en particular dado que es la primera innovación curricular a nivel de grado pensada específicamente para ser desarrollada en este ámbito universitario, lo que confirma el papel de vanguardia asumido por Facultad en materia de descentralización universitaria. Se trata no sólo de una idea-objetivo de reciente realce en la agenda universitaria, sino de un proceso acumulativo que la Facultad de Ciencias Sociales ha cumplido, enraizado en la política y en la práctica universitaria reciente. Por otro, se buscó que el nuevo proyecto aportara a la consolidación de una política de descentralización universitaria, mediante una propuesta creativa que pretende combinar los distintos recursos existentes tanto en la Facultad como en la Regional Norte, con el objetivo de formar profesionales en las ciencias sociales capaces de aportar críticamente respuestas a los nuevos problemas sociales de la sociedad uruguaya. La concreción de una nueva carrera constituye un hecho significativo para la Universidad y para la Regional Norte en particular, dado que es la primera innovación curricular a nivel de grado pensada específicamente para ser desarrollada en este ámbito universitario, lo que confirma el papel de vanguardia asumido por Facultad en materia de descentralización universitaria.
 - Actividades de Posgrado: En este mismo sentido, la Facultad de Ciencias Sociales ha sido el servicio universitario que ha implementado el Primer

Diploma de Posgrado en el interior del país. Con apoyo de los departamentos de Sociología y Ciencia Política, en el año 1997 comenzaron los cursos correspondientes a la Primera Edición del “Diploma en Gestión del Desarrollo Regional”. Este posgrado ha recibido recursos iniciales de parte de CSIC y ha sido declarado de interés municipal por los cuatro gobiernos Municipales de la Región, además de complementar la currícula mediante la Cooperación Internacional de ILPES/CEPAL, de la AUGM y de la Universidad de Toulouse. Desde la Primera Edición del Diploma en Gestión del Desarrollo Regional, han egresado del diploma 30 estudiantes, entre los cuales figuran profesionales de Paysandú, Rivera, Artigas, Salto y Concordia (ER-Argentina). En el marco de esta actividad se integró la Red Alfa para formación doctoral en Desarrollo Rural, Territorio e Integración Regional, que integra a las Universidades de Lisboa, Granada, Murcia, Toulouse, Federal de Río Grande del Sur, del Litoral, y UDELAR. Esto ha contribuido a la elaboración de investigaciones comparadas entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

- Investigación: Las actividades de Investigación desarrolladas en la Unidad de Estudios Regionales reafirman la práctica descentralizadora que la Unidad de Estudios Regionales viene practicando desde 1991. En ese sentido se han cumplido actividades de Investigación aplicada en la perspectiva del Desarrollo Regional, respondiendo a demandas provenientes de diferentes instituciones sociales locales y de servicios universitarios, en términos de nuevos conocimientos en la mencionada área. Se cuenta con con más de 60 publicaciones de la serie Documentos de Trabajo y Serie Libros.
- Relacionamiento con la sociedad: La apuesta de Facultad ha sido consolidar la presencia de la Unidad de Estudios Regionales en la vida universitaria del interior del país, posibilitando una fuerte inserción y relacionamiento con las diversas instituciones y actores sociales de la región, a través de Convenios y Acuerdos de Cooperación Técnica con distintas organizaciones locales, regionales y nacionales, realizando trabajos de apoyo, y acuerdos cooperación con el Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Salto, Junta Departamental, Centro Comercial e Industrial de Salto; Asociación de Arquitectos, Junta Nacional de Empleo (JUNAE), Instituto Nacional de Estadística (INE), PIT- CNT, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), PNUD. Dentro de la órbita universitaria se trabaja con el Instituto Nacional de Enfermería, Facultad de Veterinaria, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología; con la Universidad Nacional de Entre Ríos y Universidades que conforman el Grupo Montevideo. Desde la creación de la Unidad de Estudios Regionales se han realizado más de 50 Seminarios Académicos y eventos de difusión científica

CAPÍTULO 2 - ESTUDIOS DE GRADO

COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) es un organismo central de cogobierno universitario que tiene a su cargo la coordinación, estímulo y mejora de la actividad de enseñanza en la Universidad de la República. Con ese mismo fin asesora al Consejo Directivo Central con respecto al perfeccionamiento de la enseñanza universitaria, favoreciendo iniciativas tendientes a alentar la innovación educativa.

Impulsa y financia proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de grado, fomentando el desarrollo de acciones, planes y programas de promoción y estímulo de la actividad docente, a través de fondos concursables y adjudicación directa de rubros.

Posee un programa de apoyo a la formación y actualización de los docentes universitarios, organiza foros, seminarios y jornadas con el objetivo de debatir temáticas relacionadas con la educación universitaria, estimula las relaciones de cooperación e intercambio académico entre los servicios de las diferentes Áreas que integran la UdelaR y de ésta con otras universidades, ofrece un servicio de biblioteca especializada e impulsa una política de publicaciones.

Está presidida por el Pro Rector de Enseñanza, y se integra por un miembro propuesto por cada uno de los Órdenes que participan en el cogobierno universitario (docentes, estudiantes y egresados) y un miembro por cada una de las cinco Áreas de los Servicios de la Universidad. Sus miembros son designados por el Consejo Directivo Central a propuesta de cada orden y de los Consejos de las Facultades que integran las Áreas respectivas.

Cuenta con el respaldo académico de una Unidad, cuyos principales cometidos son: brindar asesoramientos pedagógicos que orienten el proceso de elaboración de las políticas universitarias en la materia, gestionar los distintos programas y proyectos de desarrollo de la función de enseñanza radicados en la CSE, realizar el seguimiento de los proyectos financiados y llevar a cabo estudios e investigaciones educativas.

Fortalecimiento de la enseñanza de grado

Programa “Mejora de la calidad de la enseñanza en la UdelaR”

Rubro: Incorporación de innovaciones en materia de enseñanza de grado

En el marco del Programa de “Mejora de la calidad de la enseñanza” la CSE desarrolla anualmente un Concurso de Proyectos con el objetivo de promover la puesta en práctica de innovaciones educativas. Esta iniciativa constituye una estrategia de incentivo y apoyo a docentes para el desarrollo y consolidación de soluciones novedosas que atiendan problemas de enseñanza vinculados al número de alumnos, a las inadecuaciones curriculares y a la desigualdad de oportunidades educativas, entre otras, y que tengan impacto principalmente en el ámbito de las prácticas educativas cotidianas.

La Unidad Académica de la CSE lleva a cabo actividades de seguimiento de las acciones desarrolladas con el objetivo de considerar su impacto en el ámbito de la mejora de la calidad. Este seguimiento abarca el período 2000-2003 y a tales efectos dicha Unidad ha diseñado y aplicado instrumentos diversos: entrevistas a responsables de proyectos y encuestas.

Proyectos Institucionales del Plan Estratégico de Desarrollo de la UdelaR (PLEDUR)

Atendiendo las orientaciones del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR), la CSE se ha planteado para el quinquenio 2000-2004 contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos para la enseñanza de grado, que se definen en dicho Plan.

La gestión de los seis Proyectos Institucionales (PI) radicados en esta Comisión a partir del año 2001, se guía por las orientaciones que en esta materia están definidas en dicho documento y que se resumen en uno de sus grandes objetivos estratégicos: *Responder a la demanda creciente por enseñanza superior, promoviendo la equidad social y geográfica y mejorando la calidad de la oferta pública.*

Para dar cumplimiento a este objetivo, el PLEDUR se propone:

- Planificar el desarrollo de la UdelaR en el período 2000-2004 en la hipótesis de un alumnado en expansión con una tasa anual de crecimiento del 3.3%;
- Tomar medidas de organización curricular que ayuden al estudiante que trabaja;
- Impulsar el incremento de la oferta educativa universitaria en el interior de la República;
- Promover una decidida política de formación docente procurando una mejora de la calidad didáctica de los docentes universitarios;
- Flexibilizar los planes de estudio, facilitando la movilidad horizontal. Creación de tramos comunes dentro de una misma Área temática;
- Estimular la innovación educativa;
- Incrementar las relaciones con la ANEP.

Proyectos Institucionales radicados en la CSE

Para la ejecución presupuestal de estos Proyectos, se define a comienzos del año 2001, una serie de modalidades: Proyectos Concursables (Institucionales), Aplicación de Criterios Centrales, Financiamiento a Actividades o Proyectos en Ejecución sin financiamiento.

La adjudicación de rubros de acuerdo a la modalidad denominada Aplicación de Criterios Centrales afecta a los seis Proyectos Institucionales radicados en esta Comisión y de acuerdo a disposiciones adoptadas en el Consejo Directivo Central requirieron en cada caso de la firma de un CONTRATO PROGRAMA entre la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional (UCPI) donde se radica el proyecto (CSE) y la Unidad Operativa del PI (Servicio). A continuación se presentan los proyectos institucionales de la CSE:

- Atención a la demanda docente de crecimiento del alumnado, con los siguientes objetivos:
 - Aumento de la tasa de escolarización post secundaria.
 - Mantenimiento y mejoramiento de la calidad de enseñanza.
 - Mayor dedicación docente y mejoramiento de su situación.
 - Mantenimiento de la relación estudiantes/docentes equivalentes a tiempo completo. Incremento de las horas docentes proporcional al crecimiento del alumnado.Se realiza anualmente un Llamado a concurso referido a este proyecto.

- Educación a Distancia, con los siguientes objetivos:

- Implementar nuevas metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan un mayor y más equitativo acceso a la educación universitaria.
- Desarrollar ofertas educativas pertinentes y de calidad dirigidas al estudiante que trabaja.

Se realiza anualmente un Llamado a concurso referido a este proyecto.

- Estímulo y fortalecimiento a nuevas ofertas de grado, con los siguientes objetivos:
 - Ampliación de la oferta de grado.
 - Creación de la Facultad de Artes.
 - Los fondos disponibles en la CSE fueron consolidados en los servicios docentes que fueron apoyados.
- Formación Didáctica de Docentes Universitarios, con los siguientes objetivos:
 - Mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la UdelaR.
 - Brindar formación pedagógica y didáctica a la mayoría de los docentes universitarios como complemento de su formación académica.

Se realizan actividades centrales y en las Áreas y se elabora el Anteproyecto de Programa de Diploma y Maestría en Educación Universitaria.

La Unidad Académica de la CSE, con el asesoramiento de la Prof. Marta Demarchi y una comisión específica elabora un Anteproyecto Programa de Diploma y Maestría en Educación Universitaria, con el objetivo de dar respuesta a la demanda universitaria de contar con una oferta de posgrado en educación hoy inexistente. Actualmente se está elaborando la versión definitiva del Programa en el ámbito del Área Social, a cargo de una comisión académica de la Maestría de reciente conformación.

- Proyectos Conjuntos con ANEP, con los siguientes objetivos:
 - Restablecer la coordinación ANEP-UdelaR. Establecer mecanismos ágiles y adecuados para asegurar que dicha coordinación sea eficaz, completa, sistemática y permanente.
 - Complementar la información a los jóvenes sobre sus aprendizajes, aptitudes y perspectivas para continuar sus estudios.
 - Colaborar en la formación de docentes de enseñanza media.
 - Contribuir a la creación de nuevas carreras terciarias de tecnólogo.
 - Actualmente se desarrollan dos carreras conjuntas denominadas Tecnólogo Mecánico y Tecnólogo Químico y una tercera en preparación.
- Mejora de la infraestructura no-edilicia para la enseñanza de grado con los siguientes objetivos:
 - Adquirir, instalar y mantener en los laboratorios y talleres de la Universidad los equipos necesarios para proveer en ellos una enseñanza moderna y permanentemente actualizada.
 - Proveer a las aulas universitarias de equipamiento audiovisual moderno compatible con todas las modalidades de enseñanza desde las tradicionales a las flexibles.

Los fondos disponibles fueron parcialmente consolidados en los servicios docentes apoyados por la CSE.

- Enseñanza para estudiantes radicados en el interior con los siguientes objetivos:
 - Incorporar al sistema universitario estudiantes del interior del país que hoy no ingresan por razones laborales y económicas (mejora de la equidad social).
 - Mejorar las condiciones de aquellos que deciden mantenerse en el sistema o cambiar de carrera brindando oportunidades educativas en el medio.
 - Favorecer el desarrollo local, ofreciendo opciones educativas adaptadas al medio.

Programa de Apoyo a Recursos Humanos

En el marco de sus cometidos y atribuciones, la CSE dispone de un Programa de Recursos Humanos, cuyo objetivo es estimular la formación y el perfeccionamiento de los docentes universitarios en los campos de la pedagogía y de la didáctica de la enseñanza superior, apuntando al mejor desarrollo de la función de enseñanza en la UdelaR.

Dicho Programa comprende tres rubros:

- Apoyo para Actividades de Perfeccionamiento Docente (AAPD): financia la participación en congresos, cursos, seminarios, workshops; realización de pasantías de estudio o investigación educativa; presentación de resultados de investigación pedagógica.
- Realización de eventos en el país: promueve y apoya la realización de reuniones relativas a la educación superior universitaria en el país.
- Formación en posgrados en el exterior: otorga apoyo económico para realizar estudios de posgrado relativos a la enseñanza superior universitaria.

Se realizan dos convocatorias anuales.

Actividades académicas centrales

En el marco de la ejecución del Proyecto Institucional Formación Didáctica de los Docentes Universitarios, La Unidad Académica de la CSE desarrolló las siguientes actividades dirigidas a docentes universitarios:

Organización de la Jornada: la Enseñanza y la extensión universitaria: un encuentro necesario

Jornadas conjuntas de las Comisiones Sectoriales de Enseñanza y Extensión y Actividades en el Medio sobre “Nuevos y viejos desafíos de la educación universitaria: la enseñanza y la extensión, un encuentro necesario”. En las mismas participa como invitada la profesora Sonia Azevedo, del Departamento de Educación de la Universidad Federal de Sergipe (Brasil), Coordinadora Nacional del Programa Nacional de Educação na Reforma Agrária.

Seminarios de formación de profesores

Se desarrolla el primer ciclo (2003-2004) del Programa de Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza, estableciendo un acuerdo de intercambio académico entre la Unidad Académica de la CSE de la UdelaR y los Programas de Investigación “Estudios sobre el aula universitaria” (Resp. Prof. Elisa Lucarelli) y “Análisis de las instituciones educativas” (Resp. Lidia M. Fernández) del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IIEE) de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) En este marco se desarrolla el Seminario anual “Las acciones de apoyo pedagógico, análisis de prácticas, formación e intervención” dictado por las profesoras Elisa Lucarelli y Lidia Fernández de la Universidad de Buenos Aires, dirigido al conjunto de Unidades de Apoyo a la Enseñanza.

Seminario anual “Prácticas de comprensión y producción de textos en el nivel universitario” dictado por las profesoras Sonia Lizarriturri de la Universidad Nacional de La Plata y Susana Barco de la Universidad Nacional de Comahue, Argentina, dirigido a los docentes del conjunto de los servicios universitarios que participan del estudio sobre “Características deseables de la formación del estudiante al ingreso”.

Investigación

Se constituye un equipo de investigación de carácter interdisciplinario en el ámbito de la Unidad Académica de la CSE, a propuesta del Grupo de Articulación que reúne a representantes de la CSE y de la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) con el objetivo de desarrollar el Proyecto: Diagnóstico sobre la educación a distancia en la UdelaR (Grado y Educación Permanente)

Se elabora el documento: La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la educación superior. La modalidad de enseñanza “a distancia” en la educación de grado y permanente en la UdelaR-Uruguay.

Biblioteca

La CSE cuenta con una biblioteca y una hemeroteca especializadas en temas de enseñanza con particular énfasis en el campo de la educación superior. El acervo documental se actualiza e incrementa anualmente de manera que hoy ofrece una decena de revistas y más de cuatrocientos textos. La biblioteca es de consulta abierta a todos los universitarios, tanto estudiantes como docentes.

Página WEB

Se ha diseñado una página WEB de la CSE, actualmente disponible en la Red Académica Universitaria (RAU) de la UdelaR.

Actividades de evaluación

La CSE desarrolla actividades de evaluación de proyectos concursables mediante la aplicación de pautas valorativas y la participación de evaluadores extranjeros, nacionales, Comisiones Técnicas de Área y una Comisión Académica de Ordenamiento. Asimismo, se encuentra abocada a la evaluación de los Proyectos Institucionales radicados en esta Comisión.

Esta iniciativa de evaluación se inscribe en la intencionalidad universitaria de llevar a cabo un proceso de auto-evaluación institucional guiado por el criterio de responsabilidad social y de rendición de cuentas a la sociedad. Este objetivo se plasma en la Resolución del CDC de la UdelaR, Nro 3 de fecha 18 de diciembre de 2001 donde se insta a la CSE a “crear un Grupo de Trabajo de la CSE que comenzará a funcionar antes del 1º de marzo de 2002, para que, en estrecha colaboración con la Unidad Académica, realice el seguimiento y evaluación de los Proyectos Institucionales, y que, no más allá del 31 de julio de 2002, aporte nuevos elementos sobre cada uno de los proyectos avalados por Contrato Programa. A partir de estas nuevas

evaluaciones podrán proponerse correcciones en la distribución para el segundo semestre del ejercicio 2002”.

Los informes derivados de este proceso, así como las conclusiones a las que llega tanto el Grupo de Trabajo de Evaluación y Seguimiento como la propia CSE, han contribuido al diseño de una metodología apropiada para la evaluación ex post y la definición de una batería de indicadores e instrumentos adecuados para la evaluación de los cambios y mejoras derivados de la implementación de los Proyectos Institucionales en cada Servicio universitario.

AREA AGRARIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Facultad de Agronomía tiene como mandato principal la enseñanza superior agronómica en el país basada en una investigación orientada a la solución de grandes problemas del sector agropecuario. A través de dichas funciones la Facultad contribuye a la comprensión y solución de los problemas de la producción agropecuaria y promueve la formulación -o ella misma formula- propuestas orientadas al desarrollo sostenido del país y al bienestar de sus habitantes.

La Facultad está organizada a través de departamentos, unidades departamentalizadas y estaciones experimentales que son los ámbitos responsables de organizar las actividades de enseñanza, investigación, asistencia técnica, extensión y relaciones con el medio en la respectiva área de su incumbencia. En el período 2002-2003 ha terminado de definir su estructura académica, a saber:

- Departamento de Producción Animal y Pasturas
- Departamento de Ciencias Sociales
- Departamento de Suelos y Aguas
- Departamento de Estadística, Biometría y Computación
- Departamento de Producción Forestal y Tecnología de la madera
- Departamento de Producción Vegetal
- Departamento de Protección Vegetal
- Departamento de Biología Vegetal

- Unidad de Tecnología de los Alimentos
- Unidad de Sistemas Ambientales

- Estación Experimental Dr. Mario A. Cassinoni (Paysandú)
- Estación Experimental San Antonio (Salto)
- Estación Experimental Bañado de Medina (Cerro Largo)
- Centro Regional Sur (Progreso, Canelones)

Estudios de grado

En la Facultad se dicta una sola carrera de grado, la de Agronomía, que culmina con la expedición del título de Ingeniero Agrónomo. La duración de la carrera es de 5 años y está estructurada en 3 ciclos, a saber:

- 1) Introducción a la Realidad Agropecuaria (400 horas)
- 2) Formación Central Agronómica (2.800 horas)
- 3) Síntesis y Profundización (800 horas)

Durante el año 2003 se preparó el material requerido por la Acreditación de Carreras en el MERCOSUR (Informe Institucional e Informe de Autoevaluación). La visita de los pares acreditadores realizada en el mes de marzo de 2004 culminó con una recomendación de acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

FACULTAD DE VETERINARIA

La Facultad de Veterinaria está dictando los cursos de pre-grado que consisten en un ciclo común obligatorio de 4 años de duración y un ciclo orientado de 1 año de duración, con 3 orientaciones bien definidas; (producción animal, medicina veterinaria y tecnologías de los alimentos)

Estudios de grado

En el período 1º de marzo de 2003 al 30 de abril de 2004 se continuó con la implementación del Plan de Estudios 1998, realizándose los cursos correspondientes al Ciclo Común Obligatorio y a las tres Orientaciones .

El total de ingresos en el año 2004 fue de 403 alumnos de los cuales 164 son varones y 239 son mujeres. El total de alumnos provenientes del Interior fue de 191, de Montevideo es de 198 y 14 de los ingresos corresponde a estudiantes Extranjeros.

En el período 2003-2004 egresaron 145 personas: 127 corresponden al Plan de Estudios 1980, 17 corresponden al Plan de Estudios 1998, y uno al Plan de Estudios 1978.

AREA ARTÍSTICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

A la Escuela Universitaria de Música (EUM) le compete la actividad universitaria de enseñanza, investigación, producción artística y extensión en el campo de la música, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de la República (UdelaR).

A los efectos de mejor desarrollar sus actividades, la EUM se ha organizado en varias áreas:

- Teoría y Composición
- Musicología
- Interpretación
- Práctica de Conjunto
- Música y Tecnología.

Se trata de que las áreas funcionen como nodos de una red, en la cual la comunicación se realice fluidamente en todos los niveles y direcciones.

En su autoevaluación, la Escuela Universitaria de Música se ha definido como un servicio en proceso de transformación, desde sus orígenes como Conservatorio Nacional de Música, hasta la constitución en un instituto universitario de música, lo cual está particularmente ligado a la creación de la Facultad de Artes de la UdelaR.

A partir de setiembre de 2003 la EUM comenzó a mudar sus actividades a la nueva sede. Actualmente sólo quedan en su antiguo local la Biblioteca de la EUM y la sección de Percusión. En la nueva sede se están realizando obras a efectos de mudarlas también lo antes posible. Aún ensayan algunos conjuntos musicales en el antiguo local.

Estudios de grado

Tras un largo proceso de discusión, en 2004 la Escuela Universitaria de Música modificó sus planes de estudio.

Se ha establecido que se otorgará un sólo título, el de Licenciado en Música, con mención a diferentes especialidades y orientaciones. Las especialidades son:

- Composición;
- Musicología;
- Interpretación, que a su vez se divide en las orientaciones correspondientes a cada uno de los instrumentos musicales, incluido canto;
- Dirección, que a su vez se divide en las orientaciones de Dirección de Orquestas y Dirección de Coros.

La duración de todos los estudios de grado se ha unificado en 4 años. Se ha introducido el sistema de créditos para medir el avance del estudiante en su carrera.

Un conjunto importante de materias electivas –antes prácticamente inexistentes- permitirá al estudiante orientar su formación hacia campos que sean de su interés. Adicionalmente se requiere del estudiante la realización de proyectos en las áreas de investigación y extensión, lo cual es reconocido curricularmente.

En la Regional Norte (Salto) la EUM implementa las carreras de Técnico en Guitarra y en Piano, y de Técnico en Dirección Coral.

En 2003 se dio inicio al Plan Piloto de Danza Contemporánea –el cual tuvo una importante respuesta de parte de los interesados-, como forma de comenzar la incorporación de nuevas disciplinas artísticas a la UdelaR.

INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

El Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes” se ha planteado en los últimos tres años un proceso de reestructura del Plan de Estudios de 1991 que, manteniendo sus principios doctrinarios, pone el énfasis en la enseñanza activa y la visión respecto a la función del artista plástico en el medio social, llevando a desarrollar la Licenciatura en Artes Plásticas – Artes Plásticas y Visuales, actualmente vigente.

Aprobación por el Consejo Directivo Central de cinco nuevas Licenciaturas, Dibujo y Pintura; Diseño Gráfico; Escultura y Volumen en el Espacio; Fotografía; y Cerámica. Estos planes de estudios se están desarrollando de manera piloto y se procederán a formalizar en el período 2005 – 2006.

Continuación de los cursos de grado sobre Cerámica, Escultura, Dibujo y Pintura y Fotografía, destinados a estudiantes radicados en el interior en el marco del desarrollo de los Centros Universitarios de Paysandú y Rivera. Estos cursos han contado, además, con apoyo de las Intendencias Municipales respectivas, a través de sus servicios de Cultura y de otras organizaciones sociales locales.

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República es un centro universitario de rica tradición, con un presente que refleja una gran diversidad de propuestas y de enfoques en lo que refiere al campo de actuación disciplinaria, así como un sólido prestigio nacional e internacional.

Su misión, encuadra en los fines de la Universidad claramente especificados en el artículo 2º de la Ley Orgánica, ya que no solo se ciñe a la formación de profesionales sino que se extiende a todo el campo de creación de conocimientos y de cultura en su más amplia acepción, así como a la extensión y comunicación.

Formar profesionales es atender a las señales de un presente, a la vez que también apuntar a la construcción de un futuro. Formar profesionales es incrementar el capital social del país, capacitar a los jóvenes para un contexto de incertidumbre y dotarlos de instrumentos para un mejor desempeño en un marco nacional e internacional crecientemente competitivo y exigente. Formar profesionales es también formar ciudadanos responsables y conscientes, personas sensibles y solidarias para con las demandas y necesidades de su comunidad y de sus semejantes, particularmente de quienes son más vulnerables o menos favorecidos.

Crear conocimientos y compartirlos con la sociedad uruguaya, que hace posible la actividad universitaria a través del financiamiento que proviene del presupuesto universitario.

Constituirse en un ámbito de creación y difusión de cultura es una exigencia.

La Facultad de Arquitectura está abierta a la sociedad toda y al servicio de ella, como toda institución que se precie de tal.

Estudios de grado

Nuevo Plan de estudios

El año 2003 se inició con la aplicación de un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Arquitecto que fuera aprobado por el Consejo de la Facultad el 19 de diciembre de 2001 y por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 23 de Abril de 2002.

Los contenidos del Plan 2002 se estructuran con base en tres áreas del conocimiento, el Area Proyectual, el Area Teórica y el Area Tecnológica, dos asignaturas comunes a las tres áreas, el Seminario Inicial y los Seminarios Interáreas, y dos asignaturas independientes de esas áreas, Medios y Técnicas de Expresión y Matemáticas, y cursos opcionales.

El Título que expide la Facultad de Arquitectura para la carrera de arquitecto es único, no estableciéndose para el mismo niveles de especialización o diferenciación.

En la actualidad conviven el nuevo y el viejo Plan pero está prevista la paulatina sustitución de uno por el otro a medida que transcurran los años del nuevo Plan.

Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual

La licenciatura en Diseño de Comunicación Visual fue creada en el mes de mayo de 2001 por el Consejo. Para la definición de su Plan de Estudios se instaló una Comisión integrada con los servicios que coparticiparán en la implementación de la nueva carrera.

La propuesta de esta Comisión fue aprobada a su vez por la Asamblea del Claustro y a la fecha se encuentra a la espera de financiación para ser instrumentada.

FACULTAD DE CIENCIAS

Desde su creación (1990), la Facultad de Ciencias ha destinado sus esfuerzos a contribuir a la formación de científicos profesionales en la Universidad de la República. Esto ha realizado un aporte en la construcción de la estructura científica nacional. Progresivamente, ha asumido desafíos de envergadura en la frontera del conocimiento en sus diversas áreas. Al mismo tiempo, ha concretado emprendimientos y acuerdos con sectores sociales, empresariales, productivos y de servicios, así como instituciones de enseñanza, en ámbitos públicos y privados, tanto a nivel nacional como internacional.

La Facultad de Ciencias ofrece en el período las siguientes opciones de Licenciaturas: Bioquímica, Ciencias Biológicas, Física, Física opción Astronomía, Geografía, Geología, Matemática, y Matemática orientación Estadística. Junto con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y administrada por ésta, se dicta la Licenciatura en Estadística. Para todas estas carreras se requiere haber completado bachilleratos biológicos, científicos o técnicos; para Geografía se admite también el bachillerato humanístico. Es política de la Facultad de Ciencias flexibilizar el traspaso de estudiantes entre las licenciaturas, y entre éstas y el resto de las carreras de grado con perfil científico. A estos efectos se han llevado adelante diversas iniciativas además de otras que se espera concretar. Por otra parte en el 2003 se cumplió el segundo año de la nueva Carrera Técnica en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, que se desarrolla en la ciudad de Rivera, descripta en informes previos.

La Facultad de Ciencias cuenta, en este momento, con el 47 % de sus docentes de grado mayor o igual que 2, en Régimen de Dedicación Total (RDT). La mayoría de los docentes con grado 2 o superior ha completado una formación de postgrado.

La Facultad de Ciencias continúa enfatizando una política de amplio relacionamiento interinstitucional con el objetivo general de potenciar el intercambio académico principalmente en formación de recursos humanos y en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación, a través de numerosos convenios con organismos nacionales e internacionales.

En los últimos años la Facultad ha incrementado su vinculación nacional, a través de diversos proyectos de extensión y asesoramiento. Esto se ha reflejado en el aumento de los recursos extrapresupuestales, el número de investigadores contratados con dichos recursos y el número de proyectos y convenios aprobados, además de la consolidación de estructuras administrativas y académicas vinculadas con estas tareas.

Planes de estudio de grado

Los planes de estudio buscan fortalecer una formación básica que permita al estudiante comprender las grandes evoluciones del saber y adaptarse a sus cambios. Duran cuatro años curriculares, divididos en 8 semestres, aprobados los cuales se obtiene el título de Licenciado.

En todas las propuestas de formación de grado, las diferentes Licenciaturas, incluyen una materia obligatoria de naturaleza social o humanística en particular relaciones entre ciencia y sociedad, o de historia y filosofía de la ciencia, imprescindibles para la mejor formación cultural y profesional del estudiante. En este marco la Facultad dicta cursos de “Universidad, Ciencia y Desarrollo”, “Evolución de las Ideas Científicas”, y “Bioética”. Además, se ha

considerado fundamental el conocimiento instrumental de un idioma distinto al castellano, con el cual acceder a textos científicos y técnicos; la Facultad ha venido implementando cursos de diversos idiomas a estos efectos.

Las cifras que siguen, tomadas de los registros de la Sección Bedelía de la Facultad, se basan en la inscripción a los diferentes cursos que integran los planes de estudio, al comenzar el año lectivo 2003. La cantidad de ingresos incluye los que se producen por reválida (es decir, con algunas materias ya aprobadas); está depurada de los inscriptos condicionales que no aprobaron luego su materia previa, y de los inscriptos que no realizaron la evaluación diagnóstica al comienzo del año lectivo.

CARRERAS	Ingresos 2003	1er año	2º año	3er año	4o año(1)	TOTA L	Egresos 2003
Matemática	125	132	37	18	11	198	7
Matem orient. Estadística	3	4	4	3		11	0
Física	123	97	27	12	7	143	2
Física opción Astronomía	22	24	5	3	2	34	3
Ciencias Biológicas	322	386	127	101	72	686	37
Bioquímica	175	189	78	78	53	398	34
Oceanografía Biológica(2)					17	17	0
Geología	16	22	14	9	7	52	4
Geografía	21	24	9	3	1	37	1
Téc. Recursos Naturales	(4)		27			27	-
TOTAL	807	878	328	227	170	1603	88

(1) Incluye algunos estudiantes que han finalizado los cursos y aún no se han graduado.

(2) Ingresos suspendidos en la ex-FHC desde 1986; en los nuevos planes de estudio de ese año, la carrera fue sustituida por la orientación Hidrobiología de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Los estudiantes ingresados hasta 1985 inclusive que no optaron por el cambio, siguieron sus estudios y pudieron graduarse en Oceanografía Biológica.

FACULTAD DE INGENIERÍA

La Facultad de Ingeniería tiene su origen en la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas. Los primeros cursos comenzaron a dictarse el 18 de marzo de 1888. En octubre de 1892, reciben el título los tres primeros egresados. En 1950, como Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, se trasladó a su actual edificio en el Parque Rodó. Los planes de estudio han ido variando hasta los actuales, aprobados en 1997, ampliándose además las opciones académicas con la incorporación de nuevas carreras.

Sus actividades, de acuerdo con la Ley Orgánica comprenden:

- Enseñanza pública de la Ingeniería con 8 carreras de grado, una terciaria, carreras de posgrado (Especialización, Maestrías, Doctorados) y cursos de actualización.
- Investigación.
- Relacionamiento con la sociedad.

Organización Académica

Como en la actualidad las distintas ramas de la Ingeniería presentan una gran diversificación y especialización tanto en lo relativo a las tareas de enseñanza como en investigación y relacionamiento con el medio, la Facultad está organizada en Institutos divididos en departamentos y algunos a su vez, en Secciones. Los Institutos cuentan con una Comisión que, cogobernada, dirige sus actividades y asesora al Consejo en las tareas relativas al mismo.

Para la enseñanza en las áreas tecnológicas, la Facultad combina la labor de docentes de baja dedicación horaria (con una rica experiencia profesional), con la de un número creciente de docentes de alta dedicación. Estos, con una calificada formación científica, poseen la capacidad de ejecución de proyectos de relacionamiento con el sector productivo.

Además de cubrir tareas tecnológicas, también se imparte enseñanza en materias básicas para garantizar una formación sólida al futuro ingeniero.

Las Unidades Académicas de la Facultad son:

- Instituto de Agrimensura (IA)
- Instituto de Computación (INCO)
- Instituto de Ensayo de Materiales (IEM)
- Instituto de Estructuras y Transporte “Ing. Julio Ricaldoni” (IET)
- Instituto de Ingeniería Eléctrica (IIE)
- Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial (IIMPI)
- Instituto de Ingeniería Química (IIQ)
- Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental “Ing. Oscar Maggiolo” (IMFIA)
- Instituto de Física (IF)
- Instituto de Matemática y Estadística “Rafael Laguardia” (IMERL)
- Unidad de Enseñanza (UEFI)

Estudios de grado

Planes de Estudio

En la actualidad están en vigencia los planes de estudios que en su mayoría comenzaron a aplicarse en 1997. Se ofrecen nueve carreras a los estudiantes que ingresan a Facultad: Ingeniero Agrimensor, Ingeniero Alimentario (junto con las facultades de Química, Veterinaria y Agronomía), Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Computación, Ingeniero Industrial Mecánico, Ingeniero Naval, Ingeniero Químico (junto con la Facultad de Química), y la terciaria de tres años de duración, Tecnólogo Mecánico (junto con la UTU). Sin embargo, estos planes no han permanecido inalterados, han ido evolucionando de acuerdo con las necesidades y las exigencias del medio productivo-laboral, de modo que el número de asignaturas ha ido incrementándose de manera apreciable para actualizar los conocimientos que se van adquiriendo con la evolución técnico-tecnológica que se está produciendo a escala mundial.

Aplicación del SEDE

A partir de 2002 se ha aplicado el Sistema de Evaluación Docente en la función Enseñanza (SEDE). La finalidad general de esta iniciativa es el mejoramiento de la enseñanza en la Facultad para lo cual se plantean tres objetivos particulares: mejorar los cursos, ayudar a los docentes (fundamentalmente a los más jóvenes) para poder enfrentar las dificultades de la masividad creciente y tener una evaluación de la función docente en enseñanza. Se estableció consenso, sobre las siguientes puntualizaciones:

La función de enseñanza es una de las actividades que debe desarrollar un docente universitario, por lo que su evaluación debe hacerse sin olvidar las demás funciones docentes; este sistema de evaluación no debe agregar burocracia; un sistema de evaluación sólo puede funcionar si los actores están convencidos de su utilidad. En base a estas tres premisas se agregó que el sistema de evaluación debería ser universal, aplicarse de manera sistemática y con continuidad lo que se hizo en el 2003 y en lo que va del 2004.

Acreditación de Carreras de Ingeniería en el MERCOSUR

La facultad participa actualmente en un proceso experimental de acreditación de carreras que comprende el MERCOSUR con el agregado de Bolivia y Chile, cuya finalidad es homologar los títulos universitarios. Por medio de la acreditación y de acuerdo con textos oficiales, “se otorga validez pública a los títulos universitarios garantizando que las carreras correspondientes cumplen con los requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional”. “Un sistema de acreditación de carreras, como mecanismo de reconocimiento de títulos de grado, paralelamente, facilitará el traslado de personas entre países de la región y propenderá a estimular la calidad educativa, al ofrecer la comparabilidad de los procesos de formación en términos de calidad académica”. Para tomar parte en esta iniciativa han sido seleccionadas las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química. El resto de las carreras de grado no participan en esta ocasión por razones ajenas a la Facultad.

Esta etapa inicial culminará en el mes de marzo de 2005 con la presencia en la Facultad de pares evaluadores externos quienes realizarán un juicio de valor respecto a las actividades en torno a las carreras evaluadas.

FACULTAD DE QUÍMICA

Los títulos que emite la Facultad de Química son:

- BACHILLER EN QUÍMICA (Plan 1980) - Título intermedio.
- QUÍMICO FARMACÉUTICO (Plan 1980) - Título de grado.
- MAGÍSTER EN QUÍMICA (Plan 1980) – Título de grado.

- BACHILLER EN QUÍMICA (Plan 2000) –Título intermedio (230 créditos)
- Químico Farmacéutico (Plan 2000)- Título de grado (420 créditos)
- BIOQuímico CLÍNICO (Plan 2000)- Título de grado (420 créditos)
- Químico (Plan 2000)- Título de grado (420 créditos)
- LICENCIADO EN QUÍMICA (Plan 2000) – Título de grado (320 créditos)

Los títulos que emite con participación de otras Facultades son:

- INGENIERO QUÍMICO
- INGENIERO ALIMENTARIO

El título que emite con participación de UTU es TECNÓLOGO QUÍMICO

Los títulos de Posgrado son:

- DOCTOR EN QUÍMICA
- DOCTOR EN FARMACIA
- ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA
- MAGISTER EN QUÍMICA (Plan 2004)

Plan de Estudios 2000

Actualmente se está dictando el cuarto año del Plan de Estudios 2000, se han incorporado asignaturas nuevas, incluyendo algunas dictadas por otras Facultades.

Se continuó con el dictado de los cursos del primer año del Plan de Estudios 2000, en la modalidad a distancia para la Regional Norte en Salto.

Carrera de Licenciado en Química

En setiembre del año 2003, fue aprobada por el Consejo Directivo Central la carrera de Licenciado en Química, permitiendo de este modo armonizar las carreras de grado con la Ordenanza de Posgrado de la Universidad de la República.

Asimismo, en este mismo año esta carrera fue reconocida por la Royal Society of Chemistry (RSC) como carrera de grado para realizar estudios de postgrado.

Cursos de Educación a Distancia

La Facultad de Química realiza cursos de educación a distancia tanto para la Regional Norte en Salto como para la modalidad flexible (clases no presenciales). La siguiente tabla detalla los cursos que están en funcionamiento a la fecha.

Cursos de Grado con modalidad de educación a distancia

Nombre del Curso	Número de Créditos	Semestre de la Carrera	Fecha inicio (primera vez que se dictó)
MAT (01)	14	1°	2000
MAT(03)	9	1°	Mar-00
MAT(02)	10	2°	jul-00
MAT(003)	7	2°	2000
MAT(108)	14	2°	2000
MAT(04)	17	2°	jul-00
FIS101 Física	7	2°	jul-00
FIS 001 Física	7	2°	jul-01
Química General I *	7	1°	mar-00
Química General II *	8	2°	jul-00
Química General I **	7	1°	mar-00
Química General II **	8	2°	jul-00
Buenas Prácticas y Gestión Integral *	4	1	mar-00
Buenas Prácticas y Gestión Integral **	4	1	abr-01
Prevención de riesgos en el laboratorio	4	1°	mar-01
Introducción a las Ciencias Biológicas I *	5	1°	mar-00
Introducción a Ciencias Biológicas II *	5	2°	jul-00
Introducción a Ciencias Biológicas I **	4	1°	abr-01
Observaciones. La modalidad a distancia cubre todas las asignaturas de los dos primeros semestres del Plan de Estudios 2000			
* Regional Norte -Salto-			
** Modalidad flexible a distancia para otros puntos del país			

Unidad Académica de Educación Química

Área 1: Investigación

Seis comunicaciones a Congresos, una publicación en prensa y una publicación en etapa de evaluación.

Un segundo integrante de la UNADEQ comienza sus estudios de Doctorado.

Área 2: Seguimiento del Plan de Estudios

Implementación y procesamiento de encuestas de opinión estudiantil sobre las asignaturas obligatorias del PE.

Diseño e implementación de un Programa de Evaluación Docente.

Diseño de un Programa de Evaluación de Practicantado.

Planificación del seguimiento de cohortes por base de datos de bedelía.

Área 3: Enseñanza

Enseñanza de grado: se dictaron asignaturas electivas Historia de las Ciencias, Epistemología, Planificación Educativa en 2003. En 2004 se está dictando nuevamente Planificación Educativa y por primera vez Mediciones cuali-cuantitativas.

Se siguió compartiendo en el área Científico-Tecnológica el proyecto institucional financiado por la CSE: Formación didáctica de docentes universitarios (la parte de Facultad de Química está a cargo de la UNADEQ). Se realizaron actividades coordinadas por el conjunto de Unidades de Enseñanza del área Científico-Tecnológica, dirigidas a los docentes del área.

Área 4: Asesoramientos internos a la Facultad de Química

A pedido de parte interesada se realizaron asesoramientos sobre sistemas de evaluación a diferentes Cátedras y docentes de la Facultad.

ÁREA DE LA SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Se iniciaron los ajustes curriculares propuestos por la Asamblea del Claustro en el año 2002, en los primeros años de la carrera.

Fue aprobado por el Consejo Directivo Central y puesto en marcha el nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes, cuyo aspecto más destacado es la ampliación de la validez de los cursos ganados.

Se realizó una prueba inicial de evaluación a los estudiantes ingresados en 2003 y 2004, a fin de conocer las características psicosociales, vocacionales y uso del lenguaje y de exploración de los conocimientos adquiridos en Secundaria. La Unidad de Evaluación del Departamento de Educación Médica elevó informe al Consejo.

La edad promedio al ingreso fue de 19,45 años, con un intervalo de 16 a 52 años, estando el 82% de la generación entre los 17 y 20 años. El 68% de los estudiantes pertenecía al sexo femenino, evidenciando una fuerte feminización de la matrícula, acompañando un fenómeno de toda la Universidad de la República.

En relación a la prueba de lengua, se constató que en la mayoría de los casos los estudiantes presentan dificultades en la expresión escrita.

Se compararon los datos obtenidos en estas pruebas de inicio con el rendimiento de los estudiantes en el Ciclo Básico. Entre otros datos, se comprobó que en los estudiantes que aprueban, el porcentaje de estudiantes provenientes de liceos privados y el de los que habían cursado secundaria sin fracaso escolar es mayor que en el total de los que ingresan.

En el año 2003 por primera vez se realizó un curso de soporte vital básico y primeros auxilios dirigido a los estudiantes que ingresan a la Facultad de Medicina.

Se elaboró con la Facultad de Ciencias Sociales un informe conjunto sobre la inserción de las Ciencias Sociales en la investigación y la enseñanza que imparte la Facultad de Medicina.

En la Escuela de Parteras la matrícula se duplicó en los años 2003 y 2004 en relación con los años anteriores.

Con fecha 1.10.2003 el Consejo de la Facultad aprobó en general el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Humana, que se realizará en conjunto con las Facultades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Con fecha 13 de abril de 2004 el Consejo Directivo Central aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Neurofisiología Clínica de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Escuela de Odontología fue creada en 1921, independiente de la Facultad de Medicina, y por Ley del 18.06.29 se crea la Facultad que en este período ha cumplido 75 años.

Funciona en un local único, sito en el Predio de Salud de la Universidad, aunque en ocasiones utiliza otros servicios universitarios para dictar cursos y desempeña actividades docentes asistenciales en escuelas y policlínicas barriales y/o municipales, tanto en Montevideo como en el Interior del país.

La ESCUELA DE TECNOLOGÍA ODONTOLÓGICA (ETO) es un servicio dependiente por ordenanza de la Facultad de Odontología. Organiza tres cursos de formación de personal del equipo de salud. Funciona en Montevideo, en el local de la Facultad de Odontología.

La ESCUELA DE POSGRADO es un servicio dependiente de la Facultad de Odontología que funciona en el mismo local. Utiliza para el dictado de cursos teóricos los salones de la Facultad de Odontología y en caso de superar la capacidad locativa se recurre a alquilar otras salas. Dentro de la Facultad, posee una clínica de uso exclusivo que consta de 18 unidades dentales.

La Facultad de Odontología expide los títulos de DOCTOR EN ODONTOLOGÍA, ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA, HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA y LABORATORISTA EN ODONTOLOGÍA.

Para la obtención del título de DOCTOR EN ODONTOLOGÍA, título de grado, se requiere cumplir con los requisitos del Plan de Estudios (el último aprobado por CDC corresponde al año 2001) que prevé una duración de 11 semestres, con una carga total de 5.090 hs.

Los títulos que otorga la ETO son:

- ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA e HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA
Título de Grado. Cada curso consta de 12 meses de actividad teórica y 6 de actividad práctica en servicios de salud (Duración 18 meses)
- LABORATORISTA EN ODONTOLOGÍA. Título de Grado, duración 4 años de actividad teórica y práctica.

La Facultad de Odontología ha ligado tradicionalmente la docencia, la investigación y la extensión a la atención de la salud, fundamentalmente de la salud bucal, acción que resulta imprescindible en la formación de nuestros recursos.

Para ello ha realizado y realiza acciones educativas, preventivas y de tratamiento rehabilitador de tipo general y especializado que nos ubica como un Centro de Atención a la Salud, sumando esto a las tradicionales funciones universitarias.

De tal forma la Facultad de Odontología además de ser un generador y trasmisor del conocimiento, realiza su aplicación social a través de la asistencia en una estructura hospitalaria en el área de la salud bucal.

En este plano nuestra Facultad, constituye el centro de atención docente asistencial en salud bucal, el de mayor volumen del país, que brinda servicios, algunos de los cuales son únicos

para el acceso de los usuarios tanto del sector público como privado y otros que funcionan como centro de referencia, ya sea por: su equipamiento tecnológico o por el nivel científico-académico lo que otorga gran confiabilidad en el área del diagnóstico y del tratamiento. Ejemplo de esto son los Servicios de Urgencia, Anatomía Patológica, Radiología, Prótesis Buco Máxilo Facial (único en el país de acceso no restringido) y otros.

Todos ellos enmarcados, como el resto de las acciones en salud, en una concepción que conduce a una práctica eminentemente preventiva. Muestra de ello es el desarrollo de programas educativos preventivos y asistenciales en comunidad que se realizan en convenio con Instituciones Públicas y organizaciones no gubernamentales.

Esto ha permitido también, fundamentalmente en el último tiempo, el desarrollo de convenios y acuerdos con diferentes efectores de salud bucal o sectores demandantes, con una clara vinculación a servicios públicos estatales, paraestatales, privados y comunitarios que incluyen todos los niveles de atención. Destacamos dentro de estos convenios el dirigido a los funcionarios agremiados en AFFUR-UTHC para la cobertura integral de los funcionarios y sus familias.

Estudios de grado

Carrera de Doctor en Odontología

Se continúa con el proceso de transformación curricular a través de actividades de integración interdisciplinaria e intercurros, evaluándose en forma continua, lo que posibilita los ajustes tanto en contenidos como en estrategias de enseñanza.

Con financiación de dos proyectos por parte de CSE, "Formación del estudiante de grado en controles evaluativos de los pacientes asistidos por la Facultad de Odontología en el nuevo modelo de atención integral" y "Estrategia curricular alternativa para estudiantes de la Unidad de Aprendizaje Pediatría II en situación de numerosidad clínica" fue posible incorporar innovaciones así como atender problemas de crecimiento del alumnado.

Se culminó con la programación e implementación de los Cursos optativos previstos en el último Plan de Estudios y se dio comienzo a aquellos vinculados al desarrollo académico (Iniciación a la Investigación científica, Bases de informática y Comprensión lectora de Inglés), así como se realizó una experiencia piloto del curso optativo "Odontología Legal y Forense".

Se fortaleció la incorporación de tecnología informática en la enseñanza de grado, con la elaboración de material didáctico de apoyo a los atlas histológicos ya editados, realizándose una primera experiencia con alumnos.

Carreras tecnológicas de la Escuela de Tecnología Odontológica

Las actividades programadas de grado, se dictaron con normalidad, en las tres carreras que actualmente se desarrollan: Asistentes en Odontología, Higienistas en Odontología y Laboratoristas en Odontología.

Se produjo el egreso durante el 2003, de 61 Laboratoristas, 10 Asistentes y 14 Higienistas. Deseamos a su vez destacar el egreso en la ETO sede Rivera, de 1 Asistente en Odontología,

(siendo ésta la 3ª generación de egresadas) y de 6 Higienistas (2ª generación), finalizando este proyecto, que constituyó la primera experiencia de descentralización de la Escuela de Tecnología Odontológica, en el interior de la República.

Se registró en el período Abril-Mayo de 2003, la inscripción de alumnos para las 3 carreras, que por razones de carencias locativas, docentes y presupuestarias, no pudieron ingresar al Ciclo Común en ese año. Se realizó una inscripción complementaria en el mes de Diciembre de 2003.

En Febrero de 2004, y de un total de 509 inscriptos, 193 cursaron y aprobaron el Ciclo Común, encontrándose actualmente cursando las diferentes Carreras.

Se han incorporado diferentes servicios estatales para pasantías extramurales de los alumnos del último ciclo, "Práctica en Servicios", lo que fomenta la extensión y relacionamiento de los estudiantes con el medio.

Actualmente se está trabajando en el Claustro de la Escuela, una reformulación del Plan de Estudios 1997, con la finalidad de flexibilizarlo y procurar una más temprana inserción laboral. Se están realizando esfuerzos intrainstitucionales entre la Escuela y la Facultad a fin de lograr flexibilidad horizontal en el ordenamiento curricular de ambas instituciones, que corrijan la apreciable duplicación de matrículas de ingreso que actualmente se registra.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En este año la Facultad de Psicología celebra sus 10 primeros años de creación. Este hecho constituyó sin dudas un hito fundamental en la historia de la psicología del Uruguay. Luego de décadas de formación fragmentada en diversas inserciones institucionales, la unificación de la psicología universitaria en el Instituto de Psicología Asimilado a Facultad (IPUR), fue la conquista inmediatamente anterior que posibilitó la implementación del Plan de Estudios aún vigente, fruto de un largo proceso de discusión y elaboración colectiva. Este hecho señala el reconocimiento a los aportes académicos y científicos realizados por la Psicología.

La Facultad de Psicología busca cumplir con los fines universitarios a través de un Plan de Estudios que organiza la formación de Pregrado en 5 Ciclos; otorgando el Título de Licenciado en Psicología. El criterio principal de dicho Plan es la articulación entre los diferentes Cursos, Talleres y Servicios de un ciclo con el objetivo de asegurar la integración de los conocimientos que provienen de distintos campos del saber psicológico. De esta manera se han establecido para cada Ciclo núcleos de problematicidad, que son trabajados como temática central en los talleres del ciclo correspondiente.

Se cuenta con una gran cantidad y variedad de Servicios a través de los cuales se busca responder a los requerimientos y demandas de la sociedad de la que la Universidad forma parte y al mismo tiempo -a través de las pasantías- se promueve la formación de psicólogos universitarios capaces de responder a dichos requerimientos. Se impulsa la formación de Psicólogos con una actitud crítica trabajando desde diferentes enfoques, clínico; prevención y promoción de Salud y atendiendo situaciones a nivel individual, colectivo, institucional o comunitario; procurando la permanente superación en los niveles de excelencia, pertinencia y compromiso social, aspectos irrenunciables en todo quehacer universitario.

El número total de estudiantes ha aumentado en un 50% comparándolo con las cifras del año 1999, habiendo ingresado en el presente período un total de 1.415 estudiantes incrementando el ingreso en relación al período anterior. El número de egresados en este período asciende a 399 lo que implica un incremento en relación a los últimos años.

Continuando con el crecimiento académico y con la difusión del conocimiento generado se han publicado en este período un total de 19 libros de docentes de esta Casa de Estudios en co-edición con distintas editoriales.

Estudio de Grado

No se han realizado modificaciones en el Plan de Estudios vigente desde 1988, para la Licenciatura en Psicología. El mismo estructura la carrera a partir de cinco Ciclos articulados en torno a diferentes ejes temáticos y núcleos de problematicidad.

El Claustro ha designado una Comisión encargada de evaluar y proponer un nuevo plan de estudios. Dicha Comisión está integrada por representantes de los distintos Órdenes y de Decanato.

Se continúa con el Proyecto “Actividades de la Facultad de Psicología en Regional Norte”, aprobado y financiado inicialmente por SCEAM y actualmente por la CSE. En el presente año se implementó el tercer ciclo de la carrera para la generación 2002, de manera de poner en

marcha la licenciatura en Psicología a través de la implementación anual en forma sucesiva de sus cinco ciclos para dicha generación.

En el marco de este Proyecto se han articulado diferentes dispositivos de enseñanza: clases teóricas, pequeños grupos, consultas individuales y grupales de orientación, actividades de campo, coordinaciones. Asimismo se realizaron diversas actividades tales como: Conferencias; Mesas Redondas en múltiples temáticas con la participación de distintos profesionales de Montevideo y de la Región; Coloquios; Cursos para Graduados, así como diversas actividades de extensión e investigación.

En estos momentos se están generando acuerdos y convenios con diversas instituciones del departamento, con el fin de posibilitar la realización de las pasantías en el próximo año, al comenzar a funcionar el cuarto ciclo de la Licenciatura.

Con este Proyecto se apunta a una mayor descentralización geográfica y académica de la Facultad de Psicología. En este mismo sentido la realización de las pasantías el próximo año implicará un acercamiento a las necesidades en materia de atención psicológica del departamento. En las diferentes instancias de intercambio en los espacios institucionales relacionados con la puesta en marcha y funcionamiento de la Licenciatura en Regional Norte, se ha evaluado esta experiencia de manera positiva, habiéndose alcanzado los objetivos planteados originalmente en el Proyecto.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Transformación del Instituto Nacional de Enfermería asimilado a Facultad (INDE) en Facultad de Enfermería

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, con fecha 16 de agosto de 1994, modificó la “Escuela Universitaria de Enfermería” creada en 1950 con dependencia de la Facultad de Medicina, en Instituto Nacional de Enfermería asimilado a Facultad; y en ese carácter pasa a integrar los Órganos Centrales de la Universidad. El 3 de agosto de 2004 resolvió la transformación del “Instituto Nacional de Enfermería asimilado a Facultad”, en Facultad de Enfermería.

Siempre, la conformación de una nueva Facultad en la órbita de la Universidad, es un acontecimiento histórico. Las exigencias académicas y científicas han ido creciendo a lo largo del tiempo, en la medida que el progreso y la adecuación al avance del conocimiento científico tecnológico, así lo requieren.

La Universidad de la República ha demostrado estar a la altura de este avance, con gran amplitud de miras, respondiendo al asesoramiento que la Asamblea General del Claustro hiciera al Consejo Directivo Central.

Durante el proceso deliberativo previo, los Órdenes Estudiantil, de Egresados y Docentes, recogieron y sintetizaron opiniones, experiencias, información de diversa naturaleza, a lo largo de todos los servicios universitarios, órganos y gremios, así como también en los servicios de salud donde se forman las enfermeras.

Fue un proceso largo, muy intenso, que permite llegar a una meta, a través de un proceso de valoración democrático y participativo, donde se dio cuenta del mérito alcanzado por el INDE para pasar a ser Facultad.

Pasaje de la Escuela de Sanidad “Dr. José Scosería” a la Universidad de la República

El análisis de la importancia de la ley de transferencia a la Universidad de la República, de la Escuela de Sanidad dependiente del Ministerio de Salud Pública, históricamente el centro rector y formador de Auxiliares de Enfermería, puede considerarse desde diversos ángulos:

- a) Político. Implica no sólo un reconocimiento a esta figura en el escenario de la asistencia en salud, sino y por sobre todas las cosas a enfatizar en su formación, dándole al joven que se inserta en esta carrera otras expectativas de desarrollo personal.
- b) Académico. Un plan de estudios que integre en una carrera escalonada la alternativa de un título intermedio, como el de Auxiliar de Enfermería, con requisitos universitarios de ingreso a la misma, facilita la opción a la Licenciatura si el estudiante desea mantenerse en el plan.
- c) Social. La visibilidad del auxiliar de enfermería formado dentro de la Universidad eleva su prestigio social y por consiguiente su consideración laboral. Ello mejoraría la demanda de formación.
- d) Económico financiero. La incorporación de personal, de bienes muebles e inmuebles enriquece el patrimonio de la Universidad de la República. El edificio de la Escuela de Sanidad, de dos plantas y un subsuelo, ocupa una manzana entera. Las cláusulas

contenidas en el proyectado Reglamento de la Ley, en este momento a consideración de la Contaduría General de la Nación, incorporan además los gastos de funcionamiento.

Las negociaciones llevadas adelante por una Comisión que se integró por parte del Ministerio de Salud Pública con el Cr. Manuel Rodríguez, Director de Recursos Humanos y la Directora de la Escuela de Sanidad Licenciada Celay y por la Universidad de la República por el Pro Rector de Gestión Ing. Atilio Morquio, el Cr. Beer, la Directora General del INDE Prof. Lic. Haydée Ballesteros y la Prof. Lic. Alicia Cabrera, culminaron el período de gestión ministerial. Resta la aprobación del Presidente de la República para que se ejecute la transferencia.

Programas de enseñanza

Programas de Grado

La Licenciatura en Enfermería se desarrolla en forma total y conjunta en Montevideo y Regional Norte (Sede Salto). Se encuentran vigentes los Planes de Estudio de 1971 y 1993.

Programas de Internado

Este programa forma parte del último semestre de la carrera de la Licenciatura en Enfermería (Plan 93).

Se instrumenta a partir de 1999, en Montevideo e interior del País; con evaluaciones de excelencia realizadas por las Direcciones de los Servicios Asistenciales y las Direcciones de Enfermería. Se realizaron convenios para su desarrollo con Instituciones como: Hospital Escuela de Paysandú, Hospital Regional de Salto, Hospital de Tacuarembó, Cooperativa Médica de Canelones, las que le otorgaron al Instituto Nacional de Enfermería el reconocimiento en la calificación de los futuros profesionales. Desde el año 1999 han realizado el Programa 581 internos, con altas evaluaciones realizadas por los Servicios Asistenciales. Se han asistido 296.000 usuarios de los sectores más carenciados de la población. La satisfacción de la población medida a lo largo del proceso muestra niveles de muy bueno en un 40% y niveles de excelencia en un 60%.

Se trata de una experiencia pre-profesional, remunerada por las instituciones conveniantes.

Artículo 360 de la Ley Presupuestal: este artículo del Presupuesto norma asignó dentro del Ministerio de Salud Pública, una partida anual de \$3.484.600 para "la contratación de hasta cien estudiantes por año" del Programa Internado del Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad) de la Universidad de la República, "la que debía ejecutarse a partir del año 2001". El Poder Ejecutivo suspendió dicha ejecución, la que finalmente se concretó en febrero de 2003 por decreto del Poder Ejecutivo para un total de 70 estudiantes.

El Ministerio de Salud Pública creó dichos cargos para priorizar el Primer Nivel de Atención.

Previo coordinación de actividades realizadas entre ASSE-MSP e Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad) de la Universidad de la República, el 1° de abril de 2003, se instrumentó el Programa Internado, con la siguiente distribución por Departamento:

Artigas	5 estudiantes
Bella Unión	2 estudiantes
Salto	9 estudiantes
Paysandú	5 estudiantes
Rivera	4 estudiantes
Tacuarembó	5 estudiantes
Florida	5 estudiantes
Canelones:	
Las Piedras	5 estudiantes
Pando	5 estudiantes
Ciudad de la Costa	5 estudiantes
San José:	
Rincón de la Bolsa	5 estudiantes
Montevideo:	
La Cruz de Carrasco	5 estudiantes
Giordano	5 estudiantes
Jardines del Hipódromo	5 estudiantes

Total 70 cargos de Interno por semestre, en Artigas Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Florida, San José, Canelones, Montevideo.

En 23 Servicios del Primer Nivel de Atención, entre Centros de Salud, Policlínicas periféricas, Policlínicas Rurales. Trabajando en programas Aduana (0 a 1 año) incluye la asistencia en el programa de 15.000 niños, con seguimiento a 5.400 niños.

Programa Setiembre (Adolescentes embarazadas y Adolescentes sin el evento del embarazo) donde un total de 11.050 estudiantes de secundaria son incluidos en el programa de educación sexual y fortalecimiento del adolescente de más de 30 centros (Liceos). Incluye además el trabajo con más de 25 escuelas en todo el país con temas de educación para la salud del escolar.

En la Regional Norte se trabaja además el programa del Niño de Bajo Peso y en el Sur Programa del Adulto Mayor, Hipertensión y Diabetes.

El total de estudiantes en el MSP en el 2003 fue de 142 remunerados y 12 no remunerados.

En marzo 2003, el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" y el Instituto Nacional de Enfermería celebraron un convenio para la realización del Programa Internado en dicho Centro Asistencial. El Hospital de Clínicas creó 40 cargos remunerados de Internos en el primer semestre de ese año, y 15 en el segundo semestre, total 55 cargos remunerados y 20 no remunerados.

El 1° de abril comenzó la primera rotación, priorizándose áreas de alta complejidad tales como Cuidado Intensivo y Cuidado Intermedio.

Con Cooperativa Médica de Canelones 5 por semestre, total 10.

En el 2003, 234 Internos en total.

El programa internado desarrolló un sub programa denominado “Educación a Distancia” apoyado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, que le permitió la publicación de dos Módulos I y II, (Diagnóstico de situación, Como elaborar un proyecto) además de diseño y puesta en práctica de la página Web.

Dentro del programa está el proyecto “El Interno como Mentor del Estudiante de menor desarrollo Curricular, apoyado por CSE, que en el 2003, se desarrolló en el primer nivel, en Montevideo y Rivera.

Durante el año 2003 se participó del primer estudio de prevalencia de diabetes a nivel nacional, con la Sociedad de Diabetología y la Asociación de Diabéticos del Uruguay, declarado de interés nacional por el Parlamento.

Evaluación curricular

Se culminó trabajando sobre la Propuesta de Evaluación Sistemática del Plan de Estudios. Se plantea como propuesta un diseño de evaluación continua, con un enfoque holístico, sistémico, que considere entradas, proceso y resultados.

El modelo a construir con estándares e indicadores tendrá en cuenta dimensiones filosóficas desde la disciplina, teoría curricular y pedagógicas.

Profesionalización de Auxiliares de Enfermería de la Escuela de Sanidad del Hospital Central de las Fuerzas Armadas

Se implementó como consecuencia de convenio aprobado y suscripto por las autoridades universitarias y la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Durante el período de referencia, culminó el desarrollo del Programa, egresando el 85% de los inscriptos.

Programa de Profesionalización para Auxiliares del Hospital de Clínicas

Se implementó de conformidad con el Plan de Profesionalización vigente, con funcionamiento especial derivado de Proyecto Institucional. (Comisión Sectorial de Enseñanza, "Nuevas ofertas de grado"). Iniciado en el 2001, continúa en el año 2002, 2003 y finaliza en el último semestre del año 2004. Se desarrolla en forma regular.

Programa de Auxiliares de Enfermería desarrollado en Rivera

Se trata de un Proyecto Institucional financiado por la Comisión de Extensión y Actividades en el Medio, de enseñanza para estudiantes radicados en el interior. Se inserta en la Casa de la Universidad, de la Ciudad de Rivera. Los cursos comenzaron en enero de 2002, con 100 estudiantes inscriptos. Se desarrolla regularmente. Finaliza el Programa en junio de 2004.

Ha generado fuerte impacto en las fuerzas sociales de dicho Departamento.

Se realiza el análisis del Plan de Estudios y se elaboran propuestas para el tránsito curricular del estudiante al Plan de Licenciatura. Actualmente a consideración del Claustro.

Programa de Auxiliares de Enfermería de la Escuela de Sanidad del MSP

Desde el mes de diciembre de 2003, por resolución del Consejo del INDE se integra la Comisión Académica para el estudio de los aspectos curriculares de dicho Programa, con participación de la Dirección del Grado en la Facultad de Enfermería y la Dirección de la Escuela de Sanidad. Actualmente en receso hasta la aprobación de la Reglamentación de la Ley de transferencia de esta Escuela a la Universidad de la República – Facultad de Enfermería.

ÁREA SOCIAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

La historia de la formación universitaria en Bibliotecología en nuestro país data de principios de la década del cuarenta.

En el año 1943 el Ing. Federico E. Capurro, preocupado personalmente por la carencia de cursos especializados que formaran bibliotecarios preparados para desempeñarse idóneamente en las bibliotecas, impulsa la creación de una escuela que brinde la capacitación adecuada a las necesidades; manifiesta expresamente la inquietud de “extender la lectura procurando los medios más convenientes para que el libro llegue a manos del público”

En este entendido, el Ing. Capurro solicita al Sr. Arthur Gropp, entonces Director de la Biblioteca Artigas-Washington, y académico de alto nivel profesional en universidades estadounidenses, que organice y ponga en marcha una escuela de bibliotecarios en nuestro país, la cual comienza a funcionar en un principio en el local perteneciente a la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

Asimismo, el Ing. Capurro, senador de la República, presenta un proyecto de ley, sancionado por el Parlamento el 14 de agosto de 1945 (ley No. 10.638), con vistas a oficializar la Escuela y profesionalizar la actividad bibliotecaria en el país. La Escuela pasa entonces a formar parte de la Universidad de la República, dependiendo por un tiempo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

La “Ordenanza de la Escuela Universitaria de Bibliotecnia” (nombre anterior de la actual EUBCA), aprobada por el CDC en 1959, en su artículo 1º expresa los fines de la Escuela y su dependencia del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, situación administrativa que se mantiene hasta la fecha.

A su vez, el Reglamento establece en su Cap. 1: “La enseñanza que se imparta en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines tenderá, sin perjuicio de lo establecido en el art. 1º. de la Ordenanza de la misma, a la integración de sus estudiantes y egresados en el medio social, y consecuentemente estará orientada hacia la extensión racional de los servicios culturales especializados (bibliotecas y otras unidades de información) que son objeto de su investigación y estudio”

Desde aquella época, la Bibliotecología como disciplina, y la formación profesional en este campo, se han desarrollado considerablemente, tanto desde el punto de vista teórico como por la aplicación de nuevas tecnologías al servicio de la información.

Esto ha obligado a una revisión y actualización constante de los planes de estudio así como al análisis de la necesidad de la formación específica en el área de la Archivología. Como consecuencia, la EUBCA forma actualmente profesionales en dos áreas de la Ciencia de la Información, a saber: Archivología y Bibliotecología. La Archivología cuenta también con un Plan de Estudios específico y acorde a esta disciplina, ampliando así, el espectro de formación profesional a nivel universitario, y atendiendo también a la necesidad de formar profesionales capacitados en el campo de los archivos.

La carrera de Bibliotecología ha alcanzado, a partir del Plan 1987 (con revisiones en 1993), el nivel de Licenciatura, por lo cual los egresados tienen el carácter de Licenciados en Bibliotecología. La Archivología, carrera más nueva en nuestro medio, forma Archivólogos.

Asimismo, desde el año 2001 la EUBCA imparte ambas carreras, paralelamente, en la ciudad de Rivera. Este nuevo emprendimiento se enmarca en un Proyecto de descentralización de la enseñanza universitaria.

La EUBCA integra el Área Social, en carácter de miembro pleno, junto con las Facultades de: Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administración, Humanidades y Ciencias de la Educación, Derecho, y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Cabe señalar en este punto que la Escuela está en la etapa de análisis de su futuro institucional, respondiendo a la nueva estructura de los servicios universitarios y apuntando a su vez a un crecimiento institucional que permita un desarrollo académico acorde a los desafíos que se imponen en la Ciencia de la Información a nivel nacional, regional e internacional.

Estudios de grado

Se ha implementado y desarrollado el calendario propuesto para los cursos 2003 para el dictado de la Licenciatura en Bibliotecología y la Carrera de Archivología, tanto en Montevideo como en Rivera.

En la ciudad de Rivera, las actividades de enseñanza de grado se desarrollaron siguiendo la planificación y modalidades de enseñanza previstas, en el Proyecto institucional de descentralización de la enseñanza universitaria titulado “Formación de Grado en Bibliotecología y Archivología en la ciudad de Rivera”, aprobado y financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

En este proyecto el dictado de los cursos continúa implementándose bajo la modalidad de enseñanza semipresencial, para lo cual se aplicaron formas alternativas en el proceso enseñanza-aprendizaje (teleconferencias, visitas didácticas, comunicaciones vía correo electrónico, entre otras).

Asimismo se continúa trabajando sistemáticamente sobre el análisis y revisión de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Bibliotecología y de la Carrera de Archivología. El órgano encargado de esta labor es la Asamblea del Claustro de la EUBCA a través de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Esta actividad se cumplió en forma regular durante todo el año y se esperan los primeros resultados próximamente.

En cuanto al número de estudiantes se vio incrementado levemente, tendencia que se viene observando en los últimos años lectivos. El número de docentes se mantuvo estable, destacando como en el caso del año anterior, la atención adicional que implica el dictado de los cursos en la ciudad de Rivera.

La situación docente continúa siendo preocupante en relación con la asignación presupuestal, la cual obliga a mantener cargas horarias bajas. Este hecho conlleva la imposibilidad de realizar nuevos emprendimientos e incentivar la actividad de investigación, por lo cual repercute negativamente en las diversas facetas del desarrollo académico institucional. Se valora especialmente el compromiso de los docentes, factor que ha permitido avanzar en condiciones bastante desfavorables.

La EUBCA ha intentado promover acciones orientadas a obtener la elevación de la carga horaria de los docentes, teniendo en cuenta la nueva Estructura Académica, aprobada por el CDC a fines de 1999 pero lamentablemente, no implementada aún, por razones presupuestales.

En el plano del desarrollo de políticas de formación y perfeccionamiento docente, varios profesores de la Escuela continuaron participando del Programa de Formación Pedagógico Didáctica de Docentes Universitarios dentro del Área Social, financiado por la CSE.

Asimismo, el cuerpo docente cuenta con integrantes que han obtenido maestría en Ciencia de la Información y siguen avanzando en un estudio hacia el Doctorado (España).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración constituye uno de los seis servicios que integran el Área Social de la Universidad de la República. Su oferta académica de grado se compone de cuatro licenciaturas: la Licenciatura en Administración (con dos opciones sector privado y público), la Licenciatura en Economía, la Licenciatura en Estadística y la carrera de Contador Público. Además ofrece una carrera de nivel terciario: Técnico Universitario en Administración.

Por su parte, su oferta de posgrados consiste en tres Diplomas de Especialización: Diploma de Especialización en Finanzas, Diploma de Especialización en Marketing y Diploma de Especialización en Administración. A ellos se agrega la Maestría en Economía y más recientemente la Maestría en Gerencia y Administración (MBA). Asimismo ofrecerá, a partir del año próximo, un Diploma en Gerencia y Administración de Salud, programa académico que se desarrollará conjuntamente con la Facultad de Medicina.

A la oferta académica de grado y posgrado descrita anteriormente, se agrega la oferta de cursos de la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE) que en sus 10 años de actividad ha consolidado una oferta diversificada de más de 40 cursos de actualización para egresados por año, cuyos contenidos se renuevan permanentemente.

Su actividad académica está estructurada en 4 departamentos: el departamento de Métodos Cuantitativos, el de Ciencias y Técnicas Contables, el de Administración y el Departamento de Economía. La Dirección de cada uno de ellos cuenta con un Consejo y un director. Se integran por las cátedras e institutos vinculados al área disciplinar respectiva y en su ámbito se desarrolla la actividad de enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y relacionamiento con el medio.

La facultad concentra su actividad de enseñanza de grado y de la Escuela de Administración en el edificio central, al que se agregan tres locales externos: el destinado al Instituto de Estadística donde se desarrolla la actividad de investigación del Departamento de Métodos Cuantitativos además de los cursos de la Licenciatura en Estadística, el destinado al Instituto de Economía donde se realiza la actividad de investigación en esta área y el Centro de Posgrados y Educación Permanente donde se concentra la enseñanza de posgrado, fundamentalmente de los programas académicos pertenecientes al Departamento de Administración y los cursos de actualización para egresados.

Estudios de Grado

Evolución del alumnado

Durante el año 2003 ingresaron 2.713 nuevos estudiantes (1.510 a las carreras de grado y 1.203 a la Escuela de Administración). En el presente año los ingresos a las carreras de grado alcanzaron a 1.529, mientras que en la Escuela de Administración se inscribieron 1.190 nuevos estudiantes, de los cuales 180 corresponden a la apertura del primer año en el Departamento de Colonia. Ello determina que el total de nuevos estudiantes haya alcanzado a 2.719, nivel similar al registrado en el año 2003. Esta estabilidad en la evolución de los ingresos se ha observado a lo largo del último trienio.

Incremento de las experiencias de enseñanza semi-presencial

A partir del año 2000 se han incorporado a la enseñanza de grado nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje utilizando las nuevas tecnologías de la información, las que se introdujeron en la Facultad bajo la modalidad semipresencial para aquellos estudiantes que han verificado fracasos en el seguimiento de los cursos bajo las modalidades tradicionales. La misma consiste en un régimen de tutorías presenciales de periodicidad quincenal acompañada de la elaboración de nuevos materiales didácticos especialmente preparados para esta modalidad, así como la asistencia a los estudiantes a través de distintos medios (correo electrónico, sitio web, etc.). Durante los años 2003 y 2004 se han incorporado cuatro nuevas cátedras a esta experiencia, una correspondiente a primer año, dos a tercero y la cuarta a quinto año. Ello ha elevado el número de cátedras que se encuentran desarrollando esta modalidad a siete.

Creciente atención a la formación docente

En el marco de distintas actividades emprendidas en los últimos años para fortalecer la formación pedagógica del cuerpo docente del servicio se presentaron en el período dos proyectos a la Comisión Sectorial de Enseñanza, los que fueron aprobados. Sus objetivos procuran atender la creciente necesidad que tienen los docentes de desarrollar nuevas estrategias de comunicación y de mejorar el diseño de materiales elaborados por las cátedras. Ambos proyectos se enmarcan en una estrategia más general de apoyo a la labor docente, estímulo para la introducción de innovaciones didácticas y fortalecimiento de la formación pedagógica.

Precisamente con respecto a este último aspecto el cuerpo docente del servicio ha manifestado un gran interés en participar en todas las instancias de formación docente realizadas en el marco del proyecto implementado en el área social. Evidencia de ello es la participación del servicio, en las actividades realizadas para el área en el último trienio, en especial de aquellos que enfrentan en forma más directa las actividades de aula en los primeros años. En el transcurso de los últimos 3 años 140 docentes pertenecientes a la Facultad han participado de estas actividades, si bien en el conjunto de los docentes del servicio este número representa tan sólo un 16%, en el total de docentes participantes ello representa más de la tercera parte, alcanzando en el año 2003 al 45%. Lo más destacable es que el nivel de participación se ha acrecentado cada año y que la participación de los docentes grados 1 es la más significativa.

Escuela de Administración

Aumento de la presencia en el Interior

En el correr de los últimos años la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración ha recibido reiteradas solicitudes de distintos actores sociales de varios Departamentos del interior del país, así como de las Intendencias, para el desarrollo de cursos de la Escuela de Administración. Estas solicitudes se basaban tanto en reclamos de los jóvenes de la zona por tener la posibilidad de realizar estudios de nivel terciario que les permitieran un ingreso relativamente rápido al mercado laboral como de los realizados por empresarios y otras organizaciones que requerían de personal con formación en el área de administración.

En el marco de la ejecución del Proyecto Institucional “Enseñanza para estudiantes radicados en el Interior” del PLEDUR, la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio realizó una convocatoria para la presentación de proyectos de programas de formación de

grado en el interior del país. La Facultad presentó un proyecto para comenzar una experiencia con la carrera de técnico en administración en el Departamento de Maldonado. Dicha propuesta fue apoyada y comenzó en el año 2002 con el desarrollo del primer semestre. Durante el año 2003 se prosiguió con los cursos del segundo y tercer semestre.

Esta experiencia se ha visto ampliada en 2004 al Departamento de Colonia. En este caso la carrera de técnico en administración se lleva adelante en el marco de un convenio con la intendencia del departamento, quien financia la totalidad de las actividades.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Ciencias Sociales fue creada por resolución del Consejo Directivo Central en 1989 y comenzó a funcionar en 1991.

La estructura académica de la Facultad se compone de seis departamentos académicos: de Ciencia Política, de Sociología, de Trabajo Social, de Economía, la Unidad Multidisciplinaria y la Unidad de Estudios Regionales en Regional Norte-Salto. Estas unidades académicas tienen bajo su responsabilidad tareas de investigación en diferentes áreas de su competencia así como el dictado de cursos de grado y posgrado.

A nivel de Cursos de Grado, la Facultad ofrece hoy cuatro licenciaturas de cuatro años de duración: Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social, en Montevideo; y Ciencias Sociales en Regional Norte, Salto. La enseñanza en la FCS ha tenido un significativo impulso en los últimos años, se creó la nueva licenciatura en Regional Norte, asimismo se está trabajando desde el año 2003 en la Reforma del Plan de Estudios 1992.

La enseñanza de posgrado fue uno de los objetivos básicos de la creación de la FCS. Se buscaba articular la creación de un centro de investigación de excelencia con la formación sistemática de investigadores. En este momento se dictan una amplia variedad de diplomas de especialización, cinco maestrías: Economía Internacional, Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social e Historia Económica, y se prevé la puesta en marcha del Doctorado en Ciencias Sociales para marzo del 2005.

En materia de investigación, la Facultad impulsa en sus distintos Departamentos, un conjunto muy amplio de actividades académicas, seminarios, publicaciones y asesoramiento a organismos públicos y privados, con el fin de proyectarse en la comunidad nacional, y conectarse con los centros científicos internacionales.

Asimismo la Facultad desarrolla una activa política de vinculación con el medio, mediante diferentes prácticas con objetivos diversos, reconocidas como actividades de extensión. Entre ellas se desarrollan conferencias y cursos para público no universitario, así como proyectos de intervención, que generalmente responden a demandas de interés social. Se busca que la extensión sea una dimensión integrada a la actividad docente, concibiendo a la enseñanza y a la investigación como actividades que incluyen tareas de servicio al medio, que son a su vez, fuente de conocimiento y aprendizaje.

Los principales objetivos de la Facultad para el año 2004 se concentran en tres cuestiones básicas:

En lo referente a la enseñanza la Facultad se encuentra embarcada en dos grandes proyectos. A nivel de grado, culminar la reforma del Plan de Estudios 1992, de manera de poner en funcionamiento un nuevo Plan de estudios adecuado al desarrollo actual de las Ciencias Sociales. A nivel de posgrado están ya abiertas las inscripciones al Doctorado en Ciencias Sociales a los efectos de que la primer comience en marzo de 2005.

Finalmente, la Facultad está abocada a culminar la construcción de su sede central, Constituyente 1502, en el menor plazo posible. Durante este año se cumplió con la instalación del Departamento de Trabajo Social y la Unidad Multidisciplinaria en el cuarto piso. Asimismo, se prevé para el segundo semestre del año la instalación del Departamento de

Sociología en el quinto piso y el comienzo de las obras de nuevos salones, aula magna y biblioteca en el subsuelo y terreno lindero.

Estudios de grado

Las carreras de grado que se cursan en la Facultad son las siguientes: Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social y Ciencias Sociales (Regional Norte, Salto). El actual Plan de Estudios, aprobado en 1992, comprende un Ciclo Básico común a las cuatro licenciaturas y los Ciclos Profesionales diferenciados de las cuatro Licenciaturas. Cada una de las Licenciaturas tiene una duración total de cuatro años. Los estudios de grado culminan con los títulos universitarios de Licenciado en Sociología, Licenciado en Ciencia Política, Licenciado en Trabajo Social y Licenciado en Ciencias Sociales.

Licenciatura en Sociología: Matemática para las Ciencias Sociales; Trabajo Social o Ciencia Política; Sociología; Economía I y II; Metodología de la Investigación I, II, III y IV; Estadística Social I y II; Historia Universal Contemporánea; Sociología Sistemática I; Teoría Social; Teoría Sociológica I y II; Historia del Uruguay; Taller Central de Investigación (Sociología de la Cultura, Sociología Política, Sociología de Género, Transformaciones Agrarias, Sociología de la Comunicación); Opción 1 (Otras Ciencias Sociales I); Taller Central de Investigación; Sociedad y Pensamiento Sociológico en América Latina; Seminario Temático (Ciencia, Tecnología y Sociedad; Sociología de las Relaciones de Género); Epistemología de las Ciencias Sociales; Sociedad y Pensamiento Sociológico en Uruguay; Taller Central de Investigación; Monografía Final.

Licenciatura en Ciencia Política: Matemática para las Ciencias Sociales; Ciencia Política; Sociología; Economía; Metodología de la Investigación I y II; Estadística Social I; Hist. del Uruguay; Ciencia Política II, III y IV; Teoría Política I, II y III; Sociología del Uruguay; Sistema Político Nacional I, II y III; Historia Universal Contemporánea; Economía II; Laboratorio de Análisis Político I y II; Sistemas Políticos Latinoamericanos; Derecho Público; Taller I; Taller II; Seminario de Invest. I y II; Taller III y IV; Monografía Final.

Licenciatura en trabajo social: Matemática para las Ciencias Sociales; Trabajo Social; Sociología; Economía; Metodología de la Investigación I, II, III, IV y V; Estadística Social I; Metodología de la Intervención Profesional I, II y III; Historia del Uruguay; Estadística Social II; Diagnóstico Macrosocial; Teorías Sociales I y II; Políticas Sociales; Sociología del Uruguay; Planificación; Sociología de las Organizaciones; Psicología Social I; Antropología Cultural I y II; Ética Filosófica; Gestión; Taller de Investigación; Psicología General; Taller de Investigación; Seminario Opt.; Derecho Social; Psicología II; Epistemología de las Ciencias Sociales; Monografía Final.

Licenciatura en Ciencias Sociales: Matemática para Ciencias Sociales; Trabajo Social I; Sociología I, II y III; Estadística I y II; Economía; Ciencia Política I, II y III; Metodología de la Investigación I, II, III y IV; Historia Social y Económica Universal; Políticas Sociales; Economía II y III; Demografía; Historia Social y Económica del Uruguay y América Latina; Introducción a la Teoría de Juegos y Negociación; Teoría del Desarrollo; Taller de Investigación; Vector Teórico (Teoría Sociológica Módulo I y II; Teoría Política Módulo I y II; Teoría Económica Módulo I y II; Teoría de las Relaciones Internacionales); Vector Metodológico (Módulos I a III); Vector Temático (Módulos Oblig. I a IV; Módulos Opt. I a V).

FACULTAD DE DERECHO

La Facultad de Derecho es el servicio universitario más antiguo de la Universidad de la República. En 1836 se crearon las cátedras de Jurisprudencia y de Economía Política.

La Facultad desarrolla actividades tanto en Montevideo (Abogacía, Notariado, Traductorado; Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales) como en la Regional Norte-Salto (Abogacía, Notariado; y Relaciones Internacionales).

La población estudiantil se aproxima a los 18.000. Por día suelen concurrir a los diversos tipos de cursos que se imparten, más de 6.500 alumnos

Unos 700 docentes (ocupando 900 cargos) tienen a su cargo la enseñanza de más de 140 asignaturas comprendidas en las diversas Carreras y Planes de Estudio, tanto de grado como de posgrado, así como las funciones de investigación y asistencia-extensión.

Apoyan las funciones esenciales, 200 funcionarios no docentes.

Estudios de grado

Los títulos profesionales que expide la Facultad de Derecho son: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Escribano Público, Traductor Público, Licenciado en Relaciones Internacionales y Técnico en Relaciones Laborales.

Licenciatura en Relaciones Laborales: Está a estudio del Claustro una propuesta de la Comisión Directiva de la Carrera en el sentido de convertir la actual Tecnicatura (2 ½ años) en Licenciatura (4 años).

Actividades académicas y de formación docente

La Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) ha impartido diversos cursillos y talleres de formación docente, de metodología de la enseñanza y metodología de la Investigación, así como asesoramiento y apoyo a actividades de grado y de posgrado y diversos proyectos (vinculación con el medio, educación a distancia, etc.). Tiene a su cargo, asimismo, la Evaluación en general y la Evaluación Docente en particular.

Como es tradicional en la Facultad, los Institutos, Carreras y Grupos Docentes han realizado actividades y sesiones académicas en forma, por lo menos, mensual. Se destacan algunas actividades:

- Talleres de la U.A.P.: destinados a Docentes, Aspirantes a Profesores Adscriptos y estudiantes de la Facultad, con el objetivo de complementar y mejorar su formación mediante la implementación de técnicas y nuevos conocimientos. Son gratuitos, con una duración de 4 horas cada uno aproximadamente.
- Temas abordados: Introducción a las aspirantías docentes, Presentación de trabajos monográficos, Técnicas de Estudio se dictó en dos oportunidades en el transcurso del año, Formulación y gestión de proyectos de investigación, Historia y organización institucional universitaria, Planificación estratégica en la enseñanza superior y evaluación, Desarrollo de guías de clases mediante herramientas informáticas, Evaluación estudiantil del desempeño

docente, Formulación de currículum y concursos docentes, Marco teóricos de la investigación jurídica.

- Eventos organizados: actividades abiertas a los docentes, aspirantes a profesores adscriptos y estudiantes avanzados para ser un foro permanente de discusión y difusión sobre las experiencias que lleva la Facultad. Se destacan: 2º. Encuentro de Investigadores de Facultad de Derecho realizada el 21 y 22 de noviembre de 2003, y 1as. Jornadas Pedagógicas realizadas el 4 y 5 de diciembre de 2003.

Programa de Evaluación de la UAP:

Estudios de grado: A su cargo se encuentra entre otras, la Evaluación Estudiantil del desempeño docente de todos los docentes de la Facultad, tendiente a la mejora permanente de la calidad de la enseñanza. A partir del año 2003 se efectuó el procesamiento de los cuestionarios aplicados en ella. Por tal motivo, existen en la actualidad insumos de importancia, para los propios docentes y también para las autoridades, que recogen la opinión de los destinatarios de la enseñanza impartida.

Evaluación Institucional: Desde el Programa de Evaluación se viene llevando adelante la Evaluación Institucional de la Facultad, como proceso continuo y permanente. Siguiendo los lineamientos y las pautas trazadas por la Comisión Central de Evaluación Institucional de la Universidad de la República, se fueron cumpliendo distintas etapas tendientes a la culminación de la autoevaluación. De la mirada introspectiva que la Facultad realiza de sí misma, surgen, propuestas de mejora en las distintas dimensiones en que se ha encarado dicha Evaluación.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La FHCE cuenta con más de 50 años de existencia. Fundada en 1946 como “Facultad de Humanidades y Ciencias” adquiere, a partir de 1990 un nuevo nombre y una nueva configuración, básicamente con la incorporación a su nombre del complemento “de la Educación” y con la reestructuración correspondiente del área dedicada a los estudios sobre educación.

No se limitan a eso los cambios de la década del 90, ya que también fueron modernizados y actualizados los planes de estudio de las licenciaturas incorporándose la novedad de una nueva salida para las seis licenciaturas (historia, filosofía, letras, antropología, educación, lingüística): la así llamada “Opción Docencia” que prepara a los estudiantes para asumir responsabilidades en el campo de la enseñanza. Junto a esta terminalidad, subsiste la tradicional y original de la Facultad, la “opción investigación”, que prepara investigadores en los campos antes nombrados.

La FHCE ofrece, además, posibilidades de formación de posgraduación, a través de su Programa de Maestrías, en este momento en Letras, Filosofía, Antropología e Historia.

De la misma manera, ofrece una carrera corta de Técnico Universitario en Turismo, que se dicta en el interior del país, y dos diplomas, el de “Educación, lenguaje y sociedad en áreas de frontera”, en Rivera, y el de “Formación docente en la enseñanza de portugués lengua extranjera” en Montevideo.

La Facultad cumple además un importante papel en el campo de la investigación humanística en general y filosófica, histórica, lingüística, literaria, antropológica y educativa, en particular; también en el área de extensión, a través de proyectos insertos en diferentes tipos de comunidades nacionales, de Montevideo y del interior del país.

Estudios de grado

En el año 2004 se incrementó en forma muy especial la matrícula de ingreso a la Facultad, así como el número de egresos. Ingresaron 1.363 estudiantes para cursar las 6 licenciaturas de la Facultad, quienes, a partir del 6º semestre deberán elegir entre la “Opción investigación” o la “Opción docencia”. Estas carreras de grado tienen una duración de ocho semestres (cuatro años).

En la carrera de Técnico Universitario en Turismo, que a partir de este año se dicta en Maldonado, ingresaron 97 estudiantes.

Es cada vez mayor el número de estudiantes extranjeros que realizan estadías de diferente duración en nuestra Facultad. Se han recibido, bajo este programa, estudiantes de Alemania, España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Brasil.

La Facultad promueve muy fuertemente este intercambio estudiantil, lo que se refleja, además, en la participación en el programa correspondiente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Al finalizar la dictadura y la intervención universitaria, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nombró una Comisión Asesora con la finalidad de reformular la incipiente carrera de Ciencias de la Comunicación. Tras un año de trabajo y con la colaboración de UNESCO y de personalidades destacadas en el ejercicio profesional, dicha Comisión terminó, a fines de 1985, la elaboración del plan de estudios. Aprobado por el Claustro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en marzo de 1986, procuraba establecer un equilibrio entre el carácter teórico y el ejercicio práctico de los estudios, aunque enfatizaba, notoriamente, una sólida base teórico-metodológica.

El 7 de setiembre de 1987, el Consejo Directivo Central aprobó por unanimidad que la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación pasara a depender directamente de ese Consejo y, hacia fines de ese mismo año, el Consejo de la Facultad de Derecho aprobó varias resoluciones destinadas a apoyar la transición del Servicio.

El 4 de abril de 1995 el Consejo Directivo Central dispuso la designación de un Director y una Comisión Directiva, asignándole al primero "atribuciones y responsabilidades de Director de Escuela Universitaria" y a la segunda, "potestades e integración correspondiente a la de una Escuela dependiente del CDC y presidida por su Director". Dando un paso más hacia la institucionalización del cogobierno en el Servicio en su sesión del 17 de febrero de 2004 el CDC dispuso la creación de un Organismo Ad Hoc con Integración de Asamblea de Claustro de Escuela y con el objetivo de proceder a la elección de Director por el período 2004-2006. Actualmente el Servicio ha solicitado al CDC que dicho órgano sea prorrogado por un año a los efectos de realizar una propuesta de destino institucional de la Licenciatura, estructura académica y un balance y revisión del actual Plan de Estudios.

Este Plan de Estudios entró en vigencia en 1995 y determina el egreso con el título general de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a diferencia del Plan anterior que otorgaba el mismo nivel de título pero por orientación: Periodismo escrito y audiovisual, Relaciones Institucionales y Publicidad, Artística y Recreativa, y Comunicación Educativa. En los últimos años, Ciencias de la Comunicación ha llevado adelante, además de sus actividades regulares, diversas tareas de extensión -tanto en instituciones públicas como en distintos sectores de la sociedad- proyectos de investigación, seminarios de actualización y cursos extracurriculares, con el fin de consolidar las emergencias de una disciplina signada por el dinamismo.

Estudios de grado

Se ha consolidado el Plan 95, dictándose al presente todas las asignaturas previstas por dicho Plan de Estudios, así como materias optativas pertenecientes al campo específico de las ciencias de la comunicación. Avanzando en el proceso de implementación plena del Reglamento General de Estudios a partir del año lectivo 2004 se ha comenzado a aplicar la parte referida a la imposibilidad de acceder por parte de los estudiantes a los cursos de cuarto año si aún tienen materias previas de los años anteriores. Este paso ha redundado en un mejor desarrollo de los Talleres pertenecientes al último año.

Se han seguido implementando las Mesas Especiales para los estudiantes del Plan 86 que aún no han terminado la carrera. Es de interés consignar que para abril de 2004 el número total de egresados por el Plan 95 superó al de egresados por el Plan anterior (86).

CAPÍTULO 3 - ACTIVIDADES DE POSGRADO

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE

El Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República es un programa de cursos de actualización, perfeccionamiento, reorientación, complementación curricular, capacitación y especialización dirigido a profesionales universitarios y personas de formación análoga. Realiza estas actividades contando con los docentes de mayor grado de la Universidad, a los cuales se agregan calificados profesionales nacionales que actúan en otras instituciones o destacados especialistas extranjeros.

Los criterios de funcionamiento del programa integran aquellos que se han impulsado desde su iniciación y que a la fecha continúan vigentes con otros que se están impulsando actualmente. A saber:

Criterios iniciales y actualmente vigentes:

- Impulsar, estimular y apoyar la realización de actividades de Educación Permanente por parte de los servicios universitarios.
- Colaborar para fortalecer institucionalmente las estructuras encargadas de desarrollar actividades de Educación Permanente en dichos servicios, brindando apoyo para esta actividad. El mismo irá disminuyendo a medida que las citadas estructuras se vayan consolidando.
- Otorgar apoyo específico a la realización de actividades de Educación Permanente, a efectos de estimular su programación e implementación por parte de los servicios universitarios. El monto de este apoyo irá disminuyendo en forma progresiva en el tiempo, procurando que la realización de actividades genere ingresos extrapresupuestales que permitan el crecimiento del programa. De esta forma se pretende, a mediano plazo, liberar fondos que podrán ser utilizados para otro tipo de emprendimientos que diversifiquen las actividades de Educación Permanente.
- Procurar, en la distribución presupuestal en apoyo a los cursos, proceder con criterios previamente establecidos, considerando las actividades realizadas y las propuestas de cada servicio universitario.
- Estimular la realización de este tipo de actividades en el interior de la República.
- Estimular la realización de actividades de Educación Permanente interdisciplinarias.
- Promover la participación de especialistas extranjeros en la realización de actividades a efectos de diversificar la forma de abordaje de los temas tratados en los cursos, especialmente en aquellas disciplinas donde existen carencias de especialistas nacionales.
- Promover la máxima amplitud posible para el tratamiento de los temas previendo la participación de especialistas nacionales –además de los extranjeros– de reconocida trayectoria, sean o no docentes universitarios.

Criterios actualmente incorporados:

- Estimular la realización de actividades de Educación Permanente efectuadas a distancia. Se impulsa la realización de estas actividades así como la creación de ambientes virtuales y se brindan oportunidades de capacitación a docentes y operadores universitarios en el tema.

- Apoyar la generación de publicaciones, material multimedia o de cualquier otro tipo que se realice como producto de las actividades de Educación Permanente y que promueva la difusión de los contenidos de las actividades más destacadas.
- Promover la realización de cursos a medida de Educación Permanente, impulsando fuertemente, a nivel central, la difusión de esta modalidad de cursos del programa y las posibilidades de realización de nuevos emprendimientos que, en este sentido, presenta toda la Universidad.
- Incrementar la difusión de las actividades del programa de Educación Permanente a través de los medios masivos de comunicación, de material de difusión confeccionado al respecto y de las posibilidades que brinda Internet. Complementar esta difusión con actividades comunicacionales dirigidas a la construcción, a mediano plazo, de una imagen institucional de la Universidad de la República en Educación Permanente.
- Fomentar la integración con otras universidades de la región en las actividades de Educación Permanente.
- Procurar que el Programa de Educación Permanente se desarrolle con la mayor excelencia posible, brindando a los destinatarios de los cursos las mejores posibilidades de realizar actividades que profundicen, actualicen, incrementen y adecuen su formación y capacitación, orientando las actividades fundamentalmente hacia la práctica profesional, pero también articulando una oferta que considere temas culturales, científicos e intelectuales en general.
- En el mismo sentido del punto anterior, estimular la adopción de metodologías interactivas y participativas en los cursos de Educación Permanente, tales como la realización de trabajos grupales, actividades de taller, estudio de casos, etc. Se considera que la propia experiencia profesional, así como la discusión de los criterios de aplicación de conocimientos a la realidad, enriquecen los contenidos de los cursos si se cuenta con espacios que permitan analizarla, confrontar diferentes puntos de vista y eventualmente elaborar posturas y acuerdos en forma colectiva.
- Como complemento a esto último, a nivel central, a través de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, apoyar y controlar la realización del Programa de Educación Permanente en toda la Universidad, procurando que los servicios universitarios establezcan el máximo control de calidad de las actividades que ejecutan, realicen en forma permanente la evaluación de lo actuado y ajusten su accionar a esta evaluación.
- En el terreno institucional, procurar que los servicios universitarios ajusten su accionar a la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente y a los criterios establecidos en el PLEDUR. Apoyar la creación y el funcionamiento, en cada servicio universitario, de la Comisión de Educación Permanente del servicio, como organismo orientador, de debate y de consulta, cuya creación fue establecida por la citada Ordenanza.

Además de los criterios mencionados, existen nuevas líneas de trabajo incorporadas últimamente por la Comisión Sectorial de Educación Permanente que están definiendo acciones a emprender en el futuro próximo. Algunas de estas líneas se refieren a la implementación de nuevas actividades, otras refuerzan los criterios con que trabaja el Programa de Educación Permanente. Las mismas son las siguientes:

- Profundización del trabajo en la mejora de la calidad y excelencia de los cursos. Se implementan acciones de intercambio entre los servicios universitarios relativas a establecer definiciones consensuadas sobre los principales elementos determinantes

de excelencia en los cursos. Está en discusión la manera de incorporar estos nuevos criterios a la distribución presupuestal, generando un sistema de estímulos que premie a los servicios universitarios que mejor performance realicen en este tema. En la discusión institucional, se confrontan las propuestas centrales con la opinión de los servicios actuantes.

- Profundización del monitoreo de las actividades de Educación Permanente en los servicios universitarios, procurando establecer fortalezas y debilidades. Se releva información sobre la actuación de cada centro en Educación Permanente. Se realizan entrevistas con los responsables de la actividad y con miembros de la Comisión de Educación Permanente de los servicios universitarios actuantes.
- Incremento en la difusión central del Programa. Se fomenta la realización de entrevistas de las personas actuantes en el Programa con los medios de comunicación. Se mantiene actualizado el sitio web central (www.eduper.edu.uy). Se trabaja en la definición de las actividades a realizar en el programa de comunicación institucional de mediano y largo plazo, con el asesoramiento de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, a través del Convenio recientemente firmado entre esa Licenciatura y la Comisión Sectorial de Educación Permanente. En la difusión y construcción de la imagen institucional se considera la realidad e identidad institucional, la imagen y las formas utilizadas de comunicación.
- Como otra línea de trabajo, se está definiendo la implementación de nuevas formas de pasantías de iniciación laboral, en instituciones y empresas, para jóvenes profesionales. Está diseñado centralmente un banco de datos a utilizar por los servicios universitarios en estas actividades. Está propuesta la definición e implementación de criterios de seguimiento académico y laboral en las pasantías, así como la definición de criterios de admisión y selección de pasantes y de instituciones y empresas. Se espera que estas actividades contribuyan a incrementar el relacionamiento de la Universidad de la República con instituciones del medio.
- Como incremento de la integración regional en Educación Permanente, se programa la realización de actividades de intercambio y capacitación con universidades de la región, especialmente las integrantes de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Está acordada con estas universidades la implementación de un boletín electrónico que contenga las ofertas en Educación Permanente de las mismas.

Estos son los criterios y las nuevas líneas de trabajo que se están desarrollando en Educación Permanente. Las actividades de este Programa se organizan instrumentando disposiciones de las autoridades universitarias, aprobadas en general considerando iniciativas de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, órgano asesor del Consejo Directivo Central en el tema. Dicha Comisión está conformada por representantes del gobierno universitario y delegados de las áreas sectoriales y de Regional Norte y constituye el órgano de discusión y elaboración de propuestas de Educación Permanente de la Universidad de la República. El programa se ejecuta contando con la Unidad Central de Educación Permanente, la cual opera como unidad ejecutora de apoyo de la Comisión Sectorial y con las unidades y encargados de Educación Permanente de los servicios universitarios, que ejecutan los cursos y las actividades de cada servicio universitario.

En lo que respecta a la realización de actividades, en el año 2003 se efectuaron en total 425 cursos de Educación Permanente, de los cuales 411 fueron presenciales y 14 a distancia. En el mismo período se contó con 10.201 participantes en los cursos.

En el 15 % del total de cursos presenciales, es decir, en 60 cursos, se contó con la presencia de docentes extranjeros. Las procedencias más frecuentes de los mismos fueron los países del Mercosur, la Unión Europea y los países del Nafta.

El 18% del total de cursos presenciales, (74 cursos), se realizó en el interior del país. A estos cursos se les debe adicionar los 14 realizados a distancia, que incrementaron la cobertura en varias localidades.

La propuesta para el año lectivo 2004 consiste en la realización de 553 cursos presenciales y 16 por educación a distancia, lo que totaliza una oferta de 569 actividades.

ÁREA AGRARIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Carreras de posgrado

La Facultad de Agronomía definió durante el año 2003 su Programa de Posgrado que comenzó en agosto de 2004 bajo la forma de una Maestría Académica en Ciencias Agrarias con menciones en Ciencias Vegetales, Ciencias Animales, Ciencias del Suelo y Ciencias Sociales.

Se ha dictado durante el año 2002-2003 la Maestría en Viticultura, Enología y Gestión. Se trata de un programa de Master of Science de orientación profesional que se dicta en coordinación académica con la Escuela Superior Agronómica de Montpellier (Agro Montpellier), Francia y la Asociación Universitaria Internacional del Vino y de los Productos de la vid (AUIV).

Educación permanente

La Facultad cuenta con una Unidad de Educación Permanente encargada de la administración de los cursos de actualización profesional. Esta unidad opera con el financiamiento que recibe de la Comisión Central de Educación Permanente de la Universidad y por el cobro de derechos universitarios (matrículas). La constitución de la unidad ha favorecido la consolidación de un espacio a nivel de los ámbitos profesionales, empresariales, productivos e institucionales.

Las actividades de educación permanente de la Facultad han contribuido a un fortalecimiento de su oferta educativa y han aportado elementos de importancia a la discusión institucional acerca de otras áreas, en particular la relacionada con los posgrados.

Cursos de Educación Permanente

- Presenciales:

Sanidad del Cultivo de Trigo: Bases para un manejo sustentable y económico
Actualización en Topografía
Elementos del GPS

- Por educación a distancia:

Nutrición de la vaca lechera (internet)
Nutrición de la vaca lechera (internet) - Segundo grupo
Nutrición de la vaca lechera (internet) - Tercer grupo

Los cursos de educación permanente están a cargo de docentes de nuestra Facultad y de otras universidades de Argentina, Brasil, Francia, EEUU y Gran Bretaña. Los mismos se brindan de manera presencial, por Internet o a través de video conferencias.

FACULTAD DE VETERINARIA

Actualmente continúan los cursos de Posgrado académicos tendientes a títulos de Magíster y Doctor en las siguientes disciplinas: Salud Animal, Producción Animal, Reproducción y Nutrición de Rumiantes.

Los estudiantes de posgrado son 53. La distribución entre las cuatro áreas es muy homogénea (15 en Reproducción Animal, 18 en Salud Animal, 7 en Nutrición de Rumiantes y 13 en Producción Animal). De ellos, 27 son docentes de la Facultad y 26 profesionales que trabajan en el interior, laboratorios, instituciones públicas y privadas.

Se dictaron los siguientes Cursos de posgrado en el período 1° de marzo de 2003 al 30 de abril de 2004:

- Nutrición de la vaca lechera y calidad de leche (5 de mayo a 4 de agosto de 2003)
- Aplicación de la genética molecular en producción, sanidad y reproducción animal
- Sustentabilidad Establecimientos Lecheros
- Enfermedades de los rumiantes I
- Alimentos
- Mejora Genética
- Manejo de la reproducción en ganado lechero
- Fisiología metabólica de los rumiantes
- Fisiología metabólica de los rumiantes – Ciclo de Charlas

ÁREA ARTÍSTICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

La EUM no cuenta aún con etapas de formación de posgrado. Se piensa que el desarrollo del nuevo plan de estudios, junto con las transformaciones que se desarrollan en el servicio, permitirá implementar, en un futuro próximo, estudios de posgrado en alguna de las modalidades establecidas por la Universidad de la República.

No obstante ello, la EUM participa casi desde sus inicios en las actividades del programa de Educación Permanente. En el año 2003 se han realizado los siguientes cursos de Actualización Profesional:

- Análisis espectral y síntesis de sonido con ATS. Docentes: Juan Pampín (USA) y Pablo Di Liscia (Argentina)
- Ecología Acústica. Docente: Hildegard Westerkamp (Canadá)
- Hacia una teoría de la danza contemporánea. Docente: Susana Tambutti (Argentina)
- Transcripción en músicas populares, con especial atención a músicas latinoamericanas. Docente: Enrique Cámara (España)
- Clases magistrales de Percusión. Docente: Robyn Schulkowsky (EEUU)
- Taller de danza contemporánea. Docente: Angie Hiest (Alemania)
- La música electroacústica en la historia. Docentes: Osvaldo Budón, Luis Jure, Daniel Maggiolo (EUM)
- Introducción al procesamiento digital de señales (DSP). Docente: Luis Jure (EUM)
- Tecnologías aplicadas a la música. Docentes: Osvaldo Budón, Leonardo Croatto, Leonardo Fiorelli, Luis Jure, Daniel Maggiolo (EUM)
- Seminario sobre la obra de Héctor Tosar. Docentes: Luis Jure, Miguel Marozzi, Coriún Aharonián, Jorge Risi, Elida Gencarelli (Uruguay)
- La batería de la murga. Taller de Interpretación. Docentes: Integrantes de la murga “Contrafarsa” (Uruguay)
- Sensibilización musical en la danza. Docentes: Leonardo Croatto, Daniel Maggiolo, Pablo Rilla, Verónica Steffen (EUM)
- Clases magistrales de Guitarra. Docente: Eduardo Baranzano (Uruguay / España)
- Clases magistrales de Contrabajo. Docente: Diego Zecharies (Uruguay)
- Clases magistrales de Violonchelo. Docente: Germán Prentki (Uruguay / Alemania)
- Metodologías para la utilización de materiales de apoyo en la enseñanza de la música a niveles preuniversitarios. Docentes: Graciela Carreño, Marita Fornaro (EUM - Sede: Tacuarembó)

INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

En la modalidad de Educación Permanente se realizaron 28 cursos dirigidos a egresados del Instituto "ENBA", egresados universitarios en general, egresados de Institutos de formación docente y toda persona que acreditara el nivel académico adecuado.

Cursos dictados a través de las distintas cátedras:

- Dirección de actores frente a cámara
- Aprender a ver: pintura y espiritualidad en el siglo XXI
- Metáforas visuales, el afiche como vehículo de comunicación
- Música visual: el video clip
- Evolución del títere como vía de expresión, comunicación y enseñanza
- La tradición pictórica en el Uruguay frente al siglo XXI
- Materiales y técnicas en pintura y restauración
- Aspectos técnicos y estéticos en la pintura mural
- Creación y transgresión artística en el Uruguay
- Arte y poder. Reflexiones sobre la transgresión en el arte
- El diseño de las formas alfareras. Creación y estrategia de mercado
- Identidad y pertenencia en el diseño rioplatense
- Las artes plásticas y el teatro en la ciudad como espacio educativo (*)
- Metodología del diseño tipográfico
- Las intervenciones en el espacio urbano
- Luminotecnia en el diseño y expresión del espacio urbano
- Estética y recursos digitales
- Diseño. Metal y cerámica aplicado al espacio arquitectónico
- Los materiales y la técnica en la creación artística
- El material en la escultura, de lo táctil a lo virtual
- Volumen y virtualidad
- La producción de eventos internacionales de arte
- El análisis del arte espectáculo (II): la producción audiovisual y el corto artístico
- De la cocina de Da Vinci a formas actuales de arte efímero: cooking-art y food-performance
- Seminario Taller de Arte Acción
- Inscripción del arte en el pensamiento filosófico francés
- Cuerpo y poder. Visualidad y lenguaje en el arte de la diferencia en el Uruguay
- Subjetividad y pertenencia (II). Hermenéutica del arte de acción y multimedial

(*) Este curso fue co-organizado junto a la Escuela Municipal de Arte Dramático de la Intendencia Municipal de Montevideo

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Educación Permanente

La Facultad continúa la formación de sus egresados, docentes como no docentes a través de la formación continua o cursos de educación permanente.

La existencia de una Unidad especializada que atiende la temática permitió en el año 2003 elevar el número y oferta temática de los cursos para egresados.

De este modo en el año 2003 se realizaron 13 cursos implicando a un número superior a los 350 egresados de diversa formación, principalmente arquitectos y a un importante número de profesores extranjeros invitados a participar de los grupos académicos responsables del dictado de los mismos.

La partida central distribuida por la Unidad Central de Educación Permanente destinada a estos fines y los propios proventos permitieron el acondicionamiento de un local específico y la adquisición de medios audiovisuales propios que han elevado la calidad y claridad de los contenidos transmitidos.

Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

La Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano comenzó a dictar los cursos de su primera edición en el mes de agosto de 2001 y ya finalizó los mismos. Sus objetivos son el proporcionar formación académica y profesional en la temática del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, adquirir conocimientos y desarrollar capacidades para participar en la elaboración y gestión de planes y proyectos de transformación urbana y regional en el ámbito nacional y latinoamericano y contribuir a la formulación de políticas de desarrollo territorial y urbano.

La primera edición de la Maestría fue cofinanciada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, cuya participación en la misma ha sido concertada a través de un Convenio. Se contó además con fondos centrales universitarios (a los que se accedió a través de la Comisión Académica de Posgrado) y recursos de la propia Facultad. Los maestrandos presentaron sus proyectos de Tesis, los cuales se están ya realizando.

Actualmente, está en preparación la segunda edición de la Maestría ajustando los contenidos de la misma efectivizando la coordinación docente para, paso seguido, implementar una convocatoria y posterior selección de los nuevos maestrandos. Está prevista su realización en el año 2005.

Diploma de Especialización sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico

El Diploma de Especialización sobre la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, aprobado por el Consejo de la Facultad, no pudo ser instrumentado en el año 2004. Se está considerando una propuesta que al reformular su inserción dentro del organigrama de la Facultad permita superar las dificultades que impidieron su realización.

Otros diplomas en estudio de la Facultad

El Consejo de la Facultad mantiene en estudio dos propuestas de diplomas de Posgrado: el de Hábitat y Vivienda Social y el de Gestión de la Producción de la Arquitectura.

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias inició en 1997 la Maestría en Ciencias Ambientales y en 1998 la Maestría en Biotecnología. Las demás carreras de postgrado que se dictan, se efectúan en conjunto con el PEDECIBA: Maestrías y Doctorados en Matemática, Física-Astronomía y Ciencias Biológicas.

Las Maestrías tienen una duración aproximada de dos años. Los Doctorados, entre tres y cinco años, según las exigencias del proyecto de investigación asumido. Para ingresar a los postgrados, se requiere el título universitario de la etapa anterior (licenciatura), o estudios equivalentes. Tanto las Maestrías como los Doctorados culminan con la realización de una tesis que implica necesariamente un trabajo original realizado por el aspirante.

En el marco de estos programas de postgrado se dictan una gran variedad de cursos. Por otra parte los estudiantes pueden completar sus créditos con cursos y pasantías en el exterior, así como realizar parte de su trabajo de tesis fuera del país en la modalidad denominada “sándwich”, para la cual la Facultad cuenta con diversos convenios.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Actividades de educación permanente y de actualización

Están organizadas con la finalidad de lograr un proceso de formación continua que permita enfrentar los cambios en las prácticas profesionales e incorporar los avances registrados en cada disciplina. La oferta de cursos de actualización ha sido de 70 por parte de los diferentes Institutos de Facultad.

Actividades de posgraduación

Carreras de Especialización. Tienen por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada de la ingeniería. Están dirigidas a ampliar la capacitación profesional lograda en programas de grado o de posgrado.

Se han modificado los Planes de Estudios del Diploma de Especialización, Estudios avanzados en Computación, adaptándolos a la Ordenanza de Posgrado de la Universidad de la República.

Se han aprobado dos nuevos Diplomas de Especialización: Gestión de Tecnologías y Tránsito y Transporte.

Se ha avanzado en la confección del Diploma de especialización en Telecomunicaciones.

Carreras de Maestría

Proporcionan una formación superior a la del graduado universitario, en un campo de la ingeniería. Completados los requisitos del programa, el estudiante obtendrá el Título de Magister en el "Área que corresponda" constando asimismo el título de grado.

Se han modificado los Planes de Estudios de las Maestrías en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica), Ingeniería Matemática, Ingeniería Química), Ingeniería (Mecánica de los Fluidos).

Carreras de Doctorado

Constituyen el nivel superior de formación de posgrado en un área del conocimiento. El estudiante obtendrá un Título Doctor en "Área que corresponda". Se han modificado los Planes de Estudio del doctorado en Ingeniería Química.

En Materia Administrativa

Se ha creado el Departamento de Administración de la Enseñanza, con el cometido, entre otros, de gestionar las carreras y cursos de Posgraduación.

Se creó un sitio web en la página de Facultad, para la difusión e inscripción a los cursos de actualización y posgrado.

Se comenzó a utilizar el sistema de Bedelías (SECIU) para las carreras de posgrado, emitiéndose certificados de escolaridad y registrando los títulos otorgados.

FACULTAD DE QUÍMICA

Actividades de Educación Permanente

Año	Número de Cursos organizados	Total de Horas abarcadas	Total de participantes
2000	30	677	582
2001	19	390	363
2002	17	383	249
2003	20	382	259

Los datos acumulados para el período 1994-2003 son los siguientes:

	Nro. de Cursos	Carga Horaria (hs.)	Nro. de Participantes
Totales	183	4158	3461
Promedio Anual para el Período	20.3	462	385

Desglosando los cursos de Educación Permanente que versaron en temas de la salud, para el período 2003, se observan los datos de la siguiente tabla:

	Nro. de Cursos	Carga Horaria (hs.)	Nro. de Participantes
En Temas de Salud	35%	36%	19%
En Otros Temas	75%	64%	81%

Estudios de posgrado

Postgrados aspirantes y recibidos *

AÑO	DOCTOR EN QUÍMICA		DOCTOR EN FARMACIA	
	ASPIRANTES	RECIBIDOS	ASPIRANTES	RECIBIDOS
1997	14	4	4	0
1998	8	11	4	0
1999	17	6	3	0
2000	8	6	0	0
2001	8	11	4	1
2002	9	11	0	0
2003	9	6	0	0

*Aún no hay egresos para la carrera de Magíster en Química como título de posgrado, porque ésta comenzó en el año 2004.

Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria

El 19 de febrero de 2004, se aprobó por el Consejo de Facultad de Química la creación del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria. Con dicha formación de postgrado, la facultad pretende aportar profesionales calificados para un mejor desempeño en el área hospitalaria.

Podrán acceder a dicha especialidad aquellos profesionales universitarios Químicos Farmacéuticos o formación universitaria equivalente. Para la obtención del diploma deberán completarse un conjunto de cursos (40 créditos) y un residentado (20 créditos). Los cursos se distribuyen en asignaturas básicas y electivas, de este modo cada profesional podrá ir completando los créditos requeridos, seleccionando los cursos en aquellas áreas temáticas que le resulten de mayor interés.

La creación del presente diploma surge como una necesidad desde el medio profesional, que aspira a contar con mejores herramientas en su capacitación para poder ejercer de forma correcta la prestación de servicios farmacéuticos a los pacientes, con el difícil balance de una atención sanitaria equitativa, de calidad y a costos accesibles para el sistema.

CURSO	N° de créditos
Aplicaciones del Monitoreo Terapéutica de Medicamentos	5
Equivalentes terapéuticos	5
Crono-farmacoterapia	3
Radiofarmacia Hospitalaria	7
Farmacoterapia oncológica, inmunosupresora y antirretroviral	4
Atención farmacéutica en Hipertensión Arterial I y II	8
Gestión del Servicio de Farmacia	4
Soporte Nutricional Parenteral y Enteral	4
Estudios de utilización de medicamentos	3
Farmacoeconomía	4
Uso Racional del medicamento	4
Garantía de Calidad en Farmacia Hospitalaria	4

Magíster en Química. Plan 2004

A partir del 17 de febrero de 2004, el CDC aprueba el nuevo Reglamento de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Química. En este marco, a partir del año electivo, la Carrera de Magíster en Química, pasa a ser un título de Posgrado.

La carrera, tiene como objetivo principal la capacitación de los egresados para el desarrollo en forma autónoma de actividades de generación de nuevos conocimientos. El Programa de Estudios de cada estudiante será propuesto por el Director de Tesis, el cual contendrá actividades programadas (carga horaria total equivalente a entre 60 y 85 créditos), y un trabajo de tesis con una duración mínima de 100 créditos.

ÁREA DE LA SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Area de Carreras de Postgraduación

Subárea de especializaciones

Reactualización de Programas

Psiquiatría Pediátrica, Cirugía Cardíaca, Farmacología y Terapéutica, Rehabilitación y Medicina Física, Gastroenterología, Medicina del Deporte, Medicina Legal, Oncología Médica, Microbiología, Cirugía Pediátrica, Terapia Intensiva Pediátrica, Epidemiología, Hemoterapia y Medicina Transfusional, Neuropediatría, Oftalmología, Psiquiatría, Reumatología, Salud Ocupacional, Neumología, Parasitología y Micología Médica, Urología, Cirugía General, Hematología, Medicina Interna, Neonatología, Geriátrica, Imagenología.

Especialidades creadas: Cirugía Vascular, Gastroenterología Pediátrica, Cardiología Pediátrica.

Propuestas de nuevas especialidades: Hemato-oncología Pediátrica.

Propuestas de Diplomaturas: Diploma Internacional sobre Primera Infancia, Endoscopia Digestiva.

Area de Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC)

El Área tiene bajo su órbita los siguientes ítems:

- Acreditación
- Acreditación de Instituciones: Se acreditaron 12 instituciones dentro de las que se encuentran Sociedades Científicas, Gremios Médicos, Asistenciales y Otras.
- Acreditación de Actividades: Se acreditaron 27 actividades presentadas por las instituciones acreditadas. El promedio de créditos es de 14,74 por actividad.

Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Médico Continuo

Se elaboró el Anteproyecto y continuando en la línea de lo establecido en las reuniones del Acuerdo Marco se presentó el mismo a las autoridades universitarias.

Capacitación de Recursos Humanos:

Visita de delegados del Área de DPMC al Área de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad de Calgary, junio 2003.

Realización del 5º Seminario Taller: “Curso de Capacitación de Líderes”, setiembre de 2003.

Reuniones con el Grupo de Trabajo Permanente (GTP) en mayo y julio de 2003

Publicaciones:

Serie Desarrollo Profesional Médico Continuo: Educación Médica Continua y Educación Médica Permanente (2º Edición corregida), agosto 2003.

Artículo: “El Desarrollo Profesional Médico Continuo en el Uruguay de cara al siglo XXI”, publicado en la revista de la Organización Panamericana de la Salud. Agosto 2003.

Otros:

Auspicios de Actividades: Se auspiciaron 66 actividades.

Se realizó un llamado para concursar para la Adjudicación de Fondos de la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP), en dos convocatorias: diciembre 2003 y enero 2004.

Con fecha 7.5.2003 el Consejo de la Facultad aprobó el proyecto de maestría en Derechos de la Infancia y Políticas públicas, con la participación de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Psicología y Medicina junto a UNICEF.

En el marco de las actividades de formación permanente de la Escuela de Nutrición y Dietética se realizaron actividades sobre Alimentos transgénicos (Jornadas Académicas del Hospital de Clínicas) y Micotoxinas y Tabla de Composición Química.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Actividades de Educación Permanente de la Escuela de Graduados

Análisis de cursos

- Cursos Teóricos:
 - Actualización – Montevideo – Interior – 8 a 45 horas presenciales.
 - Nivelación – Montevideo – 60 horas presenciales.
- Cursos Clínicos:
 - Nivelación – Montevideo – 60 a 120 horas presenciales.
 - Perfeccionamiento – Montevideo – 240 a 330 horas presenciales.
- Carreras de Especialización

Áreas temáticas

- Gestión y apoyo a la clínica
 - Aportes de la psicología a la consulta odontológica
 - El paciente discapacitado especial y la odontología
 - Elaboración de proyectos de asistencia odontológica
 - Algoritmos de diagnóstico y manejo odontológico
 - Introducción a la acupuntura
 - Biomateriales en restauraciones directas e indirectas
 - Cámara y fotografía digital
 - Bioseguridad en odontología
- Procedimientos clínicos en la Atención a nivel individual y comunitario
 - Manejo de las urgencias odontológicas
 - Tratamiento de la edentación parcial y total
 - Procedimientos de Operatoria dental biológica y estética
 - Odontopediatría
 - Procedimientos de Endodoncia
 - Procedimientos radiológicos
 - Tratamiento del paciente con enfermedad periodontal
 - Disfunción témporo mandibular y placas miorrelajantes
 - Rehabilitación oclusal e implantes oseointegrados
 - Ortopedia y Ortodoncia
 - Cirugía para el Odontólogo general

Cursos teóricos de Profesores extranjeros: EEUU, Japón y Francia en las Áreas de: Acupuntura, Ortopedia e Imagenología, Microimplantes en Ortodoncia.

Cursos teóricos para egresados de la Escuela de Tecnología Odontológica en: Manejo de biomateriales, Planificación y desarrollo de programas de Salud Bucal, Control de enfermedades infecciosas en la cavidad bucal.

Actividades de posgrado. Especialización

Culminó el primer curso de la Carrera de Especialización en Gerodontología (900 horas)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Se conformó una Comisión de Co- Gobierno, encargada de estudiar las diferentes propuestas de Especialización y Maestrías presentadas a un llamado público realizado durante 2002. Al momento de edición de las presentes memorias se han aprobado por parte de los correspondientes órganos de co-gobierno tres Maestrías, a saber: Psicología y Educación, Psicología Sanitaria y de la Salud, Psicología de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos. Dichas Maestrías se presentaron al llamado de CSIC para su financiación aprobándose el apoyo financiero de la Maestría en Psicología y Educación; la misma se encuentra aún en trámite ante el CDC y la Comisión de Postgrado Central.

También ha iniciado su actividad la Maestría en Derechos de la Infancia y Políticas Públicas, siendo esta una propuesta conjunta con UNICEF, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales, y Medicina. Dicha Maestría se propone desde la óptica de la Convención sobre los Derechos del Niño, aportar a una correcta interpretación y aplicación de los principios de la Convención, así como incidir en la transformación de las prácticas de los actores involucrados. Constituye una propuesta interdisciplinaria de alto contenido académico.

La Maestría tiene su sede administrativa en la Facultad de Psicología y se están instrumentando las inscripciones de los postulantes.

En cuanto a las especializaciones continúa aún procesándose su evaluación.

Simultáneamente continúan dictándose los Cursos organizados desde la Unidad de Formación Permanente (UFP) de la Facultad de Psicología. Estos cursos, tienen como objetivo la actualización y el reciclaje permanente para graduados, existiendo en la mayoría de las propuestas un espacio interdisciplinario de formación, a partir de proyectos que presentan docentes o reconocidos profesionales en un determinado campo de conocimiento.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Programa de Maestrías

Los programas de las Maestrías de Primer Nivel de Atención a la Salud, Gestión de Servicios de Salud y Salud Mental continúan desarrollándose desde su inicio en 1999.

Actualmente, se encuentran en tesis los alumnos de la generación 1999.

La financiación 2002, con un total de 43 alumnos, finalizó los cursos correspondientes al Tronco Común (2002) y en 2003 se llevaron a cabo los cursos de los módulos específicos de cada orientación.

Se ha demostrado un interés sostenido e incrementado por parte de profesionales universitarios vinculados al Área de la Salud.

El número de docentes cursando maestrías es de 13

Formación Permanente

Se dictó un total de 18 cursos (566 hs) durante el año 2003.

Programas de cursos de especialistas

Se encuentran en etapa de aprobación los Programas de Especialización en Enfermería Oncológica, Enfermería Materno Infantil, Enfermería en Obstetricia y Enfermería en Neonatología y en Administración.

Reconocimiento de Especialistas

El Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Directiva de Posgrado ha considerado en el período solicitado, un total de 956 solicitudes de títulos de especialistas de acuerdo a los cuadros siguientes:

Especialidad general	Total esp. resueltas al año 2001	Otorgadas Año 2002	Rechazadas Año 2002	Sin resoluc. a Abril 2003	Total
Administración Servicios de Salud	11	47	79	62	199
Materno Infantil	30	9	107	72	218
Adulto y Anciano	115	257	339	162	873
Salud Mental	10	13	1	2	16
Niño y Adolescente	7	55	40	17	119
Enfermería Comunitaria	7	6	13	28	54
Total	180	377	579	343	1479
				+ 51 (Consejo)	
				394	

Programa de Doctorado

Desde el mes de noviembre de 2003 está en la etapa de programación, a través de un Convenio que acaba de ser firmado entre la Universidad de Santa Catarina –Florianópolis- Brasil y la Universidad de la República – Facultad de Enfermería.

ÁREA SOCIAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

La EUBCA no cuenta aún con formación de posgrado. La Asamblea del Claustro de la institución está estudiando una propuesta de Maestría presentada por una Comisión Técnica designada a tales efectos, la cual trabajó sistemáticamente en el análisis del tema.

Se destaca que la Escuela desarrolla un programa de Educación Permanente para los egresados, con el apoyo de la Comisión Central de Educación Permanente de la Universidad.

En el período cubierto por este informe se dio continuidad a dicho Programa. En este marco se dictaron nueve cursos, los cuales atendieron a políticas institucionales y a las necesidades de actualización de los egresados en Bibliotecología y Archivología, incluyendo algunos comunes a las dos áreas. Los cursos previstos contemplaron la participación de docentes nacionales y extranjeros, si bien la presencia de estos últimos se vio algo limitada por problemas presupuestales.

Es política de la Escuela, contemplar para los cursos de educación permanente, algunas líneas temáticas y de investigación que puedan eventualmente ser consideradas para la formación de la Maestría que se pretende implementar en el futuro.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Maestría en Economía

Consolidación y profundización de la articulación en el área social

Durante el período se han generado significativos avances en la articulación con el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, lo que se ha traducido en la coordinación para el desarrollo de varios cursos opcionales y, en particular, se ha incorporado el Diploma en Economía, que desde hace varios años realiza dicho departamento, como una modalidad de ingreso a la maestría de la Facultad, para aquellos egresados que provienen de otras carreras universitarias.

En el año 2003 comenzó la segunda edición con 40 inscriptos en total (entre egresados de la licenciatura en Economía y egresados de otras disciplinas), quienes en el presente año se encuentran desarrollando el segundo año.

En el año 2004 se realizó la inscripción para egresados de otras disciplinas (no economistas) que deben realizar la “nivelación” previa a su ingreso a la maestría. Esta inscripción alcanzó a 25 personas quienes han optado por las tres modalidades previstas para ingresar a los cursos de la maestría en su edición 2005: aprobar el diploma de economía para no economistas ofrecido por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, el cursado de materias regulares de la licenciatura en economía o la opción de rendir un examen con preparación guiada.

Posgrados del Departamento de Administración

Aumento y diversificación de la oferta

A los tres diplomas de especialización que la Facultad viene desarrollando desde el año 1999 se ha agregado la Maestría en Gerencia y Administración, primer MBA que se implementa en el ámbito de la Universidad de la República.

Esta Maestría se aprobó por todos los órganos correspondientes de la Universidad y se ha puesto en funcionamiento en el presente año 2004, con 20 estudiantes inscriptos.

Por su parte, el Diploma de Gestión de Servicios de Salud, programa académico conjunto con la Facultad de Medicina, para el que se contó con el asesoramiento y apoyo de especialistas de la Universidad de Montreal, ha sido aprobado por el Consejo Directivo Central y se ha previsto su implementación en el año 2005.

Por último, cabe destacar que en este año se elaboró y presentó el proyecto de una Maestría en Finanzas. Dicha propuesta fue aprobada por el consejo y el claustro de la facultad y enviada a la Comisión Central de Posgrados para su estudio.

Maestría en Integración en el marco del Proyecto ALFA

En el presente año ha culminado la primer experiencia del proyecto ALFA 2: Maestría en Integración Regional. Dicho proyecto permitió becar a 3 estudiantes por país participante de América Latina (Brasil, Uruguay y Argentina) además de 3 estudiantes europeos. La

evaluación de la experiencia es más que satisfactoria en todos los ámbitos y, en el caso de nuestra facultad, además de la experiencia personal de los alumnos que ha sido sin duda muy enriquecedora, ha permitido iniciar el camino de la formación de masa crítica en un tema tan fundamental como la Integración Regional.

La universidad coordinadora (Grenoble) y la comisión correspondiente de la Unión Europea se encuentran considerando la reedición de esta experiencia.

Educación Permanente

La Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE) ha realizado, en el año lectivo 2003, 43 cursos, 2 videoconferencias que alcanzaron a graduados radicados en el interior del país además de 3 cursos presenciales en Rocha, Salto y Durazno. El Plan de Actividades de 2004 se está desarrollando de acuerdo a lo planificado, habiéndose realizado a la fecha 38 cursos de los 42 previstos para el año.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Desde su creación, la Facultad tiene como uno de sus objetivos básicos el desarrollo de un sistema de posgrados como forma de impulsar el fortalecimiento y crecimiento de las Ciencias Sociales en el medio académico y profesional. Lo que permite a su vez, una mayor homogeneidad de políticas docentes en los diversos niveles de la escala educativa, mejorando las posibilidades de una integración efectiva entre la docencia de cuarto nivel y el sistema de investigación. Ello busca elevar la calificación de los investigadores y docentes de la Facultad y de los especialistas de alto nivel con que se provea al mercado de trabajo profesional.

Actualmente la Facultad brinda Maestrías en Economía Internacional, Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social e Historia Económica, cada una de ellas de dos años de duración.

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, es una de las iniciativas estratégicas que se plantea la Facultad, como un escalón más en la consolidación de su estructura académica y como parte de los planes de desarrollo de la Universidad de la República.

En este momento se encuentra abierta la convocatoria a aspirantes en las siguientes opciones: Ciencia Política, Economía, Estudios de Población, Historia Económica, Sociología y Trabajo Social.

Asimismo, se ofrece un conjunto en constante expansión de Diplomas de Especialización de un año de duración, dirigidos a egresados universitarios. Entre estos se cuentan los Diplomas de Especialización en Economía para no Economistas, Historia Económica, Política Internacional, Gestión del Desarrollo Regional (este último a cargo de la Unidad de Estudios Regionales -Regional Norte- de la ciudad de Salto), Análisis Socio-Demográfico, Opinión, Mercado y Políticas Sociales.

Junto con estos estudios de posgrado, la Facultad dicta anualmente varios cursos de actualización para graduados, que abarcan el manejo de programas informáticos para el análisis social, hasta la actualización en los nuevos desarrollos teóricos y aplicados en los campos de Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política, Economía, Historia Económica y Social, Demografía, Estudios Internacionales y Regionales, etc.

Los cursos de Educación Permanente están dirigidos a: egresados universitarios, estudiantes que están en el período de elaboración de la Monografía final y funcionarios técnicos que provengan de Instituciones Públicas o Privadas y que sean presentados por éstas. Existe un régimen de becas que no podrá exceder al 30% de los participantes y cubre las siguientes situaciones: docentes universitarios, residentes en el interior y egresados con dificultades económicas.

FACULTAD DE DERECHO

Cursos de Actualización para Graduados 2004 (de marzo a julio)

CURSO	HORAS	DOCENTE
La Defensa de la Competencia	10	Beatriz Bugallo y Francisco Hernández (España)
Causales Jubilatorias	20	Hugo de los Campos
Contratación Internacional	30	Instituto D. Int. Privado
Derecho Ambiental	20	Marcelo Cousillas
Derecho del Talmud	20	Esther Mostovich
Informática y Función Notarial	40	Carlos Delpiazzo
Técnicas de Interrogatorio	10	Mérida Bonino
Fideicomiso	20	Núcleo Derecho Civil
Derecho Concursal	20	Teresita Rodríguez y Alicia Ferrer
Género: Violencia y equidad. Participación y exclusión	20	Grupo de Derecho y Género de la Facultad de Derecho
Técnicas de Investigación Criminal (Curso a Medida para el Ministerio del Interior)	8	Dra. Mérida Bonino
Economía y Derecho de la defensa de la competencia en el derecho uruguayo	10	Dra. Beatriz Bugallo

Carreras de Posgrados 2004

CARRERA	HORAS	DIRECTOR ACADÉMICO
Maestría en Derecho – Orientación Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	500	Dr. Osvaldo Mantero
Maestría en Relaciones Internacionales – Orientación en Economía, Política y Derecho de la Integración Regional	600	Dr. Wilson Fernández

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Durante el período, se inició la cuarta promoción de las Maestrías de la Facultad, cuatro a saber, idénticas a las ofrecidas en la tercera promoción: Antropología de la Cuenca del Plata, Filosofía Contemporánea, Historia Rioplatense y Literatura Latinoamericana. En cada una de ellas ingresaron 25 personas que es el número de plazas asignadas a cada una de ellas. La demanda, por cierto, superó con creces este número de lugares disponibles.

En el período egresaron seis personas con el título de Magíster en Ciencias Humanas

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Se ha continuado con la política de apoyo de formación de posgrado a los docentes, más del diez por ciento de los mismos están cursando doctorados o maestrías en el exterior o en Uruguay. Al igual que años anteriores se han realizado cursos de educación permanente. En este período se dictaron los siguientes:

- La huella de lo real en el video-arte.
- Economía y periodismo.
- Comunicación organizacional: una perspectiva crítica.
- Comunicación y diseño: forma, signo y función.
- Gestión cultural en el campo de las artes visuales.
- Perspectiva en torno a las teorías de la comunicación y la información.

CAPÍTULO 4 - INVESTIGACIÓN

COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Como todas las comisiones sectoriales de la Universidad de la República, la CSIC está integrada por un representante de cada uno de los órdenes de la Universidad (Docentes, Estudiantes, Egresados) y por un representante de cada una de las áreas (Agraria, Artística, Científico - Tecnológica, Salud y Social) y está presidida por el Pro Rector de Investigación.

Su cometido es asesorar al Consejo Directivo Central en asuntos vinculados a la investigación que se realiza en la Universidad, y a su estímulo. Paralelamente, la CSIC administra la ejecución de los programas regulares de subvención de proyectos de investigación y desarrollo, de formación de recursos humanos, y de investigaciones vinculadas al sector productivo, cuyas convocatorias son aprobadas por el Consejo Directivo Central. Para su tarea, cuenta con el asesoramiento de subcomisiones que la asisten realizando el trabajo técnico de evaluación de propuestas. Además de los programas mencionados, que vienen cultivándose desde el comienzo del funcionamiento de la Comisión, se han implementado otras acciones dirigidas al mismo propósito de estimular y apoyar la investigación en la Universidad de la República.

La CSIC y sus subcomisiones son asesoradas por la Unidad Académica, cuyo cuerpo docente tiene formaciones iniciales diversas, pero realizan conjuntamente investigación en ciencias sociales, sobre líneas vinculadas al estudio de la ciencia, la tecnología, y sus vínculos con la sociedad.

Los integrantes de la Unidad Académica contribuyen al estudio de los antecedentes de cada programa a cargo de la CSIC, y de las propuestas que se presentan en cada caso. La Coordinadora de la Unidad Académica, participa habitualmente con voz y sin voto en las sesiones de la CSIC, y, de acuerdo a los temas en discusión, también otros integrantes docentes de la Unidad Académica que han participado en la elaboración de los mismos.

La Directora Administrativa de la CSIC y el personal a su cargo ejercen la Secretaría de la Comisión. Un pasante contable ha colaborado en el mantenimiento al día de la información relativa al presupuesto asignado a la Comisión, y asistido en su ejecución.

Además, desde otras dependencias de las Oficinas Centrales, la CSIC recibe apoyo técnico (principalmente contable y jurídico) y administrativo.

La Comisión, sus subcomisiones permanentes (de Proyectos de Investigación y Desarrollo, de Proyectos en vinculación con el Sector Productivo, de Recursos Humanos y de Propiedad Intelectual), la Unidad Académica y el personal de apoyo desempeñan sus tareas en el edificio situado en Juan D. Jackson 1301-1303. En el mismo edificio se reúnen habitualmente la Comisión Honoraria de Experimentación Animal, y la Comisión Central de Dedicación Total. Ambas comparten con la CSIC la asistencia del personal de administración y la segunda, además, por la naturaleza de los temas en los que asesora al CDC, tiene la misma posibilidad que disfruta la CSIC de recibir apoyo calificado de parte de la Unidad Académica. Los integrantes del CONICYT designados a propuesta de la Universidad, mantienen reuniones periódicas en el local de la CSIC, en las que participa el Pro Rector de Investigación.

También la Comisión Académica de Posgrados está en vinculación con la CSIC, ya que ésta administra los recursos provenientes de la consolidación del Proyecto Institucional "Carreras de Posgrado", y atiende las propuestas de esa Comisión para hacer efectiva su asignación.

Durante el período de referencia, una comisión ad-hoc analizó el funcionamiento de las subcomisiones permanentes que apoyan la gestión de la Comisión Sectorial, para proponer nuevas designaciones que mejoren y fortalezcan su funcionamiento. El proceso de integración de nuevos miembros de las subcomisiones por parte de la CSIC está muy avanzado.

Proyectos de I+D

La disminución de los recursos disponibles, y diversas dificultades existentes para su aplicación, motivaron un intenso estudio de parte de la Subcomisión de Proyectos y de los integrantes de la Unidad Académica que la apoyan tendiente a reformular las bases a aplicar al llamado de 2003. Ese estudio incluyó un análisis de la distribución de las demandas financieras de los proyectos desde 1994 en adelante. El llamado, resultante del intenso trabajo realizado por la Subcomisión y de las modificaciones introducidas por el CDC, tuvo una demanda de 740 proyectos, que se espera haber evaluado a tiempo de que comiencen a ejecutarse en la segunda mitad de 2004.

Proyectos de vinculación con el Sector Productivo

Este programa, destinado a fomentar las relaciones entre la Universidad y los sectores y actividades nacionales dirigidas a la producción de bienes y servicios, apoya la realización de proyectos de investigación y desarrollo que tengan como objetivo el logro de resultados de interés directo para la sociedad. Se estimula la participación de jóvenes investigadores en esos proyectos.

Se realizó un llamado a proyectos de iniciativa universitaria que recibió 122 propuestas, que fueron evaluadas. La Subcomisión y la Unidad Académica trabajaron en la modificación de las bases aplicables a proyectos con aportes en efectivo de las empresas, a partir de la comprobación de que varios aspectos debían mejorar. De estos últimos, cuya recepción de propuestas está abierta de manera permanente, fueron financiados 2.

Se procesó igualmente, en colaboración con el asesor contable de CSIC, toda la información financiera asociada con el programa.

Programas de Recursos Humanos

Como consecuencia de los cambios en la política cambiaria de junio de 2002, la CSIC promovió la conformación de un grupo de trabajo para estudiar alternativas a las formas de subvención en práctica, que se volvieron ineficaces. Dicho grupo, integrado por miembros de la CSIC y por docentes elaboró una propuesta que motivó la aprobación de una nueva ordenanza universitaria sobre apoyos a la movilidad académica.

Paralelamente la CSIC gestionó la firma de un convenio entre la Universidad de la República y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), destinado a permitir la adquisición de pasajes, principalmente para el Programa de Recursos Humanos, con las facilidades que otorga la OIM. El Convenio, ya vigente pero aún no operativo por limitaciones financieras, no favorecerá exclusivamente a la CSIC, ya que podrá ser aprovechado por otras dependencias universitarias.

En 2003 se abrieron los cuatro programas de RRHH -eventos en el país, profesores visitantes, congresos y pasantías-, y se recibió una demanda global de 370 solicitudes.

Una nueva modalidad de proyectos concursables: Programa de Proyectos de Investigación dirigidos a la Emergencia Social

Al comienzo del período la CSIC aprobó una propuesta elaborada por la Unidad Académica dirigida a subvencionar proyectos de investigación que atendieran la situación de emergencia nacional. A partir de junio de 2003, al ser aprobada la convocatoria por el Consejo Directivo Central, se procedió a instrumentar el correspondiente llamado, que recibió 50 propuestas. Los recursos disponibles sólo permitieron la financiación de tres excelentes proyectos, aunque al menos veinte fueron considerados de gran interés por la comisión de evaluación actuante.

Dedicación Total

La Unidad Académica ha continuado colaborando con la Comisión Central de Dedicación Total: se prestó asistencia a las reuniones semanales de la Comisión durante todo el período; en 2003 se atendieron 60 expedientes regulares y se recibieron 94 expedientes de nuevas solicitudes. Se facilitó la discusión y elaboración de los instructivos para la presentación de candidatos en la modalidad de apertura permanente, y para los investigadores externos que actuarán en el proceso de evaluación. Se acompañó y gestionó una propuesta de reformulación del Estatuto del Personal Docente en la que se incluye, además de varios cambios de la normativa de la dedicación total, la creación del Régimen de Estímulo al Desarrollo Académico.

Protección de la Propiedad Intelectual y estímulo a la invención

La Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual evaluó las propuestas presentadas al Llamado 2003 - con fondos del ejercicio 2004 - del “Programa de Colaboración Financiera para solicitud y tramitación de los derechos de la propiedad intelectual”. El monto ejecutado en este llamado, fue de \$ 41.274.

Además, la Subcomisión realizó asesoramientos a docentes universitarios sobre los distintos criterios de protección de Propiedad Intelectual, sobre la aplicación de la Ordenanza de la Universidad de la República sobre ese tema, y sobre requisitos de patentamiento, y mantuvo intercambios con los docentes beneficiarios del mencionado llamado.

Actividades de la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA)

Desde que comenzaron las actividades de la CHEA, esta Comisión ha dedicado sus principales esfuerzos a la capacitación de recursos humanos, con el fin de delinear los perfiles del personal involucrado en el manejo de animales previstos en los Capítulos IV-VI de la ordenanza universitaria vigente. Durante el año 2003, estas actividades se plasmaron en dos instancias principales: a) el primer llamado para acreditaciones a todos aquellos usuarios de animales en experimentación, docencia y/o cría, que implicó 123 acreditaciones de personal proveniente de los servicios de Agronomía, Ciencias, Medicina, Odontología, Química y Veterinaria de un total de 161 postulaciones; y b) el Primer Curso “Uso y Manejo de Animales de Laboratorio” organizado durante el mes noviembre con la participación de docentes nacionales y extranjeros, y aprobado por más de 80 participantes divididos en dos niveles: uno dirigido a cuidadores de bioterio, técnicos preparadores, docentes de clases prácticas, e

investigadores en etapa de formación, y el otro dirigido a investigadores ya formados y a docentes responsables del diseño y control de protocolos de enseñanza.

Actividad docente de la Unidad Académica de la CSIC

La Unidad estuvo integrada por su directora (Grado 5), tres docentes de Grado 3, cuatro de Grado 2 y cuatro de Grado 1. Todos sus integrantes colaboraron con la gestión de los diversos programas que promueve la Comisión.

Sus actividades docentes incluyen investigaciones en temas de Ciencia, Tecnología y Sociedad, que constituyen un centro de interés común a todos ellos. En algunos casos el estudio ha sido dirigido a aspectos técnicos de directa aplicación a la gestión de la CSIC.

Dos actividades realizadas colectivamente en el período de referencia son especialmente destacables: la elaboración del informe sobre grupos de investigación en la universidad, publicado en forma de libro, y el dictado del seminario CTS en la Facultad de Ciencias Sociales. Ambas actividades fortalecieron las instancias sistemáticas de discusión, lo que contribuyó significativamente a un trabajo integrado de los docentes de la Unidad.

El trabajo individual de los integrantes de la Unidad se refleja en numerosas publicaciones de artículos, libros y capítulos de libros, y en la participación en eventos internacionales. Unas y otra marcan una fuerte presencia de la Unidad Académica en el ámbito regional e internacional vinculado a sus temas de especialización.

Son destacables, además, los logros de la Unidad en materia de perfeccionamiento de la formación de sus propios recursos humanos. Varios de los jóvenes integrantes han obtenido becas para proseguir estudios de postgrado o subvenciones para realizar investigaciones de diversas fuentes que incluyen la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Colegio de México, el Fondo Clemente Estable de Uruguay y UNESCO/OEI.

Seminario de la CSIC

En junio de 2003 se completó la realización del Seminario convocado para analizar varios temas vinculados a la actividad de la CSIC, y, en general, a la promoción de la actividad científica en la Universidad, que comenzó con la reunión preparatoria realizada en diciembre de 2002. El seminario puso de manifiesto la necesidad de elaborar planes que tengan en cuenta la diversidad de estilos de trabajo y de recursos, existente entre las diferentes áreas de conocimiento en la Universidad de la República, y también entre los varios servicios universitarios, así como la indispensable coordinación entre las comisiones académicas vinculadas a la investigación y la Comisión Sectorial.

La Unidad Académica elaboró una relatoría de dicha reunión, a partir de la desgrabación -efectuado por funcionarias de CSIC- de las intervenciones de los participantes. Durante dos meses la CSIC y su Unidad Académica convocaron reuniones tendientes a traducir en políticas concretas los puntos que despertaron más interés y debate, tratados en el Seminario. La Unidad Académica elaboró relatorías de cada reunión, a las que se dio amplia difusión, y preparó materiales que pudieran colaborar a la reflexión.

La página web de la CSIC (www.csic.edu.uy) recoge en detalle estos materiales, y amplía las informaciones precedentes.

ÁREA AGRARIA

FACULTAD DE AGRONOMIA

En los últimos años, la Facultad ha priorizado de manera sostenida a la investigación científica desarrollando un importante caudal de proyectos que reciben financiamiento de fuentes nacionales e internacionales. La mayor parte de ese financiamiento se ha obtenido mediante la presentación de proyectos a llamados públicos bajo regímenes de competencia.

A continuación se detallan los principales proyectos ordenados según cadena agroindustrial:

Cadena: ARROZ

- Effect of nitrogen fertilization and inoculation with cyanobacteria on N status of rice cultivated under reduced tillage
- Estimación del N incorporado al cultivo de arroz con laboreo reducido: Fertilización y mineralización de cianobacterias
- Bases fisiológicas de llenado de grano de cebada cervecera (Sub proyecto de Mesa de Cebada)
- Determinación de la variabilidad patogénica de las manchas foliares e identificación de resistencia genética en trigo y cebada
- Estudios biológicos y genéticos de la resistencia de la cebada a *Cochliobolus sativus*, agente causal de la mancha borrosa
- Fisiología y manejo del cultivo de cebada
- Mesa de la Cebada, mejoramiento genético
- Programa de mejoramiento de cebada
- Ajuste de la fertilización nitrogenada en cultivos y evaluación del impacto ambiental de prácticas agrícolas
- Cuantificación y modelación de la tasa de mineralización neta de N del suelo
- Dinámica de fósforo en los suelos
- Dinámica de nutrientes y fertilización en sistemas de siembra directa
- Efecto de la intensidad de laboreo en secuencia de cultivos sobre rendimiento del grano
- Estudios sobre efectos de variantes de uso y manejo de suelos
- Tecnología de aplicación en cultivos extensivos
- Insectos de suelo en sistema cultivos-pasturas

Cadena: CITRUS

- Estudio del comportamiento fenológico productivo de los cultivares de limón Lisbon y Fino 49
- Evaluación de la época e intensidad de poda en la productividad de mandarina ‘Clementina de Nules’ y tangor ‘Ortanique’
- Evaluación del efecto de aplicaciones invernales de aminos alifáticos y fenólicos en la floración de los cítricos
- Fisiología aplicada en cítricos
- Identificación, caracterización y potenciación de cepas autóctonas biocontroladoras del Moho verde y Moho azul en poscosecha de cítricos
- Manejo de plagas en cítricos
- Manejo integrado del minador de los cítricos con énfasis en control biológico
- Mejora de la productividad en cultivares de cítricos
- Mejoramiento en portainjertos cítricos

- Producción de plantas de citrus resistentes a tristeza y psorosis
- Regularización productiva en montes cítricos de naranjas ‘Valencia’, W.navel, y del tangor ‘Ellendale’

Proyecto de la Cadena Citrus compartido con otras cadenas (Fruticultura y Horticultura)

- Contribución al conocimiento de los lepidópteros en el Uruguay

Cadena: CARNE VACUNA

- Análisis genómico estructural vegetal en especies forrajeras nativas
- Capacidad de carga de recursos forrajeros promisorios para intensificar los ecosistemas lecheros y agrícolas-ganaderos del Uruguay
- Desarrollo de una tecnología para el control biológico de enfermedades de implantación en leguminosas forrajeras
- Efecto de la oferta de forraje sobre la performance de vacunos en crecimiento en pastoreo de campo natural mejorado
- Estrategias para mejorar el proceso de recría en sistemas de producción de carne
- Estudios genéticos en *Paspalum dilatatum* común (forrajera nativa): arquitectura de los genomas I, J, X e identificación de patrones de restricción
- Estudio sobre producción y persistencia de pasturas sembradas
- Estudios genéticos y filogenéticos dentro del género *Paspalum* a partir de marcadores moleculares
- Evaluación de alternativas de alimentación en verano y otoño para animales en engorde en sistemas pastoriles intensivos de producción de carne del Litoral Oeste
- Evaluación de índices de mineralización de N
- Evaluación de la Respuesta a la Fertilización y Mejoramiento con leguminosas en Cobertura en Condiciones de Pastoreo y en Términos de Producto Animal
- Evaluación de estrategias para la mejora de la eficiencia de concentrados en sistemas pastoriles de producción de carne
- Evaluación de mezclas forrajeras y estimadores para su manejo productivo
- Fertilización nitrogenada en pasturas nativas
- Fitomejoramientos de plantas forrajeras
- Inducción y sincronización de celos y ovulaciones en vacas en anestro con cría al pie.
- Mejoramiento en la eficiencia bioeconómica del rodeo de cría en pastoreo según estudio integrado de la Ecología del Pastoreo y Nutrición Energética
- Metabolismo del nitrógeno en especies de *Lotus* de interés forrajero
- Performance de rodeos de cría sobre campo natural sometidos a la aplicación de destete precoz: efecto de la época de servicio
- Refertilización P-K-S-Micro y Fuentes de P en alfalfa.
- Síntesis y acumulación de osmolitos-moléculas captadoras de especies reactivas en *Lotus* s/p
- Desarrollo de programas de evaluación y mejora genética en especies animales
- Interacción de la nutrición y la reproducción en rumiantes
- Técnicas de manejo y tratamientos hormonales para el aumento de la eficiencia reproductiva en rumiantes
- Ajuste de la Fertilización N Y P en Eucaliptus del Uruguay-Fert. Nitrogenada
- Biología y control de *Phoracantha recurva* Newman y *Phoracantha Semipunctata*

- Biología y tácticas para el control integrado de Eurymerus
- Ecología y Manejo del Fuego en Ecosistemas Terrestres
- Efectos del establecimiento de áreas forestadas con pino en el Uruguay: Estudio de calidad de aguas
- Efectos del establecimiento de áreas forestadas con pino en el Uruguay: Estudio de calidad de suelos
- Investigación en agroclimatología forestal (EUFORES)
- Monitoreo de los efectos sobre el suelo de las plantaciones de Eucaliptos y Pinos y de la intensidad de laboreos
- Procesos Técnicos de secado, aserrado y encolado para utilización de Eucalyptus como madera sólida
- Selección de indicadores biológicos de la calidad del suelo en sistemas de producción agropecuaria y forestal del Uruguay

- Comportamiento y tecnología de producción de arándanos, grosellas y zarzamoras en el sur del país
- Contribución al desarrollo de metodologías de manejo integrado de enfermedades de plantas en el Uruguay
- Desarrollo de estrategias de control biológico para el manejo integrado de frutales
- Determinación de los momentos de infección secundaria de la sarna del manzano
- Drenaje del perfil (durazneros jóvenes)
- Estudio de calidad post-cosecha de duraznos en un sistema de producción integrada.
- Estudio de las causas de mortandad de durazneros en el sur del país
- Evaluación de cultivares de pequeños frutos
- Manejo de Plagas en PFI
- Manejo del riego en frutales
- Manejo del riego en frutales de hoja caduca
- Prospección, colecta, caracterización y evaluación de frutales silvestres

- Contribución al conocimiento de los lepidópteros en el Uruguay
- Residuos plaguicidas en frutas y hortalizas
- Análisis del rendimiento quesero y generación de una ecuación específica para queso Muzzarella
- Consumo de pasturas por vacas lecheras
- Desarrollo de la capacidad de Gestión de Productores lecheros
- Estudio de organismos psicotrofos y determinantes de la act. enzimática de la leche
- Estructura agraria y cambio técnico: el caso de la lechería
- Evaluación genética de ganado Holando
- Identificación de estrategias óptimas de suplementación para vacas lecheras
- Manejo de pastura y suplementos en vacas lecheras
- Producción estacional de leche
- Valoración del sorgo para rumiantes

- Desarrollo de programas de evaluación y mejora genética en especies animales
- Interacción de la nutrición y la reproducción en rumiantes

- Efecto de la intensidad de laboreo en secuencia de cultivos sobre rendimiento del grano
- Estudios sobre efectos de variantes de uso y manejo de suelos
- Tecnología de aplicación en cultivos extensivos

Cadena: OVINOS

- Asociación entre la relación s/p, movilidad de la piel y otras características con el diámetro de fibra y peso del vellón en ovejas Merino Fino
- Confinamiento de corderos Corriedale
- Cruzamiento en ovinos
- Estrés y reproducción en ovinos
- Efecto de la parasitosis sobre producción espermática
- Fibras coloreadas en Corriedale
- Importancia de la sincronización del celo y la calidad del semen en la fertilidad obtenida por inseminación intrauterina
- Incremento de la eficiencia reproductiva de machos de especies productivas
- Inseminación y conservación de semen ovino
- Producción y calidad de lana fina
- Producción y calidad de lana en Merino Fino en diferentes regímenes nutricionales en condiciones de estabulación

Proyectos de la Cadena Ovinos compartidos con otras cadenas (Carne Vacuna y Lácteos)

- Desarrollo de programas de evaluación y mejora genética en especies animales
- Técnicas de manejo y tratamientos hormonales para el aumento de la eficiencia reproductiva en rumiantes

Cadena: PORCINA

- Sistemas de alimentación
- Sistemas de producción de cerdos a bajo costo

Cadena: TRIGO

- Características agronómicas e industriales de las variedades de trigo en Uruguay
- Efecto de la fuente de fertilizante nitrogenado aplicado al trigo

Proyectos compartidos con otras cadenas (Cebada y Oleaginosas)

- Ajuste de la fertilización nitrogenada en cultivos y evaluación del impacto ambiental de prácticas agrícolas
- Compactación por tráfico
- Cuantificación y modelación de la tasa de mineralización neta de N del suelo
- Dinámica de fósforo en los suelos
- Dinámica de nutrientes y fertilización en sistemas de siembra directa
- Efecto de la intensidad de laboreo en secuencia de cultivos sobre rendimiento del grano

- Estudios sobre efectos de variantes de uso y manejo de suelos
- Insectos de suelo en sistema cultivos-pasturas
- Tecnología de aplicación en cultivos extensivos

Cadenas: VITIVINICULTURA

- Antocianinas, manejo de viñedo, etc (FCE)
- Calidad de vinos del Uruguay
- Caracterización bioquímica y molecular de la síntesis de antocianos en uvas Ttannat
- Caracterización global de la Vitivinicultura nacional
- Composición vino
- Drenaje del perfil (viñedos)

- El terroir como valorización de calidad y tipicidad de vinos uruguayos
- Manejo de Suelos y Fertilización en Viñedos
- Manejo viñedo y enología
- Muestreo Tannat
- Tipología de las empresas vitivinícolas en Uruguay.
- Zonificación del cultivo de vid en Uruguay

Durante el año 2003 la Facultad de Agronomía ha editado nuevamente dos números de la revista científica Agrociencia los cuales incluyen artículos de autores nacionales, argentinos y brasileños. La misma tiene un tiraje de 500 ejemplares, que se envía a 180 destinos, en casi todos los casos bajo la forma de canje por publicaciones científicas. La revista tiene reconocimiento internacional, como lo expresa la notificación de acceso en CABI Publishing (CAP abstracts).

Se dispone de acceso al último número en la página web de la Facultad.

FACULTAD DE VETERINARIA

La Comisión de Investigación y Desarrollo Científico de la Facultad de Veterinaria: CIDEC, es una Comisión Co-gobernada que asesora al Consejo en temas referentes a la Investigación Científica, y elabora políticas de investigación y lleva adelante programas para promover el desarrollo científico. Anualmente cuenta para ello con un 13% del Gasto Básico del Presupuesto de Facultad y de 15 cargos equivalentes a G1 20 hs. Semanales.

Los programas que lleva adelante están orientados a la Formación de Recursos Humanos en Investigación, al desarrollo de nuevos grupos de investigación y al apoyo a los grupos que estén consolidados. Los tres programas que lleva adelante actualmente son:

Programa de Ayudantes de Investigación

Anualmente el Consejo de Facultad realiza un llamado a 15 Ayudantes de Investigación, que por el período de 1 año van a cumplir con un Plan de Trabajo. Pueden aspirar al mismo estudiantes y profesionales con menos de 3 años de recibidos, que no ocupen otro cargo docente en Facultad. Deben presentarse con un Orientador y con un Plan de Trabajo. La CIDEC evalúa la tríada Orientador-Aspirante-Plan de Desarrollo, por el sistema de pares y este resultado es modulado por los antecedentes de los Orientadores en presentaciones anteriores.

Los aspirantes al final, presentan sus resultados en Jornadas Públicas y por medio de un Informe de Actividades. La performance demostrada por los Ayudantes incide sobre futuras aspiraciones que presente su Orientador. El Orientador es responsable de la financiación del Plan de Actividades del Ayudante, no considerándose aspiraciones que no cuenten con una financiación justificada ni siendo excusa válida el incumplimiento por falta de fondos

Programa de Proyectos de Investigación

Se realizó un llamado en Diciembre de 2003 y actualmente hay 25 Proyectos en ejecución. Se pueden presentar docentes que no estén en Régimen de DT, que no estén como responsables de otro proyecto de investigación financiado y que, en caso de haber sido financiado en otra oportunidad por la CIDEC, tengan aprobado el informe final.

Lo que varió respecto a años anteriores, es que el llamado se realizó en 3 modalidades: Proyectos con carácter de encuesta, relevamientos, etc., Proyectos de investigación y Proyectos de investigación multidisciplinarios. Los proyectos fueron evaluados académicamente y ordenados en 3 categorías, Aprobado Académicamente (AA), AA con Modificaciones y No AA, promoviéndose para su financiación las 2 primeras categorías.

Programa de Apoyo a Docentes DT

Anualmente se les otorga una alícuota a los docentes DT, que es inversamente proporcional al N° de docentes DT que existan en el Área. La misma no tiene un carácter competitivo como los anteriores programas y busca que estos docentes no interrumpan sus actividades de investigación por no lograr financiaciones externas o por que se atrase el 14° sueldo que les corresponde a quienes se encuentran en este régimen. Por otra parte no pueden presentarse al Programa de Proyectos de Investigación de la CIDEC.

ÁREA ARTÍSTICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

En el proceso de transformación mencionado anteriormente, la EUM busca impulsar la investigación, incorporándola institucionalmente a su actividad cotidiana.

Los siguientes proyectos de investigación se desarrollan en la EUM

- Interpretación musical en el repertorio para percusión. Prof. Jorge Camiruaga
- Metodología de la enseñanza-aprendizaje de la guitarra. Prof. Eduardo Fernández.
- Las músicas populares y tradicionales uruguayas. Prof. Marita Fornaro (Dedicación Total)
- La música electroacústica en Uruguay: investigación y creación. Prof. Luis Jure (Dedicación Total)
- Paisaje Sonoro Uruguay. Prof. Daniel Maggiolo
- Desarrollo de una escuela de cuerdas adaptada al área latinoamericana. Prof. Jorge Risi (Dedicación Total)

En 2004 la EUM ha comenzado a promover una reflexión acerca del papel de la producción artística en una institución universitaria, buscando encontrar paralelos en categoría y rigor entre la investigación científica y la producción artística.

INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Comisión Sectorial de Investigación Científica - Proyectos financiados

TIPO DE PROYECTO: Iniciación a la investigación

TITULO: La investigación en la educación artística universitaria. La experiencia del Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes”. Asist. Gonzalo Vicci

En 2003 se realizó la entrega del informe final y conclusiones, publicándose una versión del trabajo en: Miranda, Fernando; Vicci; Gonzalo (comps) Formación Docente 2. Montevideo: IENBA, 2004.

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Durante el año 2003 continuaron las actividades de investigación desarrolladas en el marco habitual de trabajo de los Institutos y otros ámbitos con énfasis en investigación, continuó el esfuerzo de fortalecimiento y dinamización del cogobierno en dicha área a través de la Comisión Asesora del Área Investigación.

Dinamización de la Comisión Asesora del Área Investigación: En esa orientación de trabajo, la Comisión continuó con su régimen regular de sesiones semanales, realizó una secuencia de reuniones con los responsables de los ámbitos con énfasis en investigación de la Facultad (Departamento de Climatología y Confort en Arquitectura; Instituto de la Construcción de Edificios; Instituto de Diseño; Instituto de Historia de la Arquitectura; Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo; Unidad Permanente de Vivienda) en el marco del proceso de evaluación de lo actuado y formulación de los planes de trabajo 2002-2003. En ese contexto la Comisión elaboró el Informe de Evaluación del Plan General propuesto marcando los avances y los problemas detectados. De este modo en el nuevo período se podrá elaborar un nuevo Plan General haciendo hincapié en las debilidades y reforzando los aspectos positivos del período pasado generando una acumulación que permita ir superando las falencias en el área.

Segundas Jornadas de Investigación en Arquitectura. Esta actividad central fue concebida para promover el intercambio sobre la creación de conocimiento en distintos ámbitos de la Facultad y el debate en torno a una serie de preguntas definidas colectivamente. Las Jornadas se organizaron en cuatro módulos temáticos: Investigación y Enseñanza, Investigación y Sociedad, Investigación e Interdisciplina e Investigar en Arquitectura. Se invitó a docentes de otros servicios universitarios a presentar conferencias durante el programa procurando aportar visiones desde otros ámbitos académicos. En las Jornadas se presentaron 17 trabajos de investigación y 11 ponencias que fueron discutidos en los cuatro módulos, cerrando la mismas con una sesión plenaria con los invitados externos a la Facultad. Se publicaron las Memorias de las Jornadas que también están disponibles en la página web de la Facultad. Las Jornadas permitieron hacer visibles trabajos de investigación existentes en diversos ámbitos de la Facultad y promover un intercambio y debate del que derivaron cuestiones centrales a seguir elaborando en el futuro.

Actividades de investigación desarrolladas con apoyo de la CSIC y otros órganos financiadores. En el año 2003 distintos investigadores y ámbitos de investigación de la Facultad llevaron adelante actividades con recursos concursables aprobados en años anteriores y, en mismo año y por primera vez la Facultad efectuó una convocatoria, abierta a todos los docentes no pertenecientes a ámbitos especializados de investigación, a proyectos de investigación e iniciación a la investigación con fondos propios. De dicha convocatoria surgieron tres proyectos de iniciación y dos de investigación.

FACULTAD DE CIENCIAS

Los investigadores de la Facultad han llevado a cabo un gran número de proyectos financiados con fondos provenientes de diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales. La apreciación de la actividad de investigación de una institución compleja como la Facultad debe tomar en cuenta aspectos como relevancia científica de las propuestas de estudio y de los resultados obtenidos, calidad, originalidad, contribución a líneas de investigación que contribuyen en el establecimiento de comunidades científicas fuertes en el país, formación de grupos humanos, etc.

Organismo Financiador	N° de proyectos Financiados
Presupuestales	
CSIC	50
CSE	9
CSEAM	5
Extrapresupuestales	
PEDECIBA	12
INIA	7
DINACYT –FCE	19
PDT	12
Otros fondos Nacionales	6
Internacionales	
Programa ECOS (Francia)	4

Los equipos pesados reunidos en el Núcleo de Servicios de Alta Tecnología (N-SAT), instalados en dependencias de la Facultad, en otros servicios universitarios y en el IIBCE, han comenzado a brindar servicios a varias instituciones y empresas. El perfil del público de estos servicios es variado, incluyendo investigadores de la Universidad, empresas privadas, empresas y dependencias estatales, y laboratorios clínicos.

Como resultado de investigaciones realizadas en la Facultad, se presentó en este período una solicitud de patente de invención ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del MIEM: “Desarrollo de electro depósitos brillantes de platino por aplicación de ondas cuadradas de potencial a partir de soluciones cloruradas de sus iones sobre superficies del mismo metal”.

El Consejo de Facultad aprobó a mediados del 2003 un período de estudio de mercado para la incubación de una nueva empresa (CELA–Estudios Limnológicos). La iniciativa se define esencialmente como una nueva instancia en materia de consultoría ambiental para problemas recurrentes en sistemas acuáticos del Uruguay.

Las líneas de investigación de los docentes de la Facultad abarcan unos 300 objetivos específicos. De ellos, un centenar ha incluido trabajos en buena parte del territorio uruguayo, como puede observarse en el mapa adjunto.



Los números indican las distintas actividades de grupos de investigación de la Facultad. El detalle ha sido publicado en el anuario 2004.

FACULTAD DE INGENIERÍA

La Facultad de Ingeniería desarrolla actividades de investigación tanto en temas básicos como tecnológicos, aplicando progresivamente criterios unificadores. Para lograr los fines propuestos, las tareas en el área básica están dirigidas por un grupo experimentado de investigadores locales con reconocimiento internacional que también se llevan a cabo en el exterior, por la existencia de fuertes vínculos con instituciones extranjeras que propician así un intercambio de conocimientos a nivel internacional. La investigación correspondiente al área tecnológica se desarrolla en muchos casos a partir de actividades relacionadas con los convenios de asesoramiento al sector productivo, que se realiza a través de sus Institutos. El nivel alcanzado en este sentido, se basa particularmente en los criterios de evaluación que aplica el personal docente de nivel más alto.

Pero no es la única modalidad en uso. También se realiza investigación tecnológica que no es de inmediata aplicación, frecuentemente relacionada con las tesis de posgrado, que realizan los docentes de la Facultad, lo que debe considerarse como una inversión para el futuro.

El complemento de toda investigación son las publicaciones arbitradas que se realizan. En el año 2003 se realizó un total de 178 publicaciones.

Fuentes de Financiación de Proyectos

Como antecedente, cabe señalar que en el año 2002 se invirtieron unos 70 mil dólares en investigación en la Facultad de Ingeniería. Este año, la principal fuente de financiación de la Investigación científica en la facultad de Ingeniería, es la CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica) de la Universidad de la República con un total de \$ 272.869.

Aparte de la CSIC, otras fuentes de financiación con que cuenta la FI son: Fondos de Cada Instituto, o de un Grupo Especializado o Departamento del mismo, Comisión de Investigación Científica de la FI (CIC), CONICYT (Comisión Nacional de Innovación Científica y Tecnológica -“Clemente Estable-BID-PDT-Programa de Desarrollo Tecnológico), la Comisión Sectorial de Enseñanza, PEDECIBA, Proyecto ECOS, la Comunidad Económica Europea, OEA, National Science Foundation .

La Comisión de Investigación Científica de la Facultad de Ingeniería (CIC)

Esta comisión ha puesto actualmente en marcha un programa dirigido a financiar proyectos internos de investigación básico-tecnológica, en el campo interdisciplinario. Con este fin ha impulsado la formación de grupos y la creación de conocimiento, apuntando a perspectivas relevantes para su aplicación. También se ha estimulado la actividad que tiene en cuenta Proyectos Innovadores así como también aquellos que desarrollan los Jóvenes Investigadores, proporcionándoles los medios necesarios para ponerlos en marcha, contactándolos con instituciones que están en condiciones de financiarlos.

FACULTAD DE QUÍMICA

Se presentan los datos recopilados referentes a publicaciones y proyectos ejecutados en el período 01/04/03 – 31/03/04.

En las tablas 1, y 2 se detalla el número de proyectos de investigación científica de acuerdo a su fuente de financiación y a los montos totales, y desglosados en sueldos, gastos e inversiones ejecutados durante el año 2003.

Se ejecutaron 35 proyectos, de los cuales 15 fueron en áreas básicas y 20 en áreas aplicadas. El monto total en dólares fue US\$ 151.370, y en pesos \$ 3.656.489 (datos obtenidos de CSIC-Química y Unidad Ejecutora de Proyectos).

Desde el punto de vista de la producción científica, en el período se registran de acuerdo a la información suministrada por Biblioteca y a datos de una encuesta realizada para la Facultad de Ingeniería, 62 publicaciones en revistas internacionales.

Proyectos ejecutados en el período 01/04/03 – 31/03/04 financiados en dólares

Número	Financiación	Monto Total US\$	Sueldos US\$	Gastos US\$	Inversiones
3	INIA – LIA	113.540	60.640	19.150	33.750
1	EARTH	37.830	8.949	11.439	17.442
4	TOTAL	151.370	69.589	30.589	51.192

Proyectos ejecutados en el período 01/04/03 – 31/03/04 financiados en pesos

Número	Financiación	Monto Total \$	Sueldos \$	Gastos \$	Inversiones \$
2	CONICYT-FONDO CLEMENTE ESTABLE	772511	195420	389861	187230
8	CSIC-INI-2001	393842	221107	114271	58465
15	CSIC-01-I+D	2278504	2197242	81262	0
6	CSIC-JÓVENES IN.	211632	211632	0	0
31	TOTAL	3656489	2825401	585394	245695

Totales financiados en dólares en el período

Número	Financiación	Monto Total US\$
3	INIA – LIA	113540
1	EARTH	37830
2	CONICYT-FONDO CLEMENTE ESTABLE	25750*
8	CSIC-INI-2001	13128*
15	CSIC-01-I+D	75950*
6	CSIC-JÓVENES INV.	7054*
35	TOTAL	273252

* Calculados en base a una tasa 1US\$= \$30

ÁREA DE LA SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Considerando que la investigación científica es fundamental para el desarrollo del personal docente, el Consejo de la Facultad otorga particular importancia a la producción científica a la hora de la designación o reelección de los docentes.

En el año 2004 se comenzó a realizar un Ciclo de Seminarios Científicos, con carácter mensual, con el propósito fundamental de divulgar entre los integrantes de la Facultad los aspectos principales de los trabajos de investigación realizados por los docentes de las diferentes disciplinas.

Durante el año 2003 la Facultad de Medicina ha generado 210 publicaciones científicas en revistas arbitradas (con referato), de las cuales 87 corresponden al Hospital de Clínicas. En el año 2003 fueron financiados por CSIC proyectos correspondientes a Investigación y Desarrollo (17); Iniciación a la Investigación (7); Apoyo a Jóvenes Investigadores (10); Vinculación con el sector productivo (3) y Emergencia Social (1).

En la Escuela de Nutrición y Dietética las actividades de investigación han tenido un incremento sostenido a punto de partida de los docentes y desde diversas organizaciones no gubernamentales, centrados sustancialmente en los problemas alimentarios nutricionales de la población.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

El 10/06/03, la Facultad fue sede del Seminario sobre Políticas de Investigación organizado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Como preparación para dicho seminario, la Facultad organizó tres reuniones abiertas a las que fueron invitados todos los Órdenes y en las que se recabó la opinión de los integrantes de la Institución sobre el tema.

La preocupación del Consejo por definir claramente políticas de investigación condujo a la designación, el 23/07/03, de una Comisión encargada de elaborar propuestas sobre el tema. Estuvo integrada por el Sr. Decano, delegados de los Órdenes y los integrantes de la Comisión de Investigación de la Facultad (CIFO). Después de un trabajo de varios meses, la Comisión presentó un conjunto de propuestas orientadas sobre todo a priorizar las acciones destinadas a la ejecución de proyectos de excelencia y la formación de grupos de investigación y sugirió un temario de cuatro puntos para su discusión en el Consejo.

Otro avance importante, éste vinculado a las actividades de formación en investigación, fue la designación de un Encargado y la elaboración de objetivos y contenidos analíticos para la puesta en marcha, en agosto de 2004, de los Cursos de Desarrollo Académico para el nivel de grado. Estos cursos, contenidos en el Plan de Estudios 2001 de la carrera de Doctor en Odontología, son optativos e intentan fortalecer la formación del estudiante en aspectos básicos o instrumentales relacionados con el ejercicio y desarrollo de la Odontología. Comprenden cursos de iniciación a la investigación científica, informática básica para estudiantes y comprensión lectora del idioma inglés. Por otro lado, el interés de la Facultad en la formación en investigación se concretó en dos cursillos en el nivel de Educación Permanente, uno desarrollado en junio de 2003 en el marco del Curso de especialización en Gerodontología, y otro (Introducción a la epidemiología, metodología de la investigación y estadística aplicada en ciencias de la salud) previsto para julio de 2004.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Continúan desarrollándose los siguientes proyectos de I+D financiados por la CSIC:

- Susana Martínez; “Baremación de WISC III para los escolares pertenecientes a la franja etárea de mayor incidencia de los trastornos de rendimiento escolar. 2a. etapa (edades 8 años, 6 meses - 10 años, 6 meses)”.
- Esperanza Martínez; “Incidencia de las modalidades de comunicación en los procesos de aprendizaje.”
- Fernando Berriel y Robert Pérez; “Imagen del cuerpo y representación social de familia, trabajo y salud en el proceso de envejecimiento”.
- Peter Fitermann; “Factores de riesgo, signos tempranos de trastorno y diagnóstico precoz en autismo y otros desórdenes tempranos del desarrollo. 2a. fase: encuesta y análisis propiamente dichos.”
- Ana María Araujo; “Repercusiones psico - sociales de las nuevas formas de exclusión social y desempleo en el litoral norte del Uruguay.”
- Gabriela Pollak; “Alternativas de intervención clínica a niños y adolescentes en situación de calle y/o institucionalizados.”

En este período se finalizaron los 5 proyectos de Iniciación y los 5 proyectos de Jóvenes Investigadores, que se estaban implementando desde el último llamado.

En el último llamado a proyectos de iniciación e I+D se presentó un total de 56 proyectos.

Docentes con Dedicación Total

En los últimos tiempos no se han producido cambios en la baja dotación de docentes con DT en la Facultad de Psicología, contando sólo con dos docentes que trabajan en este régimen. Actualmente, se está procesando el último llamado realizado habiéndose propuesto como candidato a un docente más de esta Institución.

El escaso número de docentes de la Facultad de Psicología en régimen de DT ha sido identificado como una debilidad para el desarrollo académico y científico de la Facultad. Continúa siendo una meta de Decanato lograr un mínimo del 10% del plantel docente en régimen de DT.

- Perdomo, R.: "Los adolescentes uruguayos hoy". Investigación realizada por un equipo coordinado por la Prof. R. Perdomo, dentro de su régimen de D. T.
- Torres, C.: “Características y condiciones de la apropiación de instrumentos de trabajo intelectual en la formación.” Dentro de su régimen de D. T.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Programas de Investigación

Los docentes y maestrandos llevan a cabo diferentes programas de investigación:

- Factores culturales que influyen en la decisión de no realizarse controles ginecológicos preventivos en mujeres adultas de la Ciudad de Montevideo.
- Estudio socio-demo-epidemiológico de mujeres de la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua José Pedro Varela (La Cruz de Carrasco).
- Estudio analítico sobre aspectos nutricionales, rendimiento y conductas en escolares.
- 2do. Estudio analítico sobre Obesidad Infantil.
- Estudio descriptivo sobre atención sanitaria del adolescente.
- Estudio analítico sobre ingresos hospitalarios pediátricos.
- Enfermería en la Promoción de la Salud del escolar.
- Caracterización de los escolares de las Zonas Manga, Ciudad Vieja, Malvín Norte.
- Diagnósticos de Enfermería en la consulta de Enfermería relativa a escolares.
- Red de enseñanza para la Enfermería en Salud Mental y Comunitaria.
- Educación a Distancia en Enfermería en Salud Mental y Comunitaria.
- Estrategias familiares frente al egreso escolar.
- Incorporación de nuevas tecnologías en la Educación Universitaria.
- Significado de los afectos en el vínculo del cuidado para Licenciados de Enfermería y los usuarios con Enfermedades Crónicas.
- Explicación de los factores causales de las caídas en los ancianos con patología traumática.
- El cuidado del vínculo madre-hijo durante el período gestacional y puerperal que realizan los Licenciados Enfermeros en los Centros de Salud Públicos de Montevideo que brindan atención Materno Infantil.
- El contenido del trabajo de Enfermería Profesional y su relación con el estrés laboral de los Licenciados en Enfermería del Hospital Regional de Salto - Uruguay. Mayo - diciembre 2002.
- Memoria identidad deseo y proyectos vitales en mujeres de edad avanzada.
- Estrategias familiares frente al egreso escolar.
- Coordinación intersectorial salud-educación, para el cuidado primario de la salud escolar en las Escuelas Públicas de Areas Urbanas con alta prevalencia de pobreza de Zona Este de Montevideo.
- Estudio de Prevalencia de diabetes Mellitus.
- Percepción del ejercicio profesional del interno, por parte del licenciado del servicio asistencial
- Sistemas de información para la gestión de servicios de enfermería
- Estudio de satisfacción, desarrollado por el equipo coordinador del Programa Profesionalización de Auxiliares en el Hospital de Clínicas.
- Estudio comparativo de rendimiento estudiantil entre los Programas de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”.

ÁREA SOCIAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

El desarrollo de la investigación en la EUBCA en este período se ha visto representado fundamentalmente en la implementación de distintas instancias que combinan la integración de la enseñanza, la extensión y la investigación.

Asimismo, se destaca la producción en investigación que en este sentido están realizando dos docentes de la EUBCA que cursan doctorados en dos Universidades españolas y se encuentran en una etapa avanzada de sus estudios de posgrado.

La EUBCA participa regularmente en los llamados de la CSIC de investigación y desarrollo, a los cuales se presentan proyectos en algunas líneas de interés específico para el avance de algunas áreas especializadas.

Tal es el caso en el área terminológica, de carácter interdisciplinario, donde se continuó en este período con el proyecto financiado por la CSIC: “Análisis de la producción terminológica sobre Contratación Comercial Internacional en el MERCOSUR”, el cual se trabaja conjuntamente con la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho.

La débil estructura académica de la Escuela, y la falta de financiamiento a la estructura votada por el CDC a fines del año 1999, hacen prácticamente imposible que se pueda implementar un Plan de Desarrollo de la Investigación que refleje efectivamente los avances alcanzados por las disciplinas correspondientes al área de la Ciencia de la Información.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En el marco del convenio firmado entre la Universidad de la República y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el área de Empleo e Ingresos del Instituto de Economía, con la participación de investigadores de otras áreas, ha tenido a su cargo la elaboración del capítulo sobre evolución del desarrollo humano en Uruguay para el Informe Nacional de Desarrollo Humano que publica dicha agencia de Naciones Unidas anualmente. Se trata de la primera vez que un equipo de investigadores universitarios participa institucionalmente en dicho informe. De acuerdo al convenio, los investigadores de la Facultad han contribuido a la elaboración del Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) 2003 en el análisis del marco teórico del concepto de Desarrollo Humano, de los vínculos entre conocimiento e innovación y desarrollo humano y en la elaboración de una propuesta de sugerencias para su mejora. También se encuentra en desarrollo un segundo convenio con el PNUD y UNICEF cuyo objetivo es el análisis de la situación nutricional de los niños uruguayos y las políticas alimentarias, en base al estudio de los niños que asisten a primer año en las escuelas públicas urbanas. Esta investigación busca profundizar en la incidencia de los aspectos socioeconómicos en el estado nutricional de los niños y en el acceso de sus hogares a los programas de asistencia alimentaria disponibles en el país. Para ello se ha trabajado en colaboración con el Programa de Alimentación Escolar y se espera que los resultados brinden elementos de utilidad para este programa. También se pretende trabajar en colaboración con el personal docente de primaria, buscando recibir sugerencias que permitan una mejor implementación del trabajo de campo y que los resultados obtenidos sean ampliamente discutidos.

Por último, cabe destacar entre otras múltiples actividades que los días 15 y 16 de abril de 2004 el equipo de Coyuntura Económica del Instituto presentó en el Aula Magna de la Facultad, una nueva edición de las Jornadas Anuales de Coyuntura Nacional y Regional, actividad de gran importancia para la vida académica del servicio y con una marcada repercusión en el ámbito nacional. En esta oportunidad, se contó además con la presencia de uno de sus más prestigiosos ex-alumnos, el Cr. Enrique Iglesias que, junto con otros académicos nacionales e internacionales, realizó significativos aportes al necesario debate sobre la situación y perspectivas de la economía nacional y regional.

Por su parte, el Instituto de Estadística (IESTA) llevó a cabo una serie de proyectos de investigación en el área de muestreo, análisis multivariado, series de tiempo y análisis actuarial. Algunos de los proyectos desarrollados presentan un fuerte componente de extensión y de relacionamiento con las necesidades del medio. El IESTA también se encuentra desarrollando, al igual que el IECON, proyectos financiados con fondos concursables de la Universidad, tanto de la Comisión Sectorial de Investigación Científica como de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Dichos proyectos han contado con la participación de docentes del área de estadística y de otras disciplinas. En el ámbito de la docencia este instituto ha realizado una fuerte apuesta al desarrollo y consolidación de la licenciatura en estadística (carrera conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas y la de Ciencias) lo que ha obligado, en algunos casos, a la implementación de cursos en áreas del conocimiento dictadas por primera vez en el país. Por último, y en el marco de la actividad de convenios de la Facultad, el instituto ha seguido trabajando en el convenio con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) profundizando el desarrollo de modelos de simulación que permitan analizar la viabilidad futura de la caja y que orienten el proceso decisorio que defina el ingreso de las nuevas profesiones que serán amparadas bajo dicho organismo de seguridad social.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Áreas y Programas

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA: Área Estado y Políticas Públicas, Área Partidos, Gobierno y Elecciones, Área Ciudadanía y Cultura Política, Área Historia Política, Área de Estudios Municipales

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA: Comercio Internacional, Econometría, Organización Industrial y Regulación Económica, Internacionalización Productiva y Estrategias Empresariales, Macroeconomía y Finanzas, Economía Laboral, Tópicos de Microeconomía, Programas Específicos

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA: Sociología Rural, Sociología Política y Estado, Sociología de la Educación, Sociología del Trabajo y Organizaciones, Sociología Urbana y Regional, Sociología de Relaciones de Género, Sociología de Medio Ambiente, Estructura Social, Sociología de la Salud

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL: Familia o Integración Socio Familiar, Políticas Sociales, Acción Colectiva y Organizaciones en el Espacio Urbano, Trabajo Social y Sociedad, Diagnóstico Social de las Profesiones, Metodología de Trabajo Social

UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA: Programa de Historia Económica y Social, Programa de Población, Programa de Política y Relaciones Internacionales

UNIDAD DE ESTUDIOS REGIONALES - REGIONAL NORTE - SALTO: Área Desarrollo Regional y Rural, Área Desarrollo Regional y Cultura, Área Sociología Urbana

Asimismo la Facultad desarrolla actividades centrales de investigación:

Seminarios de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales desarrolla un ciclo de seminarios de investigadores, con el fin de abrir espacios de discusión sobre temas relevantes para nuestra vida académica. Se busca así generar un ámbito de intercambio académico, por encima de los límites disciplinarios, que cumpla un rol integrador en la Facultad y estimule el desarrollo académico. Los seminarios tienen una periodicidad mensual. La dinámica de los mismos supone la presentación de un trabajo a cargo de un investigador y la discusión de la obra entre los docentes presentes.

FACULTAD DE DERECHO

Proyectos de la CSIC

Objetivo: Son diferentes proyectos concursados y ganados en la Comisión Sectorial.

Programa investigación + desarrollo. Ejecución 2002-2004.

Marco jurídico de las nuevas demandas sociales y sus efectos sobre las agro-exportaciones uruguayas.

El uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Derechos del concubino supérstite en los países integrantes del MERCOSUR y en la Unión Europea, Reflexiones para una futura legislación uruguaya.

Programa iniciación a la investigación

Tratamiento y rehabilitación de niños y adolescentes en el conflicto con la justicia.

Referencias teóricas en la dogmática jurídica de la Facultad de Derecho.

Programa apoyo a jóvenes Investigadores

Las tasas en el artículo 297 de la Constitución de la República.

Condicionamientos y perspectivas para la implementación de nuevas tecnologías en la gestión administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial.

Presupuestos teóricos en la judicatura uruguaya acerca de la obligatoriedad del Derecho de su relación con la Moral.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Se trata de uno de los rasgos que mejor definen a la Facultad, ya que su propia fundación, hace ya más de medio siglo, fue pensada para el cumplimiento privilegiado de esta función. A lo largo de largas cinco décadas la FHCE ha demostrado su potencial humano e intelectual para promover las investigaciones entre sus docentes y el interés por ellas entre sus estudiantes y egresados, creando una verdadera cultura de la investigación.

Las numerosas publicaciones de sus docentes en el país y en el exterior, a lo que ahora se suma la publicación, por parte del servicio, de los trabajos más interesantes y mejor logrados, por ejemplo, dentro de las tesis de Maestría (en la serie “Tesis de posgraduación en Humanidades”), su cada vez mejor difusión, el intercambio que se obtiene con ella en otras universidades de América y del mundo, hablan de una sostenida y esforzada labor lamentablemente limitada por falta de mayores recursos.

La propia biblioteca de la Facultad (que sirve tanto al estudiante como al investigador) se ha visto resentida en los últimos tiempos por esta limitación de rubros que le impide crecer de una manera razonable y acorde con las exigencias actuales de enseñanza e investigación.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Se realizó en el apoyo de la Red Voces una investigación acerca de la Pornografía Infantil en Internet que tuvo un fuerte eco en Uruguay (algunas de sus conclusiones sirvieron de base para la nueva Ley de Protección a la Infancia) así como a nivel Internacional. La investigación estuvo a cargo del docente Fernando Da Rosa.

Sigue en ejecución la creación del Archivo Digital de Comunicación Política (ADCP) con el apoyo de la CSE y la investigación, financiada por CSIC. La dirección está a cargo de la docente María Inés de Torres con el apoyo de estudiantes.

También prosigue la investigación Memorias de las radios del Interior, a cargo de la Lic. Susana Gómez.

Culminó la investigación. Cuya responsable fue la Lic. Virginia Rodés acerca de Contenidos de género presentes en los mensajes televisivos y sus procesos de recepción. Dicha investigación fue financiada por CSIC.

CAPITULO 5 - RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD

COMISION SECTORIAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) es el órgano cogobernado cuya función principal es asesorar al Consejo Directivo Central (CDC) en todo lo concerniente con la función Extensión Universitaria.

Para implementar las resoluciones del CDC, o las que directamente adopta la CSEAM en aspectos operativos, cuenta con un equipo académico y administrativo integrado en el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM).

La CSEAM reúne a las cinco Areas Académicas que conforman la Universidad (Social, Salud, Ciencia y Tecnología, Agraria y Artística), la Regional Norte, los ordenes universitarios (docentes, egresados y estudiantes) y el Pro Rector de Extensión, que la preside.

En el período comprendido entre mayo de 2003 y abril de 2004 realizó 25 reuniones en las que los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Plan de Emergencia en Extensión Universitaria.
- Consolidación Presupuestal de Proyectos Institucionales.
- Proyectos Concursables de Extensión Universitaria.
- Planes de Trabajo del SCEAM 2003 y 2004.
- Proyectos de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior.
- Renovación de contratos de docentes del SCEAM.
- Jornadas: La Enseñanza y la Extensión Universitarias, un encuentro necesario.
- Evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria.
- Jornada de Extensión del Area Agraria.
- Solicitudes de aval y de auspicio.
- VII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria.
- Jornada de Trabajo CSEAM-SCEAM.

La participación de los diferentes delegados que integran la CSEAM fue muy activa, con aportes destacados para procesar los temas que estuvieron a la consideración de la Comisión Sectorial.

Las resoluciones que adopta la CSEAM, por una parte, asesoran al CDC en la temática de Extensión Universitaria y, al mismo tiempo, constituyen la orientación política y el asesoramiento institucional para las acciones que lleva a cabo el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.

Las propuestas presentadas por los Servicios Universitarios a la CSEAM fueron procesadas en el marco de los tres Proyectos Institucionales que integran el Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) en el ámbito de Extensión Universitaria:

Desarrollo de la Extensión Universitaria.

Comunicación y Difusión Universitaria.

Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior.

Los fondos correspondientes al Proyecto de Desarrollo de la Extensión Universitaria fueron consolidados en el presupuesto de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Una partida se asignó a los Sub Programas de Adolescentes y de Adultos Mayores del Programa APEX-Cerro; otra partida fue asignada para reforzar los fondos destinados a

Proyectos Concursables de Extensión Universitaria; una tercera partida fue destinada a financiar el cargo de Coordinador de Relaciones con los Servicios Universitarios y el remanente constituye una pequeña partida para actividades de Extensión Universitaria.

También se consolidaron en la CSEAM los fondos del Proyecto Comunicación y Difusión Universitaria. En el 2003 se utilizaron para financiar Proyectos de Difusión de Resultados de Investigaciones Científicas. En el 2004 se reservaron para la publicación de un libro que da cuenta de las actividades de Extensión Universitaria entre los años 2000 al 2003 y se apoyaron actividades de la Unidad de Estudios Cooperativos.

El Proyecto de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior financió durante los años 2003 y 2004, 18 cursos, de los cuales 6 se dictan en la Regional Norte, 6 en el Centro Universitario de Rivera, 3 en el Centro Universitario de Paysandú y 3 en otros destinos del país. A partir de fines del año 2003 este Proyecto pasó bajo la responsabilidad de la Comisión Sectorial de Enseñanza, la que en el futuro orientará su desarrollo. De este proyecto se consolidaron fondos para fortalecer las estructuras de los Centros Universitarios de Paysandú y de Rivera.

La Sectorial de Extensión también realizó el seguimiento y la supervisión política del Plan de Emergencia en Extensión Universitaria en su etapa ejecutada el segundo semestre del año 2003.

SERVICIO CENTRAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

El SCEAM desarrolló actividades en el período de este informe de acuerdo a sus objetivos generales que son:

- Contribuir al desarrollo de la función Extensión Universitaria promoviendo avances en su definición conceptual y en el relacionamiento a través de programas, proyectos y planes con distintos sectores de la sociedad y sus organizaciones, realizando aportes que ayuden a la comprensión de las causas y al enfrentamiento de las consecuencias de la crisis socio-económica que afecta al país.
- Contribuir a fortalecer el proceso de descentralización que lleva a cabo la Universidad de la República desde la función extensión a través del impulso, la promoción, concertación y coordinación de las actividades académicas de enseñanza, investigación y extensión que desarrolla en los diferentes asentamientos universitarios establecidos en el interior del país.

En consecuencia, las principales actividades que se llevaron a cabo corresponden a:

- Proyectos Concursables.
- Plan de Emergencia en Extensión Universitaria.
- Centros Universitarios.
- Actividades en el Interior.
- Relaciones con los Servicios Universitarios.
- Procesos asociativos.
- Difusión de Extensión Universitaria.

Proyectos Concursables

Durante el año 2003 continuaron desarrollando sus actividades 10 de los 13 proyectos que se iniciaron el año anterior. Se brindó supervisión y seguimiento a estos proyectos y se procedió a su evaluación para definir la continuidad de 9 de éstos hasta fines del ejercicio 2004.

También en el año 2003 se llevaron a cabo los 10 Proyectos de Difusión de Resultados de Investigaciones Científicas seleccionados el año anterior. Esta actividad se procesó en todas sus etapas conjuntamente con la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

Plan de Emergencia en Extensión Universitaria

En el año 2003 se llevó a cabo la segunda etapa del Plan de Emergencia. Para ello se fraccionó la partida de fondos asignados con este propósito en tres partes. Una se destinó a una convocatoria de proyectos de los servicios universitarios, otra se orientó a atender requerimientos de los asentamientos universitarios del Interior en Paysandú, Rivera, Cerro Largo y Artigas y la restante se reservó para el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PAOC) que conduce el proyecto de huertas del Area Metropolitana. Se financiaron 35 proyectos en el ejercicio 2003.

En el ejercicio 2004 se unificaron los fondos de Proyectos Concursables y los de Plan de Emergencia, con los que se financió, luego de la correspondiente evaluación, la continuidad de 9 Proyectos Concursables y 15 del Plan de Emergencia en Extensión Universitaria.

Centros Universitarios

Los Centros Universitarios de Paysandú y de Rivera, creados en el 2002, implementaron durante el período de este informe los dispositivos de organización previstos en la Ordenanza (Comisión Directiva y Mesa Coordinadora Interservicios), que propendan a aumentar la articulación y coordinación entre servicios, así como a mejorar la participación de los órdenes universitarios en la toma de decisiones.

En el Centro Universitario de Paysandú continuó el dictado de diferentes carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y los cursos del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Por convenio entre la Intendencia Municipal de Paysandú y la Universidad de la República, la IMP cedió en comodato a la Universidad el edificio del Circolo Napolitano para el dictado de los cursos de Bellas Artes en el Centro Universitario de Paysandú.

En el Centro Universitario de Rivera continuó el dictado de las carreras de Bibliotecología, Archivología, Auxiliar de Enfermería, Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Volumen Escultórico y el Diploma en Lenguaje, Educación y Sociedad en Areas de Fronteras y finalizaron los Cursos de Asistentes e Higienistas de Odontología.

En Paysandú se llevan a cabo pasantías de Odontología y en Rivera de Odontología, Veterinaria y Enfermería. En Paysandú opera el Consultorio Jurídico

El Centro Universitario de Paysandú brinda apoyo al Consejo Económico y Social en el Marco del Plan Estratégico de Desarrollo, por convenio entre la IMP y la Universidad. En este ámbito se creó la Agencia para el Desarrollo de Paysandú, que tendrá a su cargo la implementación de proyectos de desarrollo económico y social para el departamento de Paysandú.

El Centro Universitario de Paysandú coordina el Proyecto de Extensión Universitaria de Colonia 19 de Abril y apoya los proyectos del Plan de Emergencia que operan en el departamento de Paysandú.

El Centro Universitario de Rivera apoya el Proyecto de Extensión Universitaria "Servicio de Información Ciudadana", que opera la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines en los barrios Bisio y Pueblo Nuevo, de Rivera. Asimismo, realiza actividades en el Marco del Plan de Emergencia en Extensión Universitaria en los Barrios Mandubí y Sacrificio de Sonia, en coordinación con la Intendencia Municipal de Rivera y el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

El Centro Universitario de Rivera coordina actividades con la Universidad del Estado de Río Grande del Sur, que opera una sede en Livramento.

Actividades en el Interior

Durante el ejercicio 2003 - 2004 continuaron las acciones en el marco del Plan de Emergencia en Extensión Universitaria en Artigas y en Cerro Largo, en coordinación con la Regional Norte y con la Estación Experimental de Bañado de Medina, respectivamente.

En Artigas se apoyaron las actividades en el marco del Convenio entre la Intersectorial "Juntos por Artigas" y la Universidad.

En Bella Unión se acordaron acciones en el marco del Convenio entre la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA) y la Universidad y se brindó apoyo al Proyecto desarrollado por estudiantes universitarios con la colaboración de la Facultad de Agronomía.

En Cerro Largo se llevaron a cabo acciones de capacitación de actores sociales en coordinación con el Comité Departamental de Salud y de apoyo a la labor que desarrolla la Fundación Quebracho, en el marco del convenio que esta organización tiene con la Universidad.

En Tacuarembó se llevaron a cabo acciones tendientes a la reactivación de la Casa de la Universidad de Tacuarembó.

Se están procesando los llamados a aspirantes para establecer un cargo de docente Extensionista en Artigas, otro en Cerro Largo y otro en Tacuarembó.

Relaciones con los Servicios Universitarios

Se intensificaron las relaciones con los Servicios Universitarios (Áreas, Facultades, Institutos, Escuelas, APEX, Redes Temáticas) para apoyar las acciones de Extensión Universitaria que se llevan a cabo en cada servicio y para fortalecer las Comisiones Cogobernadas de Extensión y las Unidades Operativas de Extensión existentes en algunos servicios y para promover su creación en aquellos que no cuentan con estas instancias.

Se llevan a cabo acciones para identificar y dar visibilidad a las actividades de extensión que se hacen en los servicios universitarios. Asimismo, se realizan actividades tendientes a articular las funciones de enseñanza, investigación y extensión, así como la identificación y divulgación de experiencias concretas.

Se promueve la búsqueda de mecanismos que apunten al reconocimiento curricular de las actividades de extensión en las que se involucran los estudiantes.

Procesos asociativos

La Unidad de Estudios Cooperativos del SCEAM ha realizado acciones para promover la creación de una Red Temática sobre Cooperativismo y Asociativismo en la Universidad.

A instancias de la referida Unidad se creó un Núcleo Académico sobre Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas (PROCOAS) en el ámbito de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), integrado en primera instancia por cuatro Universidades Nacionales Argentinas, una Universidad Federal Brasileña y la Universidad de la República.

La Unidad de Estudios Cooperativos participa en la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, órgano especializado del acuerdo regional que realiza actividades de enseñanza y de investigación sobre cooperativismo.

Se han llevado a cabo investigaciones sobre empresas recuperadas y sobre formación y capacitación en cooperativismo y asociativismo, en coparticipación con universidades de Argentina, Brasil, Chile y Colombia, apoyadas por la Red de Cooperativas UNIRCOOP.

Se realizó un Curso de Cooperativismo para estudiantes universitarios de diferentes disciplinas, con una participación de 35 estudiantes y una duración de tres meses.

Difusión de Extensión Universitaria

En el ejercicio 2003 se presentó el video institucional "Un día en la vida de la Universidad", que fue la propuesta ganadora del concurso realizado con ese propósito. El video fue distribuido a los diferentes servicios y dependencias de la Universidad para su uso como material de difusión.

Asimismo, se presentó el CD Rom institucional que contiene la información relevante de nueve Servicios Universitarios. Este material también fue distribuido con fines de difusión institucional. Está pendiente el volumen 2 que complementa la información de los servicios que no se integraron al primer volumen.

Se elaboró el material para el libro Extensión Universitaria 2000-2003, que estará pronto para su distribución en el segundo semestre de 2004.

Se editó un número del Boletín de Estudios Cooperativos y fue distribuido al sector interesado en esa temática.

Se mantiene actualizado el sitio web que integra la base de datos sobre Extensión Universitaria.

PROGRAMA "APEX-CERRO"

El Programa "APEX-Cerro" es un programa universitario que tiene como objetivos generales promover la inserción de la Universidad en el ámbito comunitario aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la conjunción de las funciones universitarias: el aprendizaje unido al servicio, la extensión y la investigación, en un contexto multiprofesional. Todas las iniciativas y acciones aquí expuestas tienden a incorporar las tres funciones de la universidad y en general involucran a más de una carrera profesional.

En el año 2003, se contó con una importante inserción curricular de estudiantes provenientes de 9 servicios universitarios y de 27 cursos diferentes, así como el aporte de 5 servicios en forma extracurricular, algunos de los cuales tuvieron su primer experiencia en el programa (ver Cuadro N° 1). En total participaron 1.804 estudiantes a lo largo del año en el marco de los distintos subprogramas y las actividades que se describen más adelante.

Además, en el período de receso curricular del verano, el Programa cubrió 33 becas para estudiantes de las distintas disciplinas participantes, que mantuvieron la continuidad de las actividades que en el marco de los distintos subprogramas y servicios se venían realizando durante al año.

Cuadro N° 1.- Inserción de estudiantes durante el año 2003 en el Programa APEX			
Servicio Universitario	Curso o ciclo	N° est.	Tiempo pasantía
Medicina	Ciclipa II (6° año, Adultos – P.S.F. ¹).	154	1 año
	Ciclipa III (7° año, Materno Infantil – P.S.F.)	54	1 año
	Internado (8° a., Adol. ² - Ad. May. ³ - P.S.F.)	4	rot. c/3 m./1a
Psicología	Serv. Prac. Salud Familiar (4° y 5° C. - P.S.F.)	33	1 año
	Serv. Atención Psicológica Infantil (4° y 5° C.)	34	1 año
	Serv. Espacio Col. Jóvenes (4° y 5° C., Adol.)	20	1 año
Odontología	Area Social (1° año, Prog. Escolares - P.S.F.)	214	rot.c/3 m./1 a
	Area Social (3 ^{er} año, Prog. Escolares - P.S.F.)	105	rot.c/3 m./1 a
	Niños (5° año, Prog. Escol. – Adol. - P. Odont. ⁴)	128	rot.c/4 m./1 a
	Adultos (5° año, P. Odont.)	140	rot.c/4 m./1 a
	Práct. preprof. (11° sem., P. Odont. - P.S.F.)	22	rot.c/4 m./1 a
Ciencias Sociales, Dpto. Trab. Social	Met. Intervención Profesional I (Ad. May.)	20	1 año
	Met. Intervención Profesional II (E.B.O. ⁵)	20	1 año
	Met. Intervención Profesional III (P.S.F.)	15	1 año
Enfermería	Diagnóstico (1 ^{er} año, E.B.O. - P.S.F.)	120	3 meses
	Enf. Comunitaria (3 ^{er} año, Adol.)	10	1 año
	Enf. Comunitaria (4° año, P.S.F.)	45	4 meses
Nutrición	Nutrición Pública (4° año, P.S.F.)	36	rot.c/7 s./ 1 a
	Nutrición Clínica (4° año, Ad. May.)	32	rot.c/7 s./ 1 a
Parteras	Comunidad (2° año, Adol.)	11	1 año
	Comunidad (3° año, P.S.F.)	13	1 año
	Comunidad (Internado, P.S.F.)	23	rot.c/4 s./ 1 a
	Extracurricular (4° año, E.B.O.)	3	1 año
Tecnol. Odontol.	Curso de Laboratorio Dental (P. Odont.)	48	rot.c/1 m./1 a
C. Comunicación	Lenguaje y Estética (2° año, U.Com. ⁶)	300	2 meses
	Lenguaje Audiovisual (3 ^{er} año, U.Com.)	100	6 meses
	S.T. Com. Comunitaria (4° a., E.B.O. - U.Com.)	10	1 año
	Sem. Tall. Audiovisual (4° año, U.Com.)	40	3 meses
E.U.Tec. Médica, Reg. Médicos	Extracurricular (3 ^{er} año, P.S.F.)	5	1 año
Ciencias, Geogr.	Extracurricular (E.B.O.-ZSC ⁷)	2	1 año
Derecho	Extracurricular CED (E.B.O.-ZSC)	3	1 año
Arquitectura	Extracurricular CEDA - URM (Progr. Escolares)	30	2 meses
	Extracurricular CEDA - M. Vivienda (E.B.O.-ZSC)	8	1 año
Ingeniería	Extracurricular CEI (E.B.O.s-ZSC)	2	1 año
N° Estudiantes	Total	1804	

¹ P.S.F.: Subprograma de Practicante de Salud Familiar

² Adol.: Subprograma Salud Integral del Adolescente

³ Ad.May.: Subprograma Salud Integral del Adulto Mayor

⁴ P.Odont.: Policlínico Odontológico del Cerro

⁵ E.B.O.: Equipos Barriales Operativos

⁶ U.Com.: Unidad de Apoyo en Comunicación

⁷ ZSC: Zonas de Situación Crítica

Equipos Barriales Operativos

Son el instrumento utilizado por el Programa para optimizar el vínculo y la comunicación entre los servicios universitarios, los diversos actores de la comunidad y las instituciones (de salud, de educación, ONG, etc.) en seis áreas geográficas definidas, que cubren la totalidad de la parte urbanizada de nuestra zona de influencia. En este período funcionaron los equipos de: "La Boyada", "Casabó", "La Paloma", "La Villa", "Cerro Oeste-Sta. Catalina" y "Rincón del Cerro".

El Operador Barrial (integrante del equipo no docente, con perfil comunitario y de arraigo local) es un recurso original del programa, con que se contó desde el inicio de la experiencia de los EBO, siendo evaluado como muy eficaz para las tareas de los mismos. Financiado inicialmente con fondos extrapresupuestales, solamente dos de los equipos cuentan con su aporte, dado que no se ha podido cubrir las vacantes por no ser esta figura reconocida ni incorporada a los escalafones universitarios.

Algunos logros de este año son la consolidación de Comisiones de Salud en diferentes barrios, verdaderos ámbitos de participación y decisión comunitaria, consolidación de un consultorio jurídico, articulación de la participación vecinal en el "Proyecto Árbol" de TV Ciudad, consolidación de la Escuela de Informática y Ciudadanía (convenio con Comité de Democratización de la Informática), realización de talleres a demanda en diferentes escuelas, liceos, UTU y ámbitos comunitarios.

Los E.B.O. han concretado este año actividades de investigación y desarrollo tales como:

Investigación de Zonas Críticas Sanitarias

Un equipo multiprofesional coordinado por los EBO's de "Casabó" y "Cerro Oeste" avanzaron en la realización de un Censo de las Zonas Críticas Sanitarias (ZSC) en la Cuenca del Arroyo Tala. Esta investigación tuvo un primer avance en el ajuste cartográfico dirigido por el Depto. de Geografía de la Facultad de Ciencias a efectos de obtener mapas a gran escala. La IMM a través de la División Salud y el Depto. de Saneamiento apoya esta investigación que se realiza en la perspectiva de la instalación de la red de saneamiento en esa zona, a través de la firma de un convenio específico en octubre de 2003.

Geohelmintiasis como indicador de contaminación ambiental

El mismo equipo comenzó a desarrollar el proyecto de investigación sobre Control de las Geohelmintiasis en "Casabó" y "Cerro Oeste", en especial en las ZSC, financiado por CSIC, dirigido por del Depto. de Parasitología y Micología de la Facultad de Medicina.

Proyecto "Niños de los Merenderos"

Los EBOs conjuntamente con el "Equipo Volante" (PSF), han llevado adelante el proyecto de estudio de situación de los niños que asisten regularmente a 16 merenderos gestionados por organizaciones civiles de la zona, financiado por CSEAM en el marco del Plan de Emergencia, cuyos resultados preliminares fueron discutidos con los actores sociales correspondientes a los efectos de resolver junto a la comunidad algunos de los problemas detectados.

Subprograma de Practicante de Salud Familiar

El Subprograma de Practicante de Salud Familiar consiste en el abordaje familiar de los problemas de salud a través de grupos multiprofesionales de estudiantes avanzados (medicina, psicología, enfermería, nutrición, parteras, trabajo social, odontología y tecnología médica) que actúan en una zona teniendo como referencia las Policlínicas Municipales ("La Paloma" y "Casabó") y barriales ("Covicenova", "Tito Borjas" y "La Capilla de Bajo Valencia"), así como a vecinos promotores de salud. El Programa de Practicante de Salud Familiar cuenta con seis cargos docente-asistenciales para operar en las policlínicas barriales ("Equipo Volante") financiados por la Intendencia Municipal de Montevideo, a través del convenio firmado oportunamente con la Universidad de la República.

Subprograma Infancia

Docentes y estudiantes universitarios de las diferentes carreras participan activamente en la atención integral de salud de los niños en los servicios de salud de la zona.

En el marco de la Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo (tanto en los niveles centrales como locales) y ante el aumento de mortalidad infantil detectado en el año 2003, se han iniciado actividades tendientes a optimizar el Programa "ADUANA" y acciones de promoción de salud en el primer año de vida.

El servicio de atención psicológica a la niñez ha continuado su funcionamiento habitual, siendo el único servicio que realiza la atención psico-diagnóstica, de apoyo y orientación familiar en la zona. Funciona además, una "Ludoteca" que permite prevenir y atender dificultades de lectoescritura. También se cuenta con talleres con enfoques psicoterapéuticos, en amplios horarios para poder cubrir mejor las demandas de la población.

En los centros educacionales son múltiples las intervenciones y aportes que el Programa ha realizado. Por ejemplo: talleres con niños y/o padres de prevención de conductas violentas, sexualidad, drogadicción, nutrición, enfermedades transmisibles, actividades de recreación y culturales, arquitectura, etc. Se ha comenzado a trabajar en la implementación de un carnet de salud escolar coordinando las acciones entre todos los efectores de salud de la zona y la ANEP.

Durante los meses de verano se realizan actividades recreativas para niños en los locales del Programa, integrándolos además a la Plaza de Deportes N° 11.

Subprograma Adolescentes

Se llevó adelante la atención integral al adolescente en las Policlínicas de la Intendencia Municipal de Montevideo, "Casabó" y "La Paloma", con énfasis en prevención en sala de espera e intraconsultorio, constituyéndose en claros referentes locales. El Centro de Salud del Cerro (MSP) continuó siendo centro de actividades del subprograma con realización de atención integral y promoción de salud de las adolescentes embarazadas.

El Centro de Jóvenes continúa su funcionamiento en los diferentes barrios del Cerro participando del Programa Integral de Adolescentes de la IMM, que contribuye a su

financiación. Se realizaron talleres sobre calidad de vida, sexualidad, video, género en diferentes barrios y centros educacionales.

Se implementó la investigación sobre tabaquismo en los liceos y UTU del Cerro, realizada e impulsada por los adolescentes del barrio Casabó: "Removida del Tabaco".

Se culminó la investigación cualitativa: "Mitos y Creencias de la embarazada adolescente" (presentado en el II Congreso de la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y la Adolescencia).

Se desarrolló el Proyecto "Entre-Tejiendo: padres y adolescentes", financiado por la CSEAM, en el marco del Plan de Emergencia, generando espacios de intercambio entre padres de adolescentes de la zona.

Subprograma Adultos Mayores

El subprograma de Adultos Mayores ha mantenido el funcionamiento de un servicio de referencia geriátrico-gerontológico –Centro de Adultos Mayores- gestado por el Programa y apoyado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Cerro (en cuya sede opera), así como el desarrollo de actividades de promoción de salud del adulto mayor, de integración social, recreativas, etc. Además del grupo de adultos mayores que funciona en el centro, existen otros grupos que funcionan en diferentes zonas del área del Cerro, a quienes el programa apoya.

También desarrolla la Atención Integral del Adulto Mayor en la Policlínica de "Casabó" de la IMM y la Policlínica "Nuevo Amanecer" de autogestión barrial con apoyo del MSP.

Policlínico Odontológico del Cerro

El Policlínico Odontológico del Cerro es un emprendimiento de la comunidad -a través del plenario de Comisiones de Salud barriales- destinado a la atención de la salud bucal. El Programa "APEX" ha continuado apoyando de diferentes formas su actividad. Dicho Policlínico se ha constituido de hecho en un ámbito privilegiado para los programas de docencia-servicio de la Facultad de Odontología y su Escuela de Tecnología Odontológica. Asimismo se desarrollan actividades de promoción, prevención y atención de salud bucal en algunos centros educacionales (jardines de infantes, escuelas, liceos, UTU).

El Policlínico Odontológico y el Programa APEX, con apoyo de la Facultad de Odontología, la IMM y la Asociación Odontológica del Uruguay, organizaron las "2^{as}. Jornadas de Odontología Comunitaria" en abril de 2003, en el local de la Asociación Odontológica del Uruguay, con participación amplia de docentes, estudiantes, egresados y vecinos de Montevideo y del interior del país (más de 300 personas).

Unidades de Apoyo

Información Archivística y Bibliotecología

Luego de un largo proceso de acondicionamiento y restauración fue reinaugurada el 19 de junio de 2004 la Biblioteca "Artigas" y se consolidó una red de bibliotecas populares de la zona.

Metodología de Trabajo Comunitario

Se llevó adelante el proyecto "La inclusión social desde el ámbito local", a cargo de la Unidad de Metodología del Trabajo Comunitario, y financiado por la CSEAM en el marco del Plan de Emergencia, que trata de proponer alternativas y co-gestionar respuestas a la agudización de los procesos de exclusión social de la sociedad civil.

Comunicación: Se comenzó a instrumentar la Página "Web" del programa.

Cursos de Verano 2004 "Dr. Mario Cassinoni"

Del 9 al 20 de febrero de 2004, nuevamente, al igual que en 1996 el Programa APEX de la Universidad de la República organizó los Cursos de Verano "Rector Mario Cassinoni" en homenaje a quien fuera su impulsor en la década de 1960. El propósito de los mismos, fue brindar al público en general –y muy especialmente a maestros, profesores de secundaria y UTU, y estudiantes- una amplia gama de cursos que contribuyeran a promover el enriquecimiento cultural de las personas interesadas en las temáticas tratadas. La asistencia a los cursos fue enteramente libre y gratuita. Los cursos desarrollados funcionaron simultáneamente en cuatro locales: Programa Apex-Cerro, Centro Comunal Zona 17, Escuela Técnica de la Universidad del Trabajo (Cerro) y Sede Social de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Cerro.

Se recibieron 887 inscripciones y participaron asiduamente 540 personas que se distribuyeron en los siguientes cursos: "La economía y las relaciones de poder", "El derecho de propiedad: significado y alcance", "Situación de la vivienda en asentamientos irregulares", "¿Pueden los investigadores matemáticos colaborar con los docentes de las etapas iniciales de la educación?", "Una visión diferente sobre la adolescencia: sus potencialidades", "Atención integral al adolescente", "Hacia la construcción de un bien común: promover la salud de los adultos mayores", "Promoción de salud y participación popular: el aporte de la Universidad", "Formación de promotores de salud en odontología", "Significado de la escuela en su barrio", "Desarrollo de la visión artística en la educación primaria", "La consulta psicológica infantil: su importancia y oportunidad", "Buscando que la familia se alimente y se nutra mejor", "Desarrollo y cuidado de huertas orgánicas", "Cómo pueden contribuir los usuarios a la elaboración de materiales de comunicación".

Otras actividades

El Programa de Desarrollo Rural, que cuenta con el apoyo del gobierno de Canadá invitó al Programa a participar apoyando en el área de la Salud, para lo que se visitaron las zonas rurales de Tacuarembó, Pueblo del Barro, Villa Ansina y Cuchilla del Ombú y se planean intervenciones futuras.

Por invitación del Grupo de Extensión de la Facultad de Veterinaria el Programa visitó conjuntamente con ellos la "Colonia Fernández Crespo" de la Barra del Arazatí en el Departamento de San José. En diciembre de 2003 se realizó una primera reunión con vecinos de la zona y se nos invita a planificar actividades conjuntas.

Por invitación del Centro Universitario de Rivera concurrieron el Director del Programa y dos vecinos del Cerro para un intercambio con grupos comunitarios de Rivera la experiencia que Apex tiene en trabajo barrial.

En el marco de la red de Salud Mental y Educación que integramos como actores fundacionales, se realizó en nuestro local, el "4º Taller de Educación y Salud Mental" el 31 de mayo. Se continúa cumpliendo diversas actividades en escuelas y en la Casa del Maestro de la FUM.

ÁREA AGRARIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Convenios

La Facultad realiza un rico intercambio con la sociedad que, en muchos casos, se concreta a través de convenios. En ellos se formalizan los compromisos que la Facultad asume para la realización de actividades y proyectos de enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica.

En la actualidad se desarrollan actividades en el marco de convenios con las siguientes instituciones públicas y privadas:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (a través de Pronappa, Predeg, Prova, Predeg/GTZ, Pronadega, Junagra, Servicios Agropecuarios, Dirección Forestal y Dirección de Suelos), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, PRENADER, UTE, INIA, INAVI, INAC, SUL, Instituto Plan Agropecuario, Intendencias de Montevideo, Lavalleja y Paysandú, FUCREA, Cámara Mercantil de Productos de País, Fundación Dr Eduardo Acevedo, Conaprole, Cámara de Semillas, Mesa de la Cebada, Asociación de Productores de Citrus, Imprelur/Shell Uruguay, Galosol SA, Rolon SA, Conaprole, Eufores SA, Frigorífico PUL, Frigorífico Casablanca, Barraca Erro, Central Lanera Uruguaya, Pili SA, Azucitrus SA, Coleme, Hidro Agri SA, Reylan SA, COLONVADE, LATU, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Eufores, Asociación de Criadores de Jersey, Epicentro, Dirección Nacional de Tecnología Nuclear (MIEM), Comisión Administradora del Mercado Modelo, Centro Nacional de Rehabilitación (Ministerio del Interior), Intendencia Municipal de Rocha, Hogar La Huella, Centro de Educación y Trabajo Alborada, Dirección Nacional de Empleo (JUNAE), Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército, REDES-Amigos de la Tierra, IMM–Comisión Administradora del Mercado Modelo, Instituto Nacional de Colonización.

A nivel internacional se desarrollan actividades y proyectos de diversa índole en el marco de los siguientes convenios:

Universidad de Minnesota, Universidad de Auburn (Alabama), Universidad del Estado de Utah, Universidad del Estado de Washington, Universidad de Iowa, Universidad de Georgia, INRA (Francia), INCA (Francia), Universidad de Montpellier, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Cadiz, Universidad de Córdoba, IRTA, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de British Columbia, Nova Scotia Agricultural College, Royal Agricultural College (GB), Scottish Agricultural College, Universidad de Turín, Universidad Sueca de Ciencias Agrícolas, Universidad de Chile, Universidad de Talca, Universidad de Concepción, INTA (Argentina), UBA, Universidad de la Matanza, Universidad Católica de Rio Grande do Sul y EMBRAPA (Brasil), Universidad Central de Ecuador, Escuela Superior Técnica de Chimborazo, Universidad de Milán, IICA (Fontagro), Pasa-Pecom Energía, Polo Universitario Lyon, Universidad de New Brunswick (Canadá), ONG-Afrifaune (Burkina-Faso) en trámite, Universidad de Canterbury y Universidad Politécnica de Madrid.

Extensión

La Facultad de Agronomía, integrante del área de las Ciencias Agrarias, realiza una multiplicidad de acciones que en diferentes formas establece vínculos con diversos sectores de la sociedad. A modo de ejemplo se mencionan proyectos y trabajos que se iniciaron o

continuaron desarrollándose durante el año 2003, en varios casos con participación de otras instituciones.

- Programa de producción de alimentos y organización comunitaria.
- Asistencia técnica planificada en caprinos lecheros: la experiencia de Red Capra.
- Red de extensión y seguimiento predial de la Colonia Fernández Crespo.
- Apoyo y fortalecimiento de los actores dinamizadores del desarrollo local de Bella Unión.
- Articulación de la enseñanza y la extensión de la Facultad de Agronomía en la Colonia Antonio Rubio (INC) de Salto.
- Desarrollo de la producción familiar en la región de la EEMAC-Zona Guichón.
- El programa integral de extensión universitaria en Paysandú (PIE).
- Fortalecimiento del proceso socio-comunitario de los productores familiares de Colonia 19 de Abril.
- Cursos de educación a distancia para productores ganaderos y asalariados rurales.
- Proyecto “Los Pioneros”.
- Seguridad alimentaria en comunidades rurales marginadas.
- Situación del sector ganadero de Cerro Largo.
- Acuerdo de trabajo entre la Sociedad de Criadores de Cerdos Pampa Rocha y Facultad de Agronomía.
- Alternativas para la conservación y utilización sustentable de los palmares de Butia Capitata.
- Programa de desarrollo rural Villa del Rosario.
- Alternativas de reservas forrajeras para establecimientos lecheros.
- Aportes al desarrollo del entorno del Centro Regional Sur.
- Compartiendo resultados. Desde el Centro Regional Sur hacia los productores y técnicos de su área de referencia.
- Curso-taller con asesores de empresas lecheras.
- Difusión de resultados de investigación de la Unidad de Horticultura del Centro Regional Sur (CRS).
- Difusión de resultados de la evaluación de Sorgo BMR en vacas lecheras como pastoreo o ensilado.
- Gestión territorial participativa en proyectos de manejo sustentable de recursos naturales.
- Grupo interdisciplinario de estudios y extensión en producción porcina (GIEEPP).
- Programa participativo para la conservación de semillas locales de hortalizas en el Centro Regional Sur.
- Programa de producción de semilla certificada de cebolla desde el Centro Regional Sur.
- Programa de producción integrada de frutas (PIF) en el Uruguay.
- Respuesta de la Universidad frente a la emergencia provocada por la turbonada ocurrida en Juanicó y entorno el 10 de marzo de 2002.
- Taller de discusión de alternativas de reservas forrajeras para establecimientos lecheros y aspectos económicos de la coyuntura.
- Talleres de sensibilización ambiental: los niños y el medio rural.
- Unidad de producción de cerdos del Centro Regional Sur.
- La dimensión ambiental de la producción agropecuaria: una perspectiva desde los actores.

- Participación de Facultad de Agronomía dentro del Programa de producción integrada de hortalizas (PHI) en el Uruguay.
- Creando y recreando la extensión universitaria.
- Difusión de la investigación de la EEMAC: Proyectos de Difusión.
- Difusión de la investigación de la EEMAC: Unidad de Difusión.
- Difusión de la propuesta de manejo del rodeo de cría de la Facultad de Agronomía en la zona este y norte del Uruguay.
- Programa de relacionamiento del ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria con productores y profesionales colaboradores

FACULTAD DE VETERINARIA

Departamento de Ciencias Sociales

- Programa “Producción de Alimentos y Organización Comunitaria”; PPAOC, desarrollado conjuntamente con las Facultades de Agronomía, Ciencias Sociales, Psicología, Escuela de Nutrición y Departamento de Trabajo Social. Su propósito es el de fortalecer las redes sociales, la acción colectiva y la autogestión en la producción de alimentos básicos de poblaciones en situación de pobreza crítica de Montevideo y Canelones. Programa enmarcado en el Plan de Emergencia Social de la UdelaR.
- Programa de Apoyo a clasificadores; Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos. Prevención sanitaria a equinos de trabajo, entrega de certificados sanitarios.
- Policlínica Veterinaria Barrios Unidos. Asistencia a pequeños animales, equinos y suinos. Educación sanitaria; jornadas de esterilización de caninos y felinos
- Programa de Esterilizaciones en el Departamento de Rivera en coordinación con Técnica Operatoria, el Programa Nacional de Lucha contra la Hidatidosis y la Comisión local.
- Proyecto Cañada Grande. Asistencia y Extensión con productores queseros artesanales de la Cooperativa Cañada Grande, depto. de San José. Coparticipación con Facultad de Agronomía.
- Proyecto Red de Extensión y Seguimiento Predial en la Colonia Fernández Crespo del INC. Asistencia y Extensión. Proyecto concursable CSEAM. Coparticipación de las Facultades de Agronomía y Humanidades (Antropología).
- Proyecto de Desarrollo Local Villa Rosario.- Junto a MEVIR - Uruguay Rural -Sociedad Agropecuaria de Lavalleja. Asistencia técnica y extensión a productores y familias beneficiarios de MEVIR. Coparticipación de Facultades de Agronomía, Ciencias Sociales y Humanidades (Antropología).
- Programa Cursos a distancia para productores familiares y asalariados rurales en diversos departamentos, sobre producción lechera y ganadera.
- Participación en Programa UdelaR: Capacitación de Maestros Rurales; “Hacia la nueva ruralidad; potencialidades y perspectivas para la educación. Objetivo: apoyar compromiso de la UdelaR de contribuir al desarrollo de un programa de Educación Permanente en todo el país, de formación de recursos humanos del medio rural.

Instituto de Investigaciones Pesqueras (IIP)

- Actividades de capacitación, asistencia técnica y organización comunitaria a pescadores artesanales, enmarcadas en las tareas de extensión en el departamento de Rocha, conjuntamente con técnicos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) residentes en la zona este del país. A su vez se destaca la colaboración y apoyo a Proyectos (Facultad de Ciencias, AVINA, PROBIDES, etc.) y ONG's que trabajan en las lagunas costeras en temas de protección ambiental y desarrollo sustentable. Participación en conferencias y actividades de difusión en el medio.
- Proyecto sobre aspectos ambientales de la Pesca Artesanal costera; sus resultados están siendo incorporados por los técnicos del IIP a diversas tareas de difusión y vinculación con el sector productivo. Además del IIP ha venido participando el FREPLATA-Proyecto PNUD-GEF para RLA/99/G31, Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Conservación de Hábitat.

Departamento de Salud Pública

- Programa de control higiénico sanitario de aguas de riego y consumo en poblaciones de bajos recursos en el área metropolitana y zona costera de Canelones.
- Programa de control higiénico sanitario de efluentes de tambo, aguas de riego y consumo en establecimientos de producción lechera.
- Programa de divulgación y capacitación en el manejo higiénico de los alimentos y enfermedades transmitidas por ellos en diferentes comunidades del área metropolitana e interior del país.
- Programa de divulgación y capacitación sobre zoonosis que afectan a diferentes comunidades en zonas periurbanas, etc.

Departamento de Bovinos

- Programa de transferencia de tecnología sobre calidad de leche y mastopatías a grupos de productores y técnicos de la cuenca lechera.
- Charlas de difusión a productores sobre Manejo de efluentes en los tambos, (Convenio Facultad de Veterinaria – CONAPROLE – DINAMA) en los deptos de San José y Florida.

Departamento de Parasitología Veterinaria

- Programas con la Comisión Nacional y Comisiones Departamentales de Lucha contra la Hidatidosis. Trabajo de diagnóstico en terreno, análisis coproparasitarios en mascotas de poblaciones rurales y urbanas. Difusión y capacitación en campañas educativas; Barrios Maracaná (Montevideo), La Humedad, Rivera, etc.
- Programa de diagnóstico parasitario en cabras de pequeños productores familiares.

Departamento de Programas de Enseñanza Aprendizaje en el Medio

- Programas Integrales de Apoyo a productores lecheros en Ecilda Paullier y Rivera, incluyendo en ésta última al monitoreo sanitario de productores de leche cruda.
- Programas en Pasantías de diagnósticos de plumbemia en mascotas, diagnóstico y tratamiento de parasitosis en equinos y tratamiento de sarna canina de animales domésticos de las poblaciones localizadas en asentamientos.
- Programa de orientación en Producción Animal en colonias del INC del área Guichón y de asistencia técnica global, seguimiento en profundidad a predios familiares queseros y remitentes de leche, apoyo a las actividades de capacitación y calidad de vida en la Colonia Fernández Crespo, San José.

Centro Hospital Veterinario

Centro de diagnóstico, asistencia médica y quirúrgica, internación y atención postoperatoria de animales de compañía, equinos, rumiantes y suinos. Atención diferenciada a poblaciones de bajos recursos.

ÁREA ARTÍSTICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

La principal vía de relacionamiento con la sociedad de la EUM es a través de los conciertos públicos que organiza, ya sea en su nueva Sala Auditorio, en otras facultades de la UdelaR o en salas públicas del país. En ellos participan conjuntos estables que funcionan en la EUM, así como conjuntos formados especialmente para dichas actividades. En los ciclos de conciertos participan también estudiantes, ya sea como solistas o como resultado de su trabajo en las materias de práctica de conjunto.

En junio de 2003 la EUM celebró los 50 años de su fundación con un concierto público llevado a cabo en el Auditorio Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional. El concierto rindió homenaje a Héctor Tosar, fallecido a principios de 2003 y quien fuera el compositor más relevante de la segunda mitad del siglo 20 en Uruguay. Docentes de la EUM interpretaron obras de H. Tosar.

Una actividad sostenida que desarrolla la EUM de relacionamiento con la sociedad es la implementación del Ciclo de Introducción a la Música (CIM), cuyo objetivo es preparar mejor a los estudiantes para su formación musical universitaria. El CIM se hace necesario ante la inexistencia de ámbitos públicos en los cuales realizar la formación musical preuniversitaria. En el CIM se enseñan todos los instrumentos musicales que posteriormente pueden cursarse en los estudios de grado de la EUM.

El relacionamiento con la sociedad se realiza también a partir del intercambio y cooperación con instituciones públicas y privadas, así como personalidades musicales del país. Por ejemplo, en 2003 comenzaron a implementarse cursos de capacitación para docentes de ANEP.

INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Pintura mural

- Teatro SOLÍS – IMM - Dirección y Gerenciamiento de la Obra Cañón Central
Equipo de estudiantes del Instituto que participaron en la restauración del Plafón Central del Teatro. Mayo 2003
- Escuela Pública «Austria» N° 13 y 48.
Diseño y ejecución de un mural ubicado en el patio escolar- 3ª etapa, julio 2003
- Instituto de Estudios Municipales - Archivo de la Ciudad de Montevideo - IMM.
Diseño y ejecución de un proyecto mural para la sede de dicho Archivo. Octubre 2003
- Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay - APODU - Feria Parque Rodó.
Diseño y ejecución de una pintura mural en el espacio destinado al Stand de APODU, Octubre 2003.
- Coordinadora por la Paz. Acto por la Paz, a 1 año de la invasión a Irak por parte del gobierno de los EE.UU. y sus aliados. 20 de marzo de 2004.
Diseño y ejecución de 1 mural (emplazado en la fachada de la Facultad de Derecho) y un pasacalle para encabezar la marcha realizada en el marco de dicho Acto.

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
1ª Etapa - 10 murales (Pinturas y Fotografías impresas y ploteadas). Diseño, Ejecución y emplazamiento en dicha Sede. Enero 2004
2a Etapa - Diseño mural «Imagen Institucional».
Este diseño fue solicitado en el marco de la Inauguración de dicha Sede. Marzo 2004

Gráfica

- Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay
Diseño e impresión 1 afiche -«2º Congreso Internacional y 3º Nacional Repensar la Literatura», 14-15-16 de mayo, Biblioteca Nacional.
- Centro de Estudios Interdisciplinarios - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias de la Educación. «A 30 años del golpe/1973-2003»
Organizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos y Latinoamericanos (Fac. Humanidades) y el Instituto de Ciencia Política (Fac. Ciencias Sociales), Junio 2003.
- Diseño e impresión de 1 desplegable con el programa correspondiente a dicho evento.
- Facultad de Ciencias - Exposición «80 Años de la Alianza Francesa».

Participación del Instituto con 1 afiche. (1 por cada Servicio Universitario) referidos a la cooperación que históricamente ha habido entre nuestro país -en este caso la UDELAR- y Francia. La Exposición se llevó a cabo en la Alianza Francesa el 4 de julio/03.

- IENBA – Rectorado
En el marco de la resolución del CDC, a propuesta de nuestro Instituto, de otorgar el título de Doctor Honoris Causa al artista plástico Hermenegildo SÁBAT, se realizó el diseño e impresión de un afiche para la difusión del referido acto.
- Club Libanés del Uruguay - 60º Aniversario de la Independencia del Líbano.
Diseño e impresión de folletería - noviembre 2003.
- Unidad de Estudios Cooperativos – SECAM - «MERCOSUR y COOPERATIVISMO»
23 de abril/04 - Diseño e impresión de 1 afiche

Exposiciones

- 3a Sesión - Ciclo 2003 - CATEDRA UNESCO de Derechos Humanos de UdelAR
«Violaciones a los Derechos Humanos durante las décadas del '60 al '80».
Exposición del IENBA «Arte Prohibido» - Del 2 al 4 de julio/03, espacios adyacentes al Paraninfo de la Universidad.
- Asociación Uruguaya de Historia Económica

Exposición del Acervo de nuestro Instituto, 1er Piso de la Facultad de Ciencias Sociales, del 9 al 11 de julio/03, en el marco de las «3as Jornadas de Historia Económica».

- Facultad de Ciencias - Departamento de Biología Animal

En el marco de la Exposición denominada «Bichos y Cultura», evento de extensión y difusión de la «Fauna Autóctona», realizada por parte de dicha Facultad, los días 14, 15 y 16 de julio/03. Se realizó la diagramación, armado y ordenamiento general de dicha Exposición.

- Comisión «Montevideo Ciudad Educadora» - IMM

A partir de los 7 murales ya realizados por nuestro Instituto en el año 2002, sobre un lienzo de 20 mts. de largo, se realiza el enmarcado individualizado de los mismos., para esta nueva instancia. Setiembre 2003.

- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

En el marco del Día del Patrimonio, realizado los días 20 y 21 de setiembre/03 , se realiza una Exposición del Acervo de nuestro Instituto, en la Sala de Exposiciones «Miguel Angel Pareja».

- IENBA - Rectorado

En el marco de otorgar el título de Doctor Honoris Causa al artista plástico Hermenegildo SÁBAT, se realizó el montaje de una Exposición con obras del homenajeado, en las escalinatas de acceso al Paraninfo de la Universidad.

La misma constó de 32 fotos y fue montada el día 25 de setiembre/03.

- Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay - AMRU

Diseño de afiche, tarjetas, Cartelería, así como el diseño global de la Feria «Delicias Criollas». Atrio IMM - Octubre 2003.

- Integración AFAP - IENBA

Ciclo de 2003. Exposiciones del acervo Artístico del Instituto, en distintos departamentos del interior del país. Río Negro, Cerro Largo, Durazno, Tacuarembó, Salto, Flores, Soriano, Florida y Montevideo (Terminal Tres Cruces) de abril a noviembre.

- Comisión de Gestión Social para la Discapacidad-Muestra Montevideo Integra – IMM. Exposición del Acervo Institucional - Atrio IMM - Noviembre 2003.

- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay - FEUU

«El Arte desde la perspectiva de la temática Afro-uruguaya»

Sala «MIGUEL A. PAREJA» - IENBA - Del 22 al 29 de abril/04. - Coordinación y Montaje

- Club Libanés del Uruguay - 60° Aniversario de la Independencia del Líbano

Exposición del Acervo Artístico en la Sede del Club - nov./diciembre 2003.

Otros

- Departamento de Cultura - Intendencia Municipal de Paysandú

Se realizó el diagramado y diseño general del Stand de dicha Intendencia, en el marco de la muestra Histórico Cultural y Patrimonial, realizada entre el 26 de agosto y el 10 de setiembre/03, en el Shopping Punta Carretas.

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura posee una rica experiencia de relacionamiento con la sociedad. Desde la década del 50 la acción de los Institutos y la de los Talleres de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura vinculó a la Facultad con el medio a través del análisis y la generación de propuestas sobre la realidad urbana de variadas localidades del país. Este año dicha actividad de relacionamiento y vinculación con el medio social se vio cristalizada a través de la Comisión Social Consultiva, órgano creado por el Consejo Directivo Central de la Universidad para asesorar sobre las cambiantes necesidades de la sociedad, de cuya convocatoria a proyectos la Facultad de Arquitectura resultó seleccionada en 6 de los 16 seleccionados.

Este año entre el 3 y 4 de julio se organizaron las Segundas Jornadas de Extensión, organizadas por una Comisión integrada por delegados de cátedras, institutos y servicios docentes de la Facultad. Las mismas constaron de dos módulos: el de prácticas y el de conceptos.

Se presentaron al primer módulo 87 proyectos, de los que se expusieron 54 organizados en 34 ponencias. El segundo módulo debatió sobre temas de interés de la Facultad.

Se continuó aplicando el Programa Pasantías que tiene la finalidad de relacionar al estudiante con la actividad productiva pública y privada, y complementar su formación, aproximándolo a su práctica profesional futura. Este programa, cuyos inicios se remontan al año 2000, significa una primera inserción laboral de los estudiantes de la Facultad. Recibió en el año 2003 una inscripción de 833 de los cuales de los cuales 84 ya han realizado la misma y otros tantos están realizándola.

En este período la Comisión Central de Extensión y Actividades en Medio otorgó financiamiento a dos propuestas de la Facultad para que la mismas se desarrollen en dos asentamientos de la ciudad de Montevideo

Este año, nuevamente, la Facultad implementó, a través de la Unidad de Apoyo al Relacionamiento, el Programa Escuelas. El Programa es un proyecto de extensión de APEX realizado por docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura que consiste en trabajar en las clases de 3er. año de Educación Primaria, en escuelas del Cerro y las Piedras, el Tema “La Ciudad, el Plano y la Escala”.

Por último en este período se concretaron nuevos convenios de cooperación, asesoramiento y asistencia con diferentes entidades como la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de su plan de Ciudad Vieja Renueva para efectuar un diagnóstico de patologías en vivienda de la Ciudad Vieja, con la propia Intendencia y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para la realización de una publicación sobre la costa montevideana y con el Movimiento TACURU para efectuar talleres de transferencia tecnológica.

FACULTAD DE CIENCIAS

En el año 2003 se realizaron múltiples actividades con la Administración Nacional de Educación Pública. Estas actividades se enmarcan en el convenio entre la Facultad y esta institución. El acuerdo incluye en forma importante la divulgación del conocimiento científico y técnico-pedagógico

Desde hace varios años la Facultad viene recibiendo visitas de escolares y liceales como actividad de formación y divulgación. En el año 2003 fueron realizadas numerosas visitas a las instalaciones de la Facultad. Como todos los años, la UdelaR realiza la “Jornada de puertas abiertas” en forma simultánea para todas sus dependencias. En el 2003 concurrieron 388 alumnos de liceos públicos y privados de todo el país, interesándose por las carreras que se dictan en la FC. Por otra parte en el correr del mismo año se acercaron a conocer la FC 515 escolares, 814 liceales y 180 estudiantes de los CERP de Florida y Maldonado y el Instituto Cardozo de San Carlos.

La Facultad integra junto a diversas instituciones de la zona la “Red Educativa Malvín Norte” la cual apunta a coordinar esfuerzos para la satisfacción de diferentes necesidades de la población local, promoviendo el intercambio de información sobre la población estudiantil, escolar, liceal y técnica. Se trabaja en la coordinación de actividades recreativas apuntando a ocupar el tiempo libre de los niños y adolescentes, así como en la prevención de salud en coordinación con las policlínicas de la zona.

En relación a la difusión y divulgación científicas, la Facultad de Ciencias participa en numerosas actividades con diversos actores nacionales (Ciencia Viva, Espacio Ciencia del LATU, Museos Nacionales, Departamentales y de diversas instituciones). Diversas iniciativas que involucran coordinación con todos estos actores están en curso. En 2003 se firmó el convenio con el Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo, para la elaboración de una propuesta de gestión del Museo Zoológico Dámaso Antonio Larrañaga.

La Facultad de Ciencias, ofrece cursos de capacitación laboral para vecinos y apuntando especialmente a personas desocupadas y de bajos ingresos. Esta iniciativa de asistencia a la población carenciada se ha desarrollado con éxito generando puestos de trabajo para varias de las personas participantes. Los cursos son dictados por docentes de nuestra Facultad junto con la ONG TARUMAN utilizando la infraestructura edilicia y administrativa de la Facultad de Ciencias. En el año 2003 se ofrecieron los siguientes cursos: Jardinería, Huerta familiar, Producción de hongos comestibles, Licorería, Conservería.

La Facultad de Ciencias, a través de la Unidad de Educación Permanente ofrece diversos cursos destinados principalmente a docentes de diversas áreas del sistema educativo y profesionales de áreas relacionadas con las actividades desarrolladas en la Facultad. En el año 2003 se ofrecieron 33 cursos en diversos centros de todo el país.

En relación con los convenios, la Facultad de Ciencias ha concretado un gran número de convenios con organismos nacionales e internacionales. Los objetivos incluyen asistencias técnicas, elaboración de proyectos científicos conjuntos, formación de recursos humanos, además de convenios marco. En el año 2003 se firmaron 15 convenios con organismos nacionales y 9 con organismos internacionales.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Un aspecto significativo en la labor actual de la FI es el asesoramiento especializado que llevan a cabo sus Institutos. Desde este punto de vista y a escala local, la FI es una importante organización productora de tecnología. En sus Institutos se crea o se adapta tecnología de acuerdo a la demanda de las entidades locales, públicas y privadas.

Convenios

En el período 2003-04 se han firmado 13 convenios con instituciones públicas como la IMM, MTOP, MGAP, UTE, CTM de Salto Grande, LATU, Internacionales como el PNUD y privadas como SUDEVI, EUFORES, ABIATAR S.A., SACEEM S.A., Casarone Agroindustrial S.A. COLEME, en temas relacionados con Informática, Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Mecánica de Los Fluidos, por un monto total de \$ 8.025.647.

Fundación Julio Ricaldoni

La Fundación Julio Ricaldoni fue creada en 2003 por la Facultad de Ingeniería con la finalidad de impulsar la vinculación de ésta y de quienes la integran (docentes, estudiantes y egresados) con su entorno, en especial, con el sistema productivo.

Sus Objetivos Estratégicos, aprobados por el Consejo de Facultad son:

- Proporcionar una infraestructura técnica, administrativa y de marketing que apoye e impulse la vinculación de la Facultad con su entorno.
- Promover el acceso, la utilización, la aplicación y el desarrollo de conocimiento tecnológico actualizado entre las empresas uruguayas.
- Con respecto a los órdenes de la facultad: apoyar la mejora continua de su formación, fomentar la inserción laboral, y en particular, que surjan nuevos emprendedores con proyectos de base tecnológica.
- Acceder a fondos no reembolsables (donaciones, concursos, etc.) para el fortalecimiento de la Facultad y/o el financiamiento de actividades de fomento que lleve adelante la Fundación.

Fondo de Extensión

La Comisión de Extensión de la FI ha convocado a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria. Su finalidad es promover el desarrollo de este tipo de proyectos que respondan a demandas reales de los sectores de escasos recursos de la sociedad y propender a la comprensión pública de temas de interés general. La fuente de financiación proviene del Fondo Central de Extensión de la FI, el cual se conforma con el 1% de los fondos extrapresupuestales que recibe la facultad.

Comisión Social Consultiva

Su finalidad es crear un ámbito de diálogo con la sociedad uruguaya, representada a través de sus principales actores sociales de manera de realizar un acompañamiento de la actividad universitaria para contribuir con su inserción en la sociedad. En este contexto se realizaron los proyectos: “Fuentes alternativas de Energía”, “Tecnologías limpias para la mejora de los procesos y la minimización de residuos”, “Gestión integrada de recursos hídricos” y “Agenda de desarrollo del sector de tecnologías de la información”.

FACULTAD DE QUÍMICA

Relacionamiento con el Sector Productivo

Unidad Académica de Gestión Tecnológica

1 Convenios firmados por la Facultad de Química

La Tabla que se presenta a continuación muestra los convenios firmados en el período comprendido entre el período 1/02/ 03 al 28/02/04.

TIPO*	CONTRAPARTE	FECHA	OBJETO	CÁTEDRA	MONTO
Addenda CM	INIA LIA	Feb/03	Gasificación catalítica de biomasa	Fisicoquímica	S/m
CM	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España	Feb/03	Acuerdo de Cooperación entre las partes	Qca. Orgánica	S/m
Prórroga	INIA	Jun/03	Proyecto “ Síndrome de crecimiento en la cuenca lechera II: diagnóstico y soluciones”	Inorgánica	S/m
CM	CETP (UTU)	Jun/03	Acuerdo para el desarrollo de Pasantías en establecimientos de la Facultad de Qca.		S/m
CE	CELSIUS SA CSIC	Jul/03	Proyecto “Desarrollo a escala industrial de inmunoensayos de última generación para el diagnóstico de hidatidosis”	Inmunología	US\$ 40.000
CE	PDT	Jul/03	Proyecto “Valorización del aceite de naranja mediante transformaciones catalíticas”	Fisicoquímica	US\$ 17.539 \$361.092
CE	PDT	Jul/03	Proyecto “ Del viñedo a la copa: determinación y ajuste de técnicas vitivinícolas tendientes a la	Ciencia y Tecnología de Alimentos	US\$ 15.050 \$ 540.305

			producción de vinos Tannat para exportación”		
CE	PDT	Jul/03	Proyecto “Utilización de desechos (hojas) para la obtención de aceite esencial de Eucalyptus. Estudio de las variables implicadas en el proceso”	Farmacognosia	US\$ 8.530 \$ 732.992
CE	PDT	Jul/03	Proyecto “Aplicación de la tecnología de atmósfera modificada para la conservación de hongos y lechuga”	Microbiología	US\$ 32.395 \$2695.340
CM	IMM	Jul/03	Pasantías	Decanato	
Acta Complementaria de Conv. Coop.	Universidad de San Juan Argentina	Jul/03	“Desarrollo de técnicas moleculares de carbón”	Fisicoquímica	S/m
CM	ACELU	Set/03	Cooperación por marca de certificación	Decanato Unidad Académica de Gestión y Tec.	S/m
CE	PDT CYTED	Set/03	Colaboración para un científico visitante	Qca. Farmacéutica	US\$ 1.800
CE	Escuela de Agricultura de la región tropical húmeda (EARTH) Costa Rica	Oct/03	Proyecto Chagas Space	Física	US\$ 113.489
CE	URSEA	Feb/04	Formación de grupo de trabajo que estudie temas de calidad del agua potable en el sistema de distribución para todo el país	Orgánica Inorgánica	\$ 4.870.500

*REF.

CE Convenio Específico CC Convenio de Cooperación CM Convenio Marco

2 Convenios y Contratos de FUNDAQUIM

Fecha de firmado	Institución	Objeto	Monto	Duración
28/02/03	Instituto Técnico Hotelero Gastronómico del Uruguay	Convenio de colaboración en el dictado de cursos de capacitación por la Sección de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos	S/m	
31/03/03	MA&A SA	CM	S/m	1 año
09/06/03	COSTA LOGÍSTICA	CM de capacitación y asesoramiento	S/m	
09/07/03	IMM Depto. Desarrollo Ambiental	Desarrollo de inmunoensayos	S/m	2 años
30/07/03	Green Chemistry Institute	Afiliación al Instituto	S/m	
07/08/03	IMM Depto. Desarrollo ambiental	Realización del proyecto Biodiesel	S/m	1 año
18/08/03	INIA	Det.de carbohidratos en muestras de Lotus	U\$S 2.500	5 meses
18/08/03	TIBERLAND S.A.	Contratos de pasantías	10% del monto del salario del pasante	5 años
16/10/03	COUSA	Montaje y puesta en marcha de planta piloto para la interesterificación enzimática	S/m	13 meses
01/12/03	MTSS	Estudio analítico de cromo en muestras de orina en Paysandú	\$ 165.656	6 meses
17/12/03	FUNDASOL	Cursos C.Empresariales II y IV	S/m	1 año

Asesoramientos

TABLA 1: Se desglosan los asesoramientos realizados, agrupados por el subsector Público y Privado.

PERÍODO	01/03/99– 29/02/00	01/03/00– 28/02/01	01/03/01– 28/02/02	01/03/02– 28/02/03	01/03/03– 28/02/04
Nº de Asesoramientos Públicos	60	71	686	110	113
Ingresos en U\$S	15.603	22.130	136.229	17.026	8.710
Ingresos en \$	67.025	55.400	143.969	57.341	171.598
Nº de Asesoramientos Privados	265	206	880	330	295
Ingresos en U\$S	58.726	31.992	77.542	25.399	24.097
Ingresos en \$	53.882	69.708	536.006	223.409	279.938

En la siguiente tabla se agrupan y se presentan los totales de los asesoramientos presentados por nuestro servicio.

PERÍODO	01/03/99- 29/02/00	01/03/00 – 28/02/01	01/03/01 - 28/02/02	01/03/02 - 28/02/03	01/03/03- 28/02/04
Nº de Asesoramientos	325	408	1.566	440	418
Ingresos en U\$S	74.329	54.122	213.771	42.425	32.807
Ingresos* en \$	120.907	125.108	679.975	280.750	451.536
*Equivalente en U\$S	10.423	10.107	48.628	11.338	15.051
Ingreso total U\$S	84.752	64.229	262.399	53.763	47.858

*Los equivalentes se calcularon en base a las cotizaciones del dólar promedio para cada período.

Polo Tecnológico

La Facultad de Química (FQ) está desarrollando una estrategia de mediano y largo plazo para incorporar una nueva forma de relacionamiento de la Universidad con el Sector Productivo cuyo objetivo es facilitarle a las empresas la incorporación de Investigación y Desarrollo (I+D) como parte de su actividad, colaborando así a incrementar el valor agregado a la producción nacional a través de la incorporación de conocimiento a la producción de bienes y servicios, de una forma endógena y gestionada directamente por las empresas.

El Polo Tecnológico de la Facultad de Química, ubicado en la ciudad de Pando, es donde se implementará la estrategia de incubación de actividades de Investigación y Desarrollo en empresas ya existentes, por la que la Facultad de Química (FQ) aporta la inversión (equipamiento y edificio) y el personal investigador formado y la empresa aporta su personal profesional y técnico y los gastos de funcionamiento. Esto generará oportunidades para la participación de investigadores no solo de F.Q. sino también de otros servicios universitarios así como de ámbitos de investigación extra-universitarios.

La FQ participa en la gestión del Polo Tecnológico a través de FUNDAQUIM, una asociación civil sin fines de lucro creada para estimular la investigación, enseñanza, extensión, divulgación y aplicación del conocimiento químico.

El Polo Tecnológico albergará las siguientes unidades que se desarrollarán con autonomía de gestión y administración de recursos:

Departamento Tecnológico de la Facultad de Química (DEPTEQ)

Incubadora de empresas de base tecnológica

Centro de Servicios Tecnológicos

Consortio de Estrategia Tecnológica e Innovación (CESTI)

Los sectores que han demostrado interés por esta estrategia y con los que se ha comenzado a trabajar son: sector farmacéutico de producción nacional, sector lácteo nacional y otras demandas de la industria en ramos tales como la viticultura, química fina, biotecnología y alimentos envasados.

En el ámbito del sector farmacéutico se generaron iniciativas conjuntas con la industria para emprender en el Polo actividades que añadan a la cadena de valor del medicamento los eslabones correspondientes a la síntesis de fármacos y a la producción de extractos estandarizados de plantas medicinales.

Asimismo, respondiendo a una solicitud del Bachillerato Tecnológico en Química de UTU, la FQ ofrecerá pasantías para los estudiantes de ese Bachillerato. Además está en marcha la Carrera Terciaria de Tecnólogo Químico hecha coordinadamente entre UTU y la FQ. Ambas actividades son también consistentes con la estrategia anterior, y a través de ellas el Polo Tecnológico colaborará con el entrenamiento y posterior inserción en las empresas de personal técnico calificado del mayor nivel en el área Química, tanto para sus actividades productivas como de I+D o de Servicios Tecnológicos. Este es un aspecto estratégico, en la medida que la incorporación de conocimiento a la producción que impulse el Polo, implicará una necesidad de personal técnico con mayor calificación para las empresas del sector.

Por otro lado, el proyecto “Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya”, fue presentado para su financiación por la Comisión Europea (CE), la que lo aprobó el pasado 19 de noviembre de 2003. Fue presentado en conjunto por la Facultad de Química (FQ) con la Facultad de Ingeniería (Fing) a la Comisión Europea (CE), para llevar a cabo ese proyecto que incluye tres componentes:

Polo Tecnológico (PT) dependiente de la FQ

Centro de Ensayos de Software (CES) dependiente de la Fing

Espacio Virtual de Cooperación (EVC) dependiente de la Fing, pero ejecutado por el SeCIU

El beneficiario de este proyecto es la Universidad de la República (UdelaR), a través de sus Facultades de Ingeniería y Química. Los componentes (b) y (c) estarán en el ámbito de la Fing, y el (a) estará en el ámbito de la FQ.

La CE aportará un total de 3 millones de euros durante los tres años de duración del proyecto, de los que 2 millones serán adjudicados al PT y 1 millón lo serán al CES-EVC.

A través de este proyecto, el Polo Tecnológico adquirirá equipos por valor de 1:371.000 euros, que incluyen tanto equipos analíticos de alta tecnología para proveer ese tipo de servicios tecnológicos a la industria, como plantas piloto en áreas de Productos Naturales, Química Fina y Extracción con Solventes Supercríticos. Esto último está orientado a desarrollar tecnologías limpias, evitando el uso de solventes orgánicos contaminantes del medio ambiente, para procesos industriales de extracción.

El proyecto incluye también actividades de formación de recursos humanos tanto aquí como en el exterior. Estas actividades estarán orientadas específicamente a los aspectos tecnológicos y de gestión necesarios para el buen funcionamiento de Centros Tecnológicos como el PT.

En resumen, este proyecto representa un gran paso adelante para el Polo Tecnológico, ya que a partir del segundo año de ejecución del mismo se prevee que el Polo llegará a financiarse en base a los servicios prestados a la industria, de los que dependerá después de finalizado este proyecto.

Asistencia

Diferentes Cátedras y Departamentos realizan actividades de Asistencia según se detalla a continuación:

Departamento de Farmacia

Extensión hacia la actividad asistencial del Hospital de Clínicas

Durante el año 2003 la Cátedra de Farmacología y Biofarmacia de Facultad de Química (CF & BFQ), en su actividad de extensión, continuó apoyando asistencialmente al Hospital de Clínicas a través del Departamento de Farmacia del Hospital (Convenio Medicina-Química) y de la Unidad de Monitoreo de Medicamentos del Hospital (UMM, Convenio Medicina-Química entre CF&BFQ y Dpto. Laboratorio Clínico).

Se prosiguió sin contratiempos con la rutina asistencial de la UMM y se mantuvo las condiciones propicias para la formación de recursos humanos. En este aspecto se cuenta con 2 tesis de doctorado y la incorporación inmediata de otro doctorando, la práctica asistencial del monitoreo terapéutico de medicamentos como actividad curricular del Diploma de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Facultad de Química (inicio en marzo/2004), y el dictado de clases de grado con la asignatura electiva Monitorización Terapéutica de Medicamentos. La simple actividad asistencial desarrollada en un área de interés académico para la CF & BFQ y supervisada por los docentes, permitió avanzar en un artículo científico recientemente aceptado para su publicación y en la elaboración de un plan de trabajo de tesis en el terreno de la inmunosupresión de pacientes transplantados.

Actividades relacionadas con el Medio Ambiente

Se creó la Unidad de Análisis de Agua, un laboratorio interdisciplinario especializado en el control de calidad y monitoreo de todo tipo de agua. La primera actividad de esta Unidad es el control de calidad del producto agua potable en el sistema de distribución, para el total del país. Esta actividad se realiza en el marco de un Convenio con la URSEA (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua), que ha seleccionado a esta Unidad para diseñar un Plan de Monitoreo, hacer los ensayos correspondientes en trescientos puntos de muestreo de todo el país, e implementar un Plan de Vigilancia de la calidad del agua potable.

ÁREA DE LA SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Se completó la integración de la Comisión de Extensión de la Facultad. Esta Comisión ha iniciado una serie de actividades tendientes a definir un marco teórico conceptual de las funciones de extensión universitaria, entre las que se cuenta una etapa de reflexión hacia la interna de los órdenes.

A nivel curricular, en el área de la docencia en la comunidad los docentes y estudiantes de pregrado participan en instancias relacionadas con la extensión. Se participó en la planificación y realización de la Jornada de Extensión realizada en 2003.

La Facultad participó en un proyecto vinculado a la situación de emergencia social conjuntamente con los otros servicios del área salud.

Algunos convenios aprobados por el Consejo de la Facultad entre el 1º de marzo de 2003 y el 30 de abril de 2004:

- Convenio marco entre la Universidad de la República, Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Tecnología Médica y la Universidad de Laguna, España, con fines de intercambio y cooperación.
- Memorando de Acuerdo entre la Universidad de Alabama en Birmingham y la Universidad de la República.
- Convenio entre la Facultad de Medicina, Instituto de Higiene, Depto. de Desarrollo Biotecnológico y División Producción y el Laboratorio IRASA, sobre la evaluación de vacunas.
- Renovación del Convenio entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Universidad de la República, Facultad de Medicina, Clínica de Psiquiatría Pediátrica, sobre Salud Mental en Centros Comunitarios de Educación Inicial del Programa Nuestros Niños.
- Convenio entre la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay y la Seccional Uruguaya de la Asociación Panamericana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.
- Convenio marco entre la Facultad de Medicina, Banco Nacional de Órganos y Tejidos (BNOT) y la Facultad de Ingeniería.
- Convenio de Cooperación Académica entre el Instituto de Cardiología de Río Grande do Sul, Fundación Universitaria de Cardiología (Brasil) y la Universidad de la República, Facultad de Medicina, para llevar a cabo actividades de cooperación científica.
- Acuerdo entre la Clínica de Neuropediatría de la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología.
- Convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad de la República y la Universidad Católica de Lovaina.
- Convenio interinstitucional entre la Universidad de la República, Facultad de Medicina, Cirugía Pediátrica y el MSP, ASSE, Hospital de Las Piedras.
- Convenio entre el MSP – ASSE y la Universidad de la República – Facultad de Medicina, referente a la implementación de un Servicio de Neurocirugía Pediátrica en el Hospital Pereira Rossell.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Se encuentran en desarrollo diversos convenios y acuerdos con instituciones privadas y públicas con las que se han concretado las funciones de docencia investigación y asistencia en los marcos interinstitucionales establecidos.

Detallaremos las instituciones con las que se ha trabajado en este período:

- Ministerio de Salud Pública: Hospitales Pereira Rosell, Maciel, Piñeyro del Campo, Cardona, Salto, Maldonado, Rivera y Paysandú.
- Intendencia Municipal de Montevideo: Programas de salud bucal en Policlínicos municipales.
- Convenio ACOZ3 – I.M de Montevideo – Facultad de Odontología: Programa de salud bucal en el Zonal 8 de la ciudad de Montevideo.
- Convenio Policlínico Odontológico del Cerro – Facultad de Odontología: Programa de salud bucal en el Zonal 17 de la ciudad de Montevideo.
- INAME: A través del convenio respectivo, la Facultad trabaja en tres hogares del INAME.
- ANEP – CEP: Se ha trabajado en Programas de salud bucal en 10 escuelas de Montevideo y en varias escuelas del interior del país, urbanas y rurales.
- INTERIOR: Maldonado, Cardona (ciudad y escuelas rurales), Rivera, Salto (ciudad y Villa Constitución), Paysandú (ciudad, escuelas rurales y Colonia 19 de abril). Facultad trabaja con dos escuelas de la localidad encarándose hacia el año 2005 la continuidad del programa en el liceo de la localidad.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Actividades de Extensión en Regional Norte

Se continúa desarrollando desde la Facultad de Psicología una intensa labor de Extensión y relacionamiento con el medio, tanto en Montevideo como en el interior del país. Esto último ha recibido un fuerte impulso a partir de la instrumentación del Proyecto "Actividades de la Facultad de Psicología en Regional Norte", aprobado y financiado durante los años 2002 y 2003 por SCEAM. El proyecto se propone desarrollar la extensión universitaria articulando las actividades de enseñanza e investigación a la realidad de la zona y sus principales necesidades. En este sentido se pretende promover la realización de convenios con actores públicos y privados para la realización de pasantías curriculares y/o postgrados; así como identificar áreas para el diseño de programas de extensión interdisciplinarios en coordinación con otros servicios universitarios y actores locales. A su vez se dará continuidad a las experiencias que se han evaluado como de impacto tanto hacia fuera de la UdelaR, por responder a necesidades valoradas socialmente, como a la interna, por facilitar espacios de encuentro interdisciplinario (Consultorio Jurídico, Barrio Don Atilio, Colonia 19 de abril).

Comisión de Extensión

La Comisión de Extensión ha presentado el informe referente al relevamiento de las actividades de extensión que se vienen implementando con el fin de contribuir en las discusiones sobre políticas de extensión.

Del mismo se desprende que:

- Las actividades se caracterizan por incluir estudiantes, y en su mayoría son actividades que tienen continuidad y permanencia.
- Hay un alto porcentaje de actividades centradas en el área educativa y de la salud.
- El trabajo interdisciplinario se constituye en un claro desafío, tanto desde la producción de conocimiento como desde los modos de intervención.
- Entre las actividades realizadas se destacan: capacitación, educación, formación, promoción, información, asistencia, difusión, intervención.
- La extensión tiene una marcada importancia en la formación de pregrado y actividad docente, lo que se refleja en la numerosa cantidad de actividades que se incluyen en la currícula.
- De un total de 31 equipos docentes, 22 realizan actividades de extensión.
- Casi la mitad de las actividades que se realizan son de carácter permanente.
- Un 80% de las actividades se desarrollan en Montevideo.

Durante el presente período se han aprobado y financiado por parte de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el medio los siguientes proyectos:

- Rosario González; "Proceso Socio – Comunitario 19 de abril".
- Robert Pérez; "Abordaje a la vejez en Uruguay".
- Alejandro Raggio; "Revitalización Socio-Urbana de Peñarol" en conjunto con las Facultades de Ciencias Sociales y Arquitectura.
- Lucía Pierri; "Proyecto Institucional Escuela de Salinas".

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Actividades de extensión

El desarrollo de los Programas de Grado a través de los cursos prácticos, implica necesariamente el desarrollo de actividades de extensión, tanto a nivel del Sector Público como del Sector Privado, y en los diferentes niveles de Atención a la Salud: intra y extrahospitalarios.

Actividades de relacionamiento con la sociedad

Participación en el “Programa de detección precoz del cáncer de mama” en coparticipación con la Comisión honoraria de lucha contra el cáncer.

Participación en la Comisión de Lactancia Materna del Ministerio de Salud Pública.

Auspicio:

VI Jornadas Integradas de Emergencia Pediátrica
VII Jornadas de Enfermería de Emergencia
III Jornadas Uruguayas de Enfermería Pediátrica

Donaciones recibidas:

- Revista de la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y Adolescencia (8 ejemplares)
- Políticas Públicas Sociais para Crianças e Adolescentes (Prof. María das Gracias Carvalho Ferriani)
- El factor humano en la Salud Pública, 2 ejemplares (Enrique Saforcada y colaboradores)
- La Docencia en los Servicios de Atención a la comunidad en la formación del Psicólogo: Hacia una conceptualización basada en diez años de experiencia (Facultad de Psicología)
- Memorias - Encuentro Universitario Latinoamericano y Salud de la Población. Retos y Desafíos para el Siglo XXI.
- Proyecto FISS (Ec. Daniel Aran)
- Autocuidado del adulto mayor (Alicia Villalobos)
- IBFAN Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil en Uruguay (2 ejemplares)
- Sustancias Psicoactivas y Factores asociados en Estudiantes de 1er. año de la Universidad de la República (Servicio Central de Bienestar Universitario)
- El lado oscuro de la Razón (Prof. Juan Samaja)
- Tesis, monografías e informes. (Prof. Mirta Botta)
- Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica (Editorial Médica Panamericana - Argentina)
- Guía práctica de valoración y estrategias de intervención (Editorial Médica Panamericana - Argentina)

Otras actividades de extensión:

De la propia disciplina

- Orientación y supervisión de becarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, en Policlínicas Municipales.
- Programa Barrio 26 de octubre. Grupo de Cooperativistas de Ayuda Mutua. Zona Colón.
- Hospital amigo del Niño. Inde – Hospital de Paysandú.
- Avances en la participación organizada de los usuarios. (MSP-ASSE, HOSPITAL DE CLINICAS, FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR) INDE-AUDUS (Asociación Uruguaya de Usuarios de Salud)
- Educación para la salud con poblaciones de adolescentes y jóvenes, en el Instituto Escuela de la Construcción “Ing. C. Carcavallo” (UTU)
- Actividades de prevención y promoción de la salud con la Policlínica “Luisa Tiraparé” de la IMM.

Interdisciplinarias

- Programa Apex – Cerro, Subprograma Practicante de Salud Familiar y Promotores de Salud.
- Núcleo interdisciplinario de Extensión Universitaria (Bella Unión. Artigas)
- Enfermedades Parasitarias en una Población Rural del Departamento de Salto. (INDE. Laboratorio de Inmunología)
- Sistematización de Registros en el Centro de Salud de Salto. (MSP - ASSE)
- Atención Integral de Embarazadas Adolescentes (Centro de Salud Jardines del Hipódromo. Montevideo. MSP - ASSE)

Relacionamiento institucional

Se mantienen en forma permanente relaciones con las siguientes instituciones:

a) Ministerio de Salud Pública

Comisión Técnica de Enfermería, Comisión ministerial (Internado), Comisión de Lactancia Materna, Red metropolitana de la Adolescencia y Juventud, Salud Mental y Cursos prácticos en Hospital Pereira Rossell, Hospital Piñeyro del Campo, Hospital Pasteur y Centro de Salud "Cruz de Carrasco"

b) Banco de Previsión Social: Se desarrollan cursos prácticos en el “Sanatorio Canzani” y Policlínicas Centrales.

c) Ministerio de Defensa Nacional: Se desarrollan cursos prácticos en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

d) Intendencia Municipal de Montevideo: Se desarrollan cursos prácticos de la Licenciatura en la mayoría de las Policlínicas Municipales. Licenciados en Enfermería, con menos de 3 años de egreso, son becados por la IMM para realizar pasantías. La selección de los becarios se realiza por Tribunales integrados por ambas Instituciones.

e) Universidad del Trabajo del Uruguay

Se realizan cursos prácticos correspondientes al Programa del Niño y del adolescente y de Salud Comunitaria en la Escuela de la Construcción "Ing. C. Carcavallo"

f) Enseñanza Primaria y Secundaria

Se desarrollan programas de Enfermería Comunitaria, Materno Infantil, Niño y Adolescente, y Salud Mental.

g) Instituciones Asistenciales: FEMI (en todo el país y especialmente en Salto), Sanatorio Uruguay. Salto, CAAMEPA (Plan Internado), Sociedad Médico Quirúrgica de Salto, SMU, Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Hospital Regional de Tacuarembó (primer y segundo nivel de atención), Hospital de Paysandú (idem), Hospital Regional de Salto (idem) y Hogar de Ancianos, Hospital de Rivera ((idem), Hospital de Maldonado y San Carlos (formación permanente) y Hospital de Durazno (idem)

h) Organizaciones mixtas: Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), INAME, Organizaciones barriales y comunitarias, Asociaciones civiles, Comisiones vecinales, Club de niños, ONGs.

i) Organizaciones Gremiales Nacionales y Extranjeras: PIT-CNT, Colegio de Enfermeras del Uruguay, Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, Federación Latinoamericana de Profesionales de Enfermería, Fundación Orem. EEUU, Asociación Española de Enfermería Docente. AEED, Asociación Latinoamericana de Medicina Social. ALAMES, Gremios de CIMA y Hospital Italiano. Asesoramiento técnico y Comité Regional de Enfermería del Mercosur (CREM)

Convenios suscriptos a nivel nacional

Hospital Regional de Tacuarembó – INDE, Sociedad Médico Quirúrgica de Salto – INDE, COMECA (Canelones) – INDE, Carta Intención y convenio MSP, -ASSE- Universidad de la República-INDE, Convenio con Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para instrumentación del Programa Internado.

Convenios suscriptos a nivel internacional

Universidad de Islas Baleares – España, Universidad de Entre Ríos – República Argentina, Carta Intención Samaja, Red Maristán: El Instituto Nacional de Enfermería - Cátedra de Salud Mental es el representante en Uruguay. La coordinación se realiza a través de la Universidad Lanús (Rep. Argentina), Universidad Autónoma de México y Programa Alban

Proyectos de convenios

Intendencia Municipal de Montevideo – INDE, Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) – INDE, Facultad de Odontología – INDE, Universidad de Oviedo – España, Universidad de Lanús – República Argentina .

Actividades convenidas sin suscripción de convenios

- A nivel nacional extrauniversitario con: Intendencia Municipal de Montevideo Banco de Previsión Social, MSP-ASSE (Sin convenio específico), ANEP Enseñanza Primaria y Secundaria, UTU. Consejo de Educación Técnico Profesional, Comisión Nacional de Educación Física, CODICEN.
- A nivel intrauniversitario: Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Hospital de Clínicas (grado, internado, posgrado), Facultad de Psicología, Facultad de Química, Facultad de Ciencias, UVI de microbiología, UVI de Sociología de la Salud, Red temática de “Género” y Red temática sobre “Envejecimiento y Vejez”.
- A nivel internacional: Universidad de Birmingham (proyecto en desarrollo), Universidad de Oviedo. En el año 2003 se profundizan las actividades en el programa de intercambio estudiantil, Programa Escala – AUGM, estableciéndose relaciones académicas con la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil.0

ÁREA SOCIAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

Extensión

El proyecto “Producción y uso de la Información por el ciudadano: Rivera”, financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) continúa desarrollándose y ha trabajado en relación muy estrecha con los diversos sectores de la comunidad. Este proyecto integra en su implementación la extensión y la investigación y enseñanza. Se desarrolla en un Barrio de la ciudad de Rivera y cuenta con la presencia de becarios estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología de dicho lugar (de acuerdo con un Convenio entre la Intendencia Municipal de Rivera (IMR) y la EUBCA. Dentro de este marco, se destaca la creación del Servicio de Información a la Comunidad (SIC). El SIC ha demostrado ser un instrumento muy positivo para los diversos sectores sociales de aquel medio.

Por otra parte, la Comisión de Extensión de la EUBCA ha trabajado intensamente en diferentes instancias institucionales de relacionamiento con el medio.

Entre estas se puede mencionar las siguientes: asesoramiento a la Biblioteca Popular “Caritas Sucias” del asentamiento del Barrio Nuevo Colman, Casavalle; organización y apoyo en servicios para la Unidad de Información Bibliográfica de la ONG “Gurises Unidos”; apoyo y asesoramiento a la Biblioteca Popular “Juana de Ibarbourou” en el ámbito del Centro Social y Cultural del Cerro.

Las propuestas de extensión se están llevando a cabo con el esfuerzo, compromiso, voluntad e interés de un grupo de docentes, estudiantes y egresados que han asumido dicha responsabilidad en forma totalmente honoraria.

Convenios

Como en años anteriores, se suscribieron convenios de cooperación e intercambio, así como de pasantías para estudiantes de la EUBCA, que tienen como objetivo básico promover vínculos de relacionamiento institucional que resulten de mutuo beneficio y favorezcan la inserción laboral temprana de los estudiantes de la Escuela en el medio. En este período los convenios suscritos fueron los siguientes:

Se han suscrito en este período los siguientes:

- “Acuerdo de Cooperación entre la Cámara Uruguaya del Libro y la Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines”
- “Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mujer y Sociedad y la Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines”
- “Acuerdo de Cooperación entre el Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia, y la Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines”

- Asimismo se encuentra en estudio un convenio de cooperación entre el CODICEN y la Universidad de la República, EUBCA.

Vínculos con Asociaciones Profesionales

La EUBCA mantiene un relacionamiento fluido con las Asociaciones de Profesionales de ambas carreras. Se ha logrado una integración beneficiosa para la institución que aspira a obtener logros favorables para la misma. Se ha incentivado la organización conjunta de cursos de educación permanente, la participación de las asociaciones en diversas instancias académicas y de relacionamiento con el medio. Se destaca el apoyo que tanto la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay (ABU) y la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA) han brindado continuamente a la Escuela.

Como ejemplo del mencionado relacionamiento, se destaca el auspicio y participación en el Programa Preliminar del 1er. Congreso Uruguayo de Bibliotecología e Información (CUBI): competencias que hacen la diferencia”, evento organizado por la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay (ABU)”, que constituyó una instancia de relevancia para la profesión en el Uruguay y en el cual participaron también conferencistas de la región.

Promoción y difusión de las carreras

La EUBCA ha participado, como habitualmente lo hace, en actividades de orientación vocacional en instituciones de enseñanza secundaria (públicas y privadas), a las cuales es invitada a charlas, ferias de promoción y otras formas de comunicación y orientación a los estudiantes del último ciclo de estudios secundarios.

La EUBCA está regularmente presente en este tipo de actividad, tanto en carácter institucional, como en instancias a las cuales toda la Universidad es invitada.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Convenios de asesoría

En el período considerado se continuó con los convenios con el Banco de la República Oriental del Uruguay y la CJPPU. Asimismo se firmaron nuevos convenios con UNICEF-PNUD, la Dirección Nacional de Empleo y la Intendencia Municipal de Montevideo. Con respecto al convenio DINA E – PROIMUJER su objetivo principal es diseñar un sistema de indicadores orientado a evaluar los resultados del Programa en términos de empleabilidad e inserción laboral de las destinatarias, para lo cual se construirán un conjunto de indicadores a partir de la información relevada por PROIMUJER. El Sistema de Indicadores brindará información sobre las siguientes dimensiones:

- Características personales, familiares y de los hogares de las destinatarias
- Cambios relacionados con los aspectos subjetivos que pueden contribuir a mejorar los niveles de empleabilidad y las condiciones para generar un proyecto personal: autonomía, autoestima, conciliación de roles, estereotipos y valores;
- Cambios en los niveles de empleabilidad de las mujeres en base a aspectos objetivos tales como la diversificación profesional hacia ocupaciones no tradicionales, mejora en posición y calidad de empleo, inserción laboral
- Comparación de los resultados del programa con relación a otros aplicados en el país
- Diseñar una base de datos funcional al sistema de indicadores

Dentro de los convenios vigentes se destaca también el suscrito con la IMM a través del cual se solicitó la participación de docentes universitarios, de reconocido prestigio, para el desarrollo del programa de cursos que integran el Plan de Formación para la conducción municipal, dentro del componente de Gestión de Recursos Humanos del Programa de Modernización de la gestión de la IMM. Por otra parte, se continuó con las actividades de otro convenio con la misma intendencia, referido al asesoramiento de concursos y ascensos del personal.

Convenios de Intercambio académico

A través de la Unidad de Cooperación Internacional de la Universidad, la Facultad participa conjuntamente con la Facultad de Agronomía, en el Proyecto de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos, sobre desarrollo económico agropecuario. Dicho Proyecto es coordinado por la Universidad de Almería de España y participan además la Universidad Federal de Santa Catarina de Brasil, Luján de Argentina y del Mar de Chile. Asimismo, se realiza también un importante convenio de intercambio docente y estudiantil con la Universidad de Viadrina-Frankfurt, en el marco del cual se han recibido tanto estudiantes como docentes.

Durante el 2004 finalizó la primer experiencia del proyecto ALFA con la Unión Europea para el desarrollo de una Maestría en Integración Regional. En el segundo semestre 2004 están volviendo los 3 egresados que han finalizado el programa. Por su parte, en el marco del Proyecto Escala de la AUGM continuaron los intercambios con la Univ. de Santa Catarina.

Del conjunto de estos intercambios se han beneficiado más de 15 estudiantes de nuestro servicio en el período que se informa.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Primera Jornada Institucional de Extensión Universitaria

- Grupo de Docentes - Actividades de actualización de docentes de Secundaria de acuerdo a lo establecido en el PLEDUR.
- Contribución de estudiantes a la organización del Foro Social Uruguay, con el apoyo de la cátedra de Metodología.
- Ciclo de Conferencias "La academia tiene la palabra": Se realizan los últimos viernes de cada mes y han contado con la participación de destacadas personalidades. Se han abordado los siguientes temas:
 - La Universidad de la República ante la Reforma del Bachillerato
 - Irak: tras el fin de la guerra, los dilemas de la posguerra
 - Informe de la Comisión para la Paz. ¿Un punto final?
 - A once años del Plan de Estudios 1992. ¿Qué reforma queremos?
 - Los seis meses del gobierno de Lula
 - Aportes para pensar la Ley de Defensa de la Salud Reproductiva
 - Foro Social. ¿Qué hace la diferencia?
 - Los seis meses del gobierno de Kirchner

Departamento de Ciencia Política

Panel sobre "Movimientos Sociales y Partidos Políticos" en el marco del FSU.

Departamento de Sociología

- Proyecto: "Turismo con calidad ambiental. Experiencia piloto en el departamento de Rio Negro", Comisión Social Consultiva de la UdelaR.
- Presentación del estudio "Desigualdades Sociales en el Uruguay" en 10 capitales del país.
- Curso de Metodología III, Censo sobre la situación sociodemográfica del barrio Santa Catalina. Apoyo de APEX.
- Asesoramientos: para relevamiento sobre los Clubes de Residentes del Interior en Montevideo; para Proyectos de Estudio de la Ong "Vida Silvestre" Grupo Ecológico Fauna y Bosques.
- Estudio para la División Deporte Comunitario del Ministerio de Deporte.

Departamento de Trabajo Social

- Proyectos: "Hacia la construcción de una red artesanal de trabajadores y trabajadoras de la producción artesanal de ladrillos". "Consolidación de Actores Sociales Locales: Asesoramiento y Apoyo a la Acción Social de la Coordinadora de Barrios de San Carlos – Maldonado". "Reforzamiento y difusión de la red socioasistencial en la zona norte del CCZ 14". "Producción de Alimentos y Organización Comunitaria".
- Prácticas curriculares de estudiantes en proyectos de Extensión Universitaria.

Unidad Multidisciplinaria:

Proyecto: "Fortalecimiento organizacional de la cooperativa Coopdy".

Programa Ecoplata.

Convenios

- Universidad de Gotemburgo - UDELAR (FCS - Dpto. Trabajo Social)
- Intendencia Municipal de Montevideo - UDELAR (FCS - Dpto. Ciencia Política)
- Instituto Universitario CLAEH - UDELAR (FCS - Dpto. Sociología)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo - UDELAR (FCS - Dpto. Economía)
- Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay - UDELAR (FCS - Dpto. Trabajo Social)
- Unión Interparlamentaria - UDELAR (FCS - Dpto. Ciencia Política)
- COFAC - UDELAR (FCS - Dpto. Sociología)
- Colegio de México - UDELAR (FCS - Dpto. Sociología)

FACULTAD DE DERECHO

Consultorio Jurídico

El Consultorio Jurídico es una dependencia de la Facultad de Derecho, cuya sede central funciona en su edificio de la calle 18 de Julio 1824. Este servicio cumple una doble función: atención jurídica a la población de menores ingresos del departamento de Montevideo y desarrollo del curso curricular de Técnica Forense III, que integra la curricula de la carrera de Abogacía.

La prestación del servicio de asistencia se rige por un reglamento interno de funcionamiento, que privilegia la atención de personas con escasos recursos económicos y o importante carga familiar, imposibilitadas de concurrir a la prestación de un servicio profesional particular.

En el seguimiento de una política descentralizadora implantada por la autoridades de esta Facultad, el servicio ha extendido su atención a poblaciones del interior del país. Es así que se encuentran funcionando consultorios jurídicos en las siguientes ciudades: Maldonado, donde además se dicta el curso curricular de la materia, Paysandú, Bella Unión y Salto, este último funcionando dentro de la estructura universitaria de Regional Norte, servicio que cuenta con su propia organización funcional, con cargo de dirección.

La atención descentralizada, debido a la enorme cantidad de población interesada en la prestación del servicio, a quienes les resulta imposible su traslado a la sede central del Consultorio, se extendió por decisión de las autoridades competentes, a los barrios periféricos de la ciudad en las zonas de mayor densidad de población con carencias económicas mas relevantes.

Es así que funcionan en régimen de convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo en los siguientes barrios: Sayago, Unión, Cerrito de la Victoria (con la particularidad este último de contar con el desarrollo del curso curricular de Técnica Forense III desde el año 2003); por convenio con la ONG Asociación Uruguaya para el Desarrollo Integral y Cultural (AUDIC), se instaló en el Centro Químico Luis Morel un consultorio en el barrio 40 semanas y funciona desde hace más de 20 años un servicio en Nuevo París dependiente de la Comisión de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho.

El Consultorio Jurídico en Regional Norte–Salto atiende 4 días a la semana, con horario central los días jueves con la presencia de la Sra. Directora. En 2003 se atendió 675 casos y 500 audiencias.

En Bella Unión (atención semanal) 75 casos, 28 audiencias. Asimismo, se concurre una vez por semana a las localidades: Constitución, Belén, Valentín y Colonia Lavalleja.

En el Consultorio Jurídico se cursa la materia TÉCNICA FORENSE III correspondiente al ultimo año de la carrera de Abogacía. Existen en la actualidad 15 grupos funcionando en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno.

Clínica, consultoría y asesoramiento notarial

Tiene por objetivo la práctica profesional de los estudiantes de Notariado a punto de egresar de nuestra Casa de Estudios y además brinda un servicio notarial a la comunidad carenciada, servicio que presta dentro de la Universidad y también saliendo al medio.

El servicio interno en la REGIONAL NORTE se presta dentro del ámbito universitario en la Sede del nuevo Edificio y en el transcurso del año 2003 se atendieron en dicha Sede 274 consultantes.

El servicio externo se realizó:

a) Pueblo Andresito, departamento de Flores, donde se solucionó desde el punto de vista jurídico la problemática de viviendas de 60 familias, lográndose la regularización jurídica y la escrituración de las 60 viviendas. Este Proyecto culminó en junio del presente año y ha permitido una mayor interrelación entre estudiantes, docentes y pobladores.

Se realizaron varias instancias las que implicaron el traslado de estudiantes y docentes, así como de las respectivas autoridades del departamento de Flores entre ellos el Intendente, al propio Pueblo.

b) Participación de la Clínica y el Consultorio Jurídico en el Proyecto “Barrio Don Atilio”, Barrio carenciado con asentamiento de 150 familias.

Intervienen con consultoría externa en el propio Barrio, acompañados de las otras Áreas de la Regional Norte.

Se atendieron en el 2003 - 30 consultantes

c) Servicio notarial en la ciudad de Bella Unión del departamento de Artigas, en respuesta a las necesidades surgidas.

A través de este servicio, se complementó la asistencia jurídica en dicho lugar, tomando en cuenta que también el Consultorio Jurídico (área de Abogacía) presta servicios allí, atendiendo alrededor de 30 consultantes en el transcurso del año 2003.

La Universidad de la República, a través de la Facultad de Derecho, por intermedio de estos proyectos, atiende a la comunidad carenciada, tanto dentro del ámbito universitario como saliendo del mismo y soluciona situaciones sociales anheladas y esperadas por los beneficiarios. Es una contribución más a la proyección de la Universidad de la República al Interior del País.

Se gestionó la participación de la Facultad de Derecho en el Programa APEX-Cerro.

Convenios nacionales

Se aprobaron los Convenios con la Junta Departamental de Colonia y con la Auditoría Interna de la Nación. Este último tiene por objeto la realización de prácticas por parte de estudiantes.

Fue denunciado por el Ministerio de Economía y Finanzas el Convenio para la “Atención de los deudores en dólares”. En el marco de dicho Convenio, durante el período 16/07/2003 – 22/04/2004 funcionó la Unidad de Atención Jurídica a Deudores en Dólares.

Se efectuaron asesoramientos a solicitud de UTE, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, BPS e Instituto Nacional de Colonización.

Cooperación internacional

- Acuerdo con la Universidad de Padua (Italia) para el lanzamiento de otra Maestría en Relaciones Internacionales.
- Acuerdo con la Universidad de Pisa (Italia) para el lanzamiento de la Escuela de Altos Estudios para el Desarrollo Local y el MERCOSUR, con financiamiento concedido por el Gobierno de la Región de Toscana (Italia).
- Instrumentación de una Red. Alfa coordinada por la Universidad de Zaragoza para el dictado de una Maestría en Nuevas tecnologías y Derecho.
- Jornadas Uruguayas Santafesinas: Se realizaron las II Jornadas de la II época durante el mes de agosto con la participación de 78 docentes de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y nuestra Universidad.
- V encuentro de Decanos de las Facultades de Derecho de la asociación de Universidades del Grupo de Montevideo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Movilidad de Estudiantes de grado en el marco del Programa ESCALA de la AUGM: se movilizaron 2 estudiantes de nuestra Facultad para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral; a su vez se han recibido 2 estudiantes de dicha Facultad.
- Se han movilizado 32 docentes entre nacionales y extranjeros con fondos provenientes de la cooperación interuniversitaria.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Se cumple básicamente a través de: proyectos de extensión universitaria, campo en el cual el Área de Ciencias de la Educación es particularmente activa; convenios con instituciones públicas o privadas para asesoramiento en diferentes temas, ámbito en el que sobresalen los Institutos de Antropología y de Lingüística; asesoramiento puntual sobre aspectos muy específicos, a demanda de la sociedad.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación mantiene convenios con distintos departamentos de la Intendencia Municipal de Montevideo. A través de ellos cada año trabajan 18 estudiantes en los Centros Comunales Zonales (CCZ). Además se desempeñan becarios de Ciencias de la Comunicación en el Dpto. de Desarrollo Ambiental (1), en el Dpto. de Prensa y Comunicación (3), en la Unidad de Participación y Coordinación dependiente del Dpto. de Descentralización (1), en el equipo de Comunicación del Dpto. de Recursos Humanos y Materiales (2) y en el Servicio de Relaciones Públicas, Proyecto Sea Ciudadano (10).

También se mantienen vigentes los convenios firmados con Paris VIII la Universidad de Sevilla, AMARC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias), BICE (Oficina Internacional Católica de la Infancia) y AUDAP (Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad).

Se continuó con las actividades de eventos y conferencias siendo de destacar por su significación académica la conferencia brindada en el Paraninfo de la Universidad por el Prof. Armand Mattelart acerca de la Internacionalización de la cultura y de la comunicación, ¿hacia un nuevo orden mundial?.

CAPÍTULO 6 - ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

UNIDAD PARA PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Se realizó el seguimiento de los depósitos efectuados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Seguridad Social y el Fondo de Solidaridad en aplicación del Art. 542 de la Ley 17.296.

A solicitud de los diferentes Servicios universitarios se mantuvo contactos con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) a efectos de resolver problemas operativos producto del relacionamiento entre las dos Instituciones.

En aplicación del artículo 142 de la Ley 17.556 se han mantenido contactos con el Ministerio de Deporte y Juventud, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina Nacional de Servicio Civil a efectos de establecer un texto definitivo al decreto de incorporación del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a la Universidad de la República. Asimismo se realizaron reuniones con las Direcciones Generales de la UDELAR a efectos de prever los mecanismos internos necesarios para dicha incorporación.

Después de múltiples gestiones se obtuvo, finalmente, el depósito por parte del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) de la cuota parte correspondiente a la UDELAR de las tarjetas de crédito Visa y Master Card.

Actuación en la comisión creada a efectos de la incorporación de la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería del Ministerio de Salud Pública (MSP) a la UDELAR.

En relación con el Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) se elaboró un modelo de Contrato, el que fue aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC). Asimismo se confeccionó un documento a firmar por los responsables de los proyectos respecto a su conocimiento y aplicación de los términos de los mismos.

Se participó en la preparación de las condiciones previstas en el Convenio de financiación No. URY/2003/5906, entre la Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay, “Proyecto de Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya”, previa a la firma del Convenio. A efectos de dar cumplimiento a esas condiciones, se trabajó en los requisitos planteados previo a la firma del mismo. Se abrieron las cuentas bancarias, se creó la Entidad Gestora del Proyecto (EGP) y se preparó todo lo referido a efectos de ser aprobado por el Consejo Directivo Central.

ÁREA AGRARIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Durante el año 2004 la Facultad de Agronomía completó el proceso de Evaluación Institucional al disponer del informe final de los evaluadores externos. Como antes se indicó, logró la acreditación de la carrera en el Mercosur, Chile y Bolivia.

En el año 2002 se desarrolló en la Facultad de Agronomía una Consultoría sobre Gestión Administrativa cuyas propuestas comenzaron a ejecutarse en el año 2003.

FACULTAD DE VETERINARIA

Se ha realizado un esfuerzo importante por seguir incorporando sistemas informáticos tanto en el área administrativa como académica. Se comenzó a ejecutar el Proyecto de creación de una Red Informática de la Facultad, que consiste en un anillo de fibra óptica que une los diferentes edificios que componen el núcleo central ubicado en el predio de Lasplaces. Esta red permitirá que todas las áreas docentes y administrativas tengan acceso a Internet y permitirá incorporar nuevas herramientas administrativas como el expediente electrónico. En la Biblioteca se ha ampliado y modernizado la red interna para el sistema de préstamos y la realización de búsquedas bibliográficas en bases ópticas y acceso a Internet, cuyo enlace con el SECIU se ha ampliado a 128 kb.

La Unidad de Redes que administra mantiene y desarrolla los sistemas de redes de la Facultad como los existentes en Biblioteca, SIIF y Bedelías. Se está desarrollando un software para el sistema auxiliar contable adaptado específicamente a nuestras necesidades y que permitirá ordenar y automatizar la contabilidad de la ejecución presupuestal y generar el registro en inventario, constituyendo una herramienta de fundamental importancia dado que brinda información actualizada indispensable para la toma de decisiones.

Difusión de Información: Se continúa ampliando la difusión por medio del correo electrónico permitiendo llegar a interesados en todo el país en forma inmediata. Se pudo además ampliar la cobertura fundamentalmente a estudiantes y profesionales. Se envía información sobre llamados a proyectos, concursos, cursos y actividades extracurriculares, becas, comunicados, carteleras y se incorporaron las resoluciones del Consejo.

En materia de capacitación se realizaron dos cursos con la participación del CEPES (Cátedra UNESCO para la educación) “Planificación Estratégica” y “Dirección y Gobierno de Universidades”, agregado al programa de capacitación de los funcionarios no docentes, que contempla fundamentalmente aplicaciones informáticas como el uso de procesadores de texto, planillas electrónicas y correo electrónico.

Se creó un Departamento Administrativo de Apoyo a la Enseñanza que incluye la Bedelía, la Unidad de Gestión de Salones y Medios Audiovisuales y las Oficinas de Posgrado y Publicaciones. La creación de este departamento se enmarca en una reestructura administrativa que se está procesando y que apunta a la departamentalización del sector administrativo agrupando secciones relacionadas de forma de mejorar la coordinación y funcionamiento. El proceso de evaluación institucional se ha dinamizado; luego de la realización de talleres se está relevando la información necesaria para la determinación de los indicadores. Se ha trabajado en conjunto con la Facultad de Agronomía a fin de tener criterios similares en este proceso.

ÁREA ARTÍSTICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

Un aspecto relevante en lo que tiene que ver con la gestión tuvo por causa la situación del país, que llevó a que en 2003, 5 de los 7 funcionarios que trabajaban en las secciones de Secretaría y Bedelía abandonaron el Uruguay. La sustitución de los mismos trajo las naturales consecuencias de etapas de aprendizaje de las nuevas funciones, las que tuvieron un peso mayor aún por el alto porcentaje de funcionarios que se sustituyeron.

INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Proceso de Evaluación Institucional del Instituto (y del Área Artística como tal), informe de evaluación por pares externos, a cargo de la Ing. María Simón y los Dres. Pablo Carlevaro y Conrado Silva.

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura cuenta con funcionarios no docentes distribuidos en diferentes áreas y organizados en Divisiones, Departamentos y Secciones, que tienen por objetivo apoyar las tareas de enseñanza, investigación y extensión, cometidos asignados por la ley a la Universidad de la República.

En la actualidad el plantel no docente está formado por 99 funcionarios distribuidos entre la Administración Central que tiene por cometido la atención de unos 7.000 alumnos activos y más de 500 cargos docentes, así como el Apoyo a los Órganos de Cogobierno y Servicios Docentes. Las nuevas tecnologías y el buen nivel de capacitación de los funcionarios permiten que con escaso personal, las tareas se cumplan con un nivel de eficiencia y eficacia aceptables.

La red informática existente cubre las necesidades del EXPE+ y la red interna existente en el Departamento de Documentación y Biblioteca ha permitido racionalizar las bases de datos existentes en las diferentes secciones.

La infraestructura edilicia mejorará con el impulso a las obras edilicias que presumiblemente finalizarán a finales de 2004 con la incorporación mediante reciclaje de un nuevo espacio de trabajo para el plantel de investigadores. Esta situación permitirá adicionar a la superficie edificada una importante cantidad de metros cuadrados dedicados a la enseñanza, en particular la destinada a la enseñanza de Proyecto y Anteproyecto de Arquitectura. Asimismo culminó el proceso de expropiación de un bien próximo a la Facultad el que será reconstruido para albergar más actividades de investigación y continuar la liberación de espacio destinado a la enseñanza.

En el 2003 la Facultad aprobó un nuevo reglamento de las funciones docentes. En el mismo, y como gran avance respecto de situaciones anteriores, se destaca a título expreso que todos los cargos docentes de la Facultad de Arquitectura tendrán como condición necesaria la realización de tres funciones esenciales, la de enseñar, la de investigar y la de realizar tareas de extensión y que todos los ámbitos de la Facultad deben converger en un solo ámbito por rama disciplinar en el que se realicen dichas tres tareas.

FACULTAD DE CIENCIAS

Gastos e inversiones: el Centro Universitario de Malvín Norte

Al igual que en años anteriores, la atención prioritaria de la partida de Gastos e Inversiones de Facultad de Ciencias está dirigida a los gastos recurrentes del edificio de Malvín Norte, inaugurado en forma oficial en julio de 1999. En el mantenimiento de este local de 17.400 m², se invierte aproximadamente el 30% del total de la partida de Gastos e Inversiones asignada a Facultad, además de una parte significativa de la partida de Plan de Obras que asigna la CAPPPA. La mayor parte del resto de la partida se distribuye entre los institutos o centros de la Facultad, y se dedica a solventar los gastos de los cursos de grado y postgrado, así como a financiar la compra de materiales de papelería y fungibles utilizados en investigación.

La fuerte inversión en mantenimiento que se realiza para atender los gastos recurrentes, tal como se menciona en el párrafo anterior, no impide que se le preste atención a proyectos de desarrollo. Sin embargo, muchos de éstos, que requieren una inversión importante, están fuera del alcance de los recursos propios de Facultad, debido al peso relativo que tienen en gastos recurrentes.

La Facultad ha destinado importantes recursos extrapresupuestales y presupuestales para la compra de material informático, en particular para mantener un aula de informática docente y una sala de PC para estudiantes. En algunos casos, esto ha sido posible gracias al apoyo recibido de Comisiones Sectoriales de la Universidad; en otros, el apoyo de los recursos extrapresupuestales ha sido fundamental. Las limitaciones presupuestales han limitado recientemente el desarrollo y la renovación del equipamiento informático.

Desarrollo de equipamiento para el Centro de Documentación Científica y Biblioteca: el Centro de Documentación Científica y Biblioteca es uno de los puntos clave en la facultad. El material bibliográfico adquirido durante los años anteriores se encuentra ingresado en la base de datos de la Biblioteca de la Facultad y a disposición de todos sus usuarios. Se destaca que durante el año 2003 la Facultad de Ciencias realizó la adquisición de material bibliográfico por un monto total de \$ 682.607,00 provenientes de fondos Centrales y \$ 679.563,00 provenientes de fondos de la Facultad de Ciencias. Al día de la fecha, todo el material bibliográfico del Centro de Documentación Científica es accesible a través de Internet.

Actividades / Iniciativas – Cambios esperados en la administración

La Administración de la Facultad se encuentra totalmente informatizada. A fines del año 2003 se instaló el nuevo sistema de funcionamiento de los Consejos.

Se proveyeron en efectividad todos los cargos de Administrativos de Nivel I y II, así como las Jefaturas del Centro de Documentación Científica y Biblioteca. Se solicitó la creación y llamado del cargo de Intendente.

La Facultad ha sido seleccionada para la instalación del programa adquirido por la Universidad, de Gestión de Personal. Se encuentra en proceso de instalación la modificación del programa de gestión de compras, así como el de unificación de la Sección Tesorería (recursos presupuestales y extrapresupuestales). La Comisión designada para elaborar una propuesta sobre el organigrama administrativo de la Facultad finalizó su tarea, la misma se encuentra a consideración del Consejo.

FACULTAD DE INGENIERÍA

La crisis económica y financiera vivida por el país en el año 2002, continuó con sus repercusiones en la Universidad de la República y en particular en la Facultad de Ingeniería en el ejercicio 2003.

En primer lugar se sigue ejecutando un magro presupuesto en las partidas de sueldos y gastos, lo que dificulta el funcionamiento de la Institución. Es casi nula la aplicación de recursos en materia de inversiones, obstaculizando los proyectos de desarrollo que la Facultad tiene planteados. Se debe agregar que las quitas aplicadas por el Poder Ejecutivo en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional No. 17.556, establecidas en un 8% para gastos de funcionamiento y de 29% para inversiones, redujeron sensiblemente los recursos del Servicio.

La libre flotación del dólar establecida en el 2002, produjo un efecto inflacionario en la oferta de bienes y servicios, sin contrapartida en el presupuesto universitario.

En segundo lugar, el plazo de pago a los proveedores del Servicio, se mantuvo en los niveles de los últimos años, entre 18 y 20 meses de atraso, provocado por la escasa entrega de recursos por parte del Ministerio de Economía. Se retrajo aún más la presentación de los proveedores en las compras de Facultad, que como se mencionó anteriormente, presentaban un costo en sus bienes y servicios mayor. Ello hizo casi desaparecer la opción crédito de las ofertas, y ante la insuficiente o nula entrega de recursos por parte del Gobierno Central, tornó casi imposible hacer frente a opciones de compra contado.

Con enorme esfuerzo y para paliar en parte el problema, se debió aplicar recursos de origen extrapresupuestal en forma transitoria, que en este período continuaron siendo escasos ante la recesión sufrida en la actividad económica de los agentes privados y en particular, por el recorte sufrido por las distintas instituciones públicas que trabajan con Facultad.

En tercer lugar, seguimos sin operar con un sistema integral de información que permita la toma de decisiones. La información sigue siendo parcial, fragmentada y no oportuna. A nivel central se está trabajando en ese sentido, pero los avances son muy lentos. Ello debe compensarse con soluciones a implementar en la Facultad en el corto plazo.

Una de las dificultades que se han mencionado en anteriores ejercicios es el atraso en la distribución de las partidas centrales. En el 2003, se ha mejorado notoriamente en ese sentido, repercutiendo en una mejor planificación de las actividades de los Servicios.

FACULTAD DE QUÍMICA

El presente informe no incluye la actividad de las Cátedras no departamentalizadas.

Departamentos en la Facultad de Química

Departamento Estrella Campos

El Departamento Estrella Campos (DEC) se conformó en el año 1999, por la agrupación de las Cátedras de Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa, Química Inorgánica, Radioquímica y Toxicología e Higiene Ambiental.

En la actualidad el Departamento cuenta con un plantel de 75 docentes, incluyendo 8 Profesores Adjuntos (grado 3), de los cuales tres tienen Dedicación Total (DT), 7 Profesores Agregados (grado 4), uno con DT, y 2 Profesores Titulares (grado 5), ambos con DT. Se mantiene una activa política de formación científica de Ayudantes (grado 1) y Asistentes (grado 2), a través de estadías en centros universitarios en el exterior (Argentina, Chile, Venezuela, Suiza, España, Italia, Alemania, Grecia, Francia, Inglaterra). La dedicación horaria promedio es de 26 horas semanales. Once de los docentes tienen el grado de Doctor en Química.

El DEC tiene a su cargo el dictado de la mitad de los créditos obligatorios de las Ciencias Químicas de las distintas carreras de la Facultad, en las materias Química General, Química Analítica, y Química Inorgánica. Ofrece además cursos electivos en las áreas de Química Analítica y Química Inorgánica (Química de Coordinación, Bioinorgánica, Espectroscopia Atómica Analítica, Sólidos Inorgánicos). En el área de Radioquímica se dictan cuatro cursos electivos (Química Nuclear, Radioquímica, Tópicos Avanzados en Radioquímica, Radiotrazadores en Ciencias Biológicas). En el área de Toxicología se dicta un curso electivo (Toxicología Analítica y Química Legal). En conjunto con el DQO, se dictan los cursos electivos de Química Ambiental y Química de los Procesos Industriales. Se dicta un curso de servicio para la Facultad de Ingeniería, y dos cursos de Química Analítica para la carrera de Tecnólogo Químico. En temas relacionados con la Enseñanza de la Química se han realizado publicaciones en revistas especializadas, presentando trabajos en distintos congresos nacionales e internacionales y ejecutando proyectos. Cuenta con el Centro de Educación Flexible (CEF), dedicado a la preparación y edición de material didáctico multimediático para los cursos del DEC y de otras instituciones, y al dictado de cursos en las modalidades a distancia y flexible. Se confecciona material tanto para cursos y proyectos de la Facultad de Química, como de otras Facultades de la UDELAR (Ingeniería, Veterinaria, Medicina, Agronomía).

En el área de investigación científica, se desarrollan varias líneas de trabajo, en un amplio espectro de temáticas básicas y aplicadas. Entre ellas, cabe mencionar: Diseño de Radiofármacos para Diagnóstico y Terapia, Datación con C-14, Bioinorgánica, Química de Coordinación, Especiación Química de Metales, Desarrollo de Detectores de Radiación Ionizante para trabajo a temperatura ambiente, Desarrollo de Fármacos Inorgánicos, Metales Pesados en Sedimentos de cursos de agua, Desarrollo de sistemas de Análisis Automáticos y Automatizados, Radiofármacos en el Desarrollo Farmacéutico, etc.

En las distintas líneas, se mantiene la cooperación con científicos del exterior, tanto de la Región (Argentina, Chile, Brasil, México, Venezuela) como de Europa (Grecia, España,

Austria, Inglaterra, Suecia) y de Estados Unidos. Las fuentes de financiación de proyectos son nacionales (CSIC, PEDECIBA, CONICYT, CLCC, CSE; INIA) e internacionales (Unión Europea, OIEA, Gobierno de España, TWAS, ICI, OPS). En el período considerado, se han publicado alrededor de 20 trabajos en revistas internacionales, y presentado más de 25 trabajos en congresos internacionales. Docentes del DEC forman parte de Grupos técnicos o comités de organizaciones internacionales de su especialidad y son referís de revistas internacionales.

Merece especial destaque la actividad de distintos grupos del Departamento en temas relacionados con el Medio Ambiente: Contaminación Ambiental por Metales, Gestión de Residuos Químicos, Reciclaje de Metales, Evaluación de Riesgos Laborales, Monitoreo de Metales Pesados en Poblaciones Humanas, etc. A su vez, se ha puesto énfasis en el desarrollo de técnicas analíticas útiles para el monitoreo del Ambiente.

Las actividades de extensión incluyen numerosos asesoramientos a organismos y empresas nacionales e internacionales en distintas áreas temáticas que son de especialización del Departamento. Entre ellas se encuentran asesoramientos sobre situaciones de riesgo ambiental, especialmente en lo referido a la contaminación por metales pesados, interviniendo activamente tanto en proyectos de diagnóstico como de resolución de problemas ambientales. Se destaca la participación en la determinación de plomo en sangre, realizada por encargo del MSP y distintas mutualistas, y que ha significado un aporte decisivo a la cuantificación del problema de contaminación por este metal para el problema de La Teja. En la misma línea, se realizan monitoreos a trabajadores expuestos a emanaciones de plomo (cooperación con la Comisión de Salud Laboral del PIT-CNT). También en el orden ambiental, se realizan estudios de evaluación de contaminación radiactiva, contralor de efluentes industriales, etc. En el área asistencial se participa de protocolos innovadores, en colaboración con el Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas, referido a tratamiento paliativo de dolor metastásico óseo y braquiterapia asociado a angioplastia. En otra área, se está asesorando a una empresa de EEUU en el crecimiento de filmes por radiografía digital de rayos X. Se realizan numerosas actividades de relacionamiento con la Enseñanza Media, a través de cursos y Talleres dedicados a docentes de Química de Enseñanza Secundaria, conferencias en los CERP, pasantías de docentes de Secundaria en laboratorios del Departamento, apoyo a estudiantes que compiten en Olimpíadas de Química, etc.

Departamento de Químico-Física y Matemática

El Departamento de Químico-Física y Matemática (DEQUIFIM) surgió por un acuerdo entre las Cátedras de Física, Matemática y Química Cuántica y el Laboratorio de Cristalografía y Química del Estado Sólido en 1999. Su sitio en la web está en <http://bilbo.edu.uy/dequifim>. Recientemente ha ingresado Instrumentos al DEQUIFIM.

En la actualidad el Departamento cuenta con un staff de 34 docentes, de los cuales 6 cuentan con el grado de Doctor y otros 5 se encuentran realizando la Tesis de Doctorado. El Departamento cuenta con 1 Profesor Emérito, 2 Profesores Titulares (G5), 3 Profesores Agregados (G4) y 5 Profesores Adjuntos (G3), siendo el resto Asistentes y Ayudantes. El promedio de trabajo es 30 horas por semana y hay 5 docentes con Dedicación Total.

El Departamento está encargado de las asignaturas obligatorias de Física, Matemática y Físicoquímica Molecular del Nuevo Plan de Estudios. Teniendo en cuenta las distintas carreras y la construcción de las asignaturas en forma modular, el DEQUIFIM ofreció en el 2003, 12 asignaturas obligatorias individuales. Algunas otras asignaturas son obligatorias para la

orientación de Materiales del título de Químico (Química de Materiales, Química y Física del Estado Sólido, Cristalografía, Tecnología de Polímeros). Adicionalmente, el Departamento ofrece asignaturas que pueden tomarse como optativas para cualquiera de las Carreras de acuerdo al Nuevo Plan de Estudios (aparte de las ya mencionadas, Física y Química Cuántica, Hidrodinámica, Polímeros, Modelado Molecular y Biomolecular). Los programas y organización de las asignaturas obligatorias y electivas puede encontrarse en el sitio Web del Departamento (Enseñanza en el índice del sitio). Adicionalmente, docentes del Departamento han creado y mantenido en estos años la red académica y administrativa de computadoras de la Facultad de Química, y han desarrollado la infraestructura computacional que sustenta los cursos de Educación a Distancia y Educación Flexible de la Facultad. Todos las asignaturas del Departamento tienen ya (o tendrán a la brevedad) páginas web con todo el contenido teórico y práctico de los cursos.

Desde el punto de vista de la investigación científica, el Departamento tiene grupos que se especializan en las siguientes temáticas: Ciencia de Materiales, Matemática Educativa, Estado Sólido, Física de Coloides, Cristalografía de pequeñas moléculas, Termoquímica Computacional, Química Atmosférica, Farmacología Teórica, Modelado de Biomoléculas, Software para Educación a Distancia y Multimedia y Estudios Computacionales de Reactividad Química. El Departamento mantiene relaciones de cooperación científica con grupos en Universidades e Institutos de Investigación de varios países, además de con diversas instituciones uruguayas. En el trienio 1999-2001 se han publicado en revistas internacionales de primera línea alrededor de 50 artículos de investigación. Más de 130 artículos publicados por diversos autores en el mismo período citan artículos publicados por investigadores del Departamento.

Alguna instrumentación de punta empleada por los docentes del laboratorio son las supercomputadoras del National Cancer Institute (química computacional), los sincrotrones de Chicago (estudios de radicales interaccionando con proteínas cristalizadas) y Campinas (química de materiales) y la difracción de neutrones en el NIST y el Rutherford Appleton Lab (materiales).

Se han realizado actividades de extensión, mediante asesoramientos al medio y con Secundaria, y docentes del Departamento son integrantes del Consejo, Claustro y las Comisiones de Enseñanza, Investigación, Dedicación Total, Estructura Docente, Presupuesto, Carrera de Químico, etc.

Departamento de Química Orgánica

El Departamento de Química Orgánica está constituido por cuatro Cátedras y varios laboratorios asociados. Las cátedras que lo integran son: “Química Orgánica”, “Química Farmacéutica”, “Farmacognosia y Productos Naturales” y “Botánica”. Asimismo, algunas tareas específicas son desarrolladas principalmente en laboratorios especializados que están asociados al Departamento: Laboratorio de Análisis Orgánico (LAO, dedicado al análisis por medio de Espectroscopía de Masas), Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear (administrado por el DQO, ubicado en la Facultad de Ciencias), Laboratorio de Química Fina y Productos Naturales (donde se realizan los desarrollos tecnológicos, ubicado principalmente en el Polo Tecnológico de Pando), Laboratorio de Carbohidratos y Glicoconjugados (ubicado en el Instituto de Higiene).

Conforman su plantel docente 3 Profesores Catedráticos, 4 Profesores Agregados, 10 Profesores Adjuntos, 16 Asistentes, 25 Ayudantes que colaboran en el dictado de clases y/o en investigación y un Prof. Consultor (en el área de Botánica). También cuenta con 21 ayudantes que colaboran honorariamente en las tareas del Departamento (19 Ayudantes o Aspirantes a Ayudantes Honorarios y 2 Colaboradores Honorarios). Todos los profesores (Gdo. 3 y superior) de las materias químicas han obtenido su Doctorado (PhD) ya sea en universidades extranjeras o en Facultad de Química. Dos Asistentes y un Ayudante poseen título de Doctor, mientras que 1 Profesor Adjunto, 8 Asistentes y 4 Ayudantes cursan estudios de Doctorado. Además, 8 Ayudantes y 1 Asistente realizan estudios de Maestría en Química. A esto se deben agregar 10 estudiantes de Doctorado y 11 Estudiantes de Maestría que no forman parte del plantel docente.

El DQO tiene la responsabilidad del dictado de las asignaturas de las áreas Química Orgánica, Química Farmacéutica, Farmacognosia y Botánica para los Planes de Estudio brindados por las Facultades de Química, Ciencias e Ingeniería, así como también para la Carrera de Ingeniería de Alimentos.

En los últimos años el Departamento se ha esforzado en adecuar sus cursos a las necesidades del Plan de Estudios 2000. En este sentido las antiguas materias se han ajustado en sus contenidos y se han propuesto cursos de segundo nivel y de posgrado que, junto con numerosas materias electivas en tópicos específicos de la química orgánica, fitoquímica y química medicinal, completan una oferta docente que intenta cubrir los diversos aspectos de estas disciplinas en el mundo actual, tanto académico como tecnológico.

Durante el año 2003 se dictaron 8 cursos obligatorios (Química Orgánica [ORG101 y ORG102, que se repiten en los locales de Facultad de Ciencias en semestres distintos a los ofrecidos en Facultad de Química], Laboratorio de Química Orgánica [ORG103], Espectroscopía Molecular [ORG104], Farmacognosia y Botánica [FPN101] y Química Farmacéutica [QFA101]) y 14 cursos de segundo nivel (Laboratorio Avanzado de Qca. Orgánica [ORG201], Química de Productos Naturales [ORG202a], Laboratorio de Fitoquímica [ORG202b], Conceptos de retrosíntesis [ORG203a], Síntesis de Fármacos [ORG203b], Elucidación estructural [ORG204], Separaciones químicas de productos orgánicos [ORG205], Química Orgánica Avanzada [ORG207], Agroquímicos [ORG304], Química Heterocíclica [ORG306], Química de Polímeros, módulo a [ORG307a], Química combinatoria y síntesis en fase sólida [ORG307c], Síntesis orgánica mediante transformaciones enzimáticas [ORG309], Bases moleculares de la acción de fármacos [ORG310], que son electivos para las distintas carreras de grado y las carreras de posgrado. Además se dictaron en conjunto con el Departamento Estrella Campos los cursos de “Química de los procesos industriales” y “Química ambiental”. El cambio de Plan de Estudios obligó a un gran esfuerzo docente debido al solapamiento de ambos planes durante 2003 para la mayoría de las Cátedras del DQO.

Respecto a la enseñanza, en los últimos años el DQO se ha involucrado activamente en la utilización de nuevas metodologías didácticas para los cursos de grado. Algunas de estas innovaciones han sido financiadas por la Comisión Sectorial de Enseñanza y todas se realizan en forma coordinada con la Unidad Académica de Educación en Química. Durante el año 2003 se ejecutaron dos proyectos aprobados por la Comisión Sectorial de Enseñanza en el año 2002: "Creación de un sistema de aprendizaje programado (SAP) fortalecido con grupos de interacción estudiante-docente" y "Visualización tridimensional de la Química Orgánica: uso de software de modelado molecular como herramientas didácticas en el Cursos de Química

Orgánica". Además fue aprobado un proyecto presentado en 2003 que se ejecutará en 2004: "Producción de material informático de aplicación en cursos presenciales de masas de Química Orgánica". En el área de Educación Permanente se ofrecen regularmente cursos sobre temáticas actuales de interés para los egresados de Facultad.

En el aspecto de creación de conocimiento, el DQO publica un promedio de 25 trabajos científicos originales por año en revistas internacionales sobre temas tales como química orgánica sintética, biotransformaciones, nuevos antiparasitarios, aislamiento y elucidación estructural de productos naturales, química ecológica, bioactividad de productos naturales, síntesis total de productos naturales, estudios sobre plantas medicinales uruguayas (bioactividad, botánica y fitoquímica), etc.. Durante el año 2003 se aprecia una disminución del ritmo de publicaciones, que puede tener su origen en la gran variación de demanda estudiantil causada por el cambio de plan de estudios. La distribución de publicaciones por área temática es la siguiente:

Productos Naturales	Síntesis Orgánica	Análisis Orgánico	Química Médica	Revisiones y Capítulos de Libros	Patentes	Total
7	4	4	1	-	1	17

Durante el año 2003 se mantuvieron en ejecución 19 proyectos de investigación y se iniciaron 7 nuevos proyectos correspondientes a las áreas temáticas mencionadas, financiados por distintos organismos nacionales e internacionales. De ellos 13 se desarrollan en áreas básicas y 13 en áreas aplicadas. Además de los mencionados, están en curso 17 proyectos financiados por el PEDECIBA correspondientes a los investigadores del DQO que pertenecen a la Sub Area Orgánica. Durante 2003 varios macroproyectos y/o redes de investigación a nivel iberoamericano son coordinados por personal del DQO:

Red Iberoamericana de Determinación Estructural (RIDEST, CYTED, desde 2000)

Biomasa como fuente de productos químicos y energía (Red IV D, CYTED, desde 2002)

Además varios integrantes del DQO participan en la red académica: "red de investigación y entrenamiento en enfermedades parasitarias del Cono Sur de América Latina" (RTPD network) desde su creación en 1995.

En el rubro extensión e interacción con el sector productivo se desarrollaron diversas actividades. El DQO, a través del Laboratorio de Química Fina, ha producido numerosos desarrollos tecnológicos para las industrias farmacéutica, cosmética, veterinaria y agroquímica, que incluye la síntesis de fármacos y la puesta a punto de procesos extractivos de principios o extractos de mayor valor agregado a partir de plantas con propiedades farmacológicas, insecticidas o de utilidad cosmética. En el año 2003, además de iniciarse un nuevo desarrollo tecnológico para la industria farmacéutica de producción nacional, se continuó el proceso de mudanza al Polo Tecnológico de Pando, que se había iniciado a fines del año anterior. En este año se adquirieron equipos y se está adecuando la infraestructura, lo que aumentará significativamente la capacidad de los laboratorios del área tecnológica y de servicios del Departamento, una vez producida su instalación en el Polo Tecnológico de Pando. La interacción con el sector cítrico continúa siendo un punto muy destacable, debido a la colaboración ininterrumpida del Departamento durante los últimos años para realizar toda

la química analítica de este importante rubro exportador. En 2003 se ha profundizado la colaboración del DQO con otras agroindustrias, principalmente mediante la realización de proyectos y de ensayos de componentes de alimentos para la industria lechera. También se ha comenzado a desarrollar el análisis de compuestos orgánicos en agua, alimentos y otras matrices biológicas. En este sentido se trabajó en la creación, junto con el Departamento Estrella Campos, de la “Unidad de Análisis de Agua”, que se encargará de monitorear la calidad del agua potable distribuida en todo el país, a través de un Convenio con el ente regulador a nivel nacional (URSEA).

El Departamento posee un importante equipamiento para el desarrollo de nuevas metodologías analíticas, de elucidación estructural y de control de calidad, lo que le ha permitido realizar 26 asesoramientos de diversa índole en el año 2003, destacándose especialmente los del área fitoquímica.

Unidad Académica de Seguridad

La Unidad Académica de Seguridad (UNASEG) desarrolla actividades de docencia, investigación extensión y gestión. Se continúa con el objetivo de implantar un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional (SYSO), de acuerdo a la norma UNIT-18001. Durante el período de este informe pueden citarse las siguientes acciones puntuales:

Docencia

Se dictaron los siguientes cursos: Prevención de riesgos en el laboratorio y Gestión de la SYSO (Plan de estudios 2000), Seguridad química y Seguridad en el laboratorio (educación permanente). Se coordinó el curso de educación permanente Gestión de la calidad en los laboratorios, dictado por UNIT. Se obtuvo financiación de la CSE para el proyecto INFOLAB.

Investigación

Se notificaron diez accidentes en el año 2003 (9 estudiantes, 1 docente), contra dos del año 2002. El aumento se explica en que a partir del año 2003 se comenzó a aplicar el instructivo de accidentes personales, cambiando el sistema de notificación de accidentes. Se realizaron dos auditorías de seguridad (laboratorio de investigación de Farmacognosia y edificio de ex-Alpargatas). Se formó a una integrante de la UNASEG en la metodología de análisis de accidentes por el árbol de causas. Se presentó un trabajo en el III Encuentro Regional de Ingeniería Química y se participó como integrantes del comité de evaluación del programa “Respira vida con 3M”.

Extensión

El Decreto 332/03 incluye a la FQ como uno de las instituciones asesoras en el Plan de respuesta ante emergencias con mercancías peligrosas. En el período se respondieron 13 solicitudes de la DNB. Se realizaron asesoramientos a Laboratorio Genia, Laboratorio Caillon & Hamonet, Laboratorio Andrómaco, Saceem, Fanaproqui, Ancap, Laboratorio de Control del Doping del Ministerio de Deporte y Juventud, Hospital de Clínicas, Cátedra de Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería, Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias y ANEP. Se dictó un curso en el CERP del Suroeste. Se integró la Comisión Ad-hoc a nivel central sobre Prevención de accidentes en estudiantes.

Gestión

Se encuentra a estudio del Consejo una nueva estructura organizativa en materia de SYSO. Se capacitó a los responsables de seguridad y a los directores de departamentos administrativos en la aplicación del instructivo “Accidentes personales”. Se dictó un taller al personal de la Oficina de Gestec. Se realizaron 13 asesoramientos a laboratorios de Facultad. El Consejo aprobó el formulario “Permiso de trabajo” y el área para fumadores (se instaló la señalización correspondiente). Se encuentra en proceso de redacción el Manual de Bioseguridad, el Plan de gestión de residuos y el Plan de Evacuación. Se continuó el programa de vacunación contra la Hepatitis B. Se realizó un relevamiento de los residuos químicos generados en los laboratorios. Se elaboró una rutina de evacuación y se realizaron pruebas en el sistema de alarma. Se firmó un nuevo contrato con la UCM y se está en conversaciones con el BSE para modificar las condiciones de la póliza de seguro de responsabilidad civil en caso de accidentes de estudiantes.

Unidad Académica de Informática Química (UAIQ)

La UAIQ tiene entre sus cometidos la administración de la red de Facultad de Química y los servicios asociados.

Algunos datos de la red de FQ y sus servicios:

Aproximadamente 180 computadoras en red, conectadas mediante par trenzado (UTP) a 12 equipos activos distribuidos entre los dos edificios de la Facultad, mediante un backbone de cable coaxil. Estas computadoras abarcan tanto las áreas académicas como administrativas. Actualmente la performance global de la red está limitada a 10 Mbps.

La Facultad cuenta con una conexión Dataexpress a la red académica (RAU) de 256 Kpbs, una conexión Dataexpress al Polo Tecnológico de Pando de 128 Kbps y una conexión ADSL empresarial dedicada a la comunicación y dictado de cursos no presenciales con la Regional Norte.

2 servidores dedicados a páginas web e email (smtp, pop3 e imap).

1 servidor de nombres (DNS)

sala de informática para estudiantes y docentes con 15 computadoras

2 PCs dedicados a asistencia en el dictado de clases presenciales

1 PC dedicado a dictado de clases a distancia con la Regional Norte, provisto de hardware y software de comunicaciones (empleando protocolos H323 y T120)

1 PC dedicado a presentaciones, cursos de educación permanente y cursos a distancia en la Sala Piriz Mac Coll, con idénticas prestaciones al equipo anterior

Entre los servicios que se provee en la red se incluyen los siguientes:

- gestión de listas de correo electrónico (actualmente existen unas 30 listas)
- 11 foros electrónicos (<http://foros.fq.edu.uy>)
- acceso por interfase web al email (<http://webmail.fq.edu.uy>)
- help desk para algunos servicios
- filtrado activo de correo entrante y saliente, incluyendo filtrado con antivirus y heurístico
- repositorio de programas de uso libre (<http://mail.fq.edu.uy/Soft>)
- repositorio de Documentos de interés general (<http://mail.fq.edu.uy/Documentos>)

- monitoreo de volumen de tráfico entrante y saliente a internet <http://mail.fq.edu.uy/mrtg/fq>)
- búsqueda en la base de datos bibliográfica ISIS del catálogo de libros y publicaciones de la Biblioteca
- acceso y motor de búsqueda de la resoluciones del Consejo de la Facultad de Química, desde el año 1998 hasta el presente (<http://bilbo.edu.uy/consejo/src/Resoluciones.html>)
- servicio de recepción y envío de formularios por interfase web, empleado por varias cátedras, especialmente en el dictado de cursos no presenciales, y fundamentalmente para la recepción de ejercicios de autoevaluación por parte de los docentes.
- acceso a bases de datos relacionales, aplicados a necesidades especiales de diversos usuarios.
- servicios de impresión remoto a impresoras láser blanco & negro, y color, de alta resolución

Estadísticas:

Tráfico de email:

En el último año se ha incrementado considerablemente el tráfico de email. Actualmente se cuenta con 756 cuentas de email, que abarcan a docentes, investigadores, profesores visitantes y becarios, funcionarios, estudiantes y egresados con actividad de cogobierno. En el último año se recibieron 1:499.786 emails (aprox. 47 Gbytes) y se enviaron 830.222 e-mails (aprox 42 Gbytes). Esto corresponde a un promedio de unos 6000 mensajes diarios (entre enviados y recibidos) por el servidor principal de email.

Páginas Web:

Actualmente la Facultad de Química cuenta con aproximadamente 10.000 páginas en formato HTML distribuido entre dos servidores. Esta cifra no incluye archivos de imagen, o documentos en otros formatos, sumando un total de aproximadamente 1.3 Gb de información.

En cuanto a números de accesos crudos, se ha registrado un incremento notorio entre el 2002 y el 2003, asociado fundamentalmente a la expansión de servicios disponibles a través de las páginas web, el aumento de material en formato electrónico disponible para los distintos cursos curriculares, y el incremento de estudiantes que optan por modalidades flexibles de educación. En el año 2003 se dio un espectacular crecimiento en la matrícula de ingreso, lo cual se refleja en la actividad del sitio web.

En la siguiente tabla se resume el número de accesos crudos (sin distinguir tipo de documento) experimentado desde el 2001 al 2003, en ambos servidores:

Año	bilbo.edu.uy	mail.fq.edu.uy	Total
2001	5:735.306	227.660	5:962.966
2002	5:616.847	1:319.252	6:936.099
2003	10:521.239	3:357.915	13:879.154

El servidor mencionado como mail.fq.edu.uy cubre todos los dominios asociados a páginas web del dominio fq.edu.uy, mientras que bilbo.edu.uy corresponde aún a la tradicional

dirección web con que iniciara su actividad la Facultad de Química en el año 1993. Desde el año 2001 el servidor mail.fq.edu.uy ha absorbido el crecimiento de documentos accesibles por web, lo que se ve reflejado en su mayor crecimiento relativo.

El tráfico de entrada/salida en la conexión Dataexpress de 256 Kbps con que cuenta Facultad de Química, asciende en el año a aproximadamente unos 700 Gb. Del análisis de tráfico efectuado sobre este flujo de datos surge que aproximadamente el 13% (89 Gb) corresponde a email, el 49% (345 Gb) corresponde a páginas web y tráfico asociado, mientras que el 38 % restante corresponde a otro tipo de tráfico, de variada naturaleza.

En el año 2002 se reestructuró la red y se actualizaron los equipos activos, manteniéndose el backbone original de cable coaxil. Durante el año 2003, con asesoramiento de SeCIU se propuso y estudió la sustitución del backbone coaxil por un tendido de fibra óptica que permita extender la red hacia el edificio de Alpargatas recientemente adquirido, y de esa manera se complete el proceso de modernización de la red, ampliándose el ancho de banda máximo a 100 Mbps. Asimismo se concreta la solicitud de ampliación de la conexión Dataexpress a 1 Mbps, de manera de cubrir la demanda tanto interna como externa que se ha venido dando en los últimos años.

Obras

A principios del año 2002 la situación financiera de la Universidad era crítica lo que determinó que la estrategia a aplicarse en este período fuera la de concentrar los recursos financieros en la culminación de las obras empezadas de manera que los escasos fondos se transformaran rápidamente en obras utilizables.

Edificios de Montevideo

Se concretó la compra y ocupación parcial del Edificio de Alpargatas, que en adelante se denominará como Anexo A a la “torre de oficinas”, Anexo B al “depósito” y Anexo C al “galpón”, incorporándose 7.500 m² más de superficie edificada al patrimonio de la Universidad para uso de la Facultad de Química.

Ante la necesidad de grandes salones de clase para la realización de controles y dictar clases, se compraron 400 sillas con posabrazos lo que permitió, por un lado habilitar en época de controles y exámenes un salón en el tercer piso del Anexo B para 400 estudiantes, y por otro lado habilitar para el resto del año un salón de clases para 270 estudiantes en el segundo piso del Anexo A.

Se acondicionó en el Edificio Central de General Flores el entrepiso del ala derecha que estaba destinado a la UNADEQ y Ciencias Empresariales, pero dado el crecimiento que tuvo esta última no era posible compartir su uso. Para solucionar esta necesidad se optó por trasladar los archivos de Reguladora de Trámite al espacio sobre el corredor de Planta Baja del edificio principal ala derecha, que estaba destinado a corredor de entrepiso y que no se ha podido finalizar, pero permite momentáneamente funcionar este archivo.

Al liberarse el espacio que ocupaba la oficina Reguladora de Trámites se trasladó allí la oficina de la UNADEQ que funcionaba en un laboratorio del subsuelo, que es para lo que está preparado. Hoy ese local está siendo utilizado como laboratorio por el equipo de ICB. Se retiraron los revoques del cielorraso de Ciencias y Tecnología de Alimentos.

Se repararon las pérdidas en el baño de mujeres del Instituto. Esta obra está para completarse pues para solucionar este problema se optó por una solución que está incompleta en el baño de hombres en el piso superior.

Se entrepisó el laboratorio de Enología en el Instituto para funcionamiento de oficinas y sala de reuniones de la cátedra.

Se habilitaron los baños en el Anexo B.

Se realizó un nuevo tendido de alimentación de agua en el Anexo A.

Se realizaron trabajos de pintura, eléctrica, sanitaria y vidrios en el tercer piso del Anexo A. Este local está siendo preparado para trasladar las oficinas de Decanato, Secretaría, Asistentes Académicos y Consejo.

Se impermeabilizó la azotea y se demolió el techo sobre el patio interior en el Anexo A.

Polo Tecnológico

Planta de Química Fina

Se trasladó un reactor donado por el laboratorio Roche

Se realizó el piso en la ex herrería.

Se construyeron 3 puertas de salida de emergencias.

Se construyeron los boxes donde se instalaron los reactores y demás equipos.

Se colocó aislación térmica sobre el techo de la planta de Química Fina.

Se liberó el entrepiso de la planta de Química Fina.

Se construyó una escalera exterior de acceso al entrepiso.

Se culminaron las obras de instalación de las conejeras, se realizaron desagües, alimentación de agua, piso y cerramiento del local para no permitir el ingreso de animales.

Sala para Cultivo Celular

Se realizaron obras de tabiquería en yeso, se retiró la ventana existente, se colocó vidrio y se instaló el equipamiento de acondicionamiento de aire.

Laboratorio de Análisis Orgánico

Se instaló una UPS para permitir el funcionamiento de equipos que así lo requerían.

Se acondicionó la instalación eléctrica y el local para instalar dicha UPS, lo que permitió la puesta en marcha del laboratorio.

Otras actividades realizadas:

Se inició la preparación del local donde se instalará la planta piloto de transesterificación para el Laboratorio de Grasas y Aceites.

Se instalaron nuevos teléfonos internos y servicios de red.

Se habilitaron y amoblaron dos locales de oficinas.

Se habilitó laboratorio para trabajos de desarrollo sobre extracción de aceite de Eucaliptus. Se preparó piso y horno para el funcionamiento de la planta piloto de extracción de esencia de Eucaliptus y posteriormente se instaló la planta que está actualmente en funcionamiento.

Se reordenó el galpón de depósito.

Informe de Autoevaluación y Evaluación Externa de la Facultad de Química

En el marco del Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de la República, la Facultad de Química por medio de la Comisión de Evaluación Institucional (evalinst@fq.edu.uy), elaboró un Informe de Autoevaluación.

Mediante este proceso, la institución dio cuenta del grado en que se ajusta a criterios y parámetros de calidad autodefinidos, derivados de la forma en que cumple con sus propios objetivos, metas y propósitos.

Este informe fue aprobado por el Consejo de Facultad a fines del 2003, y todo el proceso culmina en marzo de 2004, cuando se realiza la Evaluación Externa, en la cual un Comité de Pares Evaluadores Externos visitó la facultad los días 8, 9 y 10 de marzo con los objetivos de verificar la validez, asegurar la confiabilidad de la metodología, dentro del marco definido por el propio programa, y el que nuestro servicio elaboró (Informe de Autoevaluación 1997 – 2001). Dicho Comité estuvo integrado por tres profesionales del área, dos de la región, Profesor Enrique Barán (Argentina), Profesor Aquiles Arancibia (Chile), y uno de nuestro medio, QF. Carlos Volonterio.

Al final de la visita, los Pares Evaluadores recogieron las observaciones efectuadas durante la visita en un informe escrito (Informe de Evaluación Externa), el cual se encuentra disponible en la página web de Facultad, <http://bilbo.edu.uy>

ÁREA DE LA SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Gestión Académica

Departamentalización de los Servicios Clínicos

El Consejo de la Facultad resolvió concretar la creación de los Departamentos Clínicos en cada Hospital, siguiendo la línea adoptada en el Hospital de Clínicas; proceder a la unificación de las Clínicas Generales en un solo servicio dentro de cada Departamento y establecer un período de transición durante el cual los cargos de Profesor Director Grado 5 serán llamados con la denominación de Profesor Titular de Clínica de la disciplina correspondiente de los Departamentos de cada Hospital.

Reestructura del Depto. de Educación Médica

Se aprobó la propuesta realizada por la comisión ad-hoc sobre la reestructura del Departamento de Educación Médica en relación a los cargos de coordinadores de los ciclos y al fortalecimiento del área de Psicopedagogía y de la Unidad de Apoyo al Desarrollo de Instrumentos de Evaluación. Se definió el perfil de los Profesores Adjuntos y se realizó el llamado a titularidad de los cargos.

Reestructura académica de la EUTM

En la Escuela Universitaria de Tecnología Médica comenzó la reestructura académica de varias carreras, se redefinieron los cargos de dirección de las mismas y se realizó llamado a titularidad de los cargos docentes.

Escuela de Nutrición y Dietética

Se inició el desarrollo de un proyecto de creación de la Carrera de Postgrado y actividades de Educación Permanente.

Evaluación Institucional

Se procedió a la designación, con carácter titular, de un Coordinador de la Evaluación Institucional, a los efectos de realizar la ejecución de las actividades inherentes a la misma, que trabaja en permanente coordinación con la Comisión de Evaluación y con el Decanato, de quien depende.

Se está en etapa de elaboración del informe de autoevaluación según pauta elaborada por la Comisión Central de Evaluación Institucional.

Administración

Se completó la departamentalización del área administrativa, quedando estructurada en cuatro departamentos (Secretaría, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Administración de la Enseñanza).

Se ocuparon los cargos en forma titular por concurso, finalizando las subrogaciones.

Se completó la integración al programa de Bedelías.

Se puso en marcha y consolidó el proyecto de Gestión Electrónica de Expedientes.

Se reinició el registro de control de asistencia.

Se armonizó el funcionamiento entre el Dpto. de Recursos Materiales y División Contaduría, lo que facilitó la ejecución presupuestal en gastos de funcionamiento e inversiones.

Se implementó el sistema de control de Proveduría.

Se iniciaron actividades de capacitación y difusión dirigidas a los funcionarios no docentes, instrumentándose talleres de intercambio en las diferentes áreas. Se designaron dos coordinadores de capacitación.

Se inició la confección de instructivos en Secretaría y Bedelía.

En el Dpto. de Biblioteca se inauguró el portal SciELO y se reinstaló la página Web BINAME-CENDIM.

Planta Física. Comisión de Edificio

Se realizaron obras de remodelación, acondicionamiento y construcción en el edificio central y en el anexo del local de la ex Fábrica Alpargatas.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Iniciativas, cambios y novedades operadas con relación a los aspectos relevantes referidos a la Gestión durante el período comprendido desde el 1º de Marzo de 2003 al 30 de Abril de 2004.

Se aprobó por parte del Consejo de Facultad el organigrama de gestión administrativa.

Se modificó dentro del Programa EXPE⁺ los expedientes electrónicos referente a resoluciones que agilizó la actividad del Consejo.

Se instaló en el Departamento de Biblioteca el lector de código de barras para usuarios y libros y el SCAD (Sistema cooperativo de acceso a documentos).

En Marzo del 2004 se inauguró el Edificio Anexo de la Facultad que alberga la Escuela de Graduados, Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial y Clínica del Convenio AFUR-UTHC que mejora la gestión clínica y administrativa de las mismas.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Eventos relevantes de la gestión

- Convenio con Ministerio de Salud Pública y autoridades de inserción de Internos de Enfermería en todo el País. Con cargos remunerados
- Convenio con Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", con inserción de Internos de Enfermería.
- Transformación del Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad) en Facultad de Enfermería.
- Publicación documental Transformación del Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad) en Facultad de Enfermería.
- Transferencia de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería" del Ministerio de Salud Pública a la Universidad de la República-Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad).

Problemas de administración y otros

A partir de la corrección de la distribución presupuestal y en el marco del proceso de reestructura administrativa aprobada en general por el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Enfermería el 24 de abril de 2002, se han cumplido con las siguientes etapas:

- Creación y provisión por concurso del cargo de Nivel de Conducción II, Director del Departamento Secretaría.
- Creación de los cargos en titularidad de Nivel de Conducción I, para las Secciones Bedelía, Concursos y Personal.
- Transformación de la Sección Audiovisuales en una unidad técnica.
- Incorporación de la Sección Compras a la Secretaría Administrativa.
- En el Area Intendencia: Creación de dos cargos Esc. F, G°3.

Presentación en eventos científicos

- La enseñanza de APS en Enfermería en Uruguay. Prof. Ag. Lic. Cristina Barrenechea. (Reunión de Expertos OPS, Buenos Aires, Abril 2003)
- Enfermería en la Atención del niño en edad escolar. Prof. Adj. Lic. Cecilia Acosta, Prof. As. Lic. Magdalena Valledor. (Congreso Internacional de Enfermería, Ginebra-Suiza, Junio 2003)
- Atención de la Salud centrada en la Familia. Prof. Adj. Lic. Esther Lacava. (Jornada de Medicina y Enfermería Ambulatoria, Junio 2003)
- Enfermería en Urgencias Psiquiátricas. Lic. Margarita Garay, Lic. Alvaro Díaz. (Congreso de Medicina Interna, 2002)

ÁREA SOCIAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

La gestión académica comprendió la implementación de las diversas actividades que se mencionan en este informe.

En cuanto a la gestión administrativa, y en relación con los funcionarios no docentes, se está trabajando con miras a lograr la optimización de los recursos humanos en beneficio de la mejora de la calidad del servicio. Se destaca en este sentido que se incorporó un cargo de Director de Departamento de Secretaría, lo cual contribuyó al mejoramiento de la gestión administrativa y a recomponer la estructura jerárquica, que se veía carente desde hacía ocho años.

La Escuela no cuenta aún con el expediente electrónico, que facilitará ampliamente la gestión administrativa. Se ha implementado un sistema de seguimiento de expedientes y se realizaron las correspondientes gestiones a nivel central para alcanzar resultados respecto a su tramitación.

La situación presupuestal se mantuvo, en líneas generales, estable. No se obtuvieron incrementos debido a la inestabilidad económica que afectó negativamente a toda la Universidad. Este hecho implicó grandes esfuerzos para continuar con el desarrollo académico y general de la EUBCA; en particular, imposibilitó la ejecución a tiempo de las partidas presupuestales correspondientes a gastos e inversiones.

Respecto a la ejecución de rubros extrapresupuestales, y en especial lo que tiene relación con proyectos institucionales, las asignaciones correspondientes a gastos e inversiones pudieron ejecutarse a partir del mes de setiembre con fondos de libre disponibilidad provenientes del Fondo de Solidaridad (Ley 17.296, Art. 542). Esto implicó tomar decisiones estratégicas para mantener en funcionamiento los proyectos hasta tanto se contara con los rubros asignados a los mismos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2003 se procedió a la adaptación del organigrama de la Facultad a las nuevas demandas administrativas generadas por la multiplicidad de tareas llevadas a cabo, lo que se tradujo en la reestructuración de la gestión administrativa en ocho departamentos: Departamento de Administración de la Enseñanza, de Secretaría, de Recursos Humanos, de Recursos Materiales, de Contaduría, de Documentación y Biblioteca, de Intendencia y de Secretaría de Institutos y Departamentos Académicos. Dada la importancia que, para un servicio de las características de la Facultad de Ciencias Económicas, reviste la atención a estudiantes y docentes por parte del área administrativa y enmarcado en una demanda por parte de los funcionarios no docentes de mayores actividades de capacitación en distintas áreas, se implementó en 2004 un curso de atención al cliente el que fue excelentemente evaluado por parte de los funcionarios que asistieron.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Se ha convertido en una necesidad fundamental contribuir al mejoramiento de la gestión administrativa para acompañar las crecientes problemáticas que asumimos diariamente como institución. Cabe señalar que muchas dificultades son superadas cotidianamente debido al gran compromiso y vocación de los funcionarios no docentes.

En el transcurso de este año y como consecuencia de los concursos de Jefes y Directores de Departamento, se presentaron varios movimientos en la administración a los efectos de permitir la adjudicación de los cargos correspondientes. También se han registrado nuevos ingresos de los cargos que corresponden al llamado de administrativos, quedando así cubiertos los puestos que anteriormente eran desempeñados por becarios. A nivel general podemos mencionar que existe un significativo crecimiento en la cantidad de trabajo de la función administrativa, lo cual se puede ver claramente en secciones como Bedelía debido al importante aumento de la matrícula en estos últimos años.

Actualmente el Servicio cuenta con unos ochenta funcionarios no docentes que colaboran en las distintas secciones, departamentos y unidades que conforman nuestra Facultad y que todavía no se encuentran unificadas en un solo local. La edificación de la sede central que se viene construyendo hace ya varios años obliga a la facultad a mantenerse en un contexto descentralizado. Para el correr de este año está prevista la mudanza de dos de los servicios a la sede central, lo cual será un aporte más en cuanto a los procesos institucionales. En este contexto también se está organizando y preparando la unificación de las Bibliotecas de la Facultad, hoy dispersas en cuatro locales.

Es importante destacar además el importante avance desarrollado en este último año con respecto a la informatización dentro del servicio. Los servicios administrativos centrales se encuentran conectados en red lo que facilita el contacto y los procesos internos. Se ha implementado el uso del expediente electrónico a través del Expe+, así como la utilización de un mejor servicio para los estudiantes a través del sistema de Bedelías Automáticas. También las secciones Contaduría, Concursos y Personal cuentan con sus programas informáticos de apoyo, lo cual es un importante aporte a la eficiencia de los servicios. Esta Facultad no es ajena a las dificultades presupuestales y carencias materiales que sufre toda la Universidad, por lo tanto contar con un recurso humano eficiente, colaborador y comprometido se ha vuelto una prioridad para nuestras autoridades.

FACULTAD DE DERECHO

Problemas presupuestales

Al finalizar el ejercicio 2002 la Facultad logró cumplir con todos los compromisos presupuestales, sin generar déficit.

Esto fue posible debido a que se aprobaron Fondos Contingentes, así como recursos por concepto de “Corrección de la Distribución Presupuestal 2002”; y por distintos proyectos, aprobados por el CDC.

Estructura y funciones administrativas

La División Administrativa y los Departamentos que la integran cumplieron sus actividades en forma normal y han trabajado para mejorar su funcionamiento. Se destaca la labor desarrollada por los siguientes departamentos:

Depto. de Documentación y Biblioteca: Se mantuvieron los niveles de actividad del período anterior, incrementándose el volumen de préstamo diario en Sala de Lectura, tanto de colección monográfica como de revistas. Se pudo ampliar la atención al público en el sector Hemeroteca por la tarde, a pesar de la falta de recursos humanos, problema éste que afecta fuertemente al departamento. Se mantiene sin culminar el reciclaje de parte del subsuelo, obra que se considera muy importante para poder acondicionar satisfactoriamente los materiales documentales en materia de derecho internacional.

Se realizaron diversos eventos culturales (tertulias mensuales) organizadas por la Comisión de Cultura de la Facultad.

Depto. de Bedelía: A partir de Setiembre de 2003 se ingresó en el Sistema de Inscripciones por Internet. Continúa la mejora del servicio, mediante el nuevo Sistema de Gestión de Bedelías, se brindan escolaridades en el momento, para las generaciones '95 en adelante.

Depto. de Secretaría: En el período atendió al Consejo (49 sesiones, 1.587 expedientes resueltos). Se reestructura el Archivo de la Facultad, manejándose un volumen archivístico de 478 mts. lineales de documentación.

Concursos: Se realizaron 88 Llamados para la provisión de cargos docentes, 1 concurso de Obras Dramáticas y 2 concursos de Cuentos y Poesía, organizados por la Comisión de Cultura de la Facultad.

Infraestructura edilicia y no edilicia. Insuficiencia de aulas adecuadas: se procura concretar aulas en un local alternativo para atender a los grupos de los tres primeros años, los que por lo general oscilan entre 200 y 400 alumnos. Al mismo tiempo, se pretende concretar, como primera prioridad, la refacción de varios salones de clase del edificio central.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Facultad tiene un plan de racionalización de la administración que se ha mejorado en forma notable en el último período, todo lo cual redundará en una mejor gestión.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Se ha seguido avanzando en el sentido de generar una estructura no docente acorde a la demanda resultante de la masificación estudiantil del Servicio.

Pero, siguen sin resolverse cabalmente, los problemas resultantes:

De la relación del número de docentes y estudiantes (70 docentes X 2.600 estudiantes activos).

El estado de obsolescencia del local (se trata de un local alquilado).

La insuficiencia de equipamiento técnico propio de nuestra disciplina a los efectos de atender adecuadamente la demanda estudiantil.

CAPÍTULO 7 - OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE

ÁREA AGRARIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

En el marco del proceso de acreditación de la Facultad de Agronomía se realizó un diagnóstico del Departamento de Documentación y Biblioteca (DDB) mediante una consultoría externa. El diagnóstico indicó que el DDB presenta varios problemas que se arrastran por mucho tiempo, con signos de deterioro de infraestructura y obsolescencia de paradigmas en las formas de trabajo, sin aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Para mejorar el sistema de bibliotecas de la Facultad de Agronomía, lo que comprende la Biblioteca Central así como las bibliotecas de las Estaciones Experimentales, se han iniciado una serie de líneas de acción estratégica dirigidas a cumplir con los parámetros de desempeño establecidos en los lineamientos de “calidad total” para bibliotecas.

Se estima que es posible implementar la mayoría de las recomendaciones en un plazo no mayor de dos años.

- Inserción del DDB en el Área académica
- Adecuación del presupuesto a las nuevas necesidades
- Actualizar y modernizar el fondo bibliográfico
- Extensión de horario
- Automatización de los servicios
- Capacitación de personal
- Promoción del servicio
- Realizar Planes de Acción, con metas anuales cuantificables
- Equipamiento informático
- Fortalecimiento de la infraestructura edilicia

La primera etapa de este plan se comenzó durante el año 2004.

FACULTAD DE VETERINARIA

Otras actividades que se desarrollaron:

Programa de Educación Continua.

Jornadas técnicas con distintos patrocinios.

Cursos de actualización docente y de reciclaje por intermedio de la UAP.

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Eventos internacionales organizados por la Facultad

En el año 2003 se realizaron dos grandes eventos. Uno de carácter proyectual, y con una historia de seis ediciones, denominado Seminario Montevideo, y el otro más de carácter teórico reflexivo, también con una larga historia de diez ediciones, denominado Seminario de Arquitectura Latinoamericana.

El Seminario Montevideo fue convocado con el título “Accesibilidad: centro/s y periferia/s en el Montevideo Metropolitano” y contó como coorganizadores a la Facultad de Ciencias Sociales, la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se realizó entre el 7 y el 20 de marzo de 2004. La temática abordada desde el punto de vista de la reflexión proyectual refiere a la accesibilidad, las centralidades y las periferias en el ámbito metropolitano, temática que se pretendió abordar desde tres escalas espaciales: la macrourbana (la estructura general de la Ciudad); la microurbana (el diseño urbano); y la arquitectura y el diseño. Se procuró encarar la problemática de los efectos de la fragmentación social y la segregación espacial.

El Seminario de Arquitectura Latinoamericana, que se realizó entre los días 17 y 20 de setiembre del 2003, fue un espacio para reflexionar y debatir entre quienes valoraban los esfuerzos de la Arquitectura latinoamericana por tomar actitudes más reflexivas partiendo de la necesidad de un análisis crítico de la producción de nuestro continente en respuesta a la marginación y alienación imperante en la Arquitectura latinoamericana. La convocatoria del X SAL es amplia, con la única restricción del verdadero interés en la arquitectura latinoamericana. Los SAL pretenden ser en definitiva un impulso vital de un núcleo abierto de arquitectos que cree en América Latina y en las posibilidades de su arquitectura para dar respuestas creativas a algunas de sus necesidades, posibilitando el encuentro e intercambio de opiniones entre críticos, teóricos, historiadores y arquitectos.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Se ha firmado un Consorcio entre la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información y la Fundación Julio Ricaldoni con lo que se dará origen al Centro de Ensayo de Software, CES, que posibilitará a empresas del sector, tanto de Uruguay como de países vecinos, verificar sus productos, hacer ensayos de plataformas y recibir orientaciones tecnológicas. El proyecto cuenta con el respaldo académico del Instituto de Computación de la Facultad, y su puesta en marcha será financiada con el aporte de fondos de la Unión Europea, en el marco del proyecto “Desarrollo tecnológico en sectores claves de la economía”, y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

ÁREA DE LA SALUD

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Desde Servicios, Áreas y Cursos no Adscriptos a Áreas - a partir de convenios o acuerdos de trabajo específicos -se desarrolla una importante actividad curricular de relacionamiento con el medio articulada con programas de enseñanza e investigación. Esta actividad también se realiza a través de pasantías de estudiantes de grado y de egresados por Servicios de Facultad o por Instituciones con las cuales existen convenios.

Simultáneamente se desarrolla una amplia actividad de asistencia psicológica en el local de atención a la población de la Facultad de Psicología, ubicado en Mercedes 1737 a través de seis programas de atención.

- Servicio de Atención Psicológica: Diagnóstico, consulta y tratamiento para niños y adolescentes, hasta 18 años.
- Servicio de Psicología de la Vejez: Diagnóstico, consulta y atención psicológica a personas mayores de 60 años, y a personas con Alzheimer o similares y sus familias. Talleres de Estimulación de Memoria para mayores de 60 años.
- Área de Diagnóstico e Intervención Psicológica: Atención psicológica a niños de Escuelas de la zona y adolescentes.
- Servicio de Atención Preventivo - Asistencial en el marco del convenio entre el MSP - ASSE y la Facultad de Psicología: Brinda asistencia psicológica en los diferentes niveles de atención para todos los funcionarios del MSP y su núcleo familiar.
- Servicio de Atención Psicológica para personas con discapacidad en el marco del convenio entre la IMM y la Facultad de Psicología, que incluye: atención psicológica a la persona y su familia a partir de demandas asociadas a su discapacidad, diagnóstico y valoración de la persona con discapacidad, asesoramiento frente al diagnóstico e intervención temprana, orientación frente a la integración laboral y educativa, apoyo en gestiones frente a organismos de previsión social.
- Servicio de Neuropsicología - Psicopatología Espacio para Adolescentes con Dificultades de Aprendizaje, acceden a este servicio los estudiantes de los liceos N° 1, 5, 7, 17 y 29 con los cuales se han realizados acuerdos académicos.

En los casos en que no existe un convenio institucional, para acceder a la atención psicológica en varios de estos programas, se debe abonar un honorario que varía -según el ingreso del núcleo familiar del consultante- entre un arancel gratuito (ingresos de hasta dos salarios mínimos), al arancel social definido por la Coordinadora de Psicólogos (para ingresos familiares superiores a los 9 salarios mínimos). Mayor información sobre estos programas se puede obtener en el propio local o por el teléfono 400 51 69, en el horario de 9 a 19 horas.

En este mismo período se generaron 8 nuevos convenios y se renovaron 7. Con la política de convenios desarrollada hasta el momento, se apunta a establecer un mayor relacionamiento con el medio que ubique a la Facultad de Psicología como Institución de referencia en su temática impulsando una política que apuesta al desarrollo académico y científico de la disciplina.

Es de destacar las siguientes líneas de acción que la Facultad en su conjunto ha implementado en este período:

Creación de nuevas Unidades: A partir de un proyecto elaborado por la Comisión de Extensión se aprobó la creación de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEXAM). En este momento se están realizando los concursos para proveer los cargos docentes de dicha unidad, la cual estará constituida por un Grado III; dos Grados II y dos Grados I. Asimismo se ha presentado un nuevo proyecto para realizar los llamados a los cargos docentes correspondientes a la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI). Ambas Unidades brindarán un importante aporte en la gestión y definición de políticas en materia de extensión e investigación realizando un importante apoyo a la gran cantidad de proyectos con los que se cuentan.

Participación en Programas de Intercambio Estudiantil: En este período la Facultad de Psicología ha comenzado a participar en los Programas de Intercambio Estudiantil ESCALA y PAME, habiendo realizado dichos intercambios con la UNAM y la Universidad Nacional de Tucumán.

Proyecto de Educación a Distancia: A partir de la conformación de un grupo de referencia en el tema -cuyo proyecto fuera financiado por CSE- se continúa trabajando en el proyecto de EaD, a partir de la realización de un diagnóstico en las distintas estructuras docentes se han comenzado a implementar proyectos con esta modalidad.

Proyectos de la Comisión Social Consultiva: Se participó de los Proyectos de la Comisión Social Consultiva a través de: “Atención a la Infancia desde el Primer Nivel de Atención en Salud en el Zonal 14 de Montevideo. Identificación de Problemas y Alternativas de Solución”; “Alternativas al Desempleo”; “Elaboración de estrategias para el fortalecimiento de la gestión de recursos humanos y del desempeño económico financiero en micro y pequeñas empresas”. Algunos de los cuales han continuado trabajando en conjunto con las organizaciones sociales que participaron de los mismos.

Creación de Nuevas Cátedras Libres: En el presente período se conformó la Cátedra Libre de Arte y Psicología. A su vez se creó un grupo de trabajo sobre Derechos del Niño en el marco de la Cátedra Libre de Ética y Derechos Humanos.

Gestión

Durante este período se han procesado una serie de cambios en el funcionamiento y desarrollo de la Institución que consolidan el proyecto político y académico impulsado desde Decanato.

En este sentido se destacan los siguientes procesos:

Inauguración del Aula Magna: En el mes de setiembre de 2003 se finalizó la obra de la Calle Uruguay contando con salones para el dictado de clases teóricas con mayor capacidad que la actual y con un Aula Magna que otorga mayor jerarquía a las actividades académicas de la facultad.

Sistema de Gestión de Bedelías: Paulatinamente la Sección Bedelía ha ido incorporando los beneficios que brinda el Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) del SECIU realizándose las inscripciones a exámenes por internet desde el mes de julio del 2003.

Organigrama: A partir de la creación del Departamento de Enseñanza se ha implementado en el organigrama de la Facultad, la Sección Apoyo a la Docencia de Grado y Postgrado. Asimismo se ha provisto el cargo vacante desde el 2002 de Director de División.

Evaluación Institucional: Continúa realizándose un proceso de Autoevaluación Institucional, en el marco del Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de la República. La Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad de Psicología, integrada por representantes de los tres Órdenes, de los Funcionarios no docentes y Decanato; está trabajando en la elaboración de diferentes estrategias para la realización de una evaluación participativa. En estos momentos se ha contratado un Coordinador para la gestión de la Comisión de evaluación y una becaria para el apoyo administrativo de la misma.

ÁREA SOCIAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

Proyectos Institucionales

En el marco de los llamados a fondos concursables realizados por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), la Escuela continúa desarrollando los siguientes proyectos institucionales:

- “Formación de Grado en Bibliotecología y Archivología en Rivera” (CSEAM).
- “Atención docente a la demanda creciente del alumnado” (CSE).
- “Proyectos conjuntos con ANEP: Características deseables del estudiante al ingreso a la Universidad (CSE).

Los proyectos institucionales implican líneas de acción y desarrollo propuestas por la Escuela, que son evaluadas a nivel central de las respectivas Comisiones con la finalidad de otorgar financiamiento para su puesta en marcha, y representan el interés de la institución de avanzar y contribuir a la concreción de las políticas universitarias.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Evaluación institucional

En el marco del proceso de evaluación institucional que se viene implementado en todos los servicios universitarios, la facultad implementó este proceso por medio de una comisión asesora del consejo, nombrada a mediados del año 2002 (Resolución No. 10 del Consejo en la sesión del 20 de junio de 2002). Dicha comisión se integró por el Decano, representantes de los tres órdenes y contó con el apoyo de la Asistencia Académica.

Desde la fecha de su nombramiento la comisión se ha reunido en forma periódica, alcanzando a la fecha unas 30 reuniones. El procedimiento de trabajo se definió en base a las pautas emanadas por la Comisión Central de Evaluación de la Universidad que prevé la realización, en una primera etapa, de un informe de autoevaluación. De acuerdo a ello, dicho informe se estructuró con una introducción general o marco de referencia, un análisis focalizado en cada una de las dimensiones seleccionadas para la evaluación y, por último, un juicio global de la institución.

Para la primera etapa señalada, en la primera sesión de la comisión, se realizó una propuesta por parte de la Asistencia Académica de las dimensiones a evaluar y una estructura de índice para elaborar los documentos parciales que “alimentarían” el informe de autoevaluación global de la institución. Las dimensiones propuestas y aprobadas por la comisión son: Enseñanza, Investigación, Extensión, Articulación con el sector productivo, Órganos de Co-gobierno, Infraestructura Académica, Infraestructura Administrativa, Infraestructura Física, Estudiantes y Cuerpo Docente. Para cada una de esas dimensiones se propuso una serie de aspectos a considerar.

La Comisión elevó el documento síntesis final al Consejo el que comenzará próximamente su discusión conjuntamente con los resultados originados en la Jornada de Evaluación

Institucional y Planeamiento Estratégico realizada el 4 de setiembre del presente año, la que se detalla en el apartado siguiente.

La elaboración de un plan estratégico para el servicio

En el período, la Facultad inició un proceso que le permitiese contar con un planeamiento estratégico para los próximos cinco años. El mismo se realizó a través de entrevistas a docentes, egresados y estudiantes, así como en base a distintos documentos de la institución, con el objetivo de identificar los principales puntos clave a resolver y las posibles líneas de acción a desarrollar en función de los mismos. Debe tenerse en cuenta que este proceso se desarrolló desde la óptica de los actores internos a la institución, por lo que, los distintos enfoques y perspectivas, no incluyeron un análisis del entorno y de la imagen de la institución. Como resultado de esta metodología, se elaboró un documento “Lineamientos de base para la planificación estratégica”, el cual fue presentado y discutido en el Consejo.

Posteriormente, se realizó una Jornada de presentación y discusión de este documento, en forma conjunta con los trabajos sobre evaluación institucional. La misma implicó, además de la presentación de los documentos aludidos, la realización de trabajos en distintas comisiones: enseñanza de grado, enseñanza de posgrado y educación permanente, extensión, investigación y gestión administrativa. Cada comisión elaboró una serie de lineamientos de política que fueron luego presentados en régimen de Plenario en dicha Jornada. Estos lineamientos serán incorporados para la elaboración definitiva de los documentos de planeamiento estratégico y evaluación institucional, para la elaboración del presupuesto quinquenal así como para la decisión inmediata en los casos que así lo ameriten.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Profesores extranjeros invitados

- Cursos en el Diploma en Análisis de Información Sociodemográfica aplicada a la Gestión - Unidad Multidisciplinaria: Prof. Verónica Arruñada - 18/9/2003 - Universidad de Buenos Aires; Prof. Susana Torrado 22 y 23/10/2003 - Universidad de Buenos Aires; Prof. J. Chackiel 23, 24 y 26/9/2003 - CELADE - Chile
-
- Cursos en la Maestría en Historia Económica: Prof. John E. Roemer - EE.UU. - Yale University - Del 9/12 al 16/12/2003
- Cursos en la Maestría en Sociología: Prof. Jorge Walter - Argentina - Del 29/5 al 31/5/2003; Prof. Etienne Henry - Francia - Del 4/6 al 7/6/2003; Prof. Tullo Vigevani - Brasil - Del 7/8 al 9/8/2003; Prof. Irma Arriagada - Chile - Del 7/8 al 9/8/2003; Prof. Enric Sanchis - España – Del 13/8 al 18/8/2003
- Cursos en la Maestría en Trabajo Social: Prof. Urban Herlitz - Suecia – Del 8/3 al 25/3/2004-09-29
- Cursos de Educación Permanente – Unidad Multidisciplinaria: Prof. James Robinson - Universidad de Harvard – Del 3/5 al 6/5/2004
- Declaración Profesor Ad Honorem: Dr. Bernardo Kliskberg declarado Profesor Ad Honorem el 6 de noviembre de 2003. Es coordinador de la “Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo” (Red de Ética y Desarrollo).
- Seminario "La reestructuración de la Universidad Global": Prof. Philip Mirowski - Universidad de Notre Dame - EEUU - Del 4 al 13 de noviembre de 2003.
- Disertación sobre Fundamentos Teóricos y Aplicaciones de la Ley de Thirlwall a la Realidad Latinoamericana: Dr. Gabriel Porcile Meirelles - Universidad Federal de Paraná - Del 24 al 28 de noviembre de 2003
- Proyecto: “Desarrollo económico y distribución del ingreso: un enfoque comparativo, 1870-2000” del Programa de Historia Económica y Social de la Unidad Multidisciplinaria: Contratación financiada por la CSIC del Dr. Gabriel Porcile Meirelles, profesor de la Universidad Federal de Paraná, entre el 1º de octubre al 30 de noviembre de 2003.
- Seminario sobre Mercados de Trabajo - Departamento de Sociología: Dr. Enric Sanchis - Universidad de Valencia - Agosto de 2003.
- Docentes extranjeros financiados por CSIC: Ana Agostino - Universidad de Sudáfrica del 14 de Noviembre a 15 de Diciembre de 2003; Alcides Costa Vaz - Universidad de Brasilia del 1º de Octubre al 15 de Octubre de 2003 y Martín Puchet - UNAM México del 20 de Julio al 15 de Agosto de 2003.